

LOS RELACIONANTES LOCATIVOS EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

D i s s e r t a t i o n
zur
Erlangung des akademischen Grades
Doktor der Philosophie
in der Philosophischen Fakultät
der Eberhard Karls Universität Tübingen

vorgelegt von

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta

aus

Madrid

2013

1

**Gedruckt mit Genehmigung der Philosophischen Fakultät
der Eberhard Karls Universität Tübingen**

Dekan: Prof. Dr. Jürgen Leonhardt

**Hauptberichterstatter: Prof. Dr. Johannes Kabatek
Mitberichterstatter: Prof. Dr. Peter Koch**

Tag der mündlichen Prüfung: 20.12.2012

Eberhard Karls Universität Tübingen, Tübingen

LOS RELACIONANTES LOCATIVOS EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

ÁLVARO S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA

A la memoria de María Luisa Ubieto y Otal

Tungol sceal on heofenum / beorhte scīnan, swā him bebēad Meotud

Los que escriben historia de muertos es fuerza que se atengan a lo que hallan escrito, o que, si quieren saber con más certeza lo que escriben, recojan muchas tradiciones, se anden tras manuscritos arrinconados y archivos melindrosos. Los escritos a que se atienen ya se ve cuán poca fee hacen. Las tradiciones, o no dan verdad, o si la dan es desautorizada. De los manuscritos es raro el que se encuentra, [...] porque estos papeles los desprecia fácilmente la común ignorancia. Los archivos, cuando están cerca, son penosos, cuando están lejos, inaccesibles. El premio que tienen estos escritos (y esta es la mayor dificultad de la historia) es tan corto que desanima para el trabajo. En el mundo ninguno es bueno ni malo de balde. No hay valor en la naturaleza humana para trabajar mucho habiendo de medrar poco. [...] Por seguir este objeto, si [el historiador] no halla lo que busca, puede poner lo que buscaba, y muchas veces hace lo que puede porque a los historiadores no les toman juramento.

(Juan de Zabaleta, *El día de fiesta por la mañana* [1654], ed. de Cristóbal Cuevas, Madrid, Castalia, 1983, p. 266)

ÍNDICE

1. Introducción: objetivos, objeto de estudio, estado de la cuestión y corpus de trabajo.....	7
1.1. Objetivos y alcance del presente trabajo.....	7
1.2. Objeto de estudio y perspectivas del análisis: onomasiología y semasiología...	11
1.3. Breve estado de la cuestión: el estudio de las relaciones espaciales.....	14
1.4. El corpus de trabajo.....	19
1.4.1. Criterios de constitución.....	19
1.4.2. Descripción y agrupación.....	21
2. Relaciones de superioridad: <i>Sobre. Encima de</i> y otras formaciones con <i>cima, como y alto. (De)suso de y arriba de</i>	23
2.1. Empleos espaciales de <i>sobre</i> y (<i>por</i>) <i>encima</i>	24
2.2. Empleos no espaciales de <i>sobre</i> y (<i>por</i>) <i>encima</i>	38
2.3. Dinámica histórica de los relacionantes de superioridad.....	52
3. Relaciones de inferioridad: <i>So. Formaciones con yuso, bajo y fondón</i>.....	63
4. Relaciones de anterioridad: <i>Ante, antes de</i> y (<i>a</i>)<i>delante de</i>	78
5. Relaciones de posterioridad: Sucesores de POST (<i>empós / de(s)pués</i> y formas afines). <i>Tras, detrás de, atrás de</i> y <i>a postre(mas) de. Luego de</i> y (<i>a</i>) <i>zaga de</i>	92
6. Relaciones topológicas	108
6.1. Relaciones de contigüidad y proximidad / distancia: (<i>A</i>) <i>cerca (de)</i> y {(<i>a</i>) <i>lueñe / (a)lejos</i> } <i>de</i> . Formaciones con <i>redor, cerco, torno</i> y <i>largo</i> . Formaciones con <i>par</i> y otros sustantivos que implican contacto inmediato (<i>borde, carona, filo / hilo, frontera / linde, orilla / ribera, ras, surco</i> y <i>vera</i>)	108
6.2. Relaciones de inclusión / exclusión: <i>fuera (de)</i> y <i>dentro (a / de / en)</i> . Esquemas con <i>dedentro / defuera</i> y <i>adentro / afuera</i> . Otros relacionantes: <i>en el interior de, extra de, aparte de</i> y <i>al margen de</i> . Formaciones con <i>casa</i>	135

6.3.	Relaciones de ubicación en el centro y los extremos: construcciones con <i>medio</i> (y formas derivadas), <i>centro</i> y <i>mitad</i> . Formaciones con <i>cabo</i> e historia de <i>cabe</i> . Formaciones con sustantivos que expresan inicio o término	148
7.	Otros relacionantes	158
7.1.	Relacionantes específicos de rebasamiento: <i>aquén(de)</i> / <i>allén(de)</i> , <i>ultra (de)</i> , esquemas con <i>allá</i> , esquemas de alteridad (<i>de la otra parte, al otro lado</i> , etc.)	158
7.2.	Otros relacionantes meronímicos: nombres de partes del cuerpo (<i>frente / cabeza, faz / cara, lado / costado / cuesta, espalda(s), pie(s), mano</i> , etc.) y de partes de entidades inanimadas (<i>canto / cantón / esquina, punta, raíz</i> , etc.). Relacionantes de correspondencia o equiparación espacial (<i>derecho, parejo / igual, altura / nivel</i> , etc.)	164
7.3.	Relaciones absolutas, relativas de lateralidad y de localización genérica. Otros esquemas con sustantivos relacionales	178
8.	Una evolución particular: historia de la preposición <i>según</i>	186
9.	Cuestiones generales y conclusiones	208
9.1.	Comportamientos sintácticos comunes	208
9.2.	Líneas generales de evolución de los relacionantes locativos	224
10.	Bibliografía	237
A1.	Corpus base	237
A2.	Corpus complementario	242
B.	Referencias bibliográficas	247

LOS RELACIONANTES LOCATIVOS EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

1. Introducción, estado de la cuestión y corpus de trabajo

1.1. Objetivos y alcance del presente trabajo

Esta es una tesis acerca de la evolución de los elementos que permiten ubicar la posición de una entidad con respecto a la de otra en el espacio, así como de la génesis de las extensiones nocionales de muy diversa índole (temporales, causales, aditivas, adversativas, de tematización, de conformidad, etc.) a que con frecuencia dan lugar. A estos elementos -preposiciones, adverbios, locuciones adverbiales y prepositivas- los denominaremos en lo sucesivo *relacionantes locativos*. Los relacionantes locativos del español no han recibido hasta la fecha atención, ni en sincronía ni en diacronía, como conjunto específico, esto es, como subsistema lingüístico: se ha tratado de ellos, por lo general, en obras monográficas o en secciones de obras de conjunto, con frecuencia como miembros de categorías gramaticales separadas (la preposición, el adverbio, las locuciones) y siempre junto con otros miembros de esas categorías que expresan significados distintos, aunque en ocasiones muy afines (por ejemplo, la ubicación respecto de más de una entidad, como en *entre*; o la orientación con respecto a una entidad, como en *hacia* y -con posibilidad de contacto entre las entidades- *contra*; o una relación dinámica, no posicional, respecto de una entidad de referencia, como en *a través de*), o que expresan los mismos significados con un comportamiento gramatical nítidamente diferente (por ejemplo, los adverbios locativos como *allí* o el medieval *y*, que no admiten complementos). Como consecuencia de este tratamiento predominantemente generalista, muchos de estos elementos no han recibido una atención individual, y algunos ni siquiera han sido descritos. Este trabajo trata de subsanar tales carencias presentando, acerca de la historia y las características variacionales de cada pieza particular, más información de la que puede encontrarse en ninguna

otra fuente, ya sea esta un diccionario, una gramática o un estudio monográfico; pero además -y, quizá, sobre todo- planteamos aquí, por vez primera, la existencia de un conjunto específico de formas con unas características semánticas y un comportamiento sintáctico afines que evolucionan en forma coherente y mutuamente implicada (que coevolucionan, pues) a lo largo del tiempo. Esta es, así, una tesis acerca de un subsistema lingüístico, el de los relacionantes locativos, con un comportamiento diacrónico característico. Su objetivo último es determinar las líneas maestras de dicho comportamiento, que presentamos en el último apartado de este trabajo.

Esta es, por otro lado, una tesis eminentemente descriptiva. El término *descriptivo* se emplea con frecuencia, en la lingüística actual, como contrapartida u opuesto del término *explicativo*, y este a su vez adquiere algunas veces, en el contexto de la defensa de una propuesta o marco de análisis presentados -no sin cierto atrevimiento epistemológico- como una *teoría* (que llega incluso a tenerse por la única posiblemente apta para el abordaje de hechos lingüísticos: “la teoría sintáctica”, pongamos por caso), el carácter de arcano o shibboleth que permite distinguir al lingüista verdadero del simple aficionado no sujeto al ceñido corsé de un *modelo* a la hora de observar, clasificar y establecer generalizaciones a partir de los datos que reúne. Tal dilema es falso en varios sentidos: dejando a un lado la discusión sobre si las propuestas autodenominadas teóricas ofrecen en realidad algo más que otra forma de descripción sujeta a un determinado metalenguaje (esto es, hasta qué punto son verdaderamente explicativas, y cuál es el estatuto de la *explicación* en la disciplina lingüística: cf. sobre este asunto Itkonen 1996, 2008², López Serena 2003, Dryer 2006), el seguimiento de un modelo de análisis preestablecido no es en absoluto necesario para obtener un conocimiento apropiado y científicamente válido de los hechos lingüísticos, y es posible que incluso sea contraproducente (cf. sobre todo Haspelmath 2010)¹, especialmente en ámbitos que, como el que aquí estudiamos, muestran ciertamente una considerable afinidad entre lenguas estrechamente emparentadas (las romances, en este caso), pero también un grado importante de divergencia idiosincrásica e

¹ “Framework-free grammatical theory is not only possible and widely practiced, but is, I believe, the best approach to the scientific study of language structure [...]. Frameworks set up expectations about what phenomena languages should, can and cannot have, and once a framework has been adopted, it is hard to free oneself from the perspective and the constraints imposed by it. What we need instead is the researcher’s ability to discover completely new, unexpected phenomena, to detect previously unsuspected connections between phenomena, and to be guided solely by the data and one’s own thinking” (Haspelmath 2010: 341). Así, “instead of fitting a language into the Procrustean bed of an existing framework, we should liberate ourselves from the frameworks and describe languages in their own terms” (Haspelmath 2010: 345).

intraducible a lo largo de la historia, que obliga a partir de un estudio en profundidad de las relaciones presentes en cada variedad del que los dialectos históricos del centro de la Península Ibérica se encuentran hasta el día de hoy ayunos. Naturalmente, el trabajo descriptivo inobediente a un molde teórico que pueda condicionar, prefigurándola, la tarea misma de la descripción no es en absoluto un trabajo sin método, y tampoco carece de compromisos y adhesiones teóricas: en primer lugar, porque sin ellos no es posible siquiera establecer un objeto de estudio (cf. López Serena 2006 y la bibliografía allí citada); en segundo lugar, porque las generalizaciones descriptivas son en sí mismas formulaciones de carácter teórico². La tesis que presento supone un esfuerzo de criba rigurosa de los textos y conjuntos de datos que pueden resultar verdaderamente informativos para explorar la historia de los relacionantes locativos, particularmente en su fase medieval (vid. especialmente el apartado §1.4): la indistinción entre la fecha de composición de una obra y la fecha en que se redactaron los testimonios que de ella conservamos ha llevado a no pocos errores en la datación de los fenómenos aquí estudiados y, al igual que la falta de discriminaciones de carácter diatópico en la evaluación de los datos, ha conducido al establecimiento de filiaciones no válidas entre los procesos, que sustentan, por tanto, explicaciones desviadas acerca de su génesis, difusión o extinción. Tener en cuenta los aspectos materiales y dialectales de las fuentes tanto para establecer un corpus operativo como para valorar los datos que de él se extraen permite despejar un panorama no solo mejor atendido a la realidad histórica, sino también mucho más nítido de la evolución de los elementos que aquí nos interesan. La aplicación de tales procedimientos metodológicos quizá parezca al lector tan evidente que debiera caer por su propio peso; pero en la filología española, al menos, tanto su reivindicación teórica (cf. Fernández-Ordóñez 2006, Sánchez-Prieto 2006) como su aplicación empírica (cf. sobre todo Fernández-Ordóñez 2001, Rodríguez Molina 2010) son bien recientes. Al situarse en la estela fructuosa de estas investigaciones y aplicar sus principios a un conjunto de datos que el amable lector quizá convendrá en considerar no pequeño, esta tesis concibe el establecimiento de una *descripción adecuada* de los relacionantes locativos como un objetivo primordial, alcanzable solo, dicho sea de paso, con hartos esfuerzos. Es, en todo caso, la primera vez que ello se intenta; y, en la medida en que la hayamos logrado, tal descripción, incluidas las

² En síntesis: “[e]very point in a grammatical description is a theoretical statement, and must be justified by appropriate argumentation” (Dixon 1997: 134), “but one can make theoretical statements without presuppositions about which concepts should be used” (Haspelmath 2010: 359).

generalizaciones y asociaciones que trae consigo (nuestras explicaciones, si se quiere), podrá por fin servir de punto de partida fiable a otros estudios científicos sobre este ámbito lingüístico.

Esta tesis es, finalmente, un trabajo de lingüística histórica. Que su asunto es lingüístico seguramente no necesita mayor justificación, pues constituyen su objeto ciertos aspectos de la gramática de una lengua. Mi aspiración es que el que aquí presento sea también un estudio *histórico* en un sentido no trivial, sino pleno de este término (cf. Oesterreicher 2001, 2006). Ello significa que parto aquí de la visión de una lengua histórica dada como edificio diasistemático en el marco de la lingüística variacional alemana de impronta coseriana. Sin embargo, no es mi pretensión refinar ni reformular los postulados establecidos por esa escuela de pensamiento, menos aún abordar las no pocas dificultades teóricas y prácticas que puede plantear el uso de los conceptos en ella acuñados. Cuando acudo a nociones extraídas de ese ámbito teórico, como las de *distancia / inmediatez comunicativa* (cf. sobre todo Koch / Oesterreicher 1985, 2007², Koch 2010), *escrituralidad* (cf. para los sentidos que aquí nos interesan Oesterreicher 1993, Koch / Oesterreicher 1994, Kabatek 1994, 2000, Pons 2006a, López Serena 2008), *elaboración intensiva* (cf. Kloss 1952, 1967; para los desarrollos posteriores, cf. entre otros Koch / Oesterreicher 1994, Haarmann 2004, Kabatek 2005a, Weber 2010) o *tradición discursiva* (cf. sobre todo Koch 1997, 2008; Oesterreicher 1997, 2007; Wilhelm 2001; Aschenberg, 2003, ms. [2011]; Kabatek, 2005b, 2007, 2011, en prensa; López Serena, en prensa), lo hago en sentidos acerca de los que, a mi juicio, existe un consenso elemental entre los principales investigadores en este campo. En no pocas ocasiones aflorará también en estas páginas la voz *gramaticalización*, que tomo en el sentido de Traugott (2001: 1): “the change whereby lexical items and constructions come in certain linguistic contexts to serve grammatical functions or grammatical items develop new grammatical functions”. Según mi forma de ver, los estudios sobre la gramaticalización (de nuevo, hay quien habla, quizá por manía imitativa, de una *teoría*) constituyen un interesante haz de propuestas acerca de formas típicas de producirse y manifestarse la *innovación* lingüística, mientras para dar cuenta de su *adopción* -imprescindible para que acontezca el cambio y, por tanto, para que este pueda constituirse en objeto de estudio: cf. Koch 2005- se hace necesario acudir a otro conjunto de propuestas que consideren la historicidad del cambio: son estas, precisamente, las que tomo prestadas de la citada escuela alemana, cuyos presupuestos han cuajado en los últimos años en la investigación diacrónica

acerca del español con admirable ímpetu innovador. Y baste: puesto que no forma parte de los objetivos de este trabajo formular objeciones o modificaciones sustanciales a los enfoques mencionados, no considero oportuno aburrir en este punto al paciente lector con una exposición detenida de sus postulados centrales, orígenes y principales desarrollos, por lo demás tan difundidos que resultan hoy universalmente conocidos; en otros lugares he expuesto mis consideraciones acerca del cambio por gramaticalización (cf. sobre todo Octavio de Toledo 2002, 2003) y de algunos modos en que se entrelaza con la difusión mediante tradiciones discursivas (cf. especialmente Octavio de Toledo 2008, 2011): a esas páginas remito a quien pudiera estar interesado en mi visión de lo uno y lo otro, que no desempeña un papel central en el caso presente.

1.2. Objeto de estudio y perspectivas del análisis: onomasiología y semasiología

El trabajo que aquí presento propone una descripción panorámica de las construcciones de que dispuso el romance castellano y ha dispuesto el español hasta hoy día para localizar entidades en el espacio en forma relacional, esto es, con respecto a la posición de otras entidades. Tales relaciones se expresan en la lengua actual a través de diversos elementos: preposiciones (*ante, bajo, sobre, tras*); adverbios espaciales con un término o complemento, pertenecientes al grupo de los denominados “adverbios nominales” o “referenciales” (*encima, debajo, delante, detrás, dentro, fuera, enfrente, alrededor, cerca, lejos*, y en algunas variedades *abajo, adelante, adentro, afuera, arriba y atrás*: vid. Pavón 1999: 600-606, *NGLE*: §30.5f, 2308-2309); locuciones prepositivas (*frente a, cara a, a espaldas de, a ras de, en pos de*, etc.); y locuciones adverbiales asimilables a los adverbios nominales (*en medio, en torno, al lado, a la izquierda, en el interior*, etc.). Abordaremos aquí la historia de todos los elementos citados y de otros equiparables de los que ya no dispone la lengua moderna: las preposiciones *cabe, empós* y *so*; adverbios nominales como *deyuso, dedentro, alejos* o *allende / aquende*; locuciones prepositivas como *fondón de* o *(a) orilla de*; y locuciones adverbiales como *a carona, en somo* o *en derecho*. Este proceder onomasiológico -el de considerar, junto a las preposiciones locativas, las “construcciones (semánticamente) afines” con relacionantes de otra índole- se antoja recomendable por dos razones: porque no existe hasta la fecha una monografía con tal propósito

y orientación histórica; y, sobre todo, porque no parece posible dar cuenta cabal de la evolución de las preposiciones locativas sin acudir a la historia de los adverbios nominales o las locuciones prepositivas y adverbiales semejantes: en primer lugar, por la estrecha conexión semántica y formal e incluso el tránsito entre categorías que se aprecia en no pocos casos (el hoy adverbio nominal *cerca* proviene de un adverbio-preposición latino y muestra rasgos preposicionales en castellano medieval, como el régimen directo o capacidad de introducir su término sin el apoyo de la preposición *de*; la preposición medieval *so* se preserva hoy únicamente en locuciones prepositivas como *so capa de* o *so color de*, mientras *cabe* evolucionó a partir de la locución prepositiva *cabo de*, y esta desde la locución adverbial *en cabo de*; es evidente el trasfondo común del adverbio nominal *enfrente* y la locución prepositiva *frente a*, y no lo es menos el parecido formal del primero con locuciones adverbiales como *en (el) medio de*, etc.); en segundo lugar, porque la dinámica diacrónica no suele hacer distinciones entre estas categorías formales, que con frecuencia evolucionan a la par y de consuno³: así, las preposiciones locativas españolas han establecido a lo largo del tiempo una peculiar relación con los adverbios nominales que se les asemejan en el contenido (y, casi siempre, también en la forma), pues los usos espaciales de *ante* y *tras* que reflejan profusamente los textos medievales (1) resultan inusuales en la lengua hablada actual, que claramente prefiere recurrir a secuencias formadas con los adverbios *delante* y *detrás* (*detrás de sí* o incluso, como veremos, *detrás suyo*), mientras las preposiciones han ido acreciendo y diversificando su presencia en entornos en los que poseen un significado más abstracto, por ejemplo temporal (*jugaron a las cartas tras la cena*) o causal (*ante la pasividad de los poderes públicos, se decidieron a actuar*), proceso por lo demás característico de estos elementos⁴; esta tendencia diacrónica al “reparto del trabajo” no se circunscribe al contraste entre

³ De hecho, la investigación diacrónica saldría sin duda beneficiada del empleo de nociones más abarcadoras: para el análisis de las locuciones preposicionales y adverbiales aquí estudiadas, sobre todo, sería probablemente más útil referirse al conjunto amplio de las “preposiciones complejas”, como hace Fagard (2009) para el francés antiguo, o tratar unitariamente todos los esquemas con “partes axiales” (Svenonius 2006: 52: “The semantic function of AxPart is to identify a region [...] based on the Ground element [...]. Typical AxParts refer to the front, back, top, bottom, sides, and middle of an object, though other regions can be defined as well”). En este trabajo, sin embargo, nos ceñiremos a la terminología propugnada (aun si de forma algo ambigua) por la *NGLE* (§29.3a-i, 2233-2236), por lo demás bastante difundida desde hace algunos años en el mundo hispánico (cf. por ejemplo Montoro 2006).

⁴ Para cuestiones generales de semántica espacial, vid. Zlatev 2007 y la abundante bibliografía allí citada. Para el desarrollo de contenidos nocionales o abstractos por parte de los elementos espaciales, y en particular de los locativos, vid. entre otros Boers 1996, Groussier 1997, Tyler / Evans 2003, Vandeloise 2006. Para el conocido paso del contenido espacial al temporal, que justifica el tratamiento en este trabajo de los adverbios nominales temporales *antes* y *después*, vid. por ejemplo Haspelmath 1997, Radden 2004, Sweetser / Núñez 2006, Tenbrink 2011. La interpretación inferencial de la sucesión temporal en términos implicativos de carácter causal-consecutivo suele

preposiciones y adverbios, y está detrás, por ejemplo, de la distinción histórica entre *cerca* y su variante *acerca* que, progresivamente especializada en usos abstractos de los que simultáneamente se priva *cerca*, acaba dando lugar a la locución prepositiva *acerca de*. Se hace necesario, pues, atender a la evolución general del ámbito de las relaciones locativas bajo todas las formas en que estas se expresan, pero también, como ponen de manifiesto los anteriores ejemplos, completar el enfoque onomasiológico con una consideración semasiológica de los elementos individuales identificados en dicho ámbito, análisis que, claro está, conduce hacia espacios semánticos en ocasiones bastante distantes del locativo (comp. *sobre* en *el libro está sobre la mesa* y en *el libro es sobre la Gran Guerra*); con el objeto de resaltar la continuidad existente entre los empleos espaciales y los no espaciales de las distintas piezas, recurrimos en lo posible a marbetes aplicables a unos y otros, como los de *superioridad*, *anterioridad*, *contigüidad*, *exclusión*, etc.

- (1) la figura de un omne negro [...] que tenga **ante** si un bezerro; & **tras** si un can
(*Lapidario*, 95v)

Definido, pues, el doble propósito de análisis del trabajo, y con ello su objeto de estudio, se impone de inmediato dejar constancia de dos importantes salvedades relativas a su alcance onomasiológico. Por un lado, algunas preposiciones que participan en relaciones de tipo locativo no se estudian aquí; entre ellas destaca muy principalmente *en*, que en todo tiempo ha podido introducir un término que funciona como soporte (cf. *sobre* o *encima de*: 2a), como cubierta o continente (al modo de *dentro de* o, en ocasiones, *(de)bajo (de)*: 2b) o como trasfondo o marco espacial (2c); tampoco trataremos más que de paso el valor locativo de adyacencia de la preposición *a* (3a), el de contención o inclusión de *entre* (3b) ni el de situación opuesta de *contra* o *hacia* (3c; cf. *enfrente de*, *cara a*), todos ellos más difundidos en épocas pretéritas; en el uso de cualquiera de estas formas, los empleos locativos son una posibilidad expresiva entre otras

resumirse bajo la fórmula *post hoc, ergo propter hoc* (vid. entre otros Radden 1985, Traugott / König 1991: 194-199, Cuyckens 1997), que es en sí misma un buen ejemplo de esta clase de desarrollos semánticos, pues todos los nexos que contiene (*post*, *ergo* y *propter*) tuvieron en origen significado espacial: cf. “constitit inde loci **propter** sos [= junto a los suyos] *día dearum*” (Ennio, *Anales*, 22V); “**ergo** [= a partir de ahí] *velocem potuit domuisse puellam*” (Propertio, *Elegías*, I, 15). El seguimiento de los procesos que llevan de la expresión de relaciones locativas a nociones más abstractas justifica, por otra parte, la inclusión en este trabajo de la historia de la preposición *según*, cuyo origen latino es también locativo.

varias, tanto espaciales como nocionales, de naturaleza muy diversa, que justifican su estudio independiente o en una agrupación de elementos distinta⁵; conviene, con todo, tenerlas bien presentes, pues constituyen con frecuencia el ámbito de relación inmediato de los elementos descritos en este trabajo: con ellas compiten a menudo, histórica y sincrónicamente, por la presencia en tal o cual entorno, y de las más frecuentes y generales (*a / en*) se ha valido principalmente la lengua para la forja de nuevas locuciones locativas. Por otra parte, no aspiramos a una exhaustividad que creemos impracticable en la descripción de las categorías de elenco abierto o semiabierto, esto es, en las locuciones prepositivas y adverbiales, donde nos servirán de criterios principales para situar una forma bajo escrutinio su antigüedad, frecuencia y persistencia a lo largo de la historia del idioma y su pertenencia a un grupo más amplio de elementos con un comportamiento diacrónico relativamente homogéneo (los merónimos de partes del cuerpo o de partes de objetos, por ejemplo, participan en esquemas locativos cuya estructura, génesis y evolución resultan similares en muchos aspectos).

- (2) a. Luego el Chicho salió con [...] un frutero **en** la cabeza (*Región*, I, 187)
 b. Mató all egipciano [...] yl escondió **en** el arena (*GE4*, XI, 51, 67)
 c. paráronse **en** las puertas de sus tiendas (*GE1*, XXIII, 11, 730)
- (3) a. **Ad**aquella fuent se razono xpisto con la mugier samaritana (*Fazienda*, 45v)
 b. ¿Por qué te assañas **entre** ti mismo? (*GE4*, Alex, 74, 400)
 c. tenía una imagen [...] fincada en la paret de **contra** el lecho (*ExABC*, 91, 103)
 tiene un castillo en lo más alto de la villa **faza** la mar (*Tamorlán*, I, 8, 84)

1.3. Breve estado de la cuestión: el estudio de las relaciones espaciales

⁵ Con este mismo argumento excluye Borillo (2001) las formas *à*, *de* y *en* de su estudio sobre las preposiciones espaciales del francés. Tampoco se incluyen aquí las relaciones locativas establecidas mediante el recurso a adjetivos más o menos gramaticalizados, de las que *junto a* ha acabado siendo la más exitosa, pero no la única en una Edad Media pródiga en ellas: “estas son las dos zonas que yazen **postremeras de** las otras tres” (*GE1*, V, 13, 224); “conquirieron a los vuandalos que eran **fronteros destas**” (*EE1*, 386, 216b); “mandaron adozir las tiendas & fincaron las un poco **allongadas de** la Ribera” (*GCU*, 122v); “Et es el armada a la vega **pasante** el rio” (*Montería*, III, 8, 142v); “El collado que es **assomante del** aceña de Andres Peres” (*Montería*, III, 15, 218v); se trata de evoluciones de gran interés, pero su historia tiene un lugar más propio de estudio, a nuestro parecer, junto al grupo amplio de las llamadas preposiciones “impropias”, como *mediante* o *durante* (cf. Sánchez López, en prensa). Finalmente, no abordamos en este trabajo las relaciones espaciales con elementos o secuencias que no se emplean nunca en esquemas de localización estática: “aquí viene Florençia **a travieso de** un canpo” (*Otas*, 46, 100).

La bibliografía sobre la representación en la mente y la expresión en las lenguas de las relaciones locativas es hoy en día inabarcable, responde a preocupaciones muy diversas en ámbitos científicos dispares (de la lingüística computacional a la neuropsicología, pasando por la etnolingüística)⁶ y refleja el pensamiento de las más variadas escuelas y corrientes lingüísticas⁷. De ella adoptaremos algunos presupuestos y nociones generales acerca de los que existe un consenso amplio: que la localización de entidades posee tanto una componente de cálculo geométrico (vid. ya Herskovits 1986) como otra de contextualización funcional (con arreglo a la accesibilidad perceptiva de la entidad localizada, al tipo de relación -de soporte, de contención, etc.- entre las entidades, a su orientación respecto de la línea visual o una meta potencial, etc.: vid. Vandeloise 1991) y que ambas pueden combinarse con provecho en el análisis de los elementos que la verbalizan (vid. por ejemplo Eschenbach 2005, Vandeloise 2010); que existen, como veremos, distintos sistemas de coordenadas o “marcos de referencia” con respecto a los cuales puede realizarse la localización espacial (Levinson 2003); y que la mayor parte de las relaciones locativas pueden separarse en dos grandes grupos: el de las relaciones “orientadas” (NGLE: §29.6b, 2252), “dimensionales” (Tenbrink 2007) o “proyectivas” (el término arranca de Piaget / Inhelder 1948; vid. Eschenbach 2005 para el uso más reciente), que tienen lugar sobre

⁶ Dentro de la lingüística computacional, se aborda el estudio de las preposiciones locativas, por ejemplo, en los trabajos sobre traducción automatizada (para el caso del español y el inglés, cf. Trujillo 1995), pero también en estudios de inteligencia artificial sobre la asignación matemáticamente determinada de referentes a las expresiones localizadoras (vid. por ejemplo Barclay / Galton 2008), preocupación característica igualmente del desarrollo de sistemas de información geográfica (vid. Di Donato 2010 y las referencias allí citadas). En el ámbito etnolingüístico, la cognición espacial ha sido siempre una piedra de toque esencial para ensayar las hipótesis del tipo Sapir-Whorf: vid. por ejemplo, con posturas divergentes, Li / Gleitman 2002 y Levinson / Wilkins 2006. Para un primer acceso a la dimensión psicolingüística de las operaciones de localización espacial, pueden verse entre otros Coventry / Garrod 2004, Kemmerer 2006, Chatterjee 2008. A pesar de abordarse desde tradiciones científicas muy diversas, estos campos presentan indudables conexiones entre sí: así, la cuestión general de si la cognición espacial moldea la expresión lingüística del espacio en una lengua dada o si, más bien, ocurre lo contrario es común a varios de estos acercamientos (vid. por ejemplo Talmy 1983, Slobin 1996, Tverski / Lee 1998, Slobin 2006, Aurnague / Hickmann / Vieu 2007), y el estudio interdisciplinar se ha promovido considerablemente en los últimos años, como muestra, por ejemplo, la existencia desde 1999 de la revista *Spatial Cognition and Computation*.

⁷ Puede consultarse con provecho la completa bibliografía disponible en Fortis / Fagard 2010. Son muy influyentes, desde hace más de tres décadas, los trabajos de corte cognitivista y funcionalista (cf. entre los más destacados Vandeloise 1991, Talmy 2000: I, 177-254, Tyler / Evans 2003; para un acercamiento desde la semántica de prototipos, Šarić 2008; con consideración de diversas variedades romances, Heinemann 2001, Berthele 2006), pero abundan también, particularmente en los últimos años, los planteamientos formales (vid. por ejemplo Asbury / Dotlačil / Gehrke / Nouwen 2008, Cinque / Rizzi 2010 y la abundante bibliografía citada en la introducción a ese volumen), y han alcanzado un impacto considerable algunos modelos desarrollados desde otros supuestos teóricos (cf. especialmente el modelo vectorial de Zwarts / Winter 2000 o el acercamiento discursivista y situacional de Tenbrink 2007). No son pocos, en fin, los trabajos que adoptan una perspectiva tipológica o de adquisición: vid. por ejemplo Bowerman / Choi 2001, Levinson / Meira 2003, Coventry / Guijarro-Fuentes 2008.

ejes o vectores que señalan una determinada dirección en el espacio (vertical ascendente u horizontal coincidente con la línea visual, por ejemplo); y el de las relaciones llamadas “topológicas”, que son de tipo cualitativo y se refieren principalmente a la (dis)continuidad entre entidades, esto es, a propiedades como la contigüidad, la inclusión, la cercanía, etc.⁸ Esta última distinción sirve para ordenar los contenidos del presente trabajo, pues los elementos capaces de establecer relaciones orientadas se examinan en las cuatro próximas secciones, y los topológicos, a continuación; conviene advertir, de cualquier modo, que se trata de una estructuración práctica o de conveniencia que busca solo una mayor claridad expositiva, y que no implica una distribución dicotómica de las piezas: un elemento como *sobre* es, en español, proyectivo en *la luna brilla sobre las montañas* (cf. ingl. *over, above*) pero topológico en *hay un libro sobre la mesa* (cf. ingl. *on*). Existe, en fin, acuerdo en señalar determinados grupos léxicos como fuentes características para la creación de relacionantes locativos: Svorou (1994) cita las partes del cuerpo humano o animal (*frente, cara, espaldas, costado*, etc.) y los elementos del paisaje (*cima, orilla, surco*, etc.); en 4 figuran dos nombres de este grupo y dos del anterior, todos ellos ya con significado espacial), y Borillo (1998) añade las zonas extremas y centrales de la entidad (*medio, cabo, borde, canto...*), los nombres que indican divisiones de esta (*zona, parte...*) o los términos técnicos (*ras, nivel, plomo...*); naturalmente, un elemento puede pertenecer a más de un grupo: el sustantivo *lado*, por ejemplo, designa en origen una parte del cuerpo, se refiere igualmente a un extremo de la entidad y, generalmente, señala también una de las partes o zonas resultantes de dividir la entidad por un eje de simetría.

- (4) e por todas las **oriellas** d’ellas [= de las cortinas] por los **costados** e por los **somos** en las **fuentes** fazer les as unas lazadiellas o ojales (*GEI*, XV, 50, 315)

Por lo demás, el análisis semántico de estos relacionantes plantea un obstáculo no pequeño, pues su significado resulta ser, esperablemente, relacional también, con perfiles que dependen de

⁸ “Briefly, topological space refers to purely qualitative relations such as neighborhood, separation, ordinal relationships, and closure, i. e. notions such as open/closed, inside/outside, on, next to, in front of, etc.” (Dasen / Mishra 2010: 18). Cf. también Levinson / Meira 2003, quienes consideran topológicas las siguientes nociones: contención, adjunción (*attachment*: un cuadro en una pared, por ejemplo), adyacencia superior e inferior y proximidad.

la naturaleza del predicado a que se asocian y del término que introducen (NGLE: §29.11, 2227)⁹. Ello hace muy complejo su tratamiento lexicológico, lo que dificulta sin duda la tarea de los lexicógrafos, pero también la de los gramáticos: unos y otros se remiten sin muchos miramientos el estudio en profundidad de este grupo de elementos y, así, mientras Meyer-Lübke considera que la distinción detallada de los significados preposicionales no corresponde a la gramática histórica, sino al diccionario (GRS3: §432, 467: “Die verschiedenen, oft sehr feinen Abschattierungen in der Bedeutung der Präpositionen [...] darzustellen, ist die Aufgabe des Wörterbuches, nicht der Grammatik”), Corominas replica de este modo en la entrada de *sobre*: “No me detengo más en el estudio de las ac[epcione]s y empleos de esta palabra. V[éanse] las gramáticas” (DCECH: V, 277ab, s. v. *sobre*); y acerca de la historia de *so*, comenta: “Renuncio a tratar [...] de su lucha con *bajo* y *debajo* [...]: pertenece esto a la gramática histórica y a las gramáticas generales” (DCECH: V, 268a, s. v. *so*). Este mutuo reenvío sitúa a las preposiciones y los demás relacionantes afines en una difusa tierra de nadie, pero, sobre todo, los deja huérfanos de un modelo descriptivo: ¿hasta dónde debe detenerse el gramático en el análisis de esos “delicados matices”?, y ¿cómo puede abordarlos y, sobre todo, organizarlos el lexicógrafo sin la ayuda de un patrón de descripción gramatical al que atenerse¹⁰? Posiblemente, pues, el seguimiento con cierto grado de detalle de los múltiples y cambiantes emparejamientos de forma y contenido que muestran los relacionantes locativos en la historia del español, así como el estudio de las no menos mudables relaciones que establecen entre sí, pueda ser de algún servicio para unos y otros; tal es el intento principal de este trabajo, que persigue aproximarse en lo posible al desiderátum formulado hace ya tiempo por Gili Gaya (1961³: 249): “acaso el tratamiento científico de las preposiciones no puede hacerse más que intentando explicar históricamente las relaciones que cada preposición expresa en nuestros días”.

⁹ Resulta, por tanto, de gran interés el estudio de las asociaciones típicas entre determinadas preposiciones y ciertas clases de términos: De Vega *et al.* (2002), por ejemplo, llegan a la conclusión de que las propiedades semánticas de los términos se acercan más entre elementos que se refieren a la misma “dimensión” (*delante* y *detrás*, por ejemplo, frente a *delante* y *encima*, cuyos términos muestran menor afinidad); lamentablemente, no nos es posible emprender aquí un estudio histórico de este tipo.

¹⁰ Los tiempos no parecen haber traído mejor fortuna, al menos para las locuciones adverbiales, de las que la NGLE (§30.15a, 2374) advierte: “Su estudio pertenece a la lexicografía y a la dialectología, más que a la gramática”. La tensión entre un tratamiento muy sumario de los relacionantes en las gramáticas, donde parecen ser elementos de un funcionamiento tan general y sencillo que apenas merece comentario, y las dificultades (o reticencias) a la hora de abordar la descripción completa de los significados y sentidos de cada uno en el diccionario (donde, al contrario, aparecen como piezas sumamente complejas) ha sido igualmente señalada para el francés por Melis (2003). Para algunas inconsistencias descriptivas (fruto, en buena parte, de la falta de criterios operativos unitarios) en el tratamiento de las preposiciones en el DRAE, vid. Pons 2002.

Frente a esta complejidad semántica, el comportamiento distribucional y de selección sintáctica de los relacionantes locativos resulta en cambio bastante trivial. Los sintagmas introducidos por estos relacionantes funcionan como predicados en construcciones copulares (*el libro está sobre la mesa*), como argumentos exigidos por el verbo (*pon el libro sobre la mesa*), o como adjuntos (*bailaron alegremente sobre la mesa*), y en este último caso pueden igualmente disgregarse de la oración, estableciendo marcos espaciales (*sobre la mesa, todos bailaban como locos*): se relacionan, pues, con el verbo, con el sintagma verbal o con la oración entera, siendo argumentos en el primer caso y adjuntos (internos o externos a la oración) en los dos restantes (vid. Maienborn 2001). Únicamente *sobre*, *acerca de* y *en torno a* pueden introducir complementos de régimen, aunque, como señala Cano (1999: 1830), ningún verbo tiene con estos elementos un régimen exclusivo, sino alternante con preposiciones típicamente rectoras como *de* o *en*. Los términos o complementos de estos relacionantes son característicamente - aunque, desde luego, no obligatoriamente- específicos, concretos e inanimados, al menos con los significados espaciales (cf. *vivían bajo aquel puente* y *vivían bajo dominación extranjera*), y las entidades situadas tienden a reunir estos mismos rasgos en las construcciones transitivas en que aparecen como objetos desplazados (*metió unas camisetas dentro de la maleta*), uno de los principales esquemas sintácticos no copulares en que figuran los complementos locativos, junto a los entornos presentativos (*hay un extintor detrás de la puerta*) y las oraciones con un predicado intransitivo estativo (*se quedaron fuera de la sala*), siempre más abundantes que las equivalentes con predicados dinámicos (*cayó encima de un montón de heno*). Algunos relacionantes pueden o han podido seleccionar complementos oracionales en sus empleos nocionales (*se fueron tras pagar la cuenta*), como indicaremos en cada caso. En ninguno de estos aspectos, detalladamente descritos en esta misma obra por García-Miguel (2006), parecen haberse producido cambios diacrónicos de relieve, más allá de que el auge de los empleos abstractos con muchas de las piezas que estudiamos haya podido traer consigo el esperable incremento de términos abstractos u oracionales, la ampliación de la combinatoria verbal (*sobre*, por ejemplo, pasa a asociarse en sus usos de régimen con verbos de habla) o una mayor tendencia del sintagma a ubicarse en el margen oracional izquierdo (*ante su falta de escrúpulos, muchos se indignaron*).

El fin de este trabajo es, pues, el análisis de los entornos de uso de cada relacionante locativo en busca de los diversos valores con que se ha manifestado característicamente a lo

largo de la historia, así como el establecimiento de las relaciones que mantiene con otros elementos semejantes dentro de la dinámica diacrónica. Aunque un estudio monográfico de este tipo es, por cuanto se me alcanza, una novedad, se sustenta igualmente sobre trabajos previos que ofrecen valiosos acercamientos de conjunto a la configuración histórica del sistema preposicional, con mayor o menor consideración de otros relacionantes similares (Alvar / Pottier 1983: 285-319, Brea 1985, Morera 1998, Coello 2004, Espinosa 2010); o al comportamiento sintáctico del grupo de los adverbios nominales (Sánchez Lancis 1990, Sánchez Lancis 2003, Eberenz 2008); o a la expresión de contenidos vinculados a algún aspecto específico de la espacialidad (la situación en el eje vertical en Santos / Espinosa 1996: 54-65); o, en fin, al ámbito entero de la localización espacial, relacional o no (García-Miguel 2006), con mayor cobertura onomasiológica pero, inevitablemente, escaso detalle acerca de cada relacionante (para los elementos que aquí nos interesan, cf. *ibid.*: 1296-1303), detalle individual que en cambio caracteriza a algunas gramáticas y diccionarios de propósito histórico o dialectológico, cuyos datos y descripciones nos han resultado de la mayor utilidad (cf. sobre todo, aunque no solo, *DCECH*, *DCRLC*, *DHLE*, Kany 1969, Keniston 1937, *LHP*).

1.4. El corpus de trabajo

1.4.1. Criterios de constitución

Nuestro trabajo posee una base empírica abundante, lo que permite una contribución cuantitativa a la evolución de los relacionantes locativos inusual en los estudios previos: las series y tablas de datos a lo largo del trabajo ponen, casi siempre por vez primera, números y proporciones al avance o retroceso de las diversas formas y posibilidades expresivas. Por cuantiosos que sean tales datos, no obstante, su fiabilidad queda seriamente limitada si el corpus no se construye atendiendo a un sencillo criterio filológico: el de no seleccionar, al menos de entrada, textos constituidos a partir de testimonios copiados muchos años después de la fecha supuesta de composición de la obra (cf. Fernández-Ordóñez 2006). Como es sabido, las copias posteriores pueden modernizar la lengua del original, tentación que posiblemente sea mayor en elementos de uso rutinario y escaso peso textual como los relacionantes. Basten dos ejemplos: el ms. S (de fines del siglo XIII o principios del XIV) de los *Miráculos romançados* de Pero Marín

presenta en 25 ocasiones la secuencia *empós* + SN, que sistemáticamente se corrige en *empós de* + SN en un testimonio posterior, el ms. RAH5, del siglo XV (vid. *Miráculos*, 317; para un ejemplo similar, aunque a menor escala, con *cerca (de)*, cf. *GE3-Sap*, 146); el *CORDE*, por otra parte, ofrece veinte ejemplos del adverbio *debajo* entre 1250 y 1350 en obras como *Calila e Dimna*, la *Gran crónica del Alfonso XI*, la *Crónica abreviada* de don Juan Manuel o el *Zifar*, pero las ediciones o transcripciones empleadas para esos textos se basan en testimonios no anteriores a los últimos años del siglo XIV y con frecuencia posteriores a mediados del XV, de modo que, en realidad, ni uno solo de esos veinte casos puede datarse con seguridad en el mencionado periodo 1250-1350, y debe tenerse, pues, por lo más probable que ese adverbio no entrara en circulación antes de las últimas dos o tres décadas del Trecentos. La falta de discriminación entre fecha de composición y fecha de copia tiene efectos perversos sobre el análisis, pues deturpa la cronología relativa de los fenómenos, oscureciendo determinadas relaciones y sugiriendo otras carentes en realidad de base cierta. Aplicar este criterio de selección al menos a los textos que representan los siglos medievales supone, pues, una aportación cualitativa que esperamos contribuya a despejar una secuencia de fenómenos y relaciones no solo más cercana a la realidad lingüística de la época, sino también, en algunos aspectos al menos, más coherente y ordenada¹¹.

Las relaciones locativas no se prodigan en textos de toda índole. Su lugar propio, como resulta fácil imaginar, está en el discurso descriptivo. Nuestro corpus, pues, apenas presenta textos dialógicos, en los que el componente descriptivo suele ser escaso, y abunda en cambio en textos narrativos, ficcionales o no, y en textos técnicos (al menos uno por siglo hasta el Seiscientos), posiblemente aquellos en que más abundan y mayor variedad presentan estas relaciones. Hemos procurado asimismo una distribución ponderada por periodos que llegue hasta la actualidad, si bien no ocultaremos que la lengua medieval y protoclásica concentra una mayor

¹¹ Hemos adoptado como límite máximo entre la fecha de composición y la de copia un intervalo de unos cincuenta años, aunque hemos sido algo más laxos con algún texto que ofrecía gran interés y cuyo testimonio más temprano, aun siendo de la misma centuria en que se compuso la obra, no puede sin embargo datarse con mayor precisión, como ocurre, por ejemplo, con *Otas* o *Tamorlán*. Textos como *Calila e Dimna* o *El conde Lucanor*, en los que existen indicios claros de modernización lingüística en el empleo de los relacionantes locativos, han sido excluidos del corpus básico; sí figura en él, en cambio, el *Poema de Mio Cid*, pues el cotejo *a posteriori* de sus usos en este ámbito gramatical con los de los textos copiados en el siglo XIII no revela diferencias de importancia, lo que no significa, naturalmente, que podamos atribuir sin más los datos que contiene a la lengua de mediados del siglo XII sino, más bien, a la de la fecha de la copia de Per Abad; la constitución en primera instancia de un corpus atenido a este procedimiento de selección permite, pues, disponer de un contraste con que aquilatar a continuación el grado de desviación de copias muy tardías respecto de sus antígrafos.

cantidad de procesos evolutivos de importancia en esta zona de la gramática y ha recibido, por tanto, cierta atención preferente, que afecta también a la ejemplificación: con frecuencia, una construcción que se extiende hasta nuestros días está ilustrada tan solo con uno o dos ejemplos medievales; tal economía cronológica era imprescindible para no abultar la masa de ejemplos más allá de lo razonable. El corpus está igualmente concebido para captar en lo posible la variación de registro (o distancia / inmediatez comunicativa), crucial a partir del siglo XVI para asuntos como la competencia entre preposiciones y adverbios nominales, y aspira igualmente a controlar la variación diatópica en, al menos, dos periodos clave: el más inmediato, para el que, con el objeto de apreciar las divergencias entre el uso europeo y los usos americanos, hemos comparado un conjunto de novelas de la segunda mitad del siglo XX escritas en la Argentina, Cuba, España, México y Perú; y la Edad Media, para la que hemos elegido algunos textos aragoneses o manifiestamente orientales (*Fazienda, Emperadores, Plantar, Ketham...*) junto a otros con claro influjo occidental (*CrAlfXI, Otas, ExABC...*) para tratar de establecer con mayor precisión en qué situación se encontraba el romance castellano respecto de las variedades colindantes, pero también qué grado de variación interna es posible postular para la misma lengua de Castilla (en la línea de Fernández-Ordóñez 2011).

1.4.2. Descripción y agrupación

El corpus básico consta de 66 elementos, cerca de la mitad medievales: para la época más temprana, 5 textos prealfonsíes copiados en el siglo XIII (*Disputa del alma y el cuerpo, Siesta de abril, Fazienda de Ultramar*, la Biblia de E6 y el *Santo Domingo* de Berceo), además de un conjunto de glosas y documentos de los siglos XI-XIII (los editados en *Crestomatía, DLC*, Ariza 2009 y Menéndez Pidal 1950³); un grupo de 4 obras del escritorio alfonsí (el *Lapidario*, los capítulos 1-565 de *EEI* y el texto íntegro de *GEI* según el ms. A y de *GE4* según el ms. U); otros 4 textos que reflejan la lengua de fines del siglo XIII y principios del XIV (*Poridat de poridades* y *Libro de los buenos proverbios* según el ms. escurialense L-III-2, el ms. J de la *Gran conquista de Ultramar*, los *Miráculos* de Pero Marín y *Elena y María*; a este grupo podría sumarse igualmente el *Cid*, como ya hemos explicado); 4 textos más del pleno siglo XIV (las *Sumas de Leomarte*, el *Libro de la Montería*, el ms. Y-II-10 de la *Crónica de Alfonso XI* y el ms. G del *Libro de buen amor*); 5 textos conservados en copias de finales del siglo XIV o los primeros

años del XV (*Otas de Roma*, el *Libro de los emperadores* herediano, el anónimo *Tratado de plantar árboles*, el *Tristán* vaticano y el comienzo de las *Décadas* de Livio en la traducción por el canciller Ayala de la versión francesa de Bersuire); 5 textos producidos en la primera mitad del siglo XV (la *Embajada a Tamorlán*, el *Libro de los ejemplos por A.B.C.*, las *Virtuosas mujeres* de Álvaro de Luna y las traducciones de la *Eneida* -libros IV-VI- por Villena y de la *Ilias Latina* -en adelante, *IL*- por Mena) y otros 5 de finales de ese siglo (las *Bienandanzas y fortunas* de García de Salazar según el ms. Mieres, las traducciones anónimas de la *Confessio amantis* de Gower y el *Fasciculus medicinae* de Juan de Ketham, un *Ejemplario contra los engaños y peligros del mundo* zaragozano de 1493 y *La Celestina*). Entre 1500 y 1900, el corpus se adelgaza progresivamente: 8 textos del siglo XVI (los *Viajes* de Colón, las *Cartas de relación* de Cortés, la *Lozana*, el *Reloj de príncipes* de Guevara, el *Quinto abecedario* de Osuna, el *Lazarillo*, el *Olivante de Laura* y la traducción por Juan del Ribero de la *Arquitectura* de Palladio); 6 del XVII (los *Discursos medicinales* de Juan Méndez Nieto, el *Quijote*, el *Criticón*, los *Desengaños amorosos* de María de Zayas, el *Compendio de la carpintería* de López de Arenas y una pequeña colección de novelas breves de las décadas centrales del siglo); 4 del XVIII (la *Vida* y las *Visiones* de Torres Villarroel, el *Fray Gerundio* de Isla y el *Eusebio* de Montengón); y otros 4 del XIX (las estampas costumbristas de Mesonero Romanos, *El sombrero de tres picos*, *La Regenta* y las cuatro *Novelas de Torquemada* galdosianas). En el siglo XX, más allá del *Tirano Banderas* vallesco, los datos se concentran en la segunda mitad del siglo, con cuatro novelas españolas (*Tiempo de silencio*, *La saga/fuga de J. B.*, *Las edades de Lulú*, de Almudena Grandes y *La escala de los mapas*, de Belén Gopegui) y las mencionadas cuatro novelas hispanoamericanas (*La región más transparente*, *El siglo de las Luces*, *Rayuela* y *¿Quién mató a Palomino Molero?*). Sirven, además, como muestra del español americano de la Colonia los *Documentos lingüísticos de la Nueva España*. Cada una de estas obras se ha analizado íntegra y sistemáticamente (aunque no siempre respecto de todos los fenómenos estudiados) y ha servido para la cuantificación de los fenómenos.

De otros 67 textos (17 de ellos latinos o de otras lenguas románicas) se han extraído datos de interés para apuntalar las tendencias evolutivas y las hipótesis de explicación. Dentro de este corpus suplementario, cuyo detalle figura en la bibliografía final, el grueso de los textos hispánicos lo forman obras del periodo clásico y protomoderno (siglos XVI-XVIII) que hemos

manejado para otras investigaciones durante la elaboración de este trabajo, y en las que hemos encontrado fenómenos propios de esas centurias que nuestro corpus básico no registraba suficientemente. En ningún caso hemos despojado estos textos en forma sistemática. Hemos recurrido asimismo al manejo de algunos bancos de datos en red -que igualmente constan en la bibliografía- de entre los que destacan el *CORDE*, para los textos españoles, y la biblioteca digital *Perseus*, para los latinos; los pasajes correspondientes a cualquier texto latino no referenciado en el corpus suplementario proceden de esta última fuente. En la red hemos consultado asimismo el diario madrileño *El País*, que hemos controlado con regularidad durante el mes de julio de 2011.

2. Relaciones de superioridad: *Sobre. Encima de* y otras formaciones con *cima, como* y *alto. (De)suso de* y *arriba de*

La preposición *sobre* hereda la forma del lat. SUPER, pero en ella convergen, como en las demás lenguas románicas, los usos latinos de la preposición (rara vez adverbio) SUPER y el adverbio con uso prepositivo SUPRA (cf. el it. *sopra*), como muestra el empleo adverbial de *sobre* / *sobra* ‘mucho, muy’ en algunos textos de los siglos XIII-XIV (5)¹². Es muy escasa en castellano la solución *desobre* (cf. rum. *despre* y otras formas prefijadas en *GRS3*: §449, 490) presente en algunos textos tempranos (6a)¹³; sin embargo, es adverbio con uso prepositivo no infrecuente en aragonés (6b), variedad en la que podría ser herencia de un *desuper* ya usual como adverbio en lat. tardío sin el sentido dinámico original (‘desde arriba’)¹⁴, pero también innovación propia, pues al oriente de Castilla abundan en todo tiempo, como veremos, los adverbios prefijados con *de-* que se extienden al uso con complemento. En toda la Romania, la preposición que nos ocupa expresa relaciones espaciales tanto dinámicas (movimiento no

¹² Se trata de un uso eminentemente oriental, generalmente restringido a la modificación de adjetivos o la cuantificación de oraciones atributivas; en los textos aragoneses se extiende a otros empleos adverbiales: “havían muerto un official del imperio porque los agravava **sobra**” (*Emperadores*, 125b, 276). Con alguna rara excepción, ni *sobre* ni *sobra* se dieron en estas variedades como adverbios propiamente espaciales (cf. por ejemplo el cat. *El veí del pis de sobre*, apud *DIEC2*, s. v. *sobre*, 2.1): “[cierta piedra,] quando la traen **sobre** por fust o por panno muy derezio; fazes muy lezne” (*Lapidario*, 60v).

¹³ No pueden considerarse, naturalmente, los casos en que un sintagma nominal precede a la secuencia *de + sobre*, puesto que son, en el mejor de los casos, ambiguos con la lectura en que *de* introduce un complemento del nombre: “entre todas las otras yentes **de sobre** la tierra” (*GEI*, XXVI, 20, 894).

¹⁴ Cf. por ejemplo “crux est de auro et gemmas ornata et celum **desuper** aureo” y otro caso similar en la forma B del *Breviarius de Hierosolyma*, compuesto entre el siglo V y el VI (cit. en Noblejas 2004: 337).

delimitado) y terminativas (desplazamiento que culmina en una posición) como estáticas (posiciones)¹⁵. Además, *sobre* conoce empleos abstractos no espaciales de muy diversa índole, en buena medida heredados igualmente del latín, que en muchos textos sobrepasan con creces en número a los espaciales, contribuyendo así decisivamente a hacer de esta preposición la más frecuente, con mucho, de todas las formas que aborda este trabajo, y también la única forma de las aquí descritas que comparten todas las lenguas románicas (Togebly 1969: 416).

(5) qui prendié tu consejo, **sobre bien** se fallava (Berceo, *SDom*, 519d)

Ca **sobra** era buen cauallero (*Leomarte*, 108, 69r)

(6) a. E sobre la cabeça de los animales auie semeiança de cielo [...]. E estaua tendudo **de sobre** las cabeças dellos (*E6-AT*, Ez 1.22, 112v-a) [*similitudo ... firmamenti ... extenti super capita eorum desuper*]

faziendo gran alegría **de sobre** la merced que Dios les avía fecha (*GE1*, XII, 36, 141)

E fincó Daniel [...] ondrado **de sobre** todos los amigos del rey (*GE4*, Dan, 14, 294)

b. El çielo que es **de sobre** ti sea de aramne (*Fueros de Aragón*, ms. BNM 458 [1340-1360], CORDE) [comp. “El cielo que **sobre** ti está fágaste [sic] arambre” (*GE1*, XVII, 7, 922)]

2.1. Empleos espaciales de *sobre* y (*por*) *encima*

En el español de todo tiempo se documentan casos en los que *sobre* introduce en su término una entidad A que denota una superficie uniforme que está o termina estando enteramente cubierta por la de otra entidad B. Las entidades pueden estar alineadas en un eje vertical (7ab) u horizontal (7c)¹⁶, y en contacto inmediato (7a, c) o -solo en el eje vertical- sin

¹⁵ Según Brea (1985: 156), el latín marcaba esta polivalencia mediante la distinción casual entre acusativo y ablativo “para indicar desplazamiento o permanencia respectivamente”. Pero tal correspondencia, que se cumple en alto grado en el caso de *sub*, no resulta ni mucho menos clara con *super*, que con acusativo podía expresar relaciones indudablemente estáticas: “collis erat, collemque **super** planissima campi / area” (Ovidio, *Met*, 10, 86-87); cf. Gaffiot (1934: 1515), quien es claro al indicar que el acusativo se usa “avec ou sans mouv[emen]t”. En realidad, la distinción casual con *super* parece tener en cuenta el grado de abstracción de la relación, pues el ablativo se emplea raramente con valor espacial (ya sea en entornos estáticos o dinámicos), y sí es frecuente en cambio con valor temporal o -aún más- con el valor abstracto de selección de un asunto o tema (*scribere super aliqua re*, ‘escribir sobre algo’).

¹⁶ También es posible que B recubra el perímetro de una entidad A: “en semeiante del escama que esta **sobrel** pescado” (*Lapidario*, 34r); “trajes de baño de lana **sobre** cuerpos obesos” (*Región*, 2, 439). Trataremos aquí este esquema como una variante del ilustrado en 7c.

contigüidad (7b). Ocurre igualmente, sobre todo en la lengua medieval, que *sobre* introduzca una entidad A que cubre parcialmente (al menos a la vista del locutor) a otra, B, que alcanza mayor altura en el eje vertical (8a); o que, al contrario, *sobre* exprese la relación en la que es B la entidad que queda situada de forma que recubre parcialmente a la del término, bien con la mayor parte de B a menor altura que el punto más elevado de contacto con A (8bc), bien a la inversa (8d). En los ejemplos de (8b-d), la entidad del término sirve de soporte físico a la otra; es muy usual en todo tiempo que *sobre* introduzca igualmente un soporte sin proyección propia, esto es, una superficie o plano que actúa de base, ya en el eje vertical (9a), ya en el horizontal (9b); y también, claro está, que introduzca una entidad-soporte con altura que -a diferencia de lo que ocurre en 8b-d- no se solape en absoluto con la entidad a la que sostiene (9c).

- (7) a. moliendo desta piedra [...] & dandola a beuer al que es entossigado [...] sanara luego.
 Esso mismo fara si la pusieren molida **sobre** la llaga del que fuere entossigado
(Lapidario, 2r)
- b. e fizo tiniebra **sobre** toda la tierra fasta ora de nona (*E6-NT, Lc 23:44, 253c, 147*)
- c. Piedra es muy lyuiana [...]. Et fallan sobrella una color que semeia al poluo que esta
sobre las paredes del molino (*Lapidario, 5v*)
- (8) a. las torres eran muy espesas & sobian **sobre** el muro Cada vna çinco braças (*Leomarte, 203, 113r*)
- b. el Emperador que estaua assentado paresçio. **sobre** una cadera de Oro uestido muy noble
 mientre (*GCU, 148v*)
- c. colgó **sobre** aquellas sortijas este velo (*GE1, XV, 60, 325*)
- d. las armas avién presas e sedién **sobre** los cavallos (*Cid, 1001*)
- (9) a. Yo fiz la tierra e los omnes e las bestias que **sobre** tod ella son (*GE4, Jer, 27, 380*)
- b. el que a muchos cabellos **sobre** los pechos [...] muestra poco entendimiento (*Poridat, 19a*)
- c. dos mesas de oro **sobre** cuatro pies cada una (*Tamorlán, VIII, 2, 266*)

Las oraciones del tipo de (7ab) y (8a) no son hoy adecuadas en español con *encima de*, mientras que sí admiten, en cambio, la secuencia *por (en)cima de* (comp. 10a con 7a, 10b con

8a); lo mismo ocurre con (7c) y (9b), aunque la aceptabilidad de *por encima de* quizá sea algo menor; en (8b) podría ser admisible *encima de*, pero nunca *por encima de*, mientras lo contrario ocurre en (9a), y una y otra secuencia parecen claramente inviables en (8c). Los ejemplos (8d) y (9c), en fin, parecen admitir sin problema la alternancia con *encima de* (comp. respectivamente 10cd), pero nunca con *por encima de*.

- (10) a. tomen mazratona en vn paño [...] & aquella blandura traya mansa mente **por ençima delos ojos** & con aquello los alinpie dela lagaña (Alfonso Chirino, *Menor daño de la medicina*, ms. Esc. b.IV.34 [1490-1500], *apud* CORDE)
- b. va una gran cordillera [...] tan alta que [...] de la mitad arriba está toda cubierta de nubes. Y algunas veces, cuando hace muy claro día, se ve **por cima de** las dichas nubes lo alto della (Cortés, *Cartas*, I, 140)
- c. desde **encima del** caballo comenzó a decir tantos denuestos [...] que no es posible acertar a escribillos (*Quijote*, I, 17, 184-185)
- d. **Encima d'**estas basas, estaban cuatro tejos de cobre cuadrados, e **encima d'**estos tejos estava enfiesta una piedra afusada (*Tamorlán*, III, 5, 126)

De estos contrastes parecen deducirse ciertas restricciones de uso que presenta *encima de* a lo largo de su historia. En primer lugar, esta secuencia no resulta adecuada cuando las entidades se posicionan con arreglo a un eje horizontal (cf. 11a y también 7c, 9b), esto es, solo resulta idónea para indicar -con apenas una excepción que enseguida comentaremos- relaciones estáticas sobre un eje vertical (Cifuentes 1988: 75). Además, *encima de* exige que la entidad B (la entidad situada) quede a mayor altura que la entidad A (la denotada por el término) con relación al punto más alto de contacto visual entre ambas: de ahí que no pueda darse en (8c), pero sí en (8d), y que su aceptabilidad en (8b) dependa probablemente de la altura que imaginemos para el asiento (*el rey venía sentado encima de {un taburete / ?? un trono}*); puesto que expresa necesariamente una diferencia de altura entre dos entidades, el uso de *encima de* no resulta apropiado si ambas quedan distribuidas en un mismo plano para el ojo humano (7a, c); o si mantienen una relación continente-contenido, incluso cuando la entidad contenida supera claramente en altura al continente (11b y, posiblemente, 9b); o si entablan otra clase de relación

meronímica en la que la parte (expresada por el término) se encuentra en la zona inferior del “todo” y lo sustenta (11c)¹⁷. En tercer lugar, *encima de* prefiere, cuando señala posiciones, seleccionar como término una entidad espacialmente delimitada, cuyos bordes externos no se prolongan más allá del campo visual (real o figurado) del locutor: de ahí que se combine mal con superficies indefinidamente extensas (*la barca descansa {sobre / ?? encima de} la laguna*; cf. 7b, 9a); en general, puede decirse que *encima de* no se presta adecuadamente a la expresión de la relación entre una figura (o conjunto de figuras) y un trasfondo (*las amapolas florecían {sobre / ?? encima de} los campos*), sino que relaciona típicamente la altura vertical relativa de dos figuras con límites precisos dentro de un marco de referencia más amplio constituido por el campo visual seleccionado (cf. 9c, 10d). Por último, *encima de* expresa siempre la prevalencia espacial de la entidad B sobre la A, por lo que es capaz de asociar entidades que se solapan, pero solo cuando la entidad situada a mayor altura se sobrepone a la introducida por el término ocultándola a la vista parcialmente (11d; cf. 8d, 10c) o en su totalidad, en cuyo caso se hace capaz incluso de expresar relaciones estáticas horizontales (*encima de la pared antes desnuda había ahora papel pintado*); la relación contraria, en la que la entidad del término oculta a aquella que la sobrepasa, es en cambio inviable (cf. 8a). La secuencia *por encima de* permite salvar algunas de las restricciones citadas, mostrando en muchos de estos casos una distribución complementaria con la de *encima de*: no le afectan, en concreto, las que tienen que ver con la delimitación espacial de las entidades, ya sea la del término (12a, cf. 7b) o la entidad situada (12b, cf. 8a, 10b), que pueden continuar más allá de lo visible; por otro lado, es capaz de relacionar superficies que inciden en un mismo plano, ya sea horizontal o incluso vertical (cf. 7a, 7c, 10a), y este es, de hecho, su valor más típico cuando asocia entidades en contacto estático; pero no puede expresar una relación vertical en la que algún punto de la entidad situada quede a la vista a altura inferior al límite superior de la entidad denotada por el término (cf. 8b-d), ni asociar dos entidades delimitadas individuales de las que una sirve de soporte a la otra (cf. 9c); el término puede, en cambio, denotar una superficie que sirve de soporte o trasfondo a una multiplicidad no definida de entidades (*los papeles estaban esparcidos por encima de la mesa*), en cuyo caso se asocia a la interpretación la idea de que dichas entidades se encuentran repartidas

¹⁷ A este tipo de relaciones parece aludir Cifuentes (1988: 76) cuando afirma que con *sobre*, pero no con *encima de*, “se da una relación entre objeto localizado y localizante de tal intensidad que son vistos como interrelacionados, cohesionados”. Vid. también Cifuentes 1996.

homogéneamente y sin orden particular por la totalidad de la superficie, lo que hace algo extraño el recurso a esta secuencia en (9a), pero en cambio la favorece en (9b), a pesar incluso de que la relación se da en un eje horizontal.

- (11) a. usted tiene debilidad por este antro mitrista -comentó Méndez [...], señalando un retrato de Mitre **sobre** la pared (Ernesto Sábato, *Sobre heroes y tumbas*, 1961, CORDE)
- b. ahé un candelero [...] e siete lumbreras **sobr'**el candelero (*GE4*, Zac, 4, 15)
- c. cualquier ave que oviere las piernas de tras más luengas que las de delante e sale [= 'salta'] **sobr'**ellas (*GE1*, XIX, 3, 497)
- los Nauios de los xpistianos [...] touieron se **sobre** sus Ancoras sin danno (*GCU*, 349r)
- d. tirose la vestidura que traía **encima de** los hombros (*ExABC*, 65, 90)
- (12) a. A aquella hora, un cielo oscuro, plomizo, aplastaba la ciudad y se extendía **por encima de** la mar, hasta la herida sangrienta del poniente (*Saga/fuga*, 3, 706)
- b. el esquiador coge el bastón algo por debajo del extremo superior, de tal modo, que una porción del mismo sobresale **por encima del** pulgar y del índice (Rafael H. Coronado, "Las lesiones en el deporte del esquí", *Campeón* [España], 15.12.1935, CORDE)

Los ejemplos de (7-9) y (11) muestran que la preposición *sobre* está libre de todas estas restricciones; la única que parece en vigor, y que es común con las otras dos secuencias, es la mencionada obligatoriedad del contacto físico entre las entidades cuando la relación entre ellas opera en un eje horizontal. Por lo demás, *sobre* es capaz de dar expresión hasta la actualidad a relaciones inasequibles para las otras dos secuencias (13a, donde la coincidencia en un mismo plano excluye a *encima de* y la unicidad de la entidad situada -no siendo esta una superficie uniforme- a *por encima de*), puesto que es capaz de expresar cualquier tipo de relación fondo-figura que se establezca en el plano. De ahí que en contextos como (13a) y (11a), *sobre* compita desde los orígenes -como en tantos otros casos, según veremos- con la preposición *en*, ya que la relación espacial puede conceptualizarse como una entre un continente-fondo (la entidad del término) y un contenido-figura (la entidad situada); también se han disputado *sobre* y *en* los contextos de (8b-d) y (11b), donde el solapamiento visual de las entidades se interpreta como relación de contenimiento parcial de B en A; en estos casos, *en* se ha acabado imponiendo (a

partir del siglo XVII) en las relaciones continente-contenido en que A oculta una parte de B (11b) y en aquellas en que la mayor parte de A queda situada a mayor altura que B (8c; en este contexto concreto también es posible emplear *de*), casos de todas formas siempre poco frecuentes, mientras que en los del tipo de (8b), hoy inusuales, se ha procedido con mayor lentitud (13b), y los de (8d) son frecuentes hasta nuestros días; la forma *en* ha tendido a asumir, pues, algunos casos de *sobre* que separaban claramente el uso de esta preposición del de *encima de*, acercando así más el funcionamiento de ambas piezas. Por otro lado, la secuencia *por encima de* compite con el simple *por* en aquellos casos que implican la distribución uniforme de la entidad situada en una superficie (7, 9b), en los cuales -y también en (8a)- *sobre* es una forma aparentemente en recesión, como comentaremos más adelante.

(13) a. en toda labor de aguja **sobre** lino e seda e **sobre** otro paño (*GEI*, III, 21, 129)

cosquillas inmotivadas, gratuitas, en las corvas, **sobre** la cara interior de los muslos, en torno al ombligo (*Lulú*, 213)

b. El que está sentado **sobre** el trono es el rey (*FGC*, VI, 3, 3, 882)

En los dos contextos más comunes para *sobre* con valor espacial en el español de toda época, las dos entidades relacionadas poseen altura propia (esto es, ninguna de las dos es un plano) y están en contacto sin solapamiento en un eje vertical de tal modo que la entidad situada se presenta a mayor altura que la introducida en el término (relación estática), o bien acaban adquiriendo esa posición como resultado de un cambio de estado (relación de “objeto desplazado”: García-Miguel 2006: 1275-1278), típicamente indicado por *poner* u otro verbo semejante (14a, con un ejemplo de cada clase); desde las primeras documentaciones de *encima de*, estos dos esquemas aparecen también con dicha secuencia (14b). Es frecuente con ambas formas la configuración u ordenación lineal (Bosque 1985: 64-66, Beck 2001) con efecto de “encadenamiento” (König / Gast 2008) o estratificación vertical (14c). De nuevo, solo *sobre* puede expresar relaciones análogas sobre un eje horizontal (14d).

- (14) a. por *aquellas* cauas llegaron sola torre. & posioron la toda **sobre** cuentos. Et el rey tenia ordenado *que* posiessen fuego a la madera **sobre** *que* estaua la torre (*CrAlfXI*, 260, 218v-b)
- b. la ymagen de *Sancti*ago *que* estaua **en çima** del altar (*CrAlfXI*, 102, 89v-b)
dixo al estrellero quel fiziesse el sofumerio de Mars e quel pusiesse **encima de** los quatro pilares que estavan en las quatro partes del alcoba (*GE4*, Nab, 86, 154)
- c. ovo tantos muertos que todo el canpo yazía cobierto, unos **sobre** otros (*Otas*, 32, 61)
comoquiera que fuese un solo lugar, entendía ser tres fortalezas, una **encima de** otra (*Tamorlán*, VII, 5, 219)
- d. colgaron la cabeça de Olofernes **sobr'**el muro (*GE4*, Jud, 13, 504)

También expresa *sobre* relaciones estáticas en que no existe contacto entre las entidades. Estas pueden quedar alineadas en una vertical común (15a), o bien situarse a distintas alturas en verticales diferentes (15b), o a lo largo de dos planos perpendiculares a una vertical (15c, cf. ya 7b). En muchos casos la relación insiste en el hecho de que la entidad localizada sitúa su límite más bajo a mayor altura que el más elevado de la entidad localizante, subrayando así el carácter de frontera espacial de este último, traspasado el cual arranca la vertical en la que se sitúa la entidad B (15d)¹⁸. La implantación de *encima de* en todos estos contextos (16, con ejemplos correlativos con los de 15) se produce con cierto retraso, a lo largo del siglo XV, y desde las mismas fechas puede aparecer igualmente en ellos *por (en)cima de* (17)¹⁹, con la excepción de los que reciben la interpretación señalada para (15a) y (16a); a lo largo del siglo XVI *por encima de* se afianza como solución preferida con exclusión de *encima de*, con lo que las dos secuencias adquieren la distribución complementaria que conocemos hoy: se emplea *encima de* cuando se busca relacionar dos entidades situadas en una misma vertical, y *por encima de* cuando una entidad (la situada o B) se localiza más allá del límite establecido por un punto o plano de

¹⁸ En realidad, la relación expresada en 15d es idéntica a la que existe en 8a, 10b y 12b: puesto que la localización se realiza a partir del límite establecido por el punto más alto de la entidad A, pasa a carecer de relevancia todo el espacio que queda a menor altura, por lo que es indiferente que la entidad B se prolongue en dicho espacio. Estos esquemas se asocian frecuentemente con complementos de medida (cf. *çinco braças* en 8a), lo que muestra que en realidad localizan toda la entidad situada (cf. 12b) o su zona o punto más altos (cf. 8a, 10b) tomando como referencia el límite asociado a la entidad del término. Tal cuantificación no es posible con *encima de*.

¹⁹ Comp. ahora 8a con este otro ejemplo: “están dos sierras muy altas [...]. Y de la una [...] sale muchas veces [...] tan grande bulto de humo como una grand casa, y sube **encima de** la sierra hasta las nubes tan derecho como una vira” (Cortés, *Cartas*, II, 198).

referencia asociado a la otra entidad (la introducida por el término o A)²⁰. También sin contacto es posible -con *sobre* y con (*por encima de*- la configuración lineal (18, cf. 14c).

- (15) a. vío la estrella de Júpiter estar **sobre** la cabeça de Abraham (*GEI*, IV, 7, 164)
se deue guardar que los que pisaran el vjno. no coman pan **sobre** el vjno. nj puerros nj çebollas [...] que pueden al vjno dar pudor (*Plantar*, 236v)
- b. acogiosse a la sierra que esta **sobre** la uilla (*EEI*, 560, 315b)
- c. çerca de una puent que es **sobrel** rio de la fuent iordan (*GCU*, 21v)
- d. bla[n]ca era e bermeia, / cabelos cortos **sobr**'ell oreia (*Siesta*, 58-59)
cataron suso **sobre** todos los elementos al cielo (*GEI*, III, 15, 117-118)
- (16) a. guardava la miel cada día en un vaso grande que tenía colgado **encima de** donde dormía (*Exemplario*, 7, 73r-v)
- b. estudiaron aquí en este puerto; **encima d'**él, en unas peñas altas, estava un castillo (*Tamorlán*, IV, 10, 160)
- c. fizola cercar [...] e fazer una puente de madera **encima del** río del Tibre para passar a la otra parte (*Décadas*, I, 33, 319)
- d. tan alto avía el pescueço [sc. la jirafa] [...] que **encima de** unas paredes que oviese cinco o seis tapias en alto, podría bien alcançar a comer (*Tamorlán*, VI, 8, 197)
- (17) alçose la su altura **por ençima delos** salzes (*BibMed*, BNM [a1450], Ez 19.11, 58r-a)
- (18) vio un escala en que eran diez grados, en que estavan enforcados diez hombres uno **sobre otro** (*ExABC*, 457, 287)

Con *sobre* pueden expresarse asimismo relaciones dinámicas direccionales, bien con origen en un punto situado a mayor altura que el destino (movimiento descendente: 19a), bien a la inversa, indicando un movimiento ascendente con destino en la zona o punto más elevado de la entidad A (19b) o con mención en el término del límite espacial que se rebasa durante el desplazamiento (19c, cf. 15d)²¹ para culminar, en ocasiones, de nuevo por debajo de dicho límite (19d). También puede expresar *sobre* un movimiento de aproximación en la dirección de una

²⁰ Nótese que este es el caso también de 15b, puesto que la entidad situada a menor altura (A) se ubica en el plano del que arrancan las verticales, que son perpendiculares a él: así, este caso es solo una subclase de los de 15d.

²¹ Una variante de este esquema se da en los casos en los que la entidad situada se hace presente a la vista al término de un movimiento emergente o efusivo: “linpia salíe la sangre **sobre** los çiclatones” (*Cid*, 2739).

entidad con desplazamiento sobre un eje horizontal, ya en línea recta (20a), ya con trayectoria descendente (con contacto terminal, 20b²², o sin él, 20c) o con trayectoria ascendente-descendente (20d). Para expresar procedencia, *sobre* se ayuda sistemáticamente de la preposición de origen *de*, con la que forma secuencia (21a), mientras que para indicar trayecto (21b, con contacto entre las entidades; 21c, con desplazamiento en un plano horizontal paralelo a aquel en que se incluye la entidad del término) *sobre* puede formar o no secuencia con *por* (21d). La secuencia *encima de* aparece desde fecha relativamente temprana en los contextos de movimiento ascendente de 19b, en los que es fácilmente localizable durante toda la Edad Media e incluso hasta hoy día (22a), mientras en los que indican rebasamiento de un límite (19cd) se prefirió muy pronto *por (en)cima de* (22bc); en cambio, tarda más en aparecer (*por encima de* en los entornos de movimiento descendente, donde no se asienta hasta fines del siglo XIV o el siglo XV (22d)²³; aún más inusual resulta *encima de* en los movimientos horizontales, en los que no parece consolidado hasta el siglo XVI (22e)²⁴, frente a su temprana documentación con valor de procedencia (22f es hoy “más usual” que con *sobre*, según la *NGLE*: §29.5g, 2247) y de

²² De este tipo de movimiento resulta una relación horizontal entre la entidad B y la A en que aquella queda sustentada en esta y ejerce contra ella cierta presión: “y don Quijote se quedó a caballo descansando sobre los estribos y **sobre** el arrimo de su lanza” (*Quijote*, II, 10, 701); hoy día se da también este esquema con *encima de* (*no te apoyes encima de la pared*), aunque al parecer se trata de un uso reciente; cuando existe presión, pero sin noción de sustento, es posible *sobre* (que, como en el caso anterior, compite aquí con *contra*), pero no *encima de* (cf. *la falda le apretaba {sobre / ?? encima de} las piernas*): “sacó del seno un crucifijo y **sobre** el marfil caliente y amarillo puso los labios” (*Regenta*, 20, 522); “golpeaba un cascarón **sobre** la huevera” (*TorCruz*, II, 2, 1410a). Existe, por otro lado, una variante del movimiento horizontal con rebasamiento de un límite, establecido esta vez sobre una vertical: *se inclinó {sobre / por encima de} la barandilla del balcón*; “enclinavan las caras **sobre** los arzones” (*Cid*, 3617).

²³ Con el movimiento descendente son con frecuencia intercambiables *encima de* y *por encima de*, pues el término suele poder interpretarse como superficie uniforme (*la nieve caía (por) encima de las casas*); en caso contrario no es admisible *por encima de* (*tuvo tan mala suerte que cayó (*por) encima de un clavo*; “con la priesa que llevábamos de salir del agua, que **encima de** nós caía”, *Lazarillo*, 1, 45). En algún contexto donde tanto *encima de* como *por encima de* parecen excluidos (*llueve sobre Madrid*), es posible que la conceptualización espacial del término se lleve a cabo más bien en términos de ámbito continente (cf. *llueve en Madrid* ‘dentro de los confines de Madrid’, pero ?? *llueve en los tejados*).

²⁴ Un caso particular lo constituye el desplazamiento que culmina en un golpe dado en la zona superior de un objeto o una parte del cuerpo: “firiolo **encima del** escudo mui reziament” (*Tristán*, 111r); aunque en principio parece tratarse de un movimiento horizontal ascendente-descendente, estos ejemplos son posibles durante la Edad Media y el siglo XVI con *por (en)cima de* (“fué ferir a uno dellos **por çima del** yelmo”, *Otas*, 14, 2; “dióle con la espada **por encima de** la cabeça, que tenía desarmada”, *Bienandanzas*, IV, 68r-a), lo que parece indicar que se conceptualizaban como movimientos descendentes sobre una superficie, según sugiere igualmente el hecho de que hoy día se construyan con la preposición *en*. Naturalmente, estos casos también son posibles con *sobre*, desde la Edad Media a nuestros días: “firió a Archiles de golpe valiente **sobre** las vulcanas armas” (*Ilias*, 36, 21-22); “Aquellos latigazos los hubiera descargado el canónigo de buen grado **sobre** el rostro de Mesía” (*Regenta*, 28, 664). Por otro lado, *sobre* es capaz de expresar tanto un movimiento envolvente que se aproxima a la entidad del término como la posición resultante de ese movimiento: “contacto con ella la levantó en vilo, el puño cerrado **sobre** la melena castaña” (*Lulú*, 213); no es posible encontrar aquí (*por encima de*, pero sí *alrededor de* o *en torno a*.

trayecto, donde hasta el siglo XVI compite con *por encima de* (22g), la forma que ha terminado imponiéndose.

- (19) a. **Sobrel** que tu uieres el espiritu descender e posar **sobrel**, aquel es el que batea en Espiritu Santo (*E6-NT*, Jn 1:33, 255a, 153)
cayeron muchas torres de las de la çipdat. & cayeron **sobre** las casas & **sobre** las eglesias (*GCU*, 144r)
- b. Entraron ellos las altezas e subieron **sobre** las peñas (*GE4*, Jer, 4, 339)
- c. atréveste a alçar las tus aguas **sobre** las riberas (*GE1*, V, 16, 230)
- d. aquellos ramales que colgavan, alçávalos e echávalos **sobr'**ell ombro siniestro (*GE1*, XV, 74, 345)
- (20) a. allegauan se todos **sobre** las uiandas tan rebatosamiente cuemo bestias fambrientas (*EE1*, 183, 134b)
- b. porná él su cabeça **sobre** el tu costado, / quando la aya puesta será adormidado (*Berceo*, *SDom*, 722cd)
- c. llego el ataút a sos pechos & abaxose **sobre** él (*LBP*, 25, 163)
- d. los de Media e los de Persia otrossí fizieron su remesa [de proyectiles] **sobre** los indianos (*GE4*, Alex, 48, 367)
- (21) a. e todrá a la mañana de **sobr'**ell altar las cenizas que se y fizieren (*GE1*, XVII, 28, 462)
- b. uino a ellos andando **sobrel** mar (*E6-NT*, Mc 6:48, 229c, 77) [*ambulans super mare*]
- c. Vi una paloma bolar **sobre** mi cabeça (*ExABC*, 106, 112)
- d. vienen [las estrellas] [...] de occident por **sobre** tierra a orient (*GE1*, V, 12, 223)
- (22) a. subieron **en çima de** vn otero (*CrAlfXI*, 209, 182r-b)
Sobiré **encima de** la pared y en ella estaré escuchando (*Celestina*, 19, 317)
- b. fuxo del castiello **por çima del** muro (*CrAlfXI*, 276, 238r-b)
- c. lo fizo caer entierra **por encima del** arzon d[e]la siella (*Tristán*, 11r)
- d. tomar siete granos de ordio [...] & otros siete granos de trigo: & poner los todos juntos en vna olla: & mehese la mujer **encima dellos** (*Ketham*, IV, 1, 18r-b)
- e. se llegaron a su rey y [...] saltaron **encima de** él (*Diálogos de John Minsheu* [1599], CORDE)

- f. lançaron **de encima de** la naue vna barra de fierro (*CrAlfXI*, 212, 185r-a)
- g. le fue atada una grand piedra e fue echada en el río Tibre, lo qual fecho andava sana e salua **encima del** agua (*VCM*, III, 199r)

E estava un corral de ovejas junto con la iglesia e los que entravan a él havían a passar **por encima de** la sepultura de aquel saçerdote (*ExABC*, 99, 108)

De nuevo es *sobre* la forma exclusiva para los movimientos que implican un punto de apoyo o giro en una entidad B que entabla con la del término una relación meronímica (23a, cf. 11b-c). En cambio, *sobre* pierde peso históricamente en los esquemas dinámicos ascendentes y en algunos descendentes en favor de preposiciones características del movimiento direccional, como *a* (23b). En el movimiento horizontal, sus rivales históricos son sobre todo *contra* y *hacia* (esta última solo si el movimiento no culmina en un contacto entre las entidades)²⁵; precisamente la posibilidad de una paráfrasis con estas preposiciones indica la conexión de los usos de movimiento horizontal, que implican el posicionamiento en dirección a una meta, con un empleo estático de *sobre* -al parecer, desarrollado en español clásico- que expresa la orientación de (un elemento constitutivo de) un espacio en la dirección de otro espacio, expresado por el término (23c), esquema igualmente posible con *encima de* si existe diferencia de altura entre las entidades (23d); fuera de este caso particular, sin embargo, se hace raro el empleo de *encima de* en las relaciones en que no se focaliza un desplazamiento, sino la selección de la meta (23e; cf. *vació su revólver {sobre / *encima de} su enemigo*).

(23) a. cayó en tierra **sobre** amas sus manos (*GE4*, Dan, 19, 301)

vuelve [el elefante] muy aína **sobre** los pies de tras, así como oso (*Tamorlán*, VIII, 12, 295)

b. Venó [...] muy grant claridat **sobre** la carçel (*Miráculos*, 58r, 2052-2053, 112)

Suplico a vuesa merced, señor mío, que [...] me ayude a subir **sobre** aquel alcornoque (*Quijote*, II, 14, 742)

²⁵ Ilustra la extrañeza actual de *sobre* en los usos dinámicos horizontales el que la *NGLE* (§29.8x, 2275) censure los calcos con esta preposición en algunas expresiones del lenguaje deportivo que el inglés construye con *on* (*to shoot on goal, to foul on someone*): les prefiere, justamente, *tirar {a / hacia} puerta* y *hacer falta contra el defensa*. Por otro lado, no suele admitirse la secuencia *encima de* cuando el desplazamiento horizontal no puede entenderse como destinado a culminar en la meta que señala el término: “las manos de todos se extendieron **sobre** él como para sujetarle” (*TorSP*, III, 6, 1617b).

- c. [la basílica] no tiene portales o los tiene en la parte de afuera **sobre** la plaza (*Paladio*, III, 20, 112r)
una ventana que cae **sobre** el corral de las cassas en que vive *Hernando de Ahumada* (*DLNE*, 111 [1630], 105r)
- d. Digo, pues, que **encima** del patio de nuestra prisión caían las ventanas de la casa de un moro rico (*Quijote*, I, 40, 463)
- e. algunas norteamericanas cuarentonas bebían en silencio con los ojos pegados **sobre** el grupo de muchachos (*Región*, 2, 463)

Por ultimo, *sobre* presenta un valor posicional igualmente conectado con el carácter no culminante pero sí orientado a una meta expresada en el término, frecuente en el desplazamiento horizontal: se trata del uso espacial aproximativo que muestran ejemplos como los de 24; en (24a) figuran los contextos más típicos, que indican cercanía inmediata con un cuerpo de agua o una población; solo se documentan escasa y tempranamente, en cambio, casos con término animado (24b); también puede emplearse *sobre* para indicar el desplazamiento de un objeto que se detiene en una posición rayana con un límite que no llega a alcanzar (24c), o para expresar una orientación genérica, esto es, una localización en el entorno aproximado de un punto fijo (24d), desarrollos ambos, al parecer, no anteriores al ocaso de la Edad Media. En los esquemas de 24a y 24c es o ha sido igualmente posible emplear *encima* (24e, f), como también en otro tipo de relación estática en que se ubica un lugar con respecto al límite geográfico que se traspasa para alcanzarlo (25ab), trasladando sobre el plano una orientación vertical figurada en que las entidades situadas del lado de dicho límite donde no se encuentra el hablante (esto es, ‘del otro lado’ o ‘más allá’) tienen mayor “altura”. Tanto el esquema aproximativo de 24a como el situativo de 25a tienen claros antecedentes latinos (25cd)²⁶.

²⁶ El esquema con un término que designa un cuerpo de agua llega residualmente hasta nuestros días (cf. *DEA*: 4139b, s. v. *sobre*, §1c), mientras con nombres de lugares no parece sobrepasar la Edad Media. Del esquema cuasiculminativo de 24c y 24f solo encuentro ejemplos a partir del español áureo, pero dada su escasez global en los textos, no es imposible que los hubiera desde fecha anterior; algo similar ocurre con el esquema de 25a, que debería poder documentarse también en la Edad Media con *por (en)cima de* (única opción admitida hoy), puesto que la noción implicada en la relación espacial es la de límite que se rebasa: sin embargo, los primeros ejemplos que he podido localizar son ya del siglo XVI. De 24d, contexto en el que no puede emplearse *encima* y para el que hoy se prefiere *hacia*, solo encuentro ejemplos desde los últimos años del Cuatrocientos.

- (24) a. **Sobre** Guadalfajara fizieron trasnochada (Berceo, *SDom*, 737a)
 Fue palabra del nuestro sennor a ezechiel [...] **sobre** rio de cobar (*Fazienda*, 62r) [Ez 1.3: *secus flumen Chobar*]
- b. çercan el escaño e fincan **sobre** so señor (*Cid*, 2285)
- c. Arce sacó **sobre** la raya de gol, cuando los cerristas ya festejaban la apertura (*Diario Popular* [Paraguay], 21.2.2004, CREA)
- d. prometieron dos desagues [...]; que el uno dellos es el que prometio açer Simon Mendes, portugues, **sobre** la parte del norte, algo desbiado **sobre** mano derecha del desague de Enrico Martin (*DLNE*, 120 [1632], 1v)
- e. un monesterio que es **encima de** Florencia (*ExABC*, 143, 130)
 un logar que llaman Recordana & es **en çima** del Rio que passa por Acre (*GCU*, 317v)
- f. le puso la punta desnuda de su espada **encima del** rostro (*Quijote*, II, 14, 745)
- (25) a. diol batalla **sobre** los términos de Egipto en la frontera de Babiloña (*GE4*, Nab, 66, 123)
- b. e **encima del** dicho lugar de Galipuli, parecieron dos castillos (*Tamorlán*, II, 9, 113)
- c. Stratus [...] urbs Aetoliae erat; sita est **super** Ambracium sinum prope amnem Inachum (Livio, *AUC*, XLIII, 21, 5-6)
- d. [Augustus Caesar] **super** et Garamantas et Indos / proferet imperium (Virgilio, *Eneida*, VI, 794-795)

De lo expuesto hasta aquí se concluye que la secuencia *por (en)cima de* está especializada desde sus orígenes en la expresión de dos clases de relaciones: cuando existe contacto (constante o final) entre las entidades, expresa distribución uniforme o trayecto en un plano, con lo que, en ambos casos, el término activa en la localización una superficie entera -la más externa de la entidad, ya en un eje vertical u horizontal- en la que se sitúan entidades continuas, conjuntos de entidades o desplazamientos atélicos; cuando no se da dicho contacto, expresa la relación por la que se selecciona un plano de referencia a la altura del extremo verticalmente más externo de la entidad del término, plano a partir del cual se ubica a mayor altura una posición o (parte de un) trayecto. Estos dos haces de relaciones tienen en común la selección como “fondo” (frente a la “figura” o entidad situada) de un plano asociado a la entidad del término que se constituye en referencia de la operación de localización. Para expresar estos contenidos, *por encima de*, forjada

sobre el modelo previo de *por sobre* (cf. 21d), aprovecha los principales valores espaciales que posee *por* desde los orígenes: el de distribución (*hay {agua / papeles} por toda la mesa*), el de desplazamiento continuo (*paseó por el parque*) y el de traspasamiento (*metió el hilo por el ojo de la aguja*). En cambio, la secuencia *encima de*, en las relaciones estáticas, localiza una entidad asociándola con otra entidad considerada en su totalidad (o, al menos, en su zona superior) y ubicándolas con respecto a una vertical establecida por el observador dentro de un campo visual que las contiene a ambas, por lo que prefiere claramente que ambas entidades sean delimitadas (esto es, que presenten perfiles nítidamente acotados dentro del campo visual) y unitarias; la relación se establece en términos de la prevalencia de la entidad situada, que posee mayor altura y debe ser visible en su conjunto a lo largo de la vertical. En último término, el contraste entre *por encima de* y *encima de* parece responder a formas distintas de efectuar la operación de localización, que con *encima de* toma como referencia una entidad seleccionada dentro de un campo visual más amplio establecido por el observador, mientras *por encima de* localiza tomando directamente como referencia el plano superior asociado a una entidad, y por tanto desplazando hasta ella el centro deíctico. En un principio, *encima de* se presta con cierta dificultad a la expresión de relaciones dinámicas: puede indicar el origen (cf. 22f), que a fin de cuentas no es sino una posición, y también -en consonancia con su significado primero, como veremos- el acceso con contacto final a la zona más elevada de la entidad expresada por el término, que se manifiesta más evidentemente en los desplazamientos ascendentes; a los desplazamientos descendentes y horizontales llega más tarde, durante una fase expansiva de igualación con *sobre* que culmina con el reparto actual de los valores a lo largo del siglo XVI. Los contextos de (24), donde no puede darse *por encima de*, responden a una tercera forma de localizar, claramente diferenciable de las dos anteriores, que suele describirse como *topológica* (Levinson 2003: 72-73), en la que no desempeñan papel alguno en la localización la proyección sobre los ejes vertical u horizontal, pero sí nociones como la distancia entre entidades o el modo en que establecen contacto (adyacencia, inclusión, etc.); al uso de *encima de* en estos contextos, pues, no son aplicables las restricciones comentadas: su presencia en ellos es consecuencia, de nuevo, de la tendencia de esta secuencia a extenderse gradualmente a los diversos entornos en que puede aparecer *sobre* con un significado espacial.

El contraste entre cualquiera de las dos secuencias (*por encima de* y la preposición *sobre* responde más bien a la diferencia clásica entre términos marcados, con las correspondientes restricciones que hemos señalado más arriba, y un término no marcado libre de ellas representado por la preposición, que además posee ciertos usos exclusivos (cf. 11a-c, 13, 23a). Históricamente, *sobre* tiende a perder peso en todos los contextos donde puede usarse *por encima de*, como lo ha perdido también en el conjunto de las relaciones dinámicas y de proximidad (en favor de *a*, *contra* o *hacia*) y en algunas relaciones estáticas de solapamiento o contención entre entidades que se encomiendan a *en*; sin embargo, en los contextos más típicos y frecuentes de uso espacial (cf. 14, 15a, 19a), donde compete con *encima de*, no resulta evidente que la forma más novedosa se imponga a la heredada: la dinámica histórica de estas dos formas, como veremos (§2.3), resulta cambiante, al menos en términos de la norma culta literaria.

2.2. Empleos no espaciales de *sobre* y (*por encima de*)

Los usos abstractos de *sobre* resultan de una extensión nocional de las relaciones espaciales recién descritas²⁷. Dicha extensión se obtiene con frecuencia mediante el recurso a un término que refiere a una entidad humana, de forma que la meta del movimiento o el soporte de la posición se transforman en beneficiarios del evento. Abundan en este grupo sobre todo las extensiones basadas en relaciones de desplazamiento: así, son habituales en los textos medievales, por ejemplo, los esquemas intransitivos de movimiento descendente con sujeto no agentivo abstracto y un término animado en los que el predicado adquiere un significado de afectación del participante señalado en el término, y este un contenido próximo al de un dativo (26a; con frecuencia malefactivo: 26b; a veces, benefactivo: 26c); se da un uso semejante con un predicado transitivo que indica traslado y un sujeto animado (26d). Con sujeto y término como en 26a-c, pero un predicado de desplazamiento horizontal que señala cambio de dirección se expresan igualmente relaciones malefactivas (27a) y benefactivas (27b, con movimiento que

²⁷ Dichas extensiones, convencionalizadas con sentidos no espaciales particulares, deben diferenciarse de otros empleos metafóricos ocasionales de las relaciones espaciales, en los que, simplemente, una de las dos entidades o las dos son entes abstractos: “acordó que toda la [...] religión christiana de tal manera se cimentasse **sobre** cimiento tan seguro, que [...]” (*Reloj*, I, 4, 109); “no engaña al lector, no lo monta a caballo **sobre** cualquier emoción o cualquier intención” (*Rayuela*, 79, 561); “el fantasma del rechazo planeaba **sobre** mis despojos” (*Lulú*, 255). Conviene advertir, sin embargo, que también en estos usos se emplea preferentemente *sobre*, y muy rara vez (*por encima de*).

pivota sobre la propia entidad: cf. 23a, segundo ejemplo); el desplazamiento horizontal con sujeto animado y verbo intransitivo (27c) o transitivo de traslado (27d) indica una agresión ejercida en detrimento de la entidad denotada por el término, esquema muy frecuente en la historiografía medieval que admite la construcción recíproca, imposible con el significado espacial (27e). El esquema de origen se emplea con valor de cambio de estado para indicar el cese de un evento que afecta a un participante (28a), y con el de trayecto se expresa, por ejemplo, el tránsito temporal (28b); sin embargo, son prácticamente inexistentes los empleos nocionales con predicados ascendentes (28c, donde *subir sobre el corazón* significa ‘estar presente, ser tenido en cuenta’, parece más bien un calco de la lengua de la fuente). Mediante la relación de un objeto desplazado y un término animado se expresa un contenido de asignación, de nuevo cercano al dativo (29a)²⁸. Entre los usos nocionales basados en relaciones no dinámicas pueden encontrarse los correlatos estativos de 26b (29b), 27b (29c) y 27c (29d), o la relación de sustento en una entidad inferior esta vez humana, lo que produce un significado de asunción o aceptación de una responsabilidad por parte del sujeto (29e); hay lugar también, en fin, para esquemas que dan lugar a empleos nocionales relacionados con la difusión por una superficie (30a, cf. 10a) o la inmediatez, que con un término animado afectado se transforma en la inminencia del acecho (30b, cf. 24b). Las correspondencias de la *Vulgata* que figuran junto a algunos ejemplos permiten comprobar que *super* ya está presente en esta clase de contextos al menos en el latín tardío.

- (26) a. E dieron les suertes, a [sic] cayo la suerte **sobre** Mathias (*E6-NT*, Hch 1:26, 268d-269a, 195)
- b. Rogat uos a Dios por mi, que *non* uenga **sobre** mi ninguna cosa de lo que dixiestes (*E6-NT*, Hch 8:24, 273b, 207)
- cayo grand miedo **sobre** todos los espannoles (*EE1*, 21, 17b)
- c. uino palaura de Dios **sobre** Iohan (*E6-NT*, Lc 3:2, 238c, 104)

²⁸ Se registra con este mismo esquema sintáctico un empleo de carácter textual que, como es característico, fluctúa entre el propiamente espacial y el nocional, pues supone la traslación a un plano de una vertical figurada que se aplica no a entidades tridimensionales, sino a segmentos verbales o gráficos dentro de un texto: “haré algunos títulos **sobre** ciertos capítulos en que departí estas *Sumas*” (*Ilias*, Proemio, 243-244); corrobora el carácter intermedio de estos esquemas la posibilidad de encontrarlos con *encima de* desde fecha muy temprana: “E puso **ençima de** Cada estoria su petafio de letras” (*Leomarte*, 248, 130r). Cf. expresiones actuales como *poner los puntos sobre las íes*.

- d. verdaderos juizios feziste [...] en todas las cosas que **sobre** nós aduxiste (*GE4*, Dan, 4, 262)
 e queredes echar **sobre** nos la sangre dest ombre (*E6-NT*, Hch 5:28, 271b, 202) [*et vultis inducere super nos sanguinem hominis istius*]
- (27) a. tenien que la yra del rey Bamba que se tornarie **sobrellos** et **sobre** sus cabeças (*EEI*, 521, 290b)
 el pecado que ella había fecho retorquiolo **sobre** su marido (*ExABC*, 307, 215)
- b. tornat **sobre** uos, et lidiat como uarones leales (*EEI*, 98, 73b)
- c. Et *aquel* rey boaly llamo sus huestes et veno **sobre** marruecos (*CrAlfXI*, 233, 193v-a)
 dieron **sobre** ellos e matáronlos (*ExABC*, 209, 164)
- d. fizo les saber cuemo so sobrino. aduzie grant Yente **sobrel** (*GCU*, 272r)
- e. Aleuantar sa yente **sobre** yente, e regno **sobre** regno (*E6-NT*, Mc 13:8, 234a, 90)
 [*exsurget autem gens super gentem et regnum super regnum*]
- (28) a. ca no es tirada la ira de dios de **sobre** uos (*E6-AT*, Je 4.8, 76r-b)
 b. e la su vianda sea como de las bestias fieras fasta que passen **sobr**'él siete tiempos (*GE4*, Dan, 5, 268)
 porque aquella fama o memoria, **sobre** la qual han rodado siglos de grand antigüedad, es más conmendable (*Ilias*, Proemio, 100-101)
- c. e Jerusalem suba **sobre** so coraçón (*GE4*, Jer, 50, 429)
- (29) a. pon señas **sobre** cadaúna d'aquellas partes que te digo que fagas del pueblo (*GEI*, XIV, 10, 217)
 no porne **sobre** uos otra carga (*E6-NT*, Ap 2:24, 350a, 424)
- b. Fijo, **sobre** mí sea esta maldición (*GEI*, VII, 11, 342)
- c. **Sobre** la mi guarda estaré yo (*GE4*, Aba, 2, 468)
- d. cercó la cibdad de Tiro e yogo **sobr**'ella tres años (*GE4*, Nab, 120, 200)
- e. E quando el arçobispo [...] uio aquello tomo aquel fecho **sobressi** (*GCU*, 140r)
 Peso toma **sobre** sí qui a más onrado de sí se acompaña (*GE4*, Ecli, 13, 551)
- (30) a. E uino grand miedo sobre todos los uezinos dellos, e **sobre** toda la montanna de Iudea trayen aquestos fechos (*E6-NT*, Lc 1:65, 237c, 101) [*super omnia montana... divulgabantur... verba haec*]

b. e diéronles allí salto las celadas que andavan **sobr'**ellos (*GE4*, Est, 24, 240)

Tengo **sobre** los pasos una punta de cabrones (*Tirano*, IV, 1, 4, 127)

La forma *sobre* es recesiva en estos entornos: como en los usos espaciales, sufre la competencia de *a* en algunos esquemas descendentes (cf. 26c), de *por* en los de trayecto y difusión (28b, 30a), del simple *de* en los de origen (28a) y sobre todo, en los esquemas dinámicos horizontales con meta externa (27a, c-e), la de *contra*, que se ha impuesto a partir del español áureo; además, pugna con la tendencia a expresar mediante clíticos los dativos beneficiarios; aun así, continúa siendo la única opción disponible en algunas combinaciones (*cayó sobre él una terrible maldición*) más o menos fosilizadas (*dar sobre el enemigo*), además de justificar históricamente el régimen -compartido con *en-* de algunos verbos que, como *recaer*, carecen de uso espacial (cf. también cultismos como *incidir*). Es igualmente posible encontrar el valor de dativo beneficiario con *sobre* y un término humano asociados a predicados que no indican desplazamiento ni posición, y en los que la relación es una de orientación en la dirección de un participante con afectación del mismo (31a; con sentido benefactivo, 31b, o malefactivo, 31c; reforzado con *para*, 31d); este uso se documenta principalmente en los textos del siglo XIII y principios del XIV, en los que con no poca frecuencia traduce fórmulas heredadas de la tradición bíblica (31e, donde *sobre* vale 'en detrimento de'); en otros casos, la relación subraya más bien la selección de una entidad hacia la que se orienta la realización del evento, pero sin sentido de afectación de un participante, por lo que es posible igualmente que el término sea inanimado (31f).

(31) a. Qui dexare su mugier e tomare otra, adulterio faze **sobre** ella (*E6-NT*, Mc 10:11, 231d, 84) [*adulterium committit super eam*]

b. si uos sodes Santo Domingo. fazet miraculo **sobre** nos (*Miráculos*, 36v, 790-791, 65)

c. començó a ser muy cruel **sobre** los de la tierra (*GE4*, Sob, 11, 139)

non uayas al Capitolio, ca fablada es la traycion **sobre** ti (*EE1*, 120, 97a)

d. esparzudos son de la yunta que fizieran pora **sobre** nós (*GE4*, Nee, 7, 596)

e. que él [= Dios] pararié la su faz **sobre** aquell omne e **sobr'**el su parentesco (*GE1*, XX, 37, 589)

Tv boca testimonio **sobre**reti (*Fazienda*, 46v) [2Sam 1.16: *adversum te*]

- f. E mandóles que obrassen cadaúnos de sus saberes **sobre** aquel logar por veer si se podrié desencantar aquell aver (*GE4*, Nab, 104, 179)
recordó su habilidad de bordadora en oro, ejercida en su juventud **sobre** mantos de vírgenes (*Saga/fuga*, 2, 287)

Entre los usos derivados de una relación de soporte en la entidad del término, merece mención el grupo en que esta denota el fundamento conceptual de una entidad abstracta (32a) o bien la base o garantía material o espiritual de un acto ilocutivo (una apuesta, un trueque, una promesa, etc.: 32b); aunque hoy se prefieran en algunos casos preposiciones como *en* (32a, segundo ejemplo) o *por* y *contra* (32b, ejemplos segundo a último), estos empleos de *sobre*, registrados desde los primeros textos, se prolongan hasta nuestros días, especialmente cuando es un nombre el que introduce el sintagma preposicional (cf. *una hipoteca sobre la casa, un descuento sobre el precio total, una nueva ley sobre el modelo de la anterior*)²⁹. El valor de fundamentación se presta en español medieval y clásico al desarrollo de contenidos causales, con un término que expresa los motivos de un participante para acometer una acción (32c) o formular una aserción (32d)³⁰. El asiento nocional puede producirse también con relación a un término que denote o remita a un evento durativo, y en ese caso cobra sentido de simultaneidad temporal (33a; cf. el actual *sobre la marcha*); con este valor se forjan algunas secuencias fijas de uso común hasta el español clásico en que el sustantivo prescinde del determinante (33b, cf. el compuesto *sobremesa*; tiene antecedentes latinos: 33c); en la misma época se desarrolló un esquema con un infinitivo, nominalizado o no, como término, cuyo contenido temporal es similar

²⁹ Comp. igualmente 32a y secuencias hoy lexicalizadas como {*ir / andar / estar*} *sobre aviso*, documentadas desde el siglo XV. Un caso particular lo constituye el sintagma *sobre* + pronombre personal (con referente animado o no), que indica la capacidad abstracta de una entidad de sustentarse en sí misma, y por tanto equivale a ‘por sí, por su cuenta, independientemente’: “yentes apartadas **sobre** sí” (*GEI*, III, 28, 143); “[la ciudadela] tiene altas torres e cerca **sobre** sí” (*Tamorlán*, I, 8, 84) [= ‘cerca propia’]; ovieron de afletar e tomar **sobre** sí una galeota (*Tamorlán*, IV, 3, 149) [= ‘por cuenta propia’]; “Por esto me vivo **sobre** mí desde que me sé conocer” (*Celestina*, 9, 212); la secuencia es sobre todo frecuente en la lengua medieval, aunque el español áureo prolonga débilmente su uso. También es posible, por otra parte, encontrar esquemas con *sobre* que expresan fundamentación textual, esto es, dependencia de una fuente: “lo que [...] dixo de la Biblia Moisés **sobre** qui lo an todos” (*GEI*, IX, 2, 470); “su afición a improvisar, **sobre** sencillísimos textos de Bach, complejas variaciones ornamentales” (*Saga/fuga*, 2, 350). Se considera, en fin, galicismo el uso partitivo con un numeral en el término: “Oliveira no se acordaba de los otros dos días, era curioso recordar sólo una fecha **sobre** tres” (*Rayuela*, 43, 425).

³⁰ Existe algún testimonio tardomedieval de una evolución ulterior del valor causal con *sobre* en la que el término denota sin más un origen causal, y no una justificación nocional: “le quería mal **sobre** una muger que le demandara en casamiento e [...] no g’la quiso dar” (*Tamorlán*, IX, 19, 336).

al de una oración con gerundio o al del esquema *al* + infinitivo y que, como estos, puede impregnarse de inferencias implicativas de causa (cf. Torres 2009: 1731) o resultado (‘con tal de’: 33d, primer ejemplo).

- (32) a. el fecho damor que se mueue todo **sobre** fiança e de uoluntad (*EEI*, XIV, 10, 217)
su vida es puesta **sobre** penoso plazer (*Confesión*, V, 3, 191v-b)
la elaboración del retículo omnicolor se basa **sobre** un principio ingenioso enunciado ya hace tiempo (Santiago Ramón y Cajal, *La fotografía de los colores* [1912], CORDE)
- b. la saya de Iesu Christo **sobre** que echaron suerte los cavalleros de Pilato (*Tamorlán*, III, 10, 138)
que **sobre** aquellas arcas dar le ien seisçientos marcos (*Cid*, 161)
fue Dionís [...] en ayuda de los de Corinto **sobre** pleito quel recebiessen por señor (*GE4*, ArtOco, 15, 263)
os juro **sobre** mi honor que os serán pagados los treinta luises (*Eusebio*, III, 2, 590)
- c. movió contra ellos **sobre** agüeros e **sobre** suertes (*GE4*, TolFil, 36, 523)
E a Theodigno matolo **sobre** achaque que fiziera [...] un ydolo (*EEI*, 316, 186a)
- d. Mire, señor, tome mi consejo, que no se le doy **sobre** estar harta de pan y vino, sino en ayunas, y **sobre** cincuenta años que tengo de edad (*Quijote*, II, 73, 1215)
- (33) a. en aquellas batallas [...] e en otras **sobre** que andava afazendado (*GE4*, Nab, 152, 236)
de ninguno non es de començar cosa que non dé cabo o muera **sobre** ello (*Bienandanzas*, IV, 63r-b)
- b. Fuese Alixandre a casa de un hombre honrado e díxole **sobre** fabla cómo se maravillava de aquel juizio del oro (*Bienandanzas*, V, 81r-b)
Trataron, **sobre** comida, estando delante [...] todos [...], de la estraña locura de don Quijote (*Quijote*, I, 32, 369)
- c. de huius nequitia [...] omnes **super** cenam loquebantur (Plinio el Joven, *Cartas*, 4, 22, 6)
- d. dizen que, **sobre** cumplir mandamiento del Señor, deven matar e penar a quien quisieren (*Tamorlán*, VII, 13, 232)
guárdese del diablo que **sobre** el partir no le saquemos el alma (*Celestina*, 11, 237)

Sin duda, el uso abstracto más conocido y abundante de *sobre* es aquel en que la preposición introduce un complemento de régimen que expresa “el ‘tema’ o ‘asunto’ de ese enunciado” (Cano 1999: 1831). El término es en estos casos la nominalización de un estado de cosas, de manera que incluso cuando tiene en apariencia un referente animado (*hablaron sobre Juan*), alude en realidad a un conjunto abstracto de circunstancias relativas al individuo; rige característicamente al complemento un predicado de comunicación o proceso mental, de modo que *sobre* quizá parta en este esquema del valor de orientación hacia una entidad (cf. 31f) para expresar la relación entre un discurso, una reflexión o una actitud y el estado de cosas que estos toman en consideración, en una extensión en cualquier caso evidente de los usos espaciales³¹ que encuentra sus raíces ya en latín (34a). El término puede asumir la forma de una oración finita o de infinitivo (34b), de una interrogativa indirecta (34c) o, como es más usual en cualquier época, de un sintagma nominal (34d). Entre los verbos de comunicación que suelen seleccionar este complemento destacan no solo los *fandi* (*hablar, contar* y otros similares), sino también los que indican solicitud o producción de información (*preguntar, aconsejarse; opinar, tratar*), instrucción (*aconsejar, aleccionar*: 34e), adopción de una resolución o procedimiento (*pronunciarse, resolver, requerir*: 34f) o existencia de una polémica, acuerdo o desavenencia (*deliberar, discutir, pelear, porfiar, convenir*); el complemento aparece, además, con verbos de producción, recepción o actividad intelectual (*pensar, dudar, reflexionar; escribir, leer*: 34g) y con algunos verbos generalmente -aunque no exclusivamente- pronominales que expresan la actitud mental del hablante hacia el estado de cosas (*sorprenderse, quejarse, lamentarse, alegrarse, sospechar*: 34h-i). Los verbos de comunicación han mantenido el régimen con *sobre* hasta hoy día o lo alternan generalmente con la preposición *de*, si bien con muchos de ellos no resulta inhabitual encontrar *en* hasta el siglo XVIII (*hablar, tratar*) e incluso hasta el mismo siglo XX (*opinar, pronunciarse*); entre los verbos de pensamiento y producción intelectual la alternancia es, según preferencias individuales, con *en* (*pensar, reflexionar*) o *de* (*dudar,*

³¹ Como señala Cano (1999: 1819): “la constitución de buena parte de los casos de régimen preposicional parece arrancar de la extensión metafórica de lo que en su origen son complementaciones, locativas o de otro tipo, de carácter ‘concreto’, ‘material’”; alude a la misma evolución semántica, al tratar del régimen con *sobre*, la *NGLE* (§36.10ñ, 2769): “[d]el significado originariamente locativo [...] se pasa con frecuencia al sentido figurado en el que se denota materia, asunto, ámbito o contenido”. El punto de partida podría ser igualmente el valor de sustento, y *sobre* indicaría entonces la base informativa a cuyo ámbito ciñe su desarrollo la enunciación. El latín emplea con este valor solo el ablativo, caso igualmente seleccionado por *de*, la preposición latina más habitual con el valor de ‘tema / asunto’.

escribir), que suelen ser más frecuentes³²; con los verbos de actitud las únicas alternativas son *de* (cf. 34h) o bien *por* (exigida hoy con un verbo no pronominal como el de 34i; cf. Cano 1999: 1848, *NGLE*: §36.10d, 2766), que se han impuesto desde el fin de la Edad Media, con exclusión de *sobre*, en aquellos predicados que no implican una alocución (*sospechar*, *alegrarse* o *llorar*, pero no *quejarse* o *murmurar*). La rección con *sobre*, pues, elige históricamente como ámbito privilegiado el de los verbos de comunicación, con los que *en* es recesivo y *de* no resulta admisible en no pocos casos³³. Además de con los verbos que los exigen, los complementos de régimen con *sobre* pueden aparecer con los sustantivos (34c, f, h) y adjetivos (34j) derivados de dichos verbos, pero también con sustantivos afines semánticamente (34k) que indican discursos de algún tipo, acuerdo o desacuerdo, solicitud de información, etc.

(34) a. Hac **super** re scribam ad te (Cicerón, *Cartas a Ático*, 16, 6, 1)

b. estando en su casa tratando **sobre** que les avian dicho que se yva a ser hermitaña (*DLNE*, 53 [1576], 78r)

c. se ayuntaron todos los delas comarcas a vna disputaçion **sobre** qual era mas razon de ser adorado o el dios pan o el dios apolo (*Leomarte*, 14, 16r)

³² Entre los verbos de comunicación que no suelen admitir *de*, pero sí *sobre* (siempre junto a *acerca de* o *en torno a*) están los de resolución, instrucción y solicitud de información, lo que sugiere que la exclusión de *de* guarda relación con la presencia de determinados contenidos ilocutivos; en los verbos que indican acuerdo, y también en los que expresan defensa acendrada de un punto de vista (*porfiar*, *insistir*), la alternancia es con la preposición *en*, mientras algunos de los que expresan disputa (*pelear*) prefieren hoy *por*; existen también verbos semánticamente afines a los citados que pueden no admitir la preposición *sobre*, o no hacerlo en ciertas circunstancias: Cano (1999: 1832) menciona entre otros el caso de algunos verbos que expresan desacuerdo, como *disentir*, que no pueden seleccionar *sobre* con un término animado (*disiento {de / *sobre} mi compañero*, cf. *disiento sobre ese particular*). Entre los verbos de actividad mental se han ido consolidando a lo largo de los siglos tendencias individuales claras: *pensar*, por ejemplo, siempre ha sido más frecuente con *en*, lo que posiblemente contribuya a la sensación de que los complementos con *sobre*, cuando aparecen, “explicitan mucho más su valor significativo” (Cano 1999: 1834; cf. allí mismo otras diferencias entre los dos regímenes de este verbo); en cambio, *dudar en* SN, siempre minoritario frente a *dudar de* SN, se extingue desde comienzos del XIX; y un verbo como *reflexionar* no parece admitir *de* y prefiere claramente el régimen con *sobre* al de *en*.

³³ Naturalmente, se dan también casos en los que el verbo ha acabado prefiriendo al régimen con sintagma preposicional otro con objeto directo (34g). Por otro lado, los términos animados, poco frecuentes, pueden llevar asociados, una vez más, contenidos de participante afectado similares a los del dativo benefactivo: “fézole saber lo que su fiço fazía e que parase mientes **sobre** sí, ca él se quería alçar” (*Tamorlán*, VI, 12, 210; cf. también 34f, donde la sentencia es necesariamente favorable o contraria al participante, o el segundo ejemplo de 34h). Nótese por último que los grupos de verbos examinados -de comunicación, actividad mental y actitud- no incluyen todos los que rigen *sobre*, sino solo los más frecuentes; fuera de las clases mencionadas quedan, por ejemplo, verbos como *pecar* (hoy generalmente intransitivo, pero hasta el español moderno común con un complemento generalmente introducido por *en*): “el que pecava **sobre** que tanxiera omne muerto” (*GEI*, XXII, 7, 685); además, en la lengua moderna afloran ocasionalmente casos de régimen galicado: “contaba más de lo justo **sobre** su docilidad” (*FGC*, II, 10, 1, 470).

- d. Los ricos omnes hablaron **sobrello** mas al cabo (*GCU*, 9v)
- e. castígalos agora **sobre** la razón de las otras sus cosas muebles (*GEI*, XIV, 29, 246)
- f. Estonçe el Juez dio sentencia **sobre** él (*ExABC*, 129, 123)
e que nunca más **sobre** ello le requiriera (*Tamorlán*, VI, 7, 195)
- g. vinieron todos los filósofos de Grecia a estudiar **sobre** las siete artes liberales (*GEI*, VI, 28, 320)
- h. E marauillauan se todos los que lo oyen, **sobre** la su agudeza (*E6-NT*, Lc 2:47, 238b, 104) [*stupebant ... super prudentia et responsis eius*]
por que non ouiesse sospecha **sobrellos** (*GCU*, 76v)
- i. Ninguno non se goze **sobre** mí, bibda e dessolada (*GE4*, Bar, 6, 456)
Fecha esta matança, lloró todo el pueblo **sobre** ellos (*Bienandanzas*, II, 6)
- j. quedaste tú viva y yo quejosa **sobre** tan gran atrevimiento (*Celestina*, 4, 129)
- k. segund dizen algunos auctores e especialmente Dionisio en la su glosa **sobre** el Valerio (*VCM*, II, 99r)
De cómo [...] se començara a levantar bollicio en el regno **sobr**'el señorío (*GEI*, XIX, 7, 959)
auie fecho Inquisicion **sobrel**. & auie fallado que era uerdat aquello de quel acusauan (*GCU*, 344v)

Con este significado temático, *sobre* no solo introduce complementos de régimen exigidos, sino también adjuntos. Ello ocurre, desde luego, cuando el complemento con *sobre* concurre con otro de régimen (35a), ya que no pueden darse dos complementos de régimen bajo un mismo verbo (Cano 1999: 1840), pero también en muchos otros contextos (35b), en los que con frecuencia el complemento con *sobre* adquiere un valor restrictivo o de especificación próximo al de un complemento limitativo ('en cuanto a': 35c), en ocasiones incluso con dislocación a la izquierda (35d). De nuevo, el complemento puede relacionarse con un sustantivo o adjetivo (35e). Es asimismo frecuente en la lengua medieval el empleo de este adjunto temático con un valor próximo al causal, para el que hoy suele preferirse *por* (35f); y son también típicamente medievales los esquemas con este adjunto y un predicado con significado muy general de desplazamiento (35g), acaecimiento (35h) o actividad (35i) en los que el

complemento define respectivamente la finalidad del movimiento, la entidad a la que alcanza el acaecimiento o el estado de cosas al que se orienta la actividad: el primer esquema languidece tras el inicio del periodo clásico, el segundo a finales de esa misma época (hoy se da con la preposición *con*), y el tercero no es imposible hoy, aunque sí infrecuente.

- (35) a. non fallavan ya de qués querellar de Moisés e de Aarón **sobr**'estas razones que vos avemos dichas (*GEI*, XXIII, 18, 739)
- b. Si innocens coactus periuratus est [ke se periuret **super** so cosa] (*GlosasSil*, 34)
- c. Mostróles [...] los perigros [...] que cuedava aún passar por el bien e por la su salut de todos ellos **sobre** todas estas cosas (*GEI*, XVIII, 1, 472)
- d. E **sobre** aquello que me embiades dezir que embíe alguno que reciba el regno por mí fágovos saber que non fallé ninguno [...] de que yo fuesse pagado (*GEI*, XXIX, 6, 959)
- e. él era muy mesurado e muy enseñado **sobr**'el su comer (*GEI*, VIII, 21, 453)
- f. nin te turbies nin tomes mal talente en to coraçón **sobr**'este fecho (*GE4*, Alex, 13, 323)
queriéndola traer en perdiçión e vergüença públicamente **sobre** tan grand pecado (*ExABC*, 276, 197)
- g. avía de ir a Egipto a Marco Antonio **sobre** la muerte del hermano de su muger qu'él avía muerto (*VCM*, II, 153r)
Cómo entraron en campo Menalao y Paris solos **sobre** Elena (*Ilias*, 12, 1-2)
- h. conteció **sobr**'esto de la guisa que vos contaremos (*GE4*, Nab, 5, 19)
esto mesmo pasó, al pie de la letra, **sobre** el yelmo de Mambrino (*Quijote*, I, 10, 116)
- i. De cómo fizo el rey Nabucodonosor **sobre** la muerte de Godolías (*GE4*, Nab, 11, 30)
De cómo se trabajava Core contra Moisés e Aarón **sobr**'el poder del principado (*GEI*, XXIII, 6, 722)

Finalmente, *sobre* participa con frecuencia en un conjunto de relaciones de superioridad abstracta derivadas de los esquemas espaciales de posición más elevada sin contacto entre entidades. Perdura hasta hoy el esquema en que el término denota una entidad sometida al

control de otra mediante dominio (36a), tutela (36b) o influencia (36c)³⁴, esquema que se presta a la expresión de un valor asociado de comparación del control ejercido por una y otra entidad (36d); puede darse también comparación sin noción de control, y en tal caso el esquema expresa que la entidad comparada posee una propiedad en grado mayor (comparación relativa) o máximo (comparación absoluta) con relación al término, que constituye siempre la base de dicha comparación (36e); un desarrollo particular de estos esquemas comparativos se produce con el cuantificador *todo* (o el sintagma *todas las cosas*) como término, en cuyo caso el sintagma con *sobre* acaba lexicalizando el significado adverbial ‘con especialidad, particularmente’ (36f)³⁵. En los esquemas comparativos está presente la noción de superación de un límite (de grado) que habilita en todos ellos, lo mismo que en aquellos donde tal superación es de un límite natural o moral (36g), a *por encima de* (36h), si bien tardíamente, no antes de finales del siglo XVIII. La superación, por otra parte, puede entenderse como adición de un nuevo elemento al conjunto denotado por la entidad del término (37a), valor de *sobre* bastante común hasta iniciado el siglo XVIII (cuando cede definitivamente terreno ante competidores como *además de* o *aparte de*) que constituye igualmente una alternativa al régimen de los verbos con significado de incremento (37b); desde fines del siglo XVI aparece también con un adjetivo como término (37c)³⁶; el uso aditivo fue posible con *encima de* entre los siglos XV y XVI (37d), y aún lo es hasta hoy en circunstancias pragmáticas particulares, en las que se interpreta que el locutor considera la adición un exceso censurable que se añade a un estado de cosas considerado también negativamente, esquema que se documenta desde los albores del Siglo de Oro (37e; también con adjetivo: *encima de tonto, terco*) y está en el origen de la gramaticalización del marcador

³⁴ También aquí es posible la relación con un sustantivo o adjetivo: “la primogenitura, que es el avantaja que los primeros hijos [...] an **sobre** sus parientes” (*GEI*, VII, 1, 330); “faz poderoso el conorte & la suferencia **sobre** ti” (*LBP*, 27, 166). En relación con este valor se sitúa igualmente el de “vigilancia” de ejemplos como *está siempre sobre sus hijos* (*DEA*: 4140a, s. v. *sobre*), posible hoy igualmente con *encima de* (*está muy encima de ese asunto*).

³⁵ El proceso es sencillo: en contextos como “quieres que vala el tu juicio sobre todo” (*GEI*, XXV, 4, 803) se pasa con facilidad de la interpretación comparativa (‘quieres que tu juicio valga más que cualquier otra cosa’) a aquella en que *sobre todo* forma un bloque con valor de adjunto adverbial intensivo (‘que valga especialmente’); los primeros textos exhiben ya abundantemente este último valor, aunque el primitivo se conserva hasta época clásica.

³⁶ Es este el único contexto en que tal cosa es posible. En oraciones como “la primera lisión que dio **sobre** sano” (*Celestina*, 10, 224) o *llueve sobre mojado*, el término es ciertamente un sintagma adjetival, pero con nominalización análoga a la que se obtiene mediante la adición de un *lo* neutro (*dar sobre lo sano*), como muestra entre otras cosas la carencia de moción de género y número (**dar sobre sana(s)*, frente a *poderosa(s) sobre rica(s)*). Es posible asimismo, desde algo antes, el esquema aditivo con una oración de verbo flexionado o de infinitivo: “¡Aquí del rey y de la justicia, que **sobre** cobrar mi hacienda me quiere matar este ladrón, salteador de caminos!” (*Quijote*, I, 44, 519).

discursivo *encima* (Garachana 2008; cf. también Azofra, en prensa). La adición puede, a su vez, proyectarse sobre un eje temporal y entenderse como sucesión (38a), dando lugar a un esquema de posterioridad que puede tomar como término un infinitivo (38b) y admite una configuración lineal no infrecuente en español (pre)clásico (38c), mientras que es sobre todo medieval el esquema temporal derivado de la relación comparativa que considera un límite cronológico (38d). Los valores comentados en este apartado poseen en general antecedentes latinos, ya con *supra* (especialmente para indicar el control y la superación de un límite: 39a), ya con *super* (que expresaba adición, configuración lineal, se combinaba con *omnia*, etc: 39b), y son también fácilmente localizables en otras lenguas románicas (39c). Tanto *super* como *supra* podían en latín tomar como término un numeral para indicar una cantidad sobrepasada, generalmente con la inferencia asociada de que tal cantidad, muchas veces aproximada, resulta claramente suficiente e incluso abundante en un contexto dado (40a); a partir de este esquema, el español clásico fue perfilando en cambio el contenido aproximativo (40b), que ya parece dominante en la definición de *Autoridades* (40c); es algo posterior -de mediados del XIX- la extensión a la cuantificación cronológica (horas, fechas: 40d), que es hoy día la de uso más vigoroso.

(36) a. ya **sobre** mj non as ynperio (*Leomarte*, 146, 87r)

b. te acomende el dia de oy **sobre** las yentes e **sobre** los regnos (*Fazienda*, 60r) [Je 1.9:
super gentes et super regna]

c. Et la estrella que es mediana [...] a poder **sobresta** piedra (*Lapidario*, 8r)

d. non sean dos aguaziles [...] que el uno quiere puir **sobre** el otro (*Poridat*, 13a)
alçarte á él **sobre** todas las otras yentes (*GE1*, XXVII, 6, 921)

e. muy cuerda muger & fermosa **sobre** todas las de su tienpo (*Leomarte*, 54, 42v)

Cuanto las mugeres son fuertes **sobre** las otras cosas, tanto son flacas (*GE4*, Esd, 5, 550)

f. Miémbrevos **sobre** todo de los pobres vezinos (*Berceo*, *SDom*, 468a)

g. porque **sobr**'él deviedo de la palabra de Dios e de Moisés fizieron los ebreos aquel fecho
(*GE1*, XXIII, 2, 718)

onde este nombre metafísica [...] tanto quiere dezir como saber de las cosas que son
sobre la natura (*GE4*, Est, 20, 235)

- h. no me gusta adular a los poderosos, a los que están **por encima de** mí (*TorSP*, I, 15, 1576a)
- (37) a. E dixole sennor **sobre** todas las merçedes que a mj fazedes vos pydo que me fagades vna (*Leomarte*, 253, 132v)
 e **sobre** lo que so padre avié ganado en Assiria ganó él toda la tierra (*GE4*, TolFil, 22, 505)
- b. E **sobr**'estas cuatro especias eñade Josefo el bálsamo (*GE1*, XV, 85, 364)
- c. vosotros sois unos ingratos, **sobre** necios (*Criticón*, II, 3, 332)
- d. fue vista una culebra en un árbol subir y tragar en el nido ocho fijos y **ençima d**'ellos a su madre (*Ilias*, 7, 26-27)
- e. vuestra opinión es que las mujeres tengan licencia de burlar a su placer de los hombres y los hombres hayan de estar mudos y, aun **encima de** todo ello, agradecelles los agravios (*Boscán*, *Cortesano*, II, 90, 329)
 ¡Imagínense ustedes, **encima de** encubridor, puticida! (*Saga/fuga*, 1, 76)
- (38) a. cuando viene la tristeza **sobr**'el alegría que á semejanza cuando vien la noche **sobr**'el día (*GE4*, Alex, 97, 422)
- b. el beuer del agua **sobrel** comer esfria el estomago (*Poridat*, 22b)
- c. Así era ella dellos conocida como tú en tu casa. Tumbando venían unos **sobre** otros a su llamado (*Celestina*, 7, 169)
 yo se los pagaré un real **sobre** otro (*Quijote*, I, 4, 65)
- d. ca Alexandre poco visco **sobre** Calano (*GE4*, Alex, 79, 406)
 ¡Oh mi hija y mi bien todo, crueldad sería que viva yo **sobre** ti! (*Celestina*, 21, 338)
- (39) a. retulit ad eos qui **supra** bibliothecam fuerunt (Vitruvio, *Arqui*, VII, Praefatio, 5)
 potentia, quae **supra** leges se esse velit (Cicerón, *Cartas a Bruto*, I, 17, 6)
- b. **Super** veteres amicos ac familiares viginti sibi e numero principum civitatis depoposcerat velut consiliarios in negotiis publicis (Suetonio, *Doce césares*, III, 55)
 “aetas” inquit “et forma et **super** omnia Romanum nomen te ferociorem facit” (Livio, *AUC*, XXXI, 18, 3)
 quod alii **super** alios legati venirent speculaturi (Livio, *AUC*, XLII, 25, 8)
- c. **Sur** tute gent est la tue hardie (*Roldán*, 126, 1668)

- (40) a. caesa eo die **supra** milia viginti (Livio, *AUC*, XXX, 35, 3)
- b. La dignidad que en esta villa hay es el beneficiado curado que valdra **sobre** mil ducados de renta (*Relaciones histórico-geográficas: Toledo [1575-1580]*, CORDE)
- c. [*Sobre*] se usa tambien para significar el exceso corto [...], y assi se dice Tendrè **sobre** cien reales; esto es, poco mas de cien reales (*Autoridades*, VI, 126b, s. v. *sobre*, *NTLLE*)
- d. **sobre** las nueve poco más o menos vio venir por otro camino [...] una multitud de gente (Foz, *Saputo*, 15, 210)

Mencionaremos por último, pues no carece de interés para la historia de la cohesión del discurso en español, la presencia en la lengua medieval de un nutrido grupo de usos en que *sobre* introduce una anáfora proposicional (particularmente un demostrativo, pero también un relativo, cf. 41d)³⁷, con la que forma un bloque que aparece en el inicio del periodo expresando, con el comportamiento propio de los conectores discursivos, diversos contenidos abstractos: adición (‘además, por otra parte’: 41a), sucesión temporal (‘a continuación, acto seguido’: 41b), vínculo implicativo (causa-efecto: 41c) o explicativo (justificación: 41d). Esta forma de “conexión sin conectores”, que aprovecha adjuntos que contienen anáforas de discurso para la ligazón supraoracional, decrece generalmente hacia el fin de la Edad Media: los ejemplos de estos esquemas apenas si superan la primera mitad del siglo XVI.

- (41) a. non fallarás mejor pasto. E **sobr’esto** á y aquí muy buena sombra (*GEI*, VI, 24, 311)
Et aquel Princep Rupin era pobre & **sobresso** ouo malos conseieros (*GCU*, 289v)
- b. E **sobresto** pusieron dia de uenir a el, e uinieron muchos dellos (*E6-NT*, Hch 28:23, 286a, 245) [*cum constituissent autem illi diem venerunt ad eum*]
- c. dixo el carçellero asu Sennor [...] mandal guaresçer si *non* perderas lo *que* diste por el **sobresto** mandol guarecer (*Miráculos*, 62r, 2315-2317, 121)

³⁷ En los documentos legales es muy usual durante la Edad Media el empleo como anáfora proposicional del sustantivo *razón*, por ejemplo en adjuntos causales, entorno en el que desde el siglo XVI se prefiere la preposición *por*: “cuando quebrantó **sobr’esta razón** los ídolos a su padre Tare” (*GEI*, X, 10, 534). No es infrecuente tampoco en la prosa de los siglos XIII-XIV (y particularmente en la alfonsí) que *razón* aparezca sin determinante tras *sobre* en su uso temático, tomando precisamente el ‘tema’ o ‘asunto’ como complemento: “la guerra que uos dixiemos que auien començada **sobre razon de** Siagrio” (*EEI*, 435, 247a); “Enbio este ruy pauon al rey de granada que fablasse conel **sobre razon de** la vista” (*CrAlfXI*, 294, 250r-a). Un uso semejante, aunque más escaso, se da con el sustantivo *fecho*: “les mostró lo que avié asmado e tenié en coraçón **sobre fecho d’**aquellas yentes” (*GE4*, Jud, 1, 482).

- d. Evás que somos en nuestro pecado de cabo, **sobre** que nos non podemos ni osamos parar ante ti (*GE4*, Esd, 12, 577)

2.3. Dinámica histórica de los relacionantes de superioridad

En el §2.1 hemos enunciado como condición necesaria para el uso actual de *encima de* la existencia de una diferencia de altura entre las dos entidades relacionadas. Históricamente, sin embargo, esta secuencia también ha podido expresar relaciones en las que una entidad se sitúa en la zona más elevada de otra entidad (la expresada por el término: 42a) o se orienta hacia ella (cf. 22a). Este es, de hecho, su valor más antiguo, que posee igualmente *sobre* (42b) y que se presenta asimismo en la Edad Media con el elemento *cima* precedido de una serie de preposiciones que indican trayecto (*por*: 42c), destino (*a, hasta*: 42d, cf. port. *acima de*; y, claro está, la propia *en* de 22a) y -con menor frecuencia- origen (*de, desde*), o bien aparece por sí mismo indicando posición, generalmente -pero no siempre- dentro de un complemento del nombre (42e)³⁸. De estas combinaciones, solo las introducidas con *por* y *en* sobrevivirán, con distinta fortuna, al siglo XV³⁹, si bien todas fueron posibles en ese mismo arco cronológico con el elemento *somo* (relaciones posicionales, 43a; de trayecto, 43b; de destino: 43c; de origen: 43d; uso autónomo, 43e), con la particularidad de que este, a diferencia de *cima*, era de origen

³⁸ Para la historia de estas secuencias, cf. también Enríquez / Maldonado 2011. Como puede verse en 42c, es posible que *cima* introduzca directamente un SN, sin necesidad de una preposición *de* intermedia. Tal régimen directo parece, no obstante, restringido, pues no se da cuando *cima* no va precedido de preposición; esto es, resulta posible el esquema Prep + *cima* + SN (también cuando la preposición introductoria no es espacial: cf. “en el rrañal **de cima** la Zebriella”; *Montería*, III, 9, 146r), pero no, al parecer, **cima* + SN (* *estaban cima la loma*), que supondría la equiparación distribucional de *cima* con una preposición como *sobre*. Este uso “autónomo” -aunque limitado- de *cima* se corresponde cronológicamente con el empleo de la misma pieza como adverbio: “por el carril de **cima**” (*Montería*, III, 9, 164r); “an una natura & una uertud. & es esta de tirar los cuerpos de fondo a **cima**” (*Lapidario*, 11r).

³⁹ Las formaciones con *cima* no se dan con frecuencias significativas en castellano antes del siglo XIV, y siempre fueron minoritarias ante las equivalentes con la preposición de origen o destino y el bloque ya lexicalizado *encima* (así, en *Montería* -mediados del XIV- hay 98 casos de *fasta encima de* por solo 6 de *fasta cima de*, y 26 de *de(sde) encima de* frente a 4 de *de(sde) cima de*); el uso de *cima* sin preposición introductora debe considerarse de muy bajo prestigio más allá de 1500, y es en todo caso escasísimo: “una tumba alta y **sima de** ella un crucifixo” (*DLNE*, 229 [1748], 312r); tras la preposición *por* la secuencia *encima de* es en cambio minoritaria en un principio (en *Montería* hay 552 casos de *por cima de* frente a solo uno de *por encima de*); ambas alcanzan frecuencias parejas entre finales del XIV y principios del XVI; y *por cima de* decae luego rápidamente, aunque perdura residualmente hasta hoy, con prestigio claramente disminuido tras la época de Cervantes pero recuperado entre el Romanticismo y los inicios del siglo XX, sobre todo con uso abstracto: “¡El honor siempre lo primero, la dignidad de España y el lustre de la bandera siempre **por cima de** todo interés de la materia vil!” (*TorCruz*, II, 7, 1422a).

adjetival (ya en latín: 43g, ‘en lo más alto de los montes’) y por ello pudo, hasta finales del siglo XIII, concordar con el sustantivo del término cuando lo introducía directamente (43f).

- (42) a. Et la minera desta piedra es **en cima** dun mont (*Lapidario*, 74r)
fuéla tomar por los cabellos, e puso la **ençima de** un árbol e colgóla por ellos (*Otas*, 41, 87)
- b. en otra [tela] estaba la historia de Dido y de Eneas, ella **sobre** una alta torre (*Quijote*, II, 71, 1202)
- c. desde [...] Sanct Cebriano, **por cima** la cumbre, fasta la peña (*Montería*, III, 5, 120r)
- d. leuaron le **a cima de** un otero muy alto que estaua çerca dalli (*GCU*, 39v)
desde el agua **fasta çima del** canpiello (*Montería*, III, 5, 125r)
- e. tomó de los polvos **de çima del** altar (*ExABC*, 289, 203)
dio en los enemigos que estavan **çima de** la Lonba (*Bienandanzas*, XXIV, 429v-a)
- (43) a. Esta es fallada en la ysla de çarandin **en sono de** un mont (*Lapidario*, 33r)
- b. unas redezillas [...] que tenié **por sono de** la corona aderredor (*GE4*, Jer, 51, 432)
- c. levól **a sono d'**unos logares los más altos que avié allí (*GE1*, XXIV, 18, 782)
los fijos menfeos e tafneos te ensuziaron **fasta sono de** la cabeça (*E6-AT*, Je 2.16, 75r-b)
- d. et echauan **de sono del** muro piedras et saetas (*EE1*, 520, 289b)
- e. la mata **de sono** Frontales (*DLC*, 28 [1223], 80)
- f. los olmos **qui estan en soma** la presa (*DLC*, 33 [1259], 8)
- g. feriuntque **summos** / fulmina **montes** (Horacio, *Carm*, II, 10, 11-12)

La diferencia entre las secuencias con *somo* y con *cima* no es tanto gramatical (cf. la equivalencia de 42a y 43a, así como 44b) cuanto variacional, en concreto dialectal: hasta el final del siglo XIII, *somo* fue la opción centrooriental (navarroaragonesa, en competencia con *desús(o)*: 44a; riojana y de la Castilla primitiva, Álava y la Montaña hasta Campoo, de donde proceden los ejemplos 43e-f) y *cima* la occidental (gallegoportuguesa, asturleonera y, probablemente, del límite oeste de Castilla), que sin embargo acabó imponiéndose en todo el

territorio a lo largo del siglo XIV y desterrando a *somo* en el Cuatrocientos⁴⁰. Con cualquiera de las dos formas, que léxicamente denotan la parte más alta de una entidad (44b), las secuencias locativas comienzan expresando una relación entre dos elementos agregados en un marco espacial establecido por uno de ellos, el del término, en cuya zona más elevada se localiza la posición, el origen o el destino de la entidad B. Tanto con *cima* como con *somo*, un deslizamiento metonímico (Garachana 2008: 13; cf. también Koch 2001) transforma esa relación en otra entre dos elementos disgregados en un marco espacial contiguo, más amplio: la entidad B se hace externa al ámbito determinado por la del término, y la localización de una entidad en una parte (la más alta) de otra pasa a ser relación entre las alturas verticales de dos

⁴⁰ Cf. ya la adscripción de *somo* al dominio castellano en Corominas (1943). Las indicaciones onomásticas son aún hoy claras: el apellido Cima tiene una particular incidencia entre los nacidos en Asturias, mientras Cimas es más propio de Zamora y Valladolid y De Cima, de Palencia; típicamente burgalés y santanderino es, en cambio, Somavilla (consultas a la página <<http://www.ine.es>>, 10/8/2010), nombre también de un barrio de Luey, junto al Nansa en el oriente cántabro, mientras Cima de Villa es barrio de Llanes (Asturias), a apenas 25 km. de distancia en línea recta y, de ahí hacia el oeste, también de Villaviciosa, Gijón y diversos lugares en Galicia y el norte de Portugal; hacia el este, en cambio, Somovilla es un barrio, por ejemplo, de Villamartín de Sotoscueva (partido judicial de Villarcayo, Burgos) y también de Pedroso, entre el Najerilla y la sierra de Cameros (La Rioja); el territorio de *somo* se extiende, por el norte, desde el Somport oscense hasta más allá de la playa de Somo frente a Santander, pasando por Somorrostro en las Encartaciones de Vizcaya, y yendo hacia el sur por Somaconcha (junto a Pie de Concha y Media Concha, los tres lugares cerca de Pesquera), una línea recta ligeramente escorada hacia el sureste pasa por Aguilar de Campoo y Roa de Duero hasta llegar a Somosierra, el puerto que franquea el paso a Madrid por el norte. Aguilar y Roa son precisamente, junto a Carrión, los puntos más occidentales del territorio cristiano anterior a la expansión de Alfonso VI donde se documenta *somo* desde los orígenes hasta el último tercio del siglo XIII; más al oeste la forma no aparece, mientras hacia el este abunda en los documentos de Santoña, de Oña y Frías, de Silos y San Millán de la Cogolla e incluso Irache, de S. Pedro de Cardeña y de S. Pedro de Arlanza, en la variedad riojana de Gonzalo de Berceo y en la soriana del *Cid*. En todo este territorio y durante este tiempo, el uso de *cima(s)* parece reducirse al etimológico de ‘renuevo(s) de una planta’ y al de ‘ramas o zona más elevada de un árbol’ que recoge el *DRAE* (552b, s. v. *cima*, 2) y aparece igualmente en el ejemplo aragonés de 44a y en este otro: “Entre çimas d’un mançanar / un uaso de plata ui estar” (*Siesta*, 13-14); pero al oeste, en cambio, los esquemas locativos con *cima* proliferan en la documentación de la catedral de León o el monasterio de Carrizo, con primeros testimonios en Celanova (*in zima de uilla*, 982; *LHP*: 140b, s. v. *cima*) y S. Vicente de Oviedo (1114, 1158, 1163; *LHP*: íbid. y Ariza 2009: 233, s. v. *cima*). Todo sugiere, pues, una partición neta en un bloque oriental y otro occidental que se ajusta a la defendida por Fernández-Ordóñez (2011) a partir de datos de muy diverso tipo. En la documentación de Salamanca y Ávila, repobladas bajo Alfonso VI con individuos en buena medida oriundos del centro-noreste castellano (Llorente 1994), conviven en el siglo XIII *somo* y (*en*)*cima*, con predominio claro de la primera solución en la más oriental de estas provincias; pero en Burgos, La Montaña y Álava hay que esperar al primer cuarto del XIV para encontrar por escrito esquemas locativos con *cima*, y las alternativas con *somo* todavía son dominantes a finales del Trescientos en la historiografía herediana; en la segunda mitad del XV, con *somo* convertido ya en un arcaísmo que el *Amadís* trasvasa a las obras caballerescas o los romances y Juan del Encina al remedo del habla rústica durante el Quinientos, el último rincón castellano de resistencia parece localizarse en tierras vascas (Bilbao, Mondragón, Salvatierra, la cuadrilla de Campezo), pero incluso un escritor de esa procedencia que a mediados de siglo aún emplea con cierta frecuencia *en somo de*, como García de Salazar (vid. la Tabla I), opone ya tan solo 13 casos de este esquema a 112 de (*por*) *encima de* en sus *Bienandanzas*. En el Alto Aragón, *en somo* aún se emplea para caracterizar el habla local en una mímesis bastante fiable del último tercio del siglo XVII (junto, por ejemplo, a otro relacionante típicamente navarroaragonés, *dezaga de* ‘detrás de’: cf. *EBA*: II, 676b, s. v. *dezaga*): “Otros llevaban bancales / **en somo** las vestimentas; / [...] También dixón que allí iban / del reino unas chentes buenas [...], / unos dezaga de otros / iban, y la chen plebeya” (Abarca, *Vigilia*, 13, 404).

entidades independientes; sirven posiblemente de puente a este cambio los entornos en los que una parte de la entidad B queda situada a altura superior al punto más alto de la A y además la domina visualmente, cubriéndola (44c); en todo caso, el proceso de “exteriorización” de la entidad B parece cumplido ya en algunos ejemplos de los primeros textos (44d, y para *encima de*, 14b). Este empleo, hoy día característico de *encima de*, convivió con el más antiguo durante toda la Edad Media y la primera mitad del Quinientos (44e), momento a partir del cual desaparece de los entornos estáticos y pasa a ser residual en los dinámicos (*subirse encima de un árbol* ‘a su parte superior’: cf. 22b)⁴¹; una vez desarrollado el nuevo valor, la relación implica en un principio el contacto entre la entidad B y la del término, para desarrollar en una fase posterior los valores de rebasamiento de un límite y superioridad sin contacto (44f): en este proceso, las secuencias con *somo* llevan ventaja en los textos castellanos a las de *cima* que, más conservadoras, parecen respetar la restricción de contacto hasta mediados del siglo XIV (cf. 22bc para el rebasamiento, 16a-c para la superioridad sin contacto), mientras los ejemplos de 44f aparecen ya en textos de la segunda mitad del XIII y principios del XIV. Tampoco concurre inicialmente *encima de*, como ya hemos señalado, en los entornos dinámicos si no expresan movimientos ascendentes o trayectos por una superficie (cf. 22d-g), lo que se condice con un mayor apego por los desplazamientos que se realizan tomando como marco espacial la entidad del término y como ámbito del movimiento su zona superior, esto es, por los usos conformes con el valor más antiguo de la secuencia, mientras *en somo de* aparece desde los inicios en entornos descendentes (44g), que implican la ubicación de dos entidades autónomas en un marco espacial exterior a ellas. De modo semejante, *en somo de* aflora ocasionalmente desde muy temprano en algunos entornos característicamente reservados a *sobre* (44h, cf. 13a), mientras que *encima de* sólo lo hará más tarde, en su época de eclosión definitiva tanto en frecuencias como en entornos -

⁴¹ El valor primero de las secuencias con *cima* trae aparejado el desarrollo de usos abstractos acordes con el espacial de localización en el extremo más elevado de una entidad, que es igualmente su remate o “final”: así, aparecen con el valor temporal de ‘al final de’ en ejemplos de los siglos XIV y XV como “ouieron buen tiempo & **en çima de** Setienbre arribaron al puerto de Sur” (GCU, 140v) o “que si fuesse assentado a la mesa que non atendrie **fasta çima de** la yantar” (GCU, 228v). En italiano, donde *in cima* sigue teniendo el significado espacial ‘en lo alto de, en la cumbre’, se dan hoy empleos abstractos para los que el español prefiere otro término que designa el extremo superior (*cabeza*): *in cima alla classifica* ‘en cabeza de la clasificación’, *in cima alle sue priorità* ‘a la cabeza de sus prioridades’.

esto es, entre el primer tercio del siglo XV y el del XVI (44i: cf. respectivamente 7c, 11c, 13a, 26b, 34b)-, para después retraerse a los contextos que hoy le conocemos⁴².

- (44) a. maravillándose la madre [...] goardó **desús** del árbol a las cimas, sobre las cuales ha visto estar a Basilio, su fillo, segunt su parexer (*Emperadores*, 45a, 120)
- b. auia .x. cobdos del **somo** del cherubyn troal otra ala (*Fazienda*, 49r) [1Re 6.24: *a summitate alae usque ad alae alterius summitatem*]
- c. fue Nepociano preso et descabeçado; et pusieron la cabeça del **encima** duna lança (*EEI*, 342, 199b)
- cortol la cabeça, [...] et ellos pusieron la **en somo** dun asta de lança (*EEI*, 179, 129b)
- d. e otras bases fueron por cimientos de la tienda, e puestos yuso so las tablas. E [...] la meetad d'ellos **en somo de** las tablas como limbrales (*GEI*, XV, 55, 319)
- e. como hay dende la barba fasta **encima de** toda la frunte (*Ketham*, 6, 33r-a)
- f. fasta que parecio el sol **en somo de** los oteros e de las torres de la uilla (*EEI*, 50, 32b)
- los clerigos de missa leuan el corpus xristi **en somo de** las cabeças façiendo clamores (*GCU*, 220r)
- pujara la mar una vez [...] tanto que sobira **por somo de** los oteros de la cibdad de Xem (*GE4*, Nab, 23, 50-51)
- g. et como omne desesperado assentosse **en somo de** su escudo (*EEI*, 560, 315b)
- E las duennas [...] tenien los cantaros llenos de las aguas bueltas con otra suzia [...] & echauan gelas **por somo de** la cabeça (*GCU*, 199v)
- h. fallaron un luziello much apuesto, et **en somo de** la cobertura estaua escripto: “Capis [...] yaze aquí soterrado” (*EEI*, 119, 96a)
- i. Obtalmia: es apostema que se haze & nasce **encima de** los blancos delos ojos (*Ketham*, 6, 38r-a)
- entro enellos el viento & bjujeron & pararonse **ençima de** sus pies (*BibMed*, E3 [1425-1450], Ez 39.10, 318v-b) [*steteruntque super pedes suos*]

⁴² Además, *en somo de*, al igual que *encima de*, aparece desde los primeros textos en entornos de inmediatez (cf. 24e): “prisol una flaqueza tan grand quel fizo estar quedo **en somo de** la ribera, que se non pudo mouer” (*EEI*, 92, 67b). Con valor de localización geográfica (cf. 25b) pueden expresar también, con arreglo al valor original, la localización en el extremo (la parte “alta”) de un territorio: “en cabo de toda Egipto **en somo d’ella** allí ó parte término con Etiopia” (*GEI*, VII, 7, 336).

abrió aquella arqueta e falló en ella un paño de seda blanco [...] que dezía **ençima d'él**:
“¡O tú, osado rey profioso!, non te atrevas a desbolver este paño [...]” (*Bienandanzas*,
XIII, 231r-a)

Temor y tremor vinieron **encima de** mí (*ABC5*, I, 36, 402) [Sal 54.6: *timor et tremor venit super me*]

non es de dezir como dizen los genéaticos, que fazen juizio **ençima de** los nasçimientos
de los omnes (Enrique de Villena, *Tratado de Astrología*, 1428, CORDE)

En resumen: el siglo XIII ofrece en los textos alfonsíes las primeras manifestaciones de las secuencias con *cima*, más escasas y con menor desarrollo que las de *somo*, que sin embargo cobran un gran impulso a lo largo del siglo XIV (siempre con mayores frecuencias relativas en textos con rasgos occidentales, como la *Crónica de Alfonso XI* o el *Otas de Roma*: cf. la Tabla I) hasta sobrepasar claramente a las secuencias con *somo* a finales del siglo (incluso en textos de impronta oriental como el *Tristán de Leonís*). La segunda mitad del siglo XIV y el inicio del XV suponen el acceso de *encima de* y *por (en)cima de* a entornos sintácticos hasta entonces muy limitados o vedados (rebasamiento, ausencia de contacto), y de mediados del XV a mediados del XVI se produce el definitivo reparto de funciones entre estas dos secuencias, además de la desaparición de los otros esquemas con *cima*, de todos los esquemas con *somo* y del valor primitivo -que convivía desde los inicios con los más recientes- de unos y otros. Hubo en la Edad Media una tercera secuencia en disputa, *desuso de*, siempre con mayor vigor en oriente, que en sus escasas apariciones en textos castellanos se presenta con valores muy concretos, ya de extensión por una superficie o recubrimiento (45a), ya de movimiento descendente u horizontal descendente (45b), ya de rebasamiento de un límite (45c)⁴³, es decir, precisamente en relaciones

⁴³ En el primer ejemplo de 45a, *desuso della* significa ‘en la cara superior de la piedra’ (cf. Eberenz 2008: 538); para 45b y el valor descendente de *desuso*, vid. Coello (1996: 44b); el segundo ejemplo de 45c debe compararse con 25b, al que equivale. Existió una variante, más escasa aún, con la forma adverbial *adesuso*: “e ell otra sangre que fincava echávala al pie dell altar, e la gordura quemava **a desuso d'él**” (*GEI*, XVII, 22, 454); “falló [...] figuras de muchos omes [...]. E avía letras **a desuso d'ellos** que dezían así: [...]” (*Bienandanzas*, XIII, 231r-a). Los mismos usos especializados aquí mencionados parecen ocupar en un principio al heredero francés de **de + sursum* > *desus* (cf. los ejemplos de Rheinfelder 1976²: §716, 336). En los textos aragoneses, donde el empleo es menos restringido (más cercano al general de *sobre* o *somo*: cf. el ejemplo que sigue y también 44a), (*por desuso* pudo construirse -como en francés antiguo- con régimen directo: “los pies no se podien firmar **desuso** el yelo” (Juan Fernández de Heredia, *Gran Crónica de España*, I [1385], CORDE); en castellano he localizado dos casos en una sola obra: “fizo pasar su carro al través **por desuso** el cuerpo de su padre” (*Décadas*, I, 40, 351), pero conviene considerar que se trata de una traducción del francés. Cierta abundancia de esquemas con *desuso de* en una obra ya tardía como la *Crónica*

que las secuencias con *cima* tardaron tiempo en asumir, aunque hoy son características de *por encima de*; si bien no puede descartarse el factor dialectal, evidente en algunos casos (el *Cid* o la *Embajada a Tamorlán*), da la impresión de que *desuso de* incoó en castellano (oriental, quizá) un proceso de adopción de ciertos valores relacionados con la incidencia sobre un plano o su rebasamiento que quedó abortado con la expansión y especialización de *por (en)cima de* entre la segunda mitad del XIV y el siglo XV⁴⁴.

- (45) a. pierde la piedra la claridat [...] & fazse **desuso della** como una nuf (*Lapidario*, 26v)
 su sacrificio de vino [...] e farina con olio esparzudo **desuso d’ella** (*GEI*, XXII, 6, 681)
- b. enclinaron las caras **de suso de** los arçones (*Cid*, 717)
- c. Et manda fazer sennal en aquel logar do cayo tu uista. & si cayer sola rayz daquella cosa. sabe *que* el logar en *que* estas es mas baxo. & si cayer **de suso de** su rayz. sabe *que* el logar en *que* estas. es mas alto (*LSA-AstrRed*, II, 124, 64r-b)
- Desde la entrada de la boca de Romania fasta este lugar **desuso de** Galipulis, es muy estrecho (*Tamorlán*, II, 9, 113)

Frente a *desuso*, el adverbio *suso*, tan abundante en los primeros siglos, no desarrolló sin embargo otro uso relacional que el muy ocasional de indicar la localización en la zona más elevada de una entidad, al modo de los usos primeros de las secuencias con *cima* y *somo* (46)⁴⁵. Idéntico valor han tenido siempre las secuencias con *lo (más) alto de*, semejantes a las de *somo* por cuanto se construyen a partir de un adjetivo nominalizado; desde los primeros textos se documenta la combinación con un *en* de valor posicional (47a), mientras que las secuencias con preposiciones de origen, destino o trayecto surgen a partir del siglo XV (47b), precisamente con

sarracina parece más bien debida a deliberado arcaísmo, recurso heredado luego por algún autor de novelas de caballerías en el siglo siguiente: “Mas Galvanes lo firió de su espada **por desuso de** la cabeça” (Feliciano de Silva, *Lisuarte de Grecia*, 1514, CORDE).

⁴⁴ Eberenz (2008) asigna precisamente a *desuso / deyuso* la función de *rebasmiento* (término introducido por este autor), esto es, la expresión de una localización “en una posición superior o inferior con respecto a un objeto” (íbid.: 538).

⁴⁵ Se documentan, eso sí, construcciones apositivas del adverbio y un sintagma locativo con *en*: “Oca que es **suso en** la montanna que llaman Monte dOca” (*EEI*, 3, 6b); “auie muchas fortalezas grandes & buenas **suso en** las montannas en la tierra de Celiçia” (*GCU*, 94v). El *Lisuarte* de Feliciano de Silva y la *Crónica sarracina* comparten también (cf. la nota 43) las únicas manifestaciones que conozco de la secuencia *por suso de* que, así, se antoja igualmente formación arcaizante con escaso arraigo lingüístico. El caso de *suso* manifiesta con claridad que, por mucho que exista una tendencia al paralelismo entre los usos adverbiales y los de tipo prepositivo de esos mismos adverbios, una frecuencia muy alta de un adverbio dado no garantiza en absoluto su empleo relacional.

la decadencia de *somo* y la pérdida de los esquemas equivalentes con *cima*⁴⁶. Más recorrido ha tenido *arriba de*, que desde los primeros textos hasta hoy es capaz de expresar localización en la zona más alta de la entidad del término (48a), pero también sobrepasamiento espacial (real o figurado) cuando precede el cuantificador *más* (48b), y en los siglos XV-XVII, sobrepasamiento físico o de una cantidad (48c), esquema sin continuidad en el estándar europeo actual, pero sí en Canarias y en diversas variedades americanas, donde ha adquirido incluso empleos en que expresa superioridad vertical con contacto entre las entidades (48d; cf. Kany 1969: 402-403)⁴⁷.

- (46) començo a hablar de suso del muro a los de fuera (*EEI*, 520, 289a) [cf. íbid. “pero de somo de los muros lidiauan quanto mas podien”]
 si ésto vós oviésedes visto desuso de vuestros muros (*Décadas*, III, 21, 665)
- (47) a. e en **lo más alto** del carro fizo poner carne pora los grifos (*GE4*, Alex, 80, 407)
 b. Herdonius, de lo alto del Capitolio, cridó e llamó (*Décadas*, III, 6, 563)
 la hizieron subir a lo más alto de la torre (*Amadís*, IV, 105, 1423)
- (48) a. **ARiba** del mançanar / otro uaso ui estar (*Siesta*, 27-28)
dende arriba de un montezillo llamó al rey (*Exemplario*, 5, 59v)
 quiere el bosque que las ardillas trepen hacia arriba de los árboles (*Escala*, 31, 130)

⁴⁶ No parece que con *lo (más) alto de* se hayan consolidado otros empleos locativos; su combinabilidad con *en somo (de) / en cima de* en los textos medievales es, de hecho, un buen síntoma del desarrollo de nuevos valores por parte de esas otras secuencias: “posó con ella [=el Arca] en **somo lo más alto** del mont Ocile” (*GEI*, II, 7, 57); “e **encima de lo más alto de** la cuadra, salían otros cuatro maderos e subían muy más alto” (*Tamorlán*, VIII, 7, 274). Esporádicamente y en tiempos recientes, sin embargo, puede aparecer *por lo alto de* con valor de rebasamiento: “en las manos del cruel piadoso que pudo oírla sin matarla, sin arrojarla **por lo alto** del balcón como un guiñapo” (Felipe Trigo, *Los abismos*, 1913, CORDE). En el siglo XVII, por otro lado, se documentan ocasionalmente esquemas de los que ha desaparecido *lo*, quizá por influjo de *encima de*: “subieron **en alto de** los muros” (Prudencio de Sandoval, *Vida y hechos del emperador Carlos V*, 1604-1618, CORDE).

⁴⁷ Tanto *asuso / desuso* como, sobre todo, *arriba* aparecen como (parte de) sintagmas adverbiales pospuestos que especifican aposicionalmente a adjuntos introducidos por las preposiciones *de* o *por* con los que forman un conjunto significativo que expresa en la mayoría de los casos trayecto o sobrepasamiento (físico o temporal): “prouecio *spíritu* de nuestro sennor en dauid **des dia asuso**” (*Fazienda*, 77v) [1Sam 16.13: *a die illa et in reliquum*] (esquema típicamente navarroaragonés); “desque [...] llega [el Nilo] a la tierra de las arenas non quiere correr **por ellas desuso**” (*GEI*, V, 7, 217); “venía un ladrón **por el seto arriba** e furtávale la hortaliza” (*ExABC*, 178, 146); “dessollaron les las cabeças **de las oreias a arriba**” (*GCU*, 359r). Como es sabido, estas secuencias están en el origen de aquellas, léxicamente restringidas, en las que el SN que precede al adverbio no viene introducido por una preposición (Sánchez Lancis 2002, Pérez Saldanya / Rigau 2008): “uinieron **Guadalquiuir arriba**” (*EEI*, 15, 15a); a este esquema puede añadirse a su vez un complemento que especifique el punto de partida del trayecto: “camjno arriba **de Madrit**” (*Montería*, III, 10, 174r). Como se ha observado con frecuencia, no se trata aquí de esquemas sintácticamente análogos a los relacionales de tipo prepositivo; de hecho, supone una interesante contraposición el que sean precisamente los adverbios que se prestan a ellos con menor frecuencia y mayores restricciones los que, en cambio, se muestran capaces de participar en estas otras construcciones.

- b. tantos años como estos se deve començar esta cuenta más a arriba del año en que agora andamos (*GE4*, Art, 7, 124)
en las nieblas de las cimas, más arriba de un castillo coronado de atalayas (*SLuces*, 6, 42, 312)
- c. fue ferido [...] de una saeta por el braço **arriba del** codo (*Bienandanzas*, XXV, 451r-b)
hay cotidianamente **arriba de** sesenta mill ánimas comprando y vendiendo (*Cortés, Cartas*, II, 234)
- d. Ahora que ya jugaste bastante, vení a sacar el ropero de **arriba de** la cama (*Rayuela*, 41, 414)

La Tabla I muestra la escasez de los esquemas con *desuso de o arriba de* (este último más usual desde mediados del siglo XV) en comparación con el desarrollo de *encima de* a partir del siglo XIII y de *por (en)cima* de a partir del XIV, así como el progresivo dominio de estas últimas secuencias frente a los otros esquemas con *cima* y los esquemas con *somo* (en la Tabla I, *cima / somo*), que se agotan en el siglo XV. También muestra a las claras la baja frecuencia inicial de los esquemas con *cima* y *somo* frente a los empleos espaciales de *sobre*, que rara vez sobrepasa el 10-15% de la suma de ambos grupos (solo 4% en el *Cid*, 5.5% en el *Lapidario*, 9% en *GE4*, 13% en *GEI*, etc.), mientras en el XIV la eclosión de {*encima / por (en)cima*} de eleva el porcentaje hasta el entorno del 25-30% (22% en *Leomarte*, 27.5% en *Otas*, 31% en *GCU*, 32% en *Miráculos*, etc.), y en el XV y la primera mitad del XVI no es extraño que ronde o sobrepase incluso el 50% (45% en el *Reloj*, 63.5% en *Tamorlán*, 65.5% en el *Exemplario*), cifras que sin embargo se moderan mucho en la prosa culta de ficción a partir del siglo XVII (11% en el *Quijote*, 12% en el *Fray Gerundio*, 7% en Galdós, 11% en *Rayuela*)⁴⁸. Así, aunque la dinámica del par *sobre ~ encima de* responde a grandes rasgos a un patrón muy usual en la evolución de los relacionantes locativos, según el cual la forma novedosa (aquí, *encima de*)

⁴⁸ Naturalmente hay excepciones, que por lo demás permiten barruntar que desde los primeros tiempos existe un contraste de uso basado en el grado de formalidad de los registros lingüísticos adoptados en una obra dada (o, en términos de Koch / Oesterreicher 2007², del grado de distancia comunicativa que muestran las diversas tradiciones discursivas): es interesante cotejar los porcentajes de *GEI* y *GE4* con el 31% de *EEI*, por ejemplo, o el 38% de *Lulú* y el 68% de la *Saga/fuga*, una obra erótica y otra fuertemente paródica, con el 4% de *Escala*, una obra sentimental con intensa elaboración estilística. Posiblemente se explique así también, al menos en parte, el que las obras “técnicas” (de medicina, arquitectura, astronomía, cinegética, etc.) ofrezcan por lo general porcentajes por encima de la media del periodo (82% en *Montería* o 74% en *Ketham*, por ejemplo).

tiende a ganar terreno en los usos propiamente espaciales mientras que está nula o escasamente presente en los diversos empleos abstractos (donde tiende a quedar confinada en cambio la forma heredada), lo cierto es que *encima de* no solo no ha llegado a arrinconar a *sobre* en los empleos no abstractos, sino que tras un momento de gran expansión en toda clase de textos (siglos XV-XVI) ha perdido incluso terreno en la lengua escrita más elaborada (lo que, naturalmente, no excluye su dominio en el ámbito de la oralidad). Distinta es, sin embargo, la historia de *por encima de* a partir del siglo XV, cuando se consolida en sus valores hoy característicos de trayecto, extensión por una superficie y rebasamiento: la Tabla I permite ver como ha ido ganando peso respecto a *encima de*, especialmente en los tiempos modernos⁴⁹, no solo como efecto de la caída en frecuencias de esa secuencia, sino también gracias a una presencia progresivamente mayor frente a *sobre*: en efecto, *por encima de* se ha impuesto sin ninguna duda a *por sobre* ya a partir del siglo XIV⁵⁰, y ha tendido a sustituirlo en contextos tanto de extensión como de rebasamiento en que un *sobre* común en otros tiempos hoy se haría extrañamente ambiguo (49). La creciente fortaleza de esta secuencia encuentra sin duda su razón de ser, pues, en su capacidad para expresar inequívocamente los contenidos específicos en los que se ha especializado, pues, como señala Eberenz (2008: 539), el proceso de elaboración de una lengua trae consigo “la necesidad de disponer de expresiones prepositivas cada vez más diferenciadas y precisas”.

(49) rompieron sos pannos e fizieron grand llanto. e pusieron cenisa **sobre** sus cabeças (E6-AT, 1Mac 4.39, 181v-a)

⁴⁹ De frecuencias relativas del 10-20% entre mediados del siglo XIV y el siglo XVII (20% de la suma de las dos secuencias en la *Crónica de Alfonso XI*, 10% en *Bienandanzas*, 16% en Cortés, 8% en Cervantes) se pasa en los siglos XIX y XX a una situación en la que no es inusual que *por encima de* sea igual de frecuente o más que *encima de*, al menos en la narrativa culta. Estos datos pueden comprobarse y afinarse con los que se obtienen a través del *CORDE* para cuatro periodos con una masa textual semejante: 1480-1551 (247/3089 o un 8% de *por encima de* sobre la suma de sus apariciones y las de *encima de*), 1591-1630 (379/2456, 15.5%), 1800-1880 (565/1882, 30%) y 1945-1970 (1344/3663, 37%); entre el tiempo de Cervantes y el de la novela realista, pues, el peso relativo de *por encima de* se ha duplicado.

⁵⁰ Aunque pervive hasta hoy (con mayor vigor en América que en España) con empleos análogos a los de *por encima*, actualmente se hace muy raro *por sobre* con el de extensión (cf. “e lidiaron por sobre mar”; *GE4*, ArtAss, 11, 179) y es claramente propio de una mayor distancia comunicativa cuando expresa rebasamiento (cf. “reboçando por sobre las calçadas [...] se entran las aguas [...] asta la laguna grande de Mexico”; *DLNE*, 120 [1632], 4v) o trayecto (cf. “la criatura venja andando conlos pies por sobre el agua”; *Leomarte*, 183, 104r), así como en los usos abstractos (“creo que por sobre todo me molestaba que la Maga no tuviera conciencia de ser mi testigo”; *Rayuela*, 2, 136).

los paños menores [...] los atavan e los apretavan muy fuerte e muy bien suso **sobre** las renes (*GEI*, XV, 79, 350)

frunciendo el entrecejo, lo miró **por encima de** sus periódicos abiertos (*SLuces*, 2, 20, 147-148)

encima de en somo de por(en)cima de cima / somo sobre esp. sobre no esp. desuso/arriba

<i>Lapidario</i>	8	5	0	0/1	243	246	1/0
<i>E6-NT</i>	0	2	0	0/3	165	154	0
<i>EEI</i>	1	15	0	0/14	67	257	0
<i>GEI</i>	0	32	0	0/24	384	1119	3/0
<i>GE4</i>	1	13	0	0/10	247	1020	0/1
<i>Cid</i>	0	1	0	0	26	9	1/0
<i>Miráculos</i>	0	5	0	0/2	15	16	0
<i>GCU</i>	11	15	2	2/6	80	197	1/0
<i>Leomarte</i>	8	1	1	0	36	71	0
<i>CrAlfXI</i>	51	0	13	0	NC	NC	0
<i>Montería</i>	221	19	553	13/2	179	0	3/0
<i>Otas</i>	8	0	3	0	29	13	0
<i>Tristán</i>	15	1	2	0	25	21	0
<i>Décadas</i>	2	0	5	0	44	76	2/0
<i>Tamorlán</i>	74	0	1	0	43	53	1/0
<i>ExABC</i>	17	0	1	1	44	33	0
<i>Bienandanzas</i>	101	12	11	1/1	NC	NC	1/7
<i>Exemplario</i>	19	0	0	0	10	23	0/1
<i>Ketham</i>	79	0	2	0	28	21	0/1
<i>Cortés, Cartas</i>	16	0	3	0	34	97	0/3
<i>Reloj</i>	21	0	0	0	26	262	0/1
<i>Quijote</i>	35	0	3	0	307	145	0/3
<i>FGC</i>	7	0	1	0	60	238	0/1
<i>NovTor</i>	6	0	8	0	105	151	0/1
<i>Región</i>	5	0	17	0	NC	NC	0/1
<i>Rayuela</i>	5	0	9	0	111	117	0/2
<i>Saga/fuga</i>	57	0	42	0	46	161	0

<i>Lulú</i>	68	0	16	0	135	31	0/1
<i>Escala</i>	2	0	1	0	65	19	0

Tabla I. Frecuencias de los distintos esquemas de superioridad, en cifras absolutas⁵¹

3. Relaciones de inferioridad: *So*. Formaciones con *yuso*, *bajo* y *fondón*

Del latín hereda el cast. med. SUB > *so* (hasta el siglo XIV, ocasionalmente *sov*, *son*: 50), preposición que en la Península Ibérica se conserva mejor cuanto más al oeste (cf. port. *sob*), pues el centro-oriente prefiere derivar del adverbio DEORSUM una forma *yus* que, reforzada o no con *d(e)*-, introduce directamente un término nominal (51a), y aún más al este se prefieren hoy los herederos de otro adverbio latino, SUBTUS (51b)⁵². El castellano atestigua desde los primeros textos una secuencia *d(e)yuso de* que, paralela a *desuso de*, parece en un primer momento más propia de la zona oriental del territorio (el primer ejemplo de 52a es riojano) y en todo caso, como aquella, está especializada en un principio en valores de rebasamiento de un límite (inferior, en este caso) o situación vertical (menos elevada) sin contacto con la entidad del término (52a); sin embargo, y a diferencia de *desuso de*, la secuencia *deyuso de* se generaliza

⁵¹ En la columna rotulada *cima / como* se cuentan los esquemas con estas formas precedidas de otras preposiciones; esp. = espacial; NC = no contabilizados. Los casos de *sobre* incluyen los de *desobre*, 2 en *GE1* y otros 2 en *GE4*; en la columna de *encima de* se cuentan igualmente los casos en los que *encima*, en obras de los siglos XV-XVI, introduce directamente un SN.

⁵² Según Menéndez Pidal (1940⁶: §128.4, 336), *son* es forma analógica con *non*, *con*, *sin*. De *sov* (ante consonante incluso) trae un ejemplo Corominas (*DCECH*: V, 267a, s. v. *so*), quien añade que *son* “apenas se encuentra más que en calidad de prefijo”; justamente la presencia de esa secuencia *son-* < SUB- en *sonsacar*, *sonrojar*, etc. pudo también apoyar el refuerzo nasal de la preposición. Encuentro igualmente en la *Fazienda de Ultramar* hasta cinco ejemplos de *sos* (“pusolo **sos** el arbor”; *Fazienda*, 2r) que podrían relacionarse igualmente con la forma prefijal *sos-* (ya *sus-* en latín: Lewis / Short 1879, s. v. *sub*, §III) y probablemente entronquen con el *sus* de un documento riojano de 1147 (“**sus** huius dominio alchait, MartinFerrandez”; *DLC*, 110, 17), el *soz* de un documento navarro de 1156 (Ariza 2009: 323, s. v. *so*) y el *sots* de 51b, estos últimos derivados de SUBTUS, al igual que el *sod* de dos documentos de Uncastillo (*LHP*: 594b, s. v. *so*), y frecuentes en la prefijación (*sozmerino*, *soç metido*; Zamora 1967²: 277, n. 41). Debe considerarse claro orientalismo, por lo demás inhabitual, la forma *de so* (cf. sup. *desobre*): “**de soel** [= el árbol] estauan las bestias del campo” (*Fazienda*, 66r) [Dan 4.9: *subter eam*]; tampoco fue nunca usual la secuencia *en so* que trae algún documento antiguo: “unam terram **en so** las uinnas” (*DLC*, 40, 11), y lo mismo cabe decir de la secuencia *a so* con valor estático: “se pararon **asola** torre do seya la muy fermosa Florençia” (*Otas*, 23, 43); en cambio, *a* y *de* participan en locuciones adverbiales con *so* ya lexicalizadas en esp. med. y muy frecuentes en los primeros textos: *asohora* ‘de repente’, *desoúno* ‘en común, conjuntamente’ (“uino **a soora** una gran tempestad”, *EE1*, 189, 140b; “Ruégote que non moremos **de souno**”, *GE1*, V, 17, 233); esta última, con el añadido de un *con* comitativo que explicita su valor, forma *de consuno*: “aportaron **de consuno** griegos e romanos” (*Otas*, 36, 70). Un esquema claramente oriental puede filtrarse a los textos alfonsíes, y así, *deyús* + SN figura dos veces en *GE4*: “d’una selva que dizen Ircania que yaze **de yus** tierra de Scicia” (*GE4*, TolFil, 15, 493).

desde mediados del siglo XIV a entornos de inferioridad de toda índole (52b), entrando así en competencia directa con *so* para cualquiera de los valores espaciales de la preposición.

- (50) *contra orient son* los montes de armenya es aradat (*Fazienda*, 36v)
metieron **son** su poder todas las tierras de contra septentrion (*EEI*, 404, 228b)
aportó al puerto de **son** Cayte con toda su conpañia (*Otas*, 38, 75) [en el texto francés, *au port desoz Gaaitte*]
- (51) a. escondiose **yus** una tabla (*Emperadores*, 33a, 94)
mandoles **dius** pena de las cabeças de no salir fuera de sus casas (*Emperadores*, 3c, 17)
ponli alguna cosa **de yus** el cerbiguiello (Berceo, *StoDom*, 723ab)
- b. las partes marítimas que eran **sots** la obediencia imperial (*Emperadores*, 56c, 144)
- (52) a. Ela tierra que el nos dio [...] es en la uega **deyus dela** uilla (*DLC*, 100 [1254], 12-13)
que tenga en la cabeça corona [...] & **dyuso de** sus pies estas letras (*Lapidario*, 104r)
La fuente de Siloe [...] non es buen agua de beuer [...] & regauan las huertas con ella
aquellas que son **de yuso della** enel ual (*GCU*, 196r)
aquellos que entrauan [...] a aquellas camaras [...] auien la entrada por **deyuso** dessas
camaras mismas (*E6-AT*, Ez 42.9, 136v-b) [*erat subter gazofilacia haec introitus*]
- b. vio que de grand gujsa seria aquel njnno E tomolo **de yuso de** su almanto (*Leomarte*, 252, 132r)
deyuso del sobaco va la mejor alfaja (*LBA*, 1207a)
pusieron **deyuso d'**él unas parrillas de fierro cargadas de piedra e lo afogaron allí
(*Décadas*, I, 41, 357)

Se ha hecho lugar común en la bibliografía, incluso en la más especializada, que la preposición *so*, desgastada por razón de su escaso peso fónico y del posible conflicto con otras formas homónimas (el posesivo masculino y la primera persona del presente de *ser*, principalmente), fue “sustituída” por la secuencia *debajo de* (vid. entre otros trabajos recientes Blasco 2006: 518, Eberenz 2008: 539, Pato 2008, Espinosa 2010: §2.2.2.1); resumen el argumento, no sin cierto lirismo, Alvar / Pottier (1983: 306): “*So* era una palabra herida (escasez fonética, homonimias posibles) y tuvo que ser reemplazada. La lengua recurrió a *bassus* ‘gordo y

poco alto”’. Tal planteamiento es a nuestro juicio inexacto. Por un lado, la homonimia planteada es parcial, sin homofonía (la preposición es átona; el verbo, tónico; y el pronombre se desenvuelve en un terreno intermedio no fácil de establecer en los textos antiguos, pues pasó de tónico a átono)⁵³, sin afinidad etimológica o semántica y con elementos pertenecientes a tres categorías diversas (Espinosa 2008a: 1247, 1253); por otra parte, no parece tenerse en cuenta que, agotada la solución pronominal a lo largo del siglo XIV y la verbal en la primera mitad del XVI, fue precisamente la preposición la forma que sobrevivió (aun si de forma restringida) a las otras dos, lo que desde luego constituye un caso de notable pertinacia para una “palabra herida”, pero sobre todo obliga a preguntarse por qué resulta necesario sustituir también el término que parece llevar ventaja en el conflicto homonímico o, si se quiere, por qué de este conflicto en particular no quedó, contra lo que es usual, un ganador claro, pues en su fase decisiva (siglos XIV y XV) las formas competidoras parecerían debilitarse todas al tiempo, hasta la extinción o la marginación final. Sin negar que la liviandad material del *so* átono pudiera favorecer en algo su abandono, no es imprescindible, sin embargo, acudir a la idea de una homonimia problemática para explicar su proceso evolutivo. Igual que ocurrió -en mayor o menor medida, según los casos- con *sobre*, *ante* o *tras*, una secuencia novedosa (aquí, *deyuso de*) se expandió en los usos espaciales, mientras *so* tendía a especializarse en los abstractos; el proceso avanzó con rapidez a lo largo del siglo XIV (cf. la Tabla IIa), de modo que, para cuando los adverbios formados a partir de *bajo* comenzaron a asumir el lugar de los formados con *yuso* en los últimos años del Trecentos⁵⁴, el terreno estaba abonado para el mero recambio léxico de *deyuso de* por *(de)bajo*

⁵³ Pato (2008: 23-24) aduce además como posibles competidores homonímicos la forma de tratamiento (luego intensificador) *so* < *se(ñ)or* y la interjección arrieril *¡so!*. Es difícil, sin embargo, que pudiera darse conflicto con la primera, pues surgió en el español áureo, cuando la preposición ya se hallaba prácticamente relegada a los contextos que conoce hoy, y otro tanto ocurre con la segunda, que fue en origen *xo* y debió adoptar su forma actual, como sugiere Corominas (*DCECH*: V, 270b, s. v. *¡so!*), tras el cambio de la prepalatal fricativa sorda a velar, esto es, igualmente en el Siglo de Oro.

⁵⁴ Si se atiende a la fecha de los testimonios conservados -a veces muy posterior a la de la composición del texto-, las formas *(a/de)bajo* con valor adverbial espacial no parecen atestiguadas antes de las dos últimas décadas del siglo XIV (“sacaras las fezes que estan **baxo**”, *Plantar*, 239v; “allí **baxo** donde seré [= en el infierno] avré d’ello sabiduría”, *Eneida*, IV, 17, 387). Previamente, el adjetivo *bajo* podía participar en construcciones predicativas en las que adquiriría la coloración adverbial característica de tales estructuras (“en el mes de diziembre [...] en que ua [el sol] mas **baxo**”, *EEI*, 386, 216a; “Ebtor [...] yendo **baxo** sobre el arzon delantero”, *Leomarte*, 116, 73v), o adverbializarse para indicar el modo de realización de verbos como *hablar* o *mirar* (“assil priso el coraçón que les non pudo hablar **baxo**”, *GEI*, VIII, 23, 459) o, en fin, nominalizarse -al modo de su antónimo *alto*- para indicar la zona, punto o plano de una entidad situados a menor altura, valor con el que admite un complemento (“fizo una torre en aquell logar en **lo mas baxo de** la Sierra”, *GCU*, 193r; “dizen que de **lo baxo de** una cueva que ay estava fue oyda una voz”, *Décadas*, I, 43, 367). y con el que desarrolla, mediante omisión de *lo*, las locuciones adverbiales *en*

de, que encuentra su razón de ser en la decadencia de *(a/de)yuso* como adverbios espaciales, posiblemente “por convergencia semántica [de las tres formas], que desembocó en una situación de competencia sinonímica” resuelta “en el sentido de la unificación léxica de todos los términos [de inferioridad: verbo de descenso, adjetivo, adverbio] según el modelo del adjetivo *bajo*” (Eberenz 2008: 548, 541). Una competencia semejante, pues, se estableció en el Cuatrocientos entre *deyuso de*, que retrocede, *bajo de* (secuencia a la que corresponde el ejemplo más temprano de un esquema con *bajo*: 53a) y *debajo de*, que conviven en los textos sin que se aprecie entre ellos contraste semántico alguno (53bc; vid. también Blasco 2006: 520); ciertamente, *debajo de* siempre fue mucho más frecuente que *bajo de*, seguramente porque se impuso pronto el uso del adverbio *debajo* frente a *bajo* para indicar la posición inferior, pero la secuencia más breve tiene continuidad hasta comienzos del siglo XIX (53d) y, ya muy débilmente, incluso hasta hoy mismo (vid. De Bruyne 1999: 663 y la Tabla Iib)⁵⁵. Por otro lado, desde el último tercio del siglo XV es posible encontrar tanto *bajo* como *debajo* en la construcción directa, sin preposición *de* ante el término (53e), que en las mismas fechas y hasta el primer tercio del XVII, como veremos (§9.1), también se prodiga con *encima* según una tendencia que, en sentido inverso, motiva la presencia del enlace con formas como *tras* (vid. Sánchez Lancis, en prensa y cf. inf., §9.1); nuevamente, *debajo* + SN abunda más que *bajo* + SN, secuencia favorecida principalmente por autores del oriente peninsular (cf. el caso de Gracián en la Tabla Iib) que no parece gozar de prestigio en el resto del territorio. Desde mediados del siglo XVII, sin embargo, la situación se reorienta: al comenzar esa centuria, y con *so* relegada a unas pocas secuencias fijas (en el *Quijote*, por

bajo / *de bajo* (donde *de* señala origen: ‘desde la parte inferior’), paralelas de nuevo a las equivalentes con *alto*: “aquellas yentes onraron a sos dioses tan bien en alto como **en baxo**, en somo los montes, e en los collados”, *GEI*, XXVI, 17, 890); hay que esperar al siglo XV, sin embargo, para encontrar ejemplos con este valor y un complemento en esquemas dinámicos, en los que ya desde el XVI se prefiere *abajo de*: “En un grifo a los cielos yo sobí - **en baxo del** mar en vidrio desçendí” (*ExABC*, 297, 208), “si las viandas más rezias comierdes primero, irán **baxo del** estómago e non dexarán dezender a las otras” (*Bienandanzas*, V, 87v-b).

⁵⁵ Resiste mejor hasta hoy día *bajo de* si precede *por*: “quitadas las vestiduras y puestas por bajo de los brazos” (Cortés, *Cartas*, II, 216), “Matías quiso tomar la pierna crasa de Alicia por bajo de la bata” (*Silencio*, 203); en el español clásico no es inusual encontrar la secuencia igualmente tras el *de(sde)* que señala origen, seguramente para evitar la repetición de la sílaba: “saquéle de bajo de los portales y llevélo derecho de un pilar” (*Lazarillo*, 1, 44), “sacando en continente la mano de bajo del herrueruelo” (*Quijote*, II, 45, 993). Por otra parte, en el español (pre)clásico se documenta con *bajo* una tercera secuencia, *en bajo de*, muy escasa y, al parecer, más característicamente occidental: “llevéme el quaderno **en baxo del** braço” (*DiscMed*, II, 7, 184); la implantación de la secuencia *bajo de*, en cambio, es muy sólida durante el periodo clásico hacia el oriente peninsular, sobre todo entre los autores aragoneses, valencianos y murcianos; ello se debe quizá a una mayor resistencia local de *bajo* como adverbio locativo frente a *(a/de)bajo*: cf. por ejemplo los datos presentados por Blas (2004: 1072) para el Levante, donde usos actuales como *Los policías están ahí bajo* contravienen tanto la norma castellana como la catalana.

ejemplo, solo aparece *so pena*, a la que los *DLNE* del periodo clásico añaden apenas *so capa*, *so cargo* y *so color*; vid. para este proceso de fosilización Blasco 2006: 521-526, y para el proceso asociado de sustitución, refuerzo o eliminación de la preposición, ejemplos como {*a / con*} *color de*, *en so color de* o *pena de* en Keniston 1937: §41.32), se producía en el ámbito de las relaciones de inferioridad una situación singular, pues las combinaciones (*de*)*bajo* (*de*) habían accedido plenamente a los usos abstractos (53fg) y por tanto dominaban, en la práctica, el espectro entero de los empleos, frente a lo que ocurría en los demás ámbitos, que presentaban dos formas en competición (*sobre / encima*, *ante / delante*, *tras / detrás*) según un patrón formal y semántico identificable, con una preposición más apta para los usos abstractos y un adverbio nominal más ceñido a los usos espaciales; sobre el modelo de estos binomios se promovió, ya resuelta la pugna entre construcción directa y complemento con *de* para los adverbios nominales en favor de la segunda opción, un reparto polarizado de las variantes por el que a la forma siempre dominante *debajo de* se le opuso la que ofrecía un mayor contraste, *bajo*, con lo que se respetaba, como en los demás pares, la distinción icónica y estructural entre formas breves con régimen directo y largas con régimen indirecto, además de la identidad léxica de estas últimas con las utilizadas como adverbios en el estándar. Las consecuencias más notables de este proceso fueron tanto cuantitativas como cualitativas: entre las primeras, el hundimiento de la secuencia *bajo de*, que de mantener frecuencias parejas o incluso algo superiores a las de *bajo* durante el español (pre)clásico pasó a proporciones cada vez más insignificantes en el siglo XVIII y primer XIX (de un caso por cada siete de *bajo* en Feijoo a uno por cada veinticinco en Mesonero Romanos) y a desaparecer después de la mayoría de textos; en cambio, como era de esperar, *bajo* aumento su presencia frente a *debajo de* (de un 5% sobre la suma de ambas secuencias en Feijoo a un 15% en Isla y no menos de un 40% -y con frecuencia el doble de esa cifra o más- en la prosa de ficción a partir de fines del XVIII); el efecto cualitativo de mayor calado fue la progresiva tendencia de la novedosa preposición *bajo* a asumir los usos abstractos, de nuevo según el modelo de los demás binomios locativos, mientras *debajo de* pasa a emplearse fundamentalmente para la expresión de relaciones espaciales, tendencia observable con nitidez ya desde los años centrales del Setecientos, como muestra la Tabla Iib; en ella puede apreciarse igualmente cómo se consagra en los siglos XIX-XX el empleo espacial de *bajo*, que suele superar (en ocasiones con mucha holgura) al de *debajo de* en la prosa de ficción, con variaciones

en función del grado de distancia comunicativa, como en el caso de *sobre* y *encima de* (76% de *debajo de* espacial sobre la suma de sus casos y los de *bajo* espacial en *Lulú* frente a tan solo un 15% en *Escala*, por ejemplo).

- (53) a. vn ualle pequeño que yazia **baxo** del castillo (*Tristán*, 130v)
- b. un cuchillo que tenía **de yuso de** sus ropas ascondido (*VCM*, II, 58v)
se fizo soterrar **debaxo** del pecho de su marido (*VCM*, II, 133v)
- c. E desde el Señor vido a los dichos embaxadores sentados **baxo** del embaxador [...],
envió mandar que asentasen [...] al otro **devaxo d'**ellos (*Tamorlán*, VIII, 1, 261)
- d. oyeron [...] un tan dulce son en la mar, **baxo de** las ventanas (*Sergas*, 39, 303)
Topaban muchos descansos con sus assientos **baxo de** frondosos morales (*Criticón*, II, 1, 296)
desde las cumbres de los páramos donde assistíamos **baxo de** tiendas de campaña
(*ObsAstr*, V, 3, 125)
- e. Mi marido está **baxo** la cama (*Exemplario*, 5, 64r)
deuese sangrar dela vena virginal que esta **debaxo** el talon (*Ketham*, 4, 2, 25v)
- f. la cual dicha infanta Antonomasia se crió y creció **debajo de** mi tutela y doctrina
(*Quijote*, II, 38, 942)
se han vnido de todo punto las casas [...] y puestose **debaxo** la obediencia de nuestro
General (José Sigüenza, *Historia de la orden de San Jerónimo*, II, 1600, CORDE)
- g. Reciban, pues, vs. ms., **bajo de** su manchega protección, el libro (Avellaneda, *Quijote*,
Dedicatoria, 50)
la prosa tiene también tiempo, y armonia: pero porque no la tiene **baxo** el rigor de lei
establecida, y medida cierta, no se repara en ello (*Cascales, Tablas*, VI, 225)

USOS ESPACIALES

USOS ABSTRACTOS

so *deyuso de* *(de)bajo (de)* *yuso / bajo* *so* *deyuso de* *(de)bajo (de)*

<i>Lapidario</i>	32	1	0	0	1	0	0
<i>E6-NT</i>	20	0	0	0	39	0	0
<i>EEI</i>	15	0	0	0	108	0	0
<i>GEI</i>	83	0	0	1/0	34	0	0

<i>GE4</i>	67	2	0	0	103	0	0
<i>Cid</i>	3	0	0	0	0	0	0
<i>Berceo, SDom</i>	1	1	0	0	3	0	0
<i>Miráculos</i>	3	0	0	1/0	0	0	0
<i>GCU</i>	9	4	0	2/0	0	0	0
<i>Leomarte</i>	3	3	0	0	10	0	0
<i>Montería</i>	24	57	0	2/0	0	0	0
<i>LBA</i>	15	1	0	0	14	0	0
<i>Otas</i>	18	0	0	0	3	0	0
<i>Plantar</i>	0	14	0	0	0	0	0
<i>Tristán</i>	1	4	1	0	0	0	0
<i>Décadas</i>	11	4	0	0	30	0	0
<i>Eneida</i>	19	15	0	0	3	2	0
<i>Tamorlán</i>	39	0	11	5/0	4	0	0
<i>ExABC</i>	18	7	0	1/1	10	0	0
<i>Ilias</i>	3	0	0	0	3	0	1
<i>Bienandanzas</i>	53	5	1	2/1	93	0	0
<i>Confesión</i>	0	6	11	0	42	2	2
<i>Exemplario</i>	0	0	10	0	5	0	0
<i>Ketham</i>	0	0	26	0	0	0	0
<i>Celestina</i>	2	0	8	0	8	0	5
<i>Cortés, Cartas</i>	0	0	11	0/6	9	0	10
<i>Lozana</i>	0	0	12	0	0	0	1
<i>ABC5</i>	4	0	38	0/2	17	0	16
<i>Reloj</i>	4	0	6	0	43	0	20
<i>Lazarillo</i>	1	0	4	0/1	1	0	0
<i>Olivante</i>	0	0	10	0/1	0	0	2
<i>Paladio</i>	4	0	88	0/7	0	0	2
<i>Quijote</i>	0	0	42	0/5	14	0	28
<i>DLNE (16-17)</i>	0	0	7	0	56	0	12

Tabla IIa. Frecuencias de los distintos esquemas de inferioridad hasta el s. XVII, en cifras absolutas

bajo esp. *bajo* abstr. *debajo de* esp. *debajo de* abstr. *bajo de* esp. *bajo de* abstr.

<i>Criticón</i>	10	7	0	2	4	0
<i>Torres, Vida</i>	0	2	3	3	0	3
<i>FGC</i>	0	4	13	9	0	0
<i>Eusebio</i>	2	18	10	0	1	3
<i>ETM</i>	16	35	2	0	1	1
<i>NovTor</i>	13	22	14	1	0	0
<i>Silencio</i>	45	12	2	0	0	0
<i>Región</i>	53	14	5	0	0	0
<i>SLuces</i>	73	21	15	0	0	0
<i>Rayuela</i>	40	22	39	0	0	0
<i>Saga/fuga</i>	34	15	30	0	1	0
<i>Lulú</i>	11	4	35	0	0	0
<i>Escala</i>	23	8	4	0	0	0

Tabla IIb. Frecuencias de los distintos esquemas con *bajo* desde mediados del s. XVII, en cifras absolutas⁵⁶

En los usos espaciales, los elementos referidos (*so*, *deyuso de*, (*de*)*bajo (de)*) expresan relaciones estáticas en que la entidad del término cubre a otra, estableciendo una barrera física entre esta y el observador (54a), o se sitúa, al menos en su parte más elevada, a mayor altura que una entidad visible (54b); también expresan relaciones terminativas (54c) y dinámicas (54d); para indicar el origen de un desplazamiento, se acompañan de la preposición *de* (54e), y para indicar trayecto (54f) o rebasamiento de un límite inferior (54g) pueden valerse de *por*. El campo de la inferioridad espacial está menos especificado que el de la superioridad, y distinciones como la existencia o no de contacto entre las entidades o la orientación de la relación sobre un eje horizontal o vertical no desempeñan papel alguno en la selección de las piezas. Tal vez por ello, la dinámica histórica no ha llevado, hasta época moderna, a la creación de oposiciones entre un término marcado y otros más restringidos y en buena medida complementarios entre sí (cf. *sobre ~ encima ~ por encima*), sino que consistió en la sustitución de un único elemento por otro igualmente capaz de expresar todos los valores del campo. La posterior remodelación de las

⁵⁶ En la Tabla IIa, la casilla rotulada *yuso / bajo* incluye los esquemas (*a/por*) *yuso de* + SN y {*a / de* [= 'desde'] / *en/ por*} *bajo de*. En la Tabla IIb, esp.= espacial, abstr. = abstracto; para evitar una posible distorsión de los datos, no se contabilizan en esta tabla los casos de *por (de)bajo de*; tampoco se incluyen tres ejemplos de *debajo* + SN, dos de ellos en Gracián y uno más en Montengón.

relaciones de inferioridad a partir de las de superioridad inclina, en español moderno y contemporáneo, al establecimiento de oposiciones estables entre las secuencias *debajo de* y *por debajo de*, con el consiguiente incremento de uso de esta última, pero las restricciones distribucionales son necesariamente más laxas (*los excursionistas pasaron {(por) debajo / por encima / ?? encima} de un puente*). Los elementos del par *bajo* ~ *debajo de* no se distinguen por su contenido espacial: en la actualidad se prefiere la preposición cuando la entidad del término engloba a otra en una relación de inclusión sin establecer por ello una barrera visual para el observador (54h; cf. *parecía triste {bajo / ? debajo de} la luz de la luna*), pero es posible, aun así, documentar ejemplos contemporáneos con la secuencia larga. Se agotan tras la Edad Media los usos de proximidad (55a) que, como los de ubicación con respecto a una localización geográfica en el plano (55b), son análogos a las que se registran con las expresiones de superioridad (cf. 24a, 25), y poseen igualmente antecedentes latinos (55c).

(54) a. **so** un lenzuelo nueuo / jazia un cuerpo de uemne muerto (*Disputa*, 5)

b. posamos **so** ell oliuar (*Siesta*, 105)

pobló y **so** el Capitolio una cibdad (*GE1*, III, 22, 132)

c. e metieron le ell espada **so** la baruiella (*EE1*, 181, 132a)

d. ca non so yo digno que tu entres **so** el mio techo (*E6-NT*, Lc 7.6, 241b, 113)

e. saliós'le de **so**'l espada, ca múchol' andido el cavallo (*Cid*, 1726)

f. E **so** el palacio corrié un río d'agua muy dulce (*GE4*, Alex, 74, 399)

E cauaron los muros & el otero. por de yuso sobre que estaua el castiello & entraron por **so**tierra (*GCU*, 349v)

g. tiró uno una saeta e firiól con ella **so** la tetiella (*GE4*, Alex, 79, 406)

una saeta que le dieron por **so** la cara del yelmo (*Bienandanzas*, XII, 211r-b)

h. Rodeado de chicos con tricotas y muchachas deliciosamente mugrientas **bajo** el vapor de los *cafés crème* (*Rayuela*, 21, 229)

(55) a. Alexandría a la que dixieron **so** el río de Tigre (*GE4*, Alex, 96, 421)

b. yuso **so** tabaria ouo vna cibdat e ouo nombre betulya (*Fazienda*, 34v)

c. est ager **sub** urbe hic nobis (Plauto, *Trinummus*, II, 4, 508)

Entre los usos abstractos, forman un grupo muy numeroso en todo tiempo las relaciones de “dependencia o subordinación” conceptual (NGLE: §29.7e, 2261) respecto de una entidad denotada en el término, ya sean estas de sometimiento (56a), inferioridad jerárquica (56b) o cualquier otra forma de sujeción a un control o influjo (56c), incluidas la protección y supervisión (56d) o la conformidad con una norma (56e, cf. *según*). Constituyen estos usos extensiones de los espaciales del tipo de 54b, en los que una entidad inferior se relaciona con otra situada a mayor altura; algunos empleos nocionales se derivan de una relación en que una entidad ejerce una presión sobre otra ocasionándole un cambio de estado (57a), relación que se presta al desarrollo de un valor instrumental o de causa-efecto que tiene ya precedentes latinos (57b). De los esquemas del tipo de 54a se deriva la expresión abstracta del encubrimiento u ocultamiento (58a), a la que pertenecen casi todas las locuciones prepositivas con *so* que han pervivido hasta hoy (*so* {*capa / color / pretexto*} *de*), mientras que guardan relación con el sentido de englobamiento físico de 54h los esquemas abstractos de inclusión o abarcamiento, en que se expresa que la entidad del término subsume a otra en su ámbito conceptual (58b) y entre los que se encuentran los de perspectiva, que señalan mediante el término un punto de vista desde el que se considera un estado de cosas (58c)⁵⁷, y los de circunstancia, desarrollados al parecer tras la Edad Media, en los que el adjunto expresa presupuestos o condiciones conforme a los cuales resulta válido el estado de cosas del predicado, funcionando así de modo semejante a las oraciones absolutas de participio o gerundio (58d); de hecho, en el español clásico es posible encontrar este valor con una oración como término y el sentido implicativo característico de dichas cláusulas (58e: cf. *siendo hombre, puedo ser papa*)⁵⁸; son afines a este tipo, y también a las construcciones con *sobre* de 28b, los esquemas en que el término expresa una forma de garantía o compromiso (58f). Finalmente, algunos de los textos más tempranos registran casos de uso temporal, ya de simultaneidad (59a) o de posterioridad inmediata (59b), que prolongan

⁵⁷ De la tendencia a la extensión de este uso daba ya cuenta Cuervo (DCRLC: I, 843b-844b, s. v. *bajo*) al condenar como “vicioso” (con abundante documentación) precisamente el uso de 58c, lo mismo que el de *bajo ese punto de vista*, para los que considera apropiadas otras preposiciones, como *por*, en el primer caso, o *desde*, en el segundo.

⁵⁸ En algunos casos se destaca ante todo el carácter de condición previa del adjunto, como en el ejemplo siguiente, tomado de un anuncio: “Cualquier artículo de alambre en gran serie **bajo** encargo” (DEA: 573b, s. v. *bajo*¹, 9). A este grupo de valores, por otra parte, se aproxima igualmente la locución *so pena de* SN, que en principio expresa que determinada conducta entra en el ámbito de la sanción expresada en el complemento (cf. “yazié [Lamec] **so** la pena de Caím”; GEI, I, 22, 31; esto es, ‘Lamec estaba comprendido en el castigo dado a Caín’) y que, al relacionarse en los textos legales con cláusulas de carácter directivo, cobra el sentido contrastivo de señalar la consecuencia de la conducta alternativa, esto es, del incumplimiento.

empleos latinos de *sub* (59c); el primero de estos valores aún es posible si el término refiere a un régimen político (*bajo* {*Felipe II / la Restauración / el Porfiriato*}). Como hemos señalado (cf. 53fg) y puede apreciarse en los ejemplos que siguen, tanto la secuencia *deyuso de* como su sucesora, (*de*)*bajo de*, tuvieron acceso a la totalidad de los empleos abstractos hasta bien entrado el siglo XVIII, mientras que hoy es *bajo* la forma que se ha impuesto en estos entornos, generalmente con exclusión de *debajo de*; esta última, sin embargo, sigue siendo aceptable en expresiones metafóricas, sobre todo de encubrimiento (59d; cf. (*por*) *debajo de esa mirada dura está el niño de siempre*), pero también con otros valores (59e). En los ejemplos en que se relaciona un nivel superior de una jerarquía o un valor superior de una escala con otros inferiores a él es posible emplear *por debajo de*, que expresa rebasamiento, pero no (*de*)*bajo (de)* (cf. *los militares que yo trato están varios empleos por debajo del de general; vendieron las acciones por debajo de su valor nominal*), si bien este contraste tardó tiempo en asentarse (59f)⁵⁹.

(56) a. metiólos **so** el señorío de Roma (*GE4*, Nab, 42, 79)

poniendo todo'l mundo **deyuso de** sus leyes (*Eneida*, IV, 11, 231)

b. e **so** aquel arçobispado a siete obispados (*EE1*, 329, 196b)

c. todas las cosas del mundo son **so** el seso & **so** la lengua porque son judgadores de todas las cosas (*LBP*, 19, 148)

los militares nacidos **bajo** el signo zodiacal Capricornio (*Rayuela*, 133, 701)

d. só venida aquí, esperando que acerca de vos, **so** alas de vuestro defendimiento, fallaré lugar de folgança (*ExABC*, 404, 259)

e. apartarme del sieglo, de todo su bollicio, / vevir **so** la tu regla, morir en tu servicio (*Berceo*, *SDom*, 100bc)

(57) a. más guisado es de caer **so** el faz que non de levantarme (*GE4*, Esd, Prólogo, 528)

b. luego verás aquél caher feamente **so** las nuestras armas (*Ilias*, 13, 20)

⁵⁹ Sí se emplea la preposición *bajo*, y además con exclusión (en la lengua actual) de *por debajo de*, en ejemplos de rebasamiento abstracto como *los hospitales están funcionando bajo mínimos* o *pagaban bajo cuerda a aquel matón*. Es necesario relacionar este hecho, no obstante, con la ausencia de determinante (cf. *los resultados están por debajo del mínimo exigible; sobornaban al alcalde por debajo de la mesa*), que supone un paso hacia la conversión en unidades fraseológicas de carácter adverbial (tanto *bajo mínimos* como *bajo cuerda* figuran en el *DFDEA*, ss. vv. *cuerda* y *mínimo*), con las que el español actual prefiere claramente las preposiciones a los adverbios nominales.

- so** las duras heridas las maxillas sonavan (*Eneida*, V, 7, 436) [*duro crepitant sub vulnere malae*]
 con una botella vacía rodando **bajo** la patada del vigilante (*Rayuela*, 36, 366)
- (58) a. aquella mala callada trayción, ascondida **so** falsa yproquesya (*Confesión*, I, 23, 47v-b)
 b. no es deshonra llamar “hijo de puta” a nadie cuando cae **debajo del** entendimiento de alabarle (*Quijote*, II, 13, 732)
 todos aquellos episodios que **bajo** el título de *ocurrencias* amenizan la última página del *Diario de Madrid* (*ETM*, 500)
 c. Yo estudiaré a nuestro salvaje **bajo ese aspecto**, como él dice (*TorSP*, I, 4, 1552a)
 d. **debajo de** estas condiciones, consintió en que se ordenase de sacerdote (*FGC*, II, 10, 1, 470)
 e. cada uno es hijo de sus obras; y **debajo de** ser hombre puedo venir a ser papa (*Quijote*, I, 47, 546)
 f. Los otros mandados [...] fueron éstos otrossí **so** esta yura misma (*GEI*, XX, 4, 541)
 y **debajo de** su buena fe y palabra le desenjaularon (*Quijote*, I, 49, 561)
- (59) a. las estorias que en este libro son an por títulos cadaúnas los nombres de los reis **so** el tiempo de cuyo regnado contecieron (*GE4*, Prólogo general, 8)
 b. si el uieio testamento [...] fue por gloria de Moysen, mucho mas es la gloria del nueuo testamento que dura, ca non uiene otro **so** el (*E6-NT*, Glosa a 2Co 3.11, 304a, 298)
 c. consilium **sub** die nasci debet (Séneca, *EpLuc*, VIII, 71, 1)
sub eas [litteras] statim recitatae sunt tuae (Cicerón, *EpFam*, X, 16, 1)
 d. veía el sofisma **debajo de** aquella gárrula turba de ideas sublevadas (*Regenta*, 16, 430-431)
 e. A don Álvaro [...] se le vino a la memoria la escena del columpio en que le venció el maldito De Pas... Pero ahora le tenía **debajo de** los pies (*Regenta*, 28, 671)
 e. ya miraba tan **debajo de** sí al mismo magistral, que por poco no le tenía lástima (*FGC*, V, 1, 12, 726)

Al igual que *suso*, el adverbio *yuso* siempre fue inhabitual con complemento, si bien es capaz ocasionalmente de asumir valores de rebasamiento de un límite o de inferioridad sin

pertenencia a una misma vertical (60). Con idénticos valores se localiza desde los primeros textos, aunque muy escasamente hasta el Cuatrocientos, la secuencia *ayuso de* (61a), que también pudo emplearse en relaciones dinámicas (61b) y que deja paso, a partir de mediados del siglo XV, a la secuencia *abajo de* (61c), cuya historia posterior viene a coincidir con la de *arriba de*: su apogeo se sitúa en los siglos XVI-XVII (hay abundantes ejemplos en el *DHLE*: I, 36c-37a, s. v. *abajo*, iv), sobrevive hasta hoy cuando se asocia al cuantificador *más* (61d) y se emplea actualmente en América, con cualquiera de los valores espaciales de *debajo de* (61e), “en registros coloquiales o populares” (*DPD*: 4b, s. v. *abajo*, 3)⁶⁰.

(60) sacolos fierros **por yuso** del archa & metiolos en una algorfa (*Miráculos*, 61r, 2263-2264, 119)

fincaron quatro dias en ual de Jermac que es **yuso** del castiello de Belffort (*GCU*, 292r)

(61) a. **A yuso** un poco **de** ierico. es el babtisterio do bautizo *xristos* a sant iohan baptista (*Fazienda*, 31r)

una viña que al pie del castillo estaba, **ayuso de** unas peñas muy altas (*Tamorlán*, II, 7, 106)

b. E desde que la rana saltó en el agua metiose **ayuso** del agua por afogar al mur, e el mur tirava contra suso cuanto podía (*ExABC*, 373, 243)

⁶⁰ El *DPD* censura en ese pasaje el ejemplo *El puente [...] se incendió cuando el avión pasó por abajo de él*, que documenta en un periódico peruano; pero, hace algo más de un siglo, a Cuervo (*DCRLC*, II: 800a, s. v. *debajo*, 2ε) le resultaba “inaceptable, por contrario al uso general” que Clemencín escribiera *Hubo de atravesar el río por debajo de Zaragoza*; según el colombiano, debiera haber escrito *por abajo de Zaragoza*. En el siglo XVI se documenta una variante *deabajo de* que, no obstante, parece serlo más bien de *debajo de* que de *abajo de*, pues habilita lecturas de inferioridad con contacto: “se pondrá [el orden toscano] en lugar del dórico **de avajo** del jónico” (*Paladio*, I, 12, 15v) [cf. íbid.: “el dórico se pondrá deaxo del jónico [...] y el corinthio deaxo del compuesto”]; “faze una raya **de abaxo de** ambas sumas” (Juan de Ortega, *Composición del arte de la aritmética y geometría*, 1512, CORDE). Ocasionalmente en los siglos XVI-XVII, y muy rara vez después, puede encontrarse *más debajo* en lugar de *más abajo*: “estaba sentado en una grada **más debajo de** la de los regentes” (*NovXVII*, 320); más frecuente fue, en cambio, el uso en este contexto de *bajo* como alomorfo adverbial: “Tirante fue un poco **más baxo de** donde combatían los sicilianos, e hizo adobar las escalas” (*Tirante el Blanco*, 1511, CORDE). Tanto *ayuso* como, más tarde, *abajo* pueden posponerse a un adjunto introducido por *de* o *por* con valor de movimiento descendente, rebasamiento, orientación de la entidad (todos ellos con *de*) o trayecto (con *por*), al modo de *desuso* y *arriba*: “cayo **de** un berrocal **ayuso** con el Roçin” (*GCU*, 97r); “**de** la cintura **ayuso** avié fechura de dragón” (*GEI*, VIII, 4, 408); “echose tendido **de** cara **ayuso** en tierra” (*EEI*, 316, 184b); “[la sangre] corrió **por** el astil **ayuso**” (*Cid*, 354); también en este caso se documenta desde los primeros textos, con todos los valores salvo el de sobrepasamiento, la construcción en que al adjunto no le precede preposición alguna: “las ondas [...] lévanle ell agua **ayuso**” (*GEI*, XI, 19, 29).

- c. ya eran recrecidos muchos **abaxo de** la casa de Sant Martín a la llana del puerto (*Bienandanzas*, XXV, 438v-b)

E tanto ay del que está en el Oriente al que está en el Occidente por encima de la tierra como por abaxo d'ella (Francisco Falero, *Tratado del esphera y del arte del marear*, 1535, CORDE)

- d. pidiendo a menudo paños calientes que, siéndole traídos, haciendo como que los ponía en el vientre, los bajaba más abaxo de las rodillas (*Guzmán*, I, 1, 2, 149)

- e. Larsen se quitó el revólver de abaxo del brazo y lo puso en el cajón (Onetti, *El astillero*, 1961, CORDE)

Para expresar la localización en la zona inferior de una entidad, el español actual puede acudir a la nominalización *lo (más) bajo de*, siempre escasa aunque documentada desde fecha temprana (62a), y también, si se trata de entidades penetrables, a sintagmas formados en torno al adjetivo nominalizado *fondo*⁶¹, opción igualmente disponible desde los primeros textos que, hasta el siglo XVI, puede presentarse sin artículo (62b); hasta finales del siglo XV fueron al menos igual de frecuentes los esquemas formados con el sustantivo *fondón*, que igualmente pudo aparecer con y sin artículo para indicar, por sí solo o tras las correspondientes preposiciones, el destino, el origen, el trayecto o la posición localizados en la parte inferior de una entidad (62c); no obstante, como en el caso de sus antónimos *somo* y *cima*, existen ya ejemplos tempranos en los que la secuencia *en fondón de* relaciona la entidad del término con otra independiente situada a distinta altura, en este caso en una posición inferior (62d); esta secuencia, pues, fue en realidad el competidor más temprano de *so* y, aunque en el siglo XIV la eclipsó el auge de *deyuso de*, subsistió hasta alcanzar un estadio posterior de gramaticalización, pues en textos de la primera mitad del siglo XV (y particularmente en las obras de Juan de Mena) se presenta con los significados de 62d pero sin la preposición introductora (62e), culminando así una evolución que

⁶¹ También bajo la forma *hondo*, cuando esta se consolidó, o bajo la cognada *profundo*: “auiendo con máquinas afirmado estas bigas **en el hondo del río**” (*Paladio*, III, 6, 91v), “El rey Eneas **del profundo de** su corazón tales preçes començó efundir” (*Eneida*, VI, 2, 55) [*pectore ab imo*]; para la variante *fondos*, frecuente en la documentación medieval navarroaragonesa, vid. *LHP*: 258, s. v. *fondo*. Tanto *hondo* como *profundo* (pero no *fondo*) aparecen regularmente desde los inicios del siglo XV en la misma estructura nominal que *bajo* (*en lo hondo de su corazón, hacia lo más profundo de la {tierra / noche}*).

lleva a un sustantivo a transformarse en integrante de una locución prepositiva⁶², proceso que veremos repetido en casos como el de los actuales {*cara / frente*} *a*; en este caso, sin embargo, el desarrollo será efímero, pues el declive y abandono de *fondón* en cualquiera de sus entornos corre parejas con el de *somo*.

(62) a. fizo una torre en aquell logar **en lo mas baxo de** la Sierra (*GCU*, 193r)

b. quando mars sube; descende esta piedra **a fondo del** agua (*Lapidario*, 61r)

fezieron ençerrar a Miles en una grant torre, e metieron los otros **en fondo de** una cárcel
(*Otas*, 35, 69)

c. mandól que fiziesse otrossí otras quatro sortijas [...] cerca **fondón de** las partes de los
costados [del Arca] (*GEI*, XV, 62, 328)

E Judá fue morar en **fondón de** África (*GEI*, II, 27, 88)

et descendió a **fondón de** la mar (*GE4*, Alex, 80, 408)

allegara sos escogidos de los quatro uientos, desde **fondon de** la tierra fasta somo del
cielo (*E6-NT*, Mc 13.27, 234b, 91)

dende por **fondon de** Val de la Mantança fasta el Rio de Cravos (*Montería*, III, 8, 142r)

d. la bondad et la nobleza de los godos [...] alli fue crebantada et metida **en fondon del** lixo
(*EEI*, 550, 305a)

ell emperador [...] mando que [...] no escriuiessen con su mano misma **en fondon dell**
escripto daquellos establecimientos (*EEI*, 319, 192b)

e. non ay cosa nueva **fondón del** sol (*Bienandanzas*, II, 24v-b) [Ecle 1.10: *nihil sub sole
novum*]

Las correas del yelmo [...] que estaban ligadas **fondón de** la su barva por fuertes nudos,
Menalao las rompió (*Ilias*, 12, 46-47) [IL, 308-309: *subiectaque mento ... vincula*]

quando el cansado Febo començará adjusmeter los sus carros igníferos **fondón de** las
oçéanas ondas (*Ilias*, 21, 21-23) [IL, 615-616: *in undas ... inmergere currus*]

⁶² En el *Cancionero de Baena* se documenta varias veces el mismo esquema con *fondo*: “he reçelo e muy grant temor / que luego me lançe **fondo del** garlito” (Juan Alfonso de Baena, “Respuesta”, *CancBaena*, 411, 143r-a). Se dio asimismo, aunque al parecer fue muy esporádica, la secuencia *de fondón de*, seguramente calcada de {*deyuso / debajo*} *de*: “¿Qué es lo que queda al omne de todo su trabajo que trabaxa **de fondón del** sol?” (*Bienandanzas*, II, 24v-a) [Ecle 1.3: *quod laborat sub sole*]. A diferencia de *deyuso / debajo*, sin embargo, *fondón* nunca tuvo uso adverbial por sí mismo, y tampoco conozco casos de construcción directa en los que *fondón* introduzca el término sin la preposición *de*.

4. Relaciones de anterioridad: *Ante, antes de y (a)delante de*

El castellano medieval prolongó el uso espacial y temporal del adverbio latino con frecuente uso preposicional ANTE⁶³. En la lengua medieval y protoclásica, *ante* posee dos funciones: es, por un lado, un adverbio temporal que compite con *antes* por la expresión de la precedencia cronológica y puede, al igual que este, tomar un complemento que señala un límite temporal; por otra parte, *ante* es, a lo largo de la historia del español, una preposición espacial que indica, en su sentido más básico, la existencia de una entidad que se interpone en una línea visual orientada perpendicularmente al horizonte, y que por lo tanto se presenta primero a la consideración del espectador, esto es, tiene precedencia espacial en ese eje horizontal; el término expresa la entidad de referencia desde la que se traza dicha línea, que puede ser el observador (*la torre se erguía ante mí*) u otra entidad, en cuyo caso el observador, si se expresa, se concibe como entidad situada (*{yo / el guarda} estaba ante la torre*); con esta preposición resulta en principio indiferente si la entidad situada orienta o no su parte frontal (en caso de que posea una) hacia la entidad del término, si bien lo más común es que tal orientación exista cuando el término se refiere al observador. La preposición *ante* es, de las estudiadas en este trabajo, la segunda más frecuente en los textos, tras *sobre*.

En latín tardío comienza a documentarse la secuencia de preposiciones *ab ante*, en un principio posiblemente con el significado composicional de indicar movimientos de retirada a partir del punto de origen que indica el sintagma con *ante* (63a, con ejemplos de la *Vetus Latina*), más tarde también en entornos estáticos, donde igualmente pudo concurrir una secuencia análoga con otra preposición de origen, *de* (63b); algunas variedades romances conservaron formas heredadas de *abante* que se especializaron como adverbios, mientras *de-* reforzaba la secuencia para formar un adverbio nominal capaz de tomar un complemento para formar un adjunto con significado posicional (63c, cf. it. *avanti / davanti a*); en otras, como el castellano, *de-* reforzó la secuencia *in ante*, formada con la preposición más característicamente posicional (63d, cf. it.

⁶³ Como en el caso de *super / supra*, es razonable pensar que convergieron en una sola forma *ante* y el adverbio *antea*, si bien en castellano no hay pruebas de la pervivencia de este último más allá del *ances / anzes* por *prius* de las glosas emilianesas y silenses (Alvar / Pottier 1983: 311, n. 91; cf. en cambio fr. *ainz*, it. *anzi*, cat. *ans*, etc., cuyas sibilantes obligan a tener en cuenta *antea* o un derivado **antius*). En su uso como adverbio, *ante* ya era más frecuente en latín con significado temporal (Lewis /Short 1879, s. v. *ante*, II).

innanzi), para dar lugar al adverbio nominal *delante*, mientras las herederas de la secuencia sin refuerzo (*enante*) y de la antigua *de ante* se especializan en contenidos temporales (63e) y aparecen desde el principio también con la terminación adverbial *-s* que se impondrá definitivamente en el siglo XVI (63f)⁶⁴. *Delante* es el adverbio nominal con uso espacial de formación más temprana entre los prefijados con *de-* y, con gran diferencia, el más abundante en los primeros tiempos.

- (63) a. exurgens Ezras **ab ante** atrium templi (Esd 10.6; cit. en Nettleship 1889: 4, s. v. *ab ante*)
 absconderunt se Adam et mulier eius **abante** faciem Domini Dei (Gen 3.8; cit. en San Agustín, *De Genesi*, II, 1, 2)
- b. ubi autem missa facta fuerit **de ante** Cruce (*Itinerarium Egheriae*, 37, 8; cit. en Harrington / Pucci 1997: 29)
- c. l'emperador [...] fizo venir **davant de** sí el dito Micali (*Emperadores*, 123a, 272)
- d. ke **denante** ela sua face gaudioso segamus (*GlosasEmil*, 89)
 Laycus presentibus [**denantellos**] (*GlosasSil*, 280)
- e. Cventa la estoria duna marauilla que acacio [sic] en Siguença **en ante** desto (*EE1*, 20, 17a)
 fue aquel Bagases cabdiello dell otro Artaxerses que regnara **d'ante d'este** (*GE4*, ArtOco, 16, 264)
- f. iré a la cort **enantes de** iantar (*Cid*, 3051)
 Aram [...] fuera **d'antes d'**esta sazón casado en Caldea (*GE1*, IV, 13, 179)

⁶⁴ La tendencia a crear secuencias utilizables en entornos estáticos con la preposición *ante* precedida de elementos que señalan el origen se repite con un formante ya típicamente romance como *des-* < DE EX: “**desante** ille abbate et fratres” (San Vicente de Oviedo, año 1028; cit. en Alvar / Pottier 1983: 311). La secuencia *denante de* figura, como bien supo ver Corominas, en documentación que “pertenece a Aragón y al Este de Castilla” (*DCECH*, II: 437b, s. v. *delante*), a La Rioja y Navarra; en la Castilla central se da desde los primeros textos la solución disimilada *delante*. Esta forma no parece haber asumido nunca en la lengua medieval la *-s* adverbial (**delantes*), pero sí se encuentra *delantre* (sobre todo en el occidente de Castilla y en León, según el *DCECH*, íbid.), que padece la influencia de los adverbios en *-mientras* y a su vez contagió muy esporádicamente a su preposición asociada: vid. *antre* en el *DHLE*: 1176c, s. v. *ante*; la secuencia con complemento *delantre de* + SN es infrecuente y relativamente tardía (fines del siglo XIV y siglo XV): “vinjeron se **delantre del rrey**” (*Tristán*, 1r). En algún texto medieval es posible encontrar casos de la secuencia *de ante* (*de*) fuera de los usos temporales: “Et don nunno preciose **de ante** el Rey” (*Fuero de Burgos*, 1290-1300, CORDE), “sey cobertura a ellos **de ante de** preador” (*BibMed*, E3 [1425-1450], Is 16.14, 237v-a) [*esto latibulum eorum a facie vastationis*].

Las formas *ante* y *delante (de)* pugnan por la expresión de los contenidos espaciales; en cambio, *delante (de)* no accede a los contenidos temporales, y suele encontrar restricciones con los usos abstractos. En el caso de *ante*, es manifiesta desde los primeros testimonios la tendencia a la diferenciación morfosintáctica del significado espacial y el temporal: morfológicamente, la forma tiende crecientemente a adoptar la *-s* adverbial cuando introduce un adjunto temporal, proceso que puede darse por culminado a mediados del siglo XVI (Tabla IIIa); sintácticamente, las relaciones espaciales se expresan mediante la construcción directa, mientras en las temporales *ante* muy rara vez introduce directamente un SN, sino que toma un complemento encabezado por *de* (64a)⁶⁵. Las relaciones espaciotemporales, en las que el rebasamiento espacial de la entidad situada se concibe como necesariamente previo al acceso a la entidad del término, se tratan como relaciones temporales (64b); en otra variante de rebasamiento espacial, en que la posición final de la entidad situada se compara con la posición menos adelantada de la del término, la construcción indirecta es igualmente posible desde los primeros textos, como lo es hoy el uso de *antes* en estos entornos (64c; cf. *Oiga, no se cuele, no se ponga antes de esa señora*)⁶⁶. En

⁶⁵ No conozco casos de *ante de* con significado de localización espacial anteriores al Cuatrocientos, dejando al margen, claro está, su empleo en contextos de rebasamiento (64bc); la secuencia sí fue ocasionalmente posible, al parecer, en textos legales con el significado ‘en presencia de’, aunque da idea de su escasez el que no aparezca en los *DLC* ni, más tarde, en los *DLNE*: “establezcan decabo otro plazo **ante del** fiel, o ante dos alcaldes, o ante el iuez et los alcaldes, osi quier **ante de** alcaldes iurados de Rey” (*Fuero de Zorita de los Canes*, ms. BNM 247 [1290-1310], CORDE). En cuanto a *ante* + SN con valor temporal, aparece desde los primeros textos hasta el siglo XVI, pero su proporción frente a los ejemplos de *ante de* temporal es muy pequeña en los textos más antiguos (5/190 o el 2,5% en *GE1*, 1/26 o el 4% en *E6-NT*, 15/169 o el 9% en *GE4*), y en los de los siglos XV-XVI seguramente quepa sospechar cierto afán de imitación latinizante: “los otros sabios e los filósofos que fueran **ant’él**, e otrosí los del su tiempo” (*GE1*, VII, 39, 384); “dizen otros [...] que oviese sido Omero **ante** la descendida de los eraclytas” (*Ilias*, Proemio, 110-111); “tres días **ante** su fin prenunció la muerte de su viejo marido” (*Celestina*, 6, 151); “con razón loamos a los que **ante** nosotros fueron” (*Reloj*, I, 43, 365). Pervive hasta hoy, en alternancia con *antes de*, la construcción directa con *ante* en esquemas rutinarios, calcos del *ante omnia* latino, empleados como ordenadores del discurso, y que por lo tanto expresan a la vez prelación temporal y prelación nocional, esto es, ordenación por grado de relevancia (cf. en la actualidad *ante todo* / *antes de todo*): “Pero **ante** todas cosas es menester que esta buena dueña y esta mala doncella pongan el derecho de su justicia en manos del señor don Quijote” (*Quijote*, II, 52, 1056); “quando passó a hazer guerra a los griegos, **antes de** todas las cosas embió quatro mil ombres de cavallo y otros tantos de pie a Delphos” (*Reloj*, I, 23, 216); este uso se extiende esporádicamente a otros sintagmas con el cuantificador *todo*: “pensó mi diputación (obedeciendo **ante** toda caridad y respeto la orden del rey) en los medios de conservar esta hospedería” (Torres, *Vida*, VI, 264).

⁶⁶ Es posible también la comparación nocional: “E el andara **ante del** en el espiritu e en la uertut de Helyas” (*E6-NT*, Lc 1:17, 236d, 99) [*ipse praecedet ante illum in spiritu et virtute*]. Los adjuntos temporales con *ante(s)* mantienen, en efecto, una evidente relación con las estructuras comparativas (cf. *NGLE*: §30.6k, 2319-2320): de ahí que sea posible encontrar igualmente el nexos *que* ante un término nominal, y que en la lengua medieval y protoclásica dicho nexos aparezca introducido tanto por *ante* como por *antes*: “nacio **ante que** el” (*EE1*, 4, 7b); “otro castiello que fizieran **antes que** aquel” (*GCU*, 13r). Muestran un comportamiento análogo al de los adjuntos temporales, por otro lado, aquellos que señalan anterioridad o posterioridad dentro de un texto, que en general prefieren *ante* en la lengua antigua, si bien son posibles con *antes*, como en la actualidad: “en el capítulo **ante d’**esto” (*GE1*, IV, 22, 191). El

definitiva, se ha perfilado con nitidez creciente la distinción entre una preposición con uso espacial y nocional y un adverbio con uso temporal y comparativo que puede tomar un complemento con *de*. La asociación entre empleo no temporal y construcción directa probablemente explique la frecuencia muy baja de la secuencia *delante de* durante todo el siglo XIII (Tabla IIIa): puesto que el adverbio nominal *delante* tiene uso eminentemente espacial, prefiere en un principio la construcción directa que muestra *ante* en ese mismo entorno.

(64) a. fincó virgen **ante** del parto e después del parto (*Otas*, 52, 112)

b. e estava un río **ante de** la çibdat que havíamos de passar (*ExABC*, 435, 276)

Habíamos de pasar aquel estero, y **antes dél** estaba una gran ciénaga (*Cortés, Cartas*, V, 562)

c. que colgasse el muy noble velo [...] e que fuesse por aquellas varas, **ante d'**aquellos cuatro pilares (*GEI*, XV, 58, 323)

este Cipion se adelantó **ante de** todos e sobió primero en el muro (*VCM*, II, 64r)

	<i>Antes de</i>	<i>Ante de</i>	<i>Delante</i>	<i>Delante de</i>
<i>NT-E6</i>	2 (7%)	27	86	1 (1%)
<i>Lapidario</i>	0	2	2	0
Berceo, <i>SDom</i>	0	4	6	1 (14%)
<i>EEI</i>	1 (2%)	56	5	0
<i>GEI</i>	13 (6,5%)	185	65	0
<i>GE4</i>	6 (4%)	154	44	1 (2%)
<i>DLC</i>	NC	NC	15	1 (6%)

complemento de una relación temporal con *ante(s)* se usa con frecuencia para indicar la culminación de un evento con carácter previo al agotamiento de un intervalo durativo, valor por el que, como veremos, ha competido con *dentro* a lo largo de la historia: “DEspues que el Emperador don Henrric fue muerto **antes de** un anno murio otrossi la Emperadriz” (*GCU*, 261r); “avié mucho espeso en vanas maestrías, / tanto que sería pobre **ante de** pocos días” (Berceo, *SDom*, 389cd); “yo mataré **antes de** muchas horas un poderoso” (*Criticón*, III, 11, 780). Nótese, en fin, que la configuración lineal puede darse con la interpretación temporal o comparativa (*las repeticiones se produjeron ordenadamente, una antes de otra; se pusieron en fila india, unos antes de otros*) pero, al implicar sucesión, no es dable la interpretación recíproca posible en los adjuntos espaciales (*los equipos rivales se alinearon uno ante otro*).

<i>GCU</i>	9 (69%)	4	46	5 (10%)
<i>Leomarte</i>	2 (20%)	8	23	8 (26%)
<i>Tristán</i>	2 (17%)	10	40	7 (21%)
<i>Décadas</i>	18 (67%)	9	74	13 (15%)
<i>Eneida</i>	5 (62,5%)	3	2	1 (33%)
<i>Bienandanzas</i>	47 (82%)	10	92	53 (37%)
<i>VCM</i>	3 (33%)	6	11	11 (50%)
<i>Tamorlán</i>	6 (86%)	1	6	19 (76%)
<i>Confesión</i>	12 (80%)	3	0	19 (100%)
<i>Celestina</i>	6 (60%)	4	5	2 (29%)
<i>Cortés, Cartas</i>	19	0	0	14 (100%)
<i>Lozana</i>	3	0	1	6 (86%)
<i>Reloj</i>	10 (91%)	1	73	17 (19%)
<i>ABC5</i>	14	0	21	83 (80%)
<i>Olivante</i>	6	0	4	79 (95%)
<i>Paladio</i>	2	0	3	10 (77%)
<i>Quijote</i>	22	0	0	59 (100%)
<i>Criticón</i>	5	0	0	7 (100%)

Tabla IIIa. Evolución formal de los esquemas *ante(s) de / delante (de)*, siglos XIII-XVII

La interpretación espacial o nocional del sintagma introducido por la preposición *ante* guarda una estrecha relación con el grado de animacidad y abstracción del término y la entidad situada. Una relación con una entidad no humana concreta en el término se interpreta como una localización en el espacio, ya estática (65a), ya terminativa (65b); lo mismo ocurre con un término humano y una entidad situada no humana concreta (65c). Si ambas entidades son humanas, en cambio, al contenido meramente locativo se añade con frecuencia, en las relaciones terminativas y de cambio de estado, la idea de que el individuo denotado por el término posee el poder o la capacidad de motivar un desplazamiento que culmina en su presencia (66a), lo que explica el régimen actual de verbos como *comparecer* o *presentarse* (66b; vid. *NGLE*: 36.6ñ, 2747); en las relaciones estáticas que incluyen actividades, realizaciones o logros, es posible

interpretar que la presencia de la entidad del término como testigo de esos eventos es relevante para la ejecución de estos (66c), lo que a su vez puede motivar la búsqueda de una reacción favorable o desfavorable de ese individuo o grupo (66d; cf. la asociación con *ante* de verbos como *protestar* o *reclamar*); la disolución del contenido meramente locativo en favor de la expresión de un entorno presencial en el que se desarrolla un evento puede verse favorecida por diversas vías, como la ocultación del agente mediante una nominalización del evento (66e) o el carácter plural o colectivo del término (66c-e), que confiere perfiles menos definidos a la entidad de referencia de la relación espacial y, por tanto, inclina a interpretarla como un trasfondo. Por otro lado, si el término denota una entidad (sobre)humana a la que se atribuye poder para beneficiar o perjudicar a un individuo, resulta fácil interpretar que dicho individuo acomete el evento para lograr la atención, aprobación o favor de aquella, y el adjunto con *ante* cobra entonces un sentido muy próximo al de un dativo (67ab), mientras el contenido espacial se deslía aún más, pues deja de ser necesario que el individuo del término esté físicamente presente (67b; cf. *tuvo que rendir cuenta de su conducta ante las autoridades*): de hecho, puede estar representado por otro que ejerce de valedor en su nombre, con el término indicando el receptor de tal intermediación (67c; cf. el uso de *ante* con verbos como *interceder* o el régimen nominal en *el embajador ante la Santa Sede*). La noción sintáctica de destinatario es el hilo conductor que vincula todos estos usos, lo que no es de extrañar si se considera, como hemos indicado, que cuando *ante* relaciona entidades humanas suele implicar la orientación de la entidad situada hacia la entidad del término, y esta es en consecuencia fácilmente interpretable como individuo al que se dirige la acción. La lengua medieval (y en particular los documentos legales, con cierta persistencia hasta hoy día) especificó los sentidos de comparecencia (cf. 66ab) y presencia testimonial (cf. 66c-e) mediante el añadido de la preposición *por*, y el de destinatario ausente (cf. 67bc) incorporando a la secuencia la preposición *pora* ~ *para* (67de).

- (65) a. e **ante** cada silla estaba uno como brasero alto (*Tamorlán*, III, 2, 119)
 b. la santa Uirgen [...] llegosse con el panno **ante** la cruz (*EEI*, 161, 114a)
 c. La oracion acabada. aparesçio **antel** una puente (*Miráculos*, 47v, 1408-1409, 88)
- (66) a. mando aduzir **ante** si. a don vgo de Çesarea (*GCU*, 129v)
 b. non osariemos parecer **ante** aquel poderoso (*GEI*, VIII, 21, 450)

- c. leet todas las cartas **antel** uuestro aguazil & **ante** el cabildo de uuestros caualleros (*Poridat*, 15a)
- d. fincó sos inoios **ante** tod el pueblo (*Cid*, 1318)
le fezo manifestar por la boca **ante** muchos cavalleros de commo matara [...] a Beatriz (*Otas*, 54, 116)
- e. estos fueron testigos **ante** qui fue esta uendida fecha (*DLC*, 189 [1237], 46-47)
- (67) a. el rey [...] fue comer conellos [...]. Et *seruieron* **ante** el rey amos a dos (*CrAlfXI*, 109, 97v-b)
- b. A ti, noble Señora, madre de pñadat [...] / mi alma e mi cuerpo **ante** tu majestat / ofresco con cantigas (*LBA*, 1045)
- c. porque la oviesse por abogada **ante** su fijo Jesucristo (*ExABC*, 46, 80)
- d. vna carta de donaçion que el dicho Pero Martines otorgo al dicho monesterio por **ante** Ruy Sanches de Salynas, escriuano (*DLC*, 207 [1414], 18-19)
el emperador viejo prometiera por **ante** él al emperador, su yerno, la dicha ciudat (*Tamorlán*, II, 7, 107)
- e. Apello yo pora **ante** Cesar (*E6-NT*, Hch 25:11, 283d, 239)
si avié la nariz tuerta por quel desfeasse mucho pora **ant**'el pueblo nin podié seer clérigo [...] nin entrar en el santuario (*GEI*, XVIII, 3, 476)

Dentro de las relaciones *in absentia* (que no pueden considerarse ya locativas) y con predicados que suponen la atribución de propiedades, la relación con *ante* indica que dicha atribución es considerada válida de acuerdo con el individuo o concepto que expresa el término (68a; cf. *todos somos iguales ante la ley*), contenido cercano al que puede darse con las preposiciones *para* o *por*, según que el predicado esté en activa o en pasiva, pues en este último caso el adjunto se aproxima a un complemento agente (cf. de nuevo 68a). Si el término tiene como núcleo un nombre abstracto, el adjunto expresa una circunstancia (un entorno nocional) que se presenta o puede presentarse a un individuo (68b; cf. *todos saben qué hacer ante un incendio*), o bien un estado de cosas presente o inminente que suscita en el observador una determinada reacción o actitud (68c), esquema sin duda emparentado con el que expresa una relación causa-efecto (68d), el cual fue posible también en época medieval con un término no

abstracto (68e); a diferencia de los dos anteriores, sin embargo, el esquema causal ya no es parafraseable por *frente* {a / de}. La confrontación física se vuelve oposición nocional, esto es, contraste entre las entidades que puede traducirse como enfrentamiento (69a; cf. *la selección española se impuso ante la holandesa*), entorno en el que es posible el uso de la preposición *contra*, o bien como comparación de desigualdad, cuando la entidad del término posee una propiedad en grado superior a aquella con que se relaciona (69b). Todos estos valores surgen -una vez más- de extensiones nocionales a partir de los esquemas espaciales descritos hasta aquí⁶⁷.

- (68) a. E fue Daniel profeta tenido por grand varón **ante** tod el pueblo (*GE4*, Dan, 14, 294)
- b. ca la gloria de la faz de Moysen non touo pro a ninguno **ante** iuizio (*E6-NT*, Glosa a 2Co 3:10, 304a, 297)
- habrÍala querido más reflexiva **ante** las responsabilidades de la existencia, **ante** aquel atroz compromiso de casarse con un hombre a quien no amaba (*TorCruz*, II, 9, 1429a)
- c. acabó proclamando su absoluta indiferencia **ante** el problema del chorrito (*Saga/fuga*, 3, 650)
- d. ca se ensangostavan ya las tierras **ante** las muchas pueblas (*GE1*, III, 22, 133)
- e. quisieran se tornar a sus moradas [...], mas non pudieran **ante** los godos que [...] gelo estoruaran (*EE1*, 399, 225a)
- aquella compaña [...] toda se perdió allá do iva a aquell tiempo **ante** diluvios e rayos que los mataron (*GE4*, Xer, 7, 77)
- (69) a. E él me ayudó **ant**'el rey Artaxerses (*GE4*, Nee, 3, 587)
- b. ¡Oh angélica imagen, oh preciosa perla **ante** quien el mundo es feo! (*Celestina*, 14, 272)

⁶⁷ También puede ser el término el que denote una reacción a un estado de cosas expresado en el predicado, con lo que se invierte la relación causa-efecto: “pidió permiso para ponerse en mangas de camisa, **ante** el asombro de los demás” (*SLuces*, 1, 4, 35). Es asimismo frecuente -y entronca con el sentido comparativo-contrastivo- la relación en que se expresa sometimiento o inferioridad respecto de la entidad del término: “¡Eterna subordinación de los amores del pasado **ante** los amores y los intereses del presente y el porvenir!” (*TorPur*, III, 3, 1521a). Surgen igualmente usos nocionales con un término referido al observador y un nombre abstracto como entidad asociada; destaca el grupo en que la relación expresa que el observador, representado a través de su órgano característico (los ojos), tiene presente, considera inminente o desea hacer patente la circunstancia o el concepto expresados mediante el abstracto: “no es el temor de Dios **ante** los oios dellos” (*E6-NT*, Ro 3.18, 288b, 252); “ca bien veýa su muerte **ante** ssus ojos sy aquella jura non feziese” (*Otas*, 33, 65); “Omito ponerte **ante** los ojos la ruin maldad de ese muchacho” (*Eusebio*, I, 3, 211).

Ante el estrépito y las furias que habían llenado la existencia del otro, [...] lo suyo era de una entristecedora pobreza (*SLuces*, 6, 43, 320)

Como ocurre con otras preposiciones, *ante* forma secuencia con un *de* precedente para expresar un movimiento de retirada a partir de una posición; la secuencia es obligatoria desde los primeros textos con un término no animado y con la mayoría de los animados (70a), pero en la lengua medieval *ante* puede aparecer con o sin *de* en entornos presenciales con algunos verbos como *huir* o *esconderse* (70b), en los que el desplazamiento indica un cambio de orientación de la entidad situada respecto de la entidad del término, a la que aquella vuelve la espalda; el uso abstracto de ‘aversión’ derivado de esta última relación se da con *ante* no acompañado por *de*, admite términos de cualquier naturaleza semántica y perdura hasta hoy (70c), mientras los otros esquemas llegan muy debilitados al fin de la Edad Media ante la competencia de *delante* o el simple *de* de origen, y se agotan casi definitivamente (al margen de pervivencias aisladas en poesía o en la literatura más elaborada: 70d) a mediados del siglo XVI. Con la preposición *por* se forma una secuencia que expresa trayecto (71a) y apenas sobrevive a la Edad Media, aunque de ella debió derivarse el uso de ‘comparecencia’ de 67d (cf. el segundo ejemplo de 71a); en cambio, la secuencia *por ante* con valor de rebasamiento es tan insólita como tardía, pues solo se documenta en textos de los últimos años del siglo XV y primeros del XVI (71b); es igualmente inhabitual en todo tiempo que *ante* por sí sola exprese dicho valor en relaciones estáticas (71c), pero bastante común durante toda la Edad Media, en cambio, que indique con predicados dinámicos el mayor adelantamiento o el progresivo alejamiento de un individuo respecto al denotado por el término (71d), así como el rebasamiento de un individuo por otro (71e)⁶⁸.

(70) a. Levantós entonces Esdras d’allí de ant’el templo ó avién esto (*GE4*, Esd, 12, 577)

Échalos de ante la mi faz (*GE4*, Jer, 14, 359)

b. Este don Pelayo fuxiera **ante** Vitiza quandol quisiera cegar (*EEI*, 564, 319a)

⁶⁸ En el latín clásico, este uso era característico de la preposición *prae* (Bassols 1956: §267, 257), que también se empleaba con valor comparativo de superioridad y de precedencia nocional; todos estos valores fueron asumidos por el *ante* latino, pero los usos abstractos, que implican rebasamiento, no fueron prolongados por el *ante* preposicional castellano: **prefiero ese coche ante otro* (‘antes que otro, a otro’); **piensa que por ser muy culto está ante los demás* (‘por encima de los demás’); existe, con todo, algún calco latinizante que muestra este valor: “tus costumbres y gentil crianza en mis ojos **ante** todos los que me sirven están” (*Celestina*, 1, 63).

- e fuxo Caím de ante la faz de Dios (*GEI*, I, 11, 18)
- c. Piedra es de grand resplandor [...]. Et su uertud es atal. que fuyen **antella** las moscas (*Lapidario*, 51v)
- Ana sentía repugnancia **ante** el canónigo (*Regenta*, 27, 651)
- d. Aparta de ante sí las cuartillas (Azorín, *Félix Vargas*, 1928, CORDE)
- (71) a. dend passé por ante la fuent que dizién la fuente del Dragón (*GE4*, Nee, 3, 586)
- acabado de comer, pasaron por ante el Señor fasta trezientos cavalleros (*Tamorlán*, VIII, 1, 264)
- b. oyeron cavalleros que venían por el camino por ante ellos (*El baladro del sabio Merlín*, 1498, CORDE)
- la espada se le quebró por ante la cruz (*Lanzarote*, 161, 248v, 251b)
- c. parte de la lança quedó pareciendo **ante** el pecho del ferido (*Ilias*, 16, 28-29) [*IL*, 409: *prodit scapulis*]
- d. E quando las sus oueias a sacadas, ua **ant** ellas, e las oueias siguen le (*E6-NT*, Jn 10:4, 261a, 170)
- dalli adelante la senna de la cruz [...] yua siempre **antell** emperador (*EEI*, 314, 183a)
- e. Allí re quedó la hueste de Ciro [...] dentro en las fozes, ca non avién por ó venir unos **ante** otros (*GE4*, Nab, 162, 247) [‘no tenían manera de adelantarse unos a otros’]

Como ya se ha mencionado, *delante (de)* puede aparecer en cualquiera de los entornos espaciales propios de *ante* (72a; cf. 65, 70a, 71), así como en los presenciales (72b; cf. 66, 70b), desde los primeros documentos hasta nuestros días⁶⁹; durante la Edad Media y el siglo XVI pudo figurar, además, en los diversos entornos más abstractos aquí descritos (comp. 73a / 67a, 73b /

⁶⁹ Como ocurre con *debajo*, es usual hasta la misma época clásica que se suprima ante *delante* la preposición de origen *de*: “debiendo ferir e matar en ellos fasta los quitar **delante** sí” (*Bienandanzas*, XIV, 251v-a). En cuanto a la secuencia *por delante (de)*, no la he podido documentar con valor de trayecto antes de mediados del siglo XIV, y es más tardío aún, al parecer, su uso para señalar una entidad más adelantada que otra o un rebasamiento: “E los sus bacinetes son redondos [...]; e por delante del rostro, en derecho de las narizes, les ponen una champata” (*Tamorlán*, VIII, 24, 317); “las mugeres traen por delante su cuerpo una cosita de algodón que escassamente les cobija su natura” (Colón, *Viajes*, I, 67). La oposición entre *delante de* y *por delante de* en estos entornos no está enteramente fijada ni siquiera hoy día, y es sencillo encontrar ejemplos modernos sin *por* con cualquiera de los valores mencionados: “sólo veían allá arriba nubes que corrían **delante de** la cara de la luna” (*Regenta*, 3, 163); “se limitaba a pasarle **delante de** la cara un puño cada vez menos convencido” (*Rayuela*, 28, 320); “no está bien que vaya **delante de** mí el olor de cebolla, abriéndome camino” (*TorPur*, I, 2, 1452a); “me vuelve la sensación de que mi cuerpo se ha quedado atrás de mí [...]. Duele pensar que vamos **delante de** este cuerpo” (*Rayuela*, 80, 562).

68a, 73c / 68d-e, 73d / 69b y 73e con la nota 67), y aún perduró residualmente en algunos de ellos (los de 67 y la nota 67) a lo largo de los siglos XVII-XVIII. Sin embargo, *delante (de)* estuvo desde los inicios más vinculada a los valores espaciales que *ante*, y esta se asoció siempre más con la expresión de contenidos abstractos, como muestra la Tabla IIIb⁷⁰. Desde mediados del siglo XIV, la frecuencia global de *delante (de)* tiende a superar a la de *ante*⁷¹ y, si bien esta tendencia se mitiga un tanto en el siglo XV (quizá por influjo latinizante), aflora de nuevo con gran vigor en la centuria siguiente, en la que *ante* llega a quedar arrinconada frente a la pujanza de *delante (de)*, que posiblemente estuvo, durante un breve tiempo, en condiciones de convertirse en forma única dentro del campo de la anterioridad, al igual que *(de)bajo (de)* en el de la inferioridad; aunque finalmente esta no fue la línea seguida, y *ante* conoce una recuperación en los siglos XVII-XVIII, su presencia en el ámbito espacial queda, con todo, muy debilitada, pues desde mediados del XVI -continuando un declive apreciable ya a lo largo del Cuatrocientos- desaparece o se hace sumamente inhabitual con los esquemas de 70-71; así, un posterior auge de *ante* en los siglos XIX-XX refleja la tendencia general de los textos literarios contemporáneos a establecer el reparto de formas según criterios de registro, con la preposición más tradicional (en este caso, *ante*) asignada al ámbito de la distancia comunicativa, pero no oculta el hecho de que, desde finales del siglo XVIII, *delante de* carece prácticamente de usos nocionales⁷², con lo que a

⁷⁰ En la Tabla IIIb se contabilizan como espaciales los usos de 65, 70a (primer ejemplo), 70d, 71 y 72a; como presenciales, los de 66, 67d, 70a (segundo ejemplo), 70b y 72b; como nocionales, los de 67a-c, 67e, 68-69 y 73; los porcentajes expresan la frecuencia de cada forma con cada valor en un texto dado (solo si una forma suma más de cinco apariciones), salvo en la última columna (%DL), donde se ofrece la proporción de apariciones totales de *delante (de)* sobre la suma de estas y las de *ante*. No se han tenido en cuenta, para evitar la distorsión de las cifras, los ejemplos del tipo *ante {todo / todas cosas}*, repartidos muy desigualmente por textos de diversas épocas. Es de notar que los textos de contenido moral-doctrinal, como *E6-NT*, *ABC5* o -en menor medida- *ExABC*, muestran cifras de empleo nocional de *delante (de)* muy por encima de la media que sobrepasan incluso a las de *ante*; ello se debe a la frecuencia de un esquema en particular, aquel en que el término de la preposición es una entidad sobrehumana (Dios, la Virgen, los ángeles, etc.) que no puede considerarse físicamente presente en una relación espacial (cf. 67b).

⁷¹ La mayor o menor frecuencia de *delante (de)* en los primeros siglos medievales tiene sin duda, una vez más, una componente dialectal: solo así se explica que, frente a las frecuencias que muestra la Tabla IIIb para la *General estoria* (que son aún menores en otros textos alfonsíes: 2/31 o un 6.5% en el *Lapidario*, 6/194 o un 3% en *EEI*), un texto temprano pero marcadamente oriental como la *Fazienda ofrezca* apenas 16 casos de *ante* por 238 de *delante (de)* (94%), o las altas proporciones que ofrecen igualmente los textos del escritorio herediano (34/36 o un 94% en la *Crónica de Morea*, por ejemplo); entre los textos de la Tabla IIIb, el carácter oriental del texto puede explicar la alta frecuencia de *delante (de)* en el *Tristán*. En otras ocasiones, frecuencias muy altas pueden deberse al influjo de la lengua que se traduce, como parece ocurrir en las *Décadas*, vertidas del francés (79/82, 96%), mientras en traducciones del latín, como la de la *Eneida* por Villena, el texto de partida probablemente perjudica la aparición de *delante (de)* (3/17, 18%).

⁷² Los tres ejemplos posteriores al *Eusebio* que refleja la Tabla IIIb son los siguientes: “Yo quisiera saber qué se hace un hombre cuando le sobra la vida; quiero decir, cuando tiene **delante de** sí seis horas en que acostumbraba prescindir de su imaginación entre los extractos y los informes” (*ETM*, 262); “Otras veces había desafiado el

partir de esa fecha queda consumado el reparto de funciones propio de la inmediatez comunicativa, que prolonga y culmina las tendencias observables a lo largo de la historia del idioma asignando *delante de* al ámbito espacial y *ante* al nocional, mientras ambas formas han compartido siempre el presencial.

(72) a. echaron las gaviellas delante **del** altar (Berceo, *SDom*, 425b)

Ell ángel parós estonces en aquella angostura **delant** ell asna (*GEI*, XXIV, 16, 779)

yua **delante** todos, et los otros empos el (*EEI*, 525, 294a)

Ellos fueron liedos de **delant** el conceio (*E6-NT*, Hch 5.41, 271c, 202) [*iban gaudentes a conspectu concilii*]

levóla por **delante** las forcas donde tenía Clarenbart la sogla ala garganta (*Otas*, 46, 100)

b. **Delant** el rrey fincó los inoios (*Cid*, 2934)

ui una grand siella blanca, e uno que estaua sobrella, **delante** quien fuyen el cielo e la tierra (*E6-NT*, Ap 20.11, 357a, 443) [*a cuius aspectu fugit terra et caelum*]

(73) a. mandóles enseñar a leer porque fuessen pora servir **delant**'él (*GE4*, Nab, 106, 182)

b. éste no es frayle **delante de** Dios, sino holgazán (*ABC5*, II, 45, 801)

no hay cosa más contraria en las grandes curas **delante** los animosos zurujanos que los flacos corazones (*Celestina*, 10, 225)

c. temblava **delante dél** toda la tierra sin osar contradezirle una palabra (*Reloj*, I, 41, 348)

d. Mas los nuestros grandes fechos **delante** vuestras proezas non podian aver nonbradia (*Leomarte*, 122, 75v)

e. el hombre que de su infancia puso **delante** sí el temor de los dioses (*Reloj*, III, 52, 971)

Finalmente, y a pesar de su alto grado de confluencia desde un principio, la forma *delante* (*de*) pudo aparecer en la Edad Media en dos entornos vedados a *ante*: por un lado, fue capaz de

peligro; ahora temblaba **delante de** él” (*Regenta*, 21, 542); “eres la alacridad puesta **delante de** mi monotonía” (*Escala*, 13, 59). Todos ellos son esquemas presenciales que se interpretan como nocionales por la naturaleza abstracta del término o la entidad situada; se trata más bien, pues, de metáforas ocasionales que de un valor constante codificado por la secuencia *delante de* (no es posible decir hoy, por ejemplo, **algunos no parecen temblar delante de las consecuencias de sus actos*). Por contra, la extrañeza de *ante* en entornos espaciales hace que la *NGLE* (§29.7d, 2260) subraye la escasa naturalidad de un sintagma como *el árbol ante la casa*, que, en efecto, se documenta muy escasamente a partir del siglo XVI: “Ana había resuelto acercarse también, levantar el velo **ante** la red de tablillas oblicuas, y a través de aquellos agujeros pedir el perdón de Dios” (*Regenta*, 30, 742).

expresar, en los primeros tiempos, la ubicación en la parte o zona delantera de una entidad (74a); por otra parte, aunque en el campo de la anterioridad no resulta fácil distinguir el sobrepasamiento de la mera localización adelantada, por cuanto es infrecuente que las dos entidades estén en contacto, fue *delante* (*de*), y no *ante*, la forma que se empleó en las relaciones en que el término indica un límite geográfico que se traspasa, que constituyen entornos incuestionables de rebasamiento (74b), y también en los esquemas nocionales correspondientes, que expresan superación de la entidad del término por otra (74c; cf. la nota 68)⁷³. Así, *delante* (*de*) compartió en principio características con una secuencia como *arriba de*, si bien, a diferencia de esta -y quizá en parte, justamente, por la escasa relevancia de la noción de sobrepasamiento en el ámbito de la anterioridad espacial-, pudo concurrir igualmente en todos los demás entornos propios de la preposición correspondiente. Posiblemente por la tendencia de *delante de* a integrarse formal y semánticamente en el ámbito de *ante* surgió una tercera forma especializada en la expresión del rebasamiento, *adelante de*, que desde los primeros textos muy rara vez aparece sin la preposición *de* introduciendo el término (75a)⁷⁴; tuvo también empleos textuales (75b) y temporales (75c), de posterioridad en ambos casos, e incluso nocionales (75d); su historia posterior, en fin, coincide con las de {*arriba / abajo*} *de*: auge en el periodo clásico, supervivencia posterior precedida del cuantificador *más* en España y uso sin esta restricción en América asociado a la inmediatez comunicativa (75e), con desarrollo de valores desconocidos en el estándar europeo, como -según una asociación que ya hemos visto repetidamente- el de indicar localización en la zona adelantada de una entidad (75f)⁷⁵.

⁷³ Pueden darse esquemas de este tipo hasta la actualidad, aunque hoy día es más usual que se construyan con *por delante de*, que hace explícita la noción de rebasamiento: “como yo iba tan sobre aviso fallábame **delante de** sus pensamientos” (Cortés, *Cartas*, II, 203); “El juyzio de la clemencia va **delante de** la misericordia” (*ABC5*, I, 57, 478); “estoy cierto de que va **delante de** mis expresiones la rectitud de la intención” (Torres, *Vida*, V, Prólogo, 182).

⁷⁴ Hubo, de todas formas, competencia con *ante* y *delante de* por los contextos en los que se expresa el mayor adelantamiento de una entidad en relación con la del término: “Bien fizo Dios que te envió **adelante del** to pueblo por quel metas tú en las nuestras manos (*GE4*, Jud, 10, 500); “que fuesen los tres linajes armados **adelant** ell arca [...] e los otros tres empós ell arca” (*GE1*, XXI, Prólogo, 623).

⁷⁵ Con *arriba* y *ayuso / abajo* comparte *adelante* la capacidad de posponerse, en solitario o precedido por *a / en*, a adjuntos introducidos por *de* para formar conjuntos con valor de rebasamiento (“los que avién **de doze años a adelant**”; *GE4*, Esd, 5, 552) y -con mayor frecuencia- de posterioridad temporal (“E **daquel día en adelant** falllesçio la uianda en la hueste”; *GCU*, 39v); también se pospone, ya solo o precedido de *a*, a adjuntos introducidos por *por*, con el acostumbrado valor de trayecto: “fuesse su carrera **por el claro aer adelant**” (*GE1*, XXI, 10, 641); de nuevo, el adjunto puede prescindir de la preposición que lo introduce desde época temprana hasta nuestros días: “tierra de Fedno, que es **Nicopolin a adelant**” (*GE4*, Dan, 12, 288).

- (74) a. muestra el pavón todas sus riquezas de la parte de delante, falcas **delante** sí, e dexa su postrimería descubierta (*GE1*, VI, 27, 319)
 arrancávansele [a la bestia] los tres [cuernos] de los de **delant** la su faz (*GE4*, Dan, 8, 276)
- b. vn día en la mannana passo el flumen iordan. & fue **delant de** tabaria (*GCU*, 204v)
- c. En todos tos fechos e obras sey tú **delant** esto e mayoral (*GE4*, Ecli, 33, 582) [Ecli 33.23: *in omnibus operibus tuis esto praezellens*]
 et por que estos [...] aurién de andar en los fechos **delante** los otros omnes de las tierras, llamaron les [...] *prefectos* (*EE1*, 109, 87a)
- (75) a. desde passaron **adelant del** mont [...] fueron yendo por los desiertos (*GE1*, X, 28, 551)
 la estrella delantera de las dos que son en la pierna siniestra que ua como **adelante de** las tres que estan en la rayz (*Lapidario*, 50r)
 E **adelante d'**este castillo, quanto tres leguas, estava una torre (*Tamorlán*, V, 1, 170)
- b. como oiredes en este otro capítulo **adelant d'**éste (*GE1*, XIX, 6, 506)
- c. Essa noche luego de **adelant del** día en que esta carta fue enviada (*GE4*, Alex, 22, 335)
- d. parece ella dever ser puesta **adelante de** los varones romanos muy triunfantes (*VCM*, I, 18r)
- e. En esta primera hilera están Julián, Francisco, Ernesto, [...] y aquí estoy yo, en este extremo, **adelante de** la Virita (Arturo Azuela, *El tamaño del infierno*, 1973, CORDE)
- f. sentados en un rollo de sogas que había **adelante del** barco (Julio Cortázar, *Final del juego*, 1945-1964, CORDE)

	ANTE			DELANTE (DE)			%DL
	Espacial	Presencial	Nocional	Espacial	Presencial	Nocional	
<i>NT-E6</i>	27 (24%)	65 (57%)	22 (19%)	16 (18%)	32 (37%)	39 (45%)	43%
<i>GE1</i>	103 (31%)	182 (55%)	45 (14%)	29 (52%)	33 (43%)	3 (5%)	16.5%
<i>GE4</i>	80 (18%)	166 (37%)	199 (45%)	13 (29%)	28 (62%)	4 (9%)	9%
<i>DLC</i>	10 (14%)	59 (81%)	4 (5%)	5 (31%)	11 (69%)	0	18%
<i>GCU</i>	25 (27%)	63 (68%)	5 (5%)	50 (98%)	1 (2%)	0	35%
<i>Cid</i>	3 (18%)	12 (70%)	2 (12%)	3 (33%)	6 (67%)	0	35%
<i>Leomarte</i>	3 (20%)	10 (67%)	2 (13%)	8 (26%)	20 (64%)	3 (10%)	67%

<i>Tristán</i>	4 (22%)	14 (78%)	0	15 (32%)	32 (68%)	0	72%
<i>Bienandanzas</i>	9 (6%)	97 (68%)	36 (26%)	52 (36%)	82 (56%)	11 (8%)	50.5%
<i>ExABC</i>	13 (23%)	39 (68%)	5 (9%)	24 (38%)	26 (41%)	13 (21%)	52.5%
<i>VCM</i>	9 (16%)	31 (54%)	17 (30%)	7 (32%)	12 (54.5%)	3 (13.5%)	28%
<i>Confesión</i>	4 (15.5%)	18 (69%)	4 (15.5%)	4 (21%)	14 (74%)	1 (5%)	42%
<i>Exemplario</i>	7 (27%)	16 (61.5%)	3 (11.5%)	3 (13.5%)	16 (73%)	3 (13.5%)	46%
<i>Lozana</i>	0	1	1	1 (14%)	5 (72%)	1 (14%)	78%
<i>ABC5</i>	0	0	1	16 (15,5%)	39 (38%)	48 (47%)	99%
<i>Olivante</i>	0	10 (91%)	1 (9%)	44 (53%)	38 (46%)	1 (1%)	88%
<i>Quijote</i>	4 (7%)	52 (91%)	1 (2%)	22 (37%)	31 (53%)	6 (10%)	51%
<i>Zayas, DA</i>	0	5 (63.5%)	3 (37.5%)	4 (16%)	20 (80%)	1 (4%)	76%
<i>Torres, Vida</i>	0	3	2	0	6 (67%)	3 (33%)	64%
<i>FGC</i>	0	4	1	13 (43%)	11 (37%)	6 (20%)	86%
<i>Eusebio</i>	2 (8%)	9 (34%)	15 (58%)	22 (55%)	18 (45%)	0	61%
<i>ETM</i>	0	5 (38%)	8 (62%)	12 (75%)	3 (19%)	1 (6%)	55%
<i>NovTor</i>	7 (9%)	31 (40%)	39 (51%)	6 (24%)	19 (76%)	0	24.5%
<i>Regenta</i>	13 (19%)	20 (29%)	35 (52%)	33 (49%)	33 (49%)	1 (2%)	50%
<i>Silencio</i>	6 (11%)	27 (49%)	22 (40%)	5 (50%)	5 (50%)	0	15%
<i>SLuces</i>	21 (16%)	20 (15%)	93 (69%)	2	0	0	1.5%
<i>Rayuela</i>	0	2 (29%)	5 (71%)	16 (59%)	11 (41%)	0	79%
<i>Lulú</i>	4 (36.5%)	4 (36.5%)	3 (27%)	16 (84%)	3 (16%)	0	63%
<i>Escala</i>	0	3 (23%)	10 (77%)	4 (66%)	1 (17%)	1 (17%)	32%

Tabla IIIb. Evolución semántica de los esquemas *ante* + SN y *delante (de)* + SN

5. Relaciones de posterioridad. Sucesores de POST (*empós / de(s)pués* y formas afines).

Tras, detrás de, atrás de y apostremas de; (a / de) zaga de y luego de

La forma preposicional y adverbial latina POST apenas sobrevivió como introductora de complementos nominales en los romances peninsulares: durante la Edad Media pueden encontrarse esporádicamente tanto *pos* como *pues* ante SSNN (76ab), pero lo general es que estos elementos seleccionen oraciones (76c), y que los SSNN que forman parte de adjuntos con contenido temporal o espacial de posterioridad aparezcan introducidos por formas reforzadas con cualquiera de los cuatro prefijos de sentido espaciotemporal activos en la Edad Media: *a-* (77a; cf. gall. *apus*, port. *após*), *de-* (77b), *des-* (77c; cf. *desí*, *desend(e)*, cat. *després*, etc.) y *en-*

(77d)⁷⁶; naturalmente, no todas gozaron de igual fortuna: así, aunque *após / apués* se documentan hasta el siglo XV, no llegaron a tener en castellano el arraigo que muestran en los dialectos laterales, salvo con un uso abstracto comparativo de *após* que aparece desde muy temprano en autores de toda procedencia (78a; también está presente en Berceo o el *Calila e Dimna*) y en el que *após* no hereda un valor propio de POST, sino de APUD⁷⁷, según una relación entre la posterioridad y la contigüidad que se manifiesta igualmente, a la inversa, en la forma preferida por los dialectos orientales para los adjuntos de posterioridad temporal, *aprés*, derivada a partir del participio PRESSUM ‘apegado, contiguo’ (78b; cf. el doblete francés *après / près (de)*, con valor de posterioridad temporal en el primer caso y de contigüidad espacial y nocional en el segundo); la forma *despós* fue sumamente escasa y se extingue en los primeros años del siglo XIV, momento en que *depués* y *después* dejan de tolerar en castellano la construcción directa (77b, d) que, en cambio, se seguirá registrando en textos de impronta occidental y oriental durante los siglos XIV-XV (78c); la forma *depués* predomina inicialmente en los textos castellanos, pero en la evolución de la prosa alfonsí se detecta ya un favorecimiento evidente de *después*, que se impone claramente desde fines del siglo XIII hasta la decadencia última de *depués* en el primer Cuatrocientos, si bien parece preservarse mejor en los textos orientales,

⁷⁶ Las variantes sin diptongo *pos*, *após* y *empós* son en origen típicamente occidentales, mientras *pues / apués / empués* con un complemento son más características del centro-norte y oriente (Navarra, sobre todo). Solo *pos / pues* son capaces -hasta el siglo XIV al menos- de introducir oraciones con verbo flexionado sin el nexa *que* (76c), y figuran asimismo ante cláusulas reducidas, generalmente con el nexa: “a cabo de los onze dias **pues que** él muerto” (EEI, 494, 274b); también *de(s)pués / de(s)pós* y *empués* (pero no *após / apués*, y muy rara vez *empós*) pueden introducir cláusulas con verbo finito y reducidas, pero con el auxilio de *que*, en el primer caso, y con este o con el régimen indirecto en el segundo: “**después de** las leis dadas” (GEI, XV, 30, 289); “arranca las yerbas dañosas [...] y, **empués de** secas, las quema” (Exemplario, 2, 25r); “**despues que** la guerra començada non ay asy lugar de njngund buen adobo” (Leomarte, 178, 102v). La forma *pues*, como es sabido, subsistió como adverbio, cuya evolución desde el primitivo valor temporal hasta convertirse en un conector causal y un marcador del discurso ha sido detenidamente estudiada por Iglesias (2000).

⁷⁷ Es fenómeno de contaminación o convergencia postulado igualmente para el italiano *ap(p)ro*, que presenta ejemplos similares a los de 78a: “tutte l’altre mi paiono neente **apo tte**” (Andrea Cappellano, *De amore*, I, 11, 4, TLIO); “Tutto ’l dolor, ch’eo mai portai, fu gioia, / e la gioia neente **apo** ’l dolore / del meo cor” (Guitone d’Arezzo, *Rime*, 14, 1-3, TLIO). El cruce con *apud* no solo es razonable *ex hipotesi*, pues a esta clase de comparación no se llega a partir del valor de posterioridad, sino a través del relacional -a su vez basado en el de atingencia o ‘aboutness’- que desarrolló *apud* y resulta característico de las formas que expresan contigüidad (cf. las historias de *acerca de* y *según*); es también textualmente demostrable, pues la fórmula documental de pago *nihil apud vos remansit* se traduce en un documento leonés de mediados del siglo XIII con *apus* (forma que en gallego actual es equivalente a *após*), y en otro incluso con *depós*: “dellos **apus** uos nemigaya non remaneyu por dar” (*Documentos de la catedral de León*, 1259, CORDE); “por pagation dellos **depos** uos nada non remoso” (ibid., 1255); también existe algún caso medieval de *após (de)* con valor espacial de contigüidad: “dexóse caer **a pos de** su marido con alegría” (*La vida de San Alejo*, 1380, CORDE).

únicos en los que, por otra parte, aparece *empués* hasta su extinción en el siglo XVI⁷⁸. En definitiva, la opción castellana, consolidada en el último tercio del siglo XIII, consiste de nuevo, como en el ámbito de la anterioridad (pero con resolución aún más temprana) en una polarización formal y sintáctica máxima entre un único adverbio nominal con diptongo, prefijo de origen, régimen indirecto y valor eminentemente temporal (*después de*, que puede tener valor espacial o tempoespacial de rebasamiento en las mismas condiciones que *antes de*: 78d) y una única preposición sin diptongo, con prefijo posicional y direccional, régimen directo y valor tanto temporal como espacial (*empós*); tal opción supone la renuncia, aún no definitiva en los textos alfonsíes, a la opción occidental consistente en la articulación de un conjunto más amplio de formas no diptongadas (*pos / após / depós / empós*) capaces de asumir valores tanto temporales como espaciales (cf. los últimos ejemplos de 76a y 77a-c), así como al fomento nororiental de las correspondientes formas diptongadas (*pues / apués / depués / empués*). A partir de mediados del siglo XIV, sin embargo, *empós* adoptará el régimen indirecto (cf. la Tabla IVa), sin duda bajo el influjo de *delante* y de otras formas prefijadas que conocen su auge en ese periodo (*encima, deyuso*, etc.), para transformarse ya a mediados del siglo XV en la locución prepositiva que conocemos hoy día⁷⁹.

⁷⁸ Los formantes *de-* / *des-* indican origen, lo que los hace particularmente idóneos para la expresión de la posterioridad temporal, pues en los esquemas con *de(s)pués* y un complemento, el término expresa el punto de partida del intervalo temporal que establece el adjunto; de hecho, la combinación tardolatina *de post* es al menos tan antigua como *ab ante* (cf. Väänänen 1985²: §203, 172; Alvar / Pottier 1983: 312) y quizá pudo impulsar la creación de la secuencia *de ante*. La semántica de origen de *de(s)pués* explica los cruces ocasionales con el uso de *desde*, que en los primeros tiempos se producen incluso cuando el intervalo temporal está delimitado en sus dos extremos: “duróles esto **después** del comienzo de Josep **fasta** aquella sazón que Jacob murió” (*GE1*, IX, 40, 511); en la misma época se documentan, a la inversa, usos de *desde* en entornos de sucesión en una secuencia, en los que más tarde será ya inviable: “don fedric [...] sobrino del emperador [...] que fue emperador **desde** so tio & mantouo muy bien el emperio” (*GCU*, 43v). La progresión de *después* a expensas de *depués* es muy rápida y sugiere una promoción consciente de esta última forma durante el periodo alfonsí, pues la *General Estoria* se separa ya abruptamente de la *Estoria de España*, mientras que existen manuscritos del primer siglo XIV en las que la proporción de *depués* aún es muy significativa; he aquí algunas cifras, ordenadas según la cronología de los testimonios (los porcentajes corresponden a la proporción de *depués* sobre la suma de casos de ambas formas): *E6-NT*, 88% (50/57); *EE1*, 64% (125/194); *GE4*, 2% (6/267); *GCU*, 0% (0/84); *Miráculos*, 87.5% (7/8); *CrAlfXI*, 5% (1/21); *Décadas*, 4% (4/108), *Bienandanzas*, 0% (0/n>200).

⁷⁹ A diferencia de *delante*, *encima* o *deyuso*, la forma *empós* no parece haber tenido nunca uso adverbial, pues alguna excepción aislada bien pudiera ser error textual: “e regnó Apis su fijo **empós** XXXV años” (*GE1*, VIII, 8, 421); “Pues que murió el rey Dario, regnó **empós** el rey Xerses” (*GE4*, Esd, 10, 565; es probable aquí la haplografía a partir de una secuencia *empós él el rey*); así, *empós* no puede considerarse, como *delante*, un adverbio nominal que transitó del régimen preferentemente directo al indirecto, sino que verdaderamente tuvo estatuto preposicional. Con todo, el influjo de *después*, adverbio con el que *empós* comparte la capacidad de introducir complementos temporales, produce ya en algunos textos tempranos la extensión a esta última forma del régimen con *de* característico de la primera: en *E6 (AT + NT)* se documentan 12 casos de la secuencia *empós de* entre un total de 138 apariciones de *empós* con un complemento (12/138, 9%), y 9 de ellos, o las tres cuartas partes, son del empleo

- (76) a. los otros enperadores que **pos d'**él fueron en Roma (*Bienandanzas*, VII, 137v-b)
 Non só ensuziada, **pos** Baalin non andé (*GE4*, Jer, 2, 335)
- b. & **pues de** *uuestra* fin [...] *que* dexedes meioria (*DLC*, 240 [1269], 43-44)
- c. E **pues** fueron en los llanos. ordenaron sus azes (*GCU*, 164v)
- (77) a. dixo me luego **a pos** esto que le parasse mientes (*LBA* [ms. S], 62c) [ms. G: *en pos esto*]
 yo vos ruego que dexedes ir **após** él (*Lanzarote*, 118, 57v, 72a)
- b. cantar uno anual *pro* tua *anima* **depos** tuos dias (*Crestomatía*, 11.8 [1180], 53)
 otorgal el Rei de Leon, suo padre, **de pues** sue morte todo suo regno (*Paces de Cabrerros*,
 apud *Crestomatía*, 24.2, 84)
 corrieron **depos** una ciería (*EEL*, 401, 226a)
- c. los *que* lo *uuestro* ouieren de heredar **en pues de** uos (*DLC*, 126 [1272], 11-12)
 salio de la hueste & fue **en pues** los moros en alcance (*GCU*, 248v)
 enbio vna carta **en pos de** Jason (*Leomarte*, 29, 26r)
- d. *con* poder de sobrellos & sobre lures credadores **despos** ellos (*DLC*, 23 [1219], 32-33)
 e **despues** *uuestros* dias que torne toda la dicha entrega (*DLC*, 371 [1293], 62-63)
- (78) a. Ca el tu amigo / **a pos** el mio *non* val vn mal figo (*EleMar*, 124-125)
 todo era poca cosa **a pos de** lo que tenía el rey Avenhuc (*Bienandanzas*, XVI, 283r-a)
- b. **Apres de** la muerte de iosue. leuantaron se otros (*Fazienda*, 30v)
 mas **après** tres días vino una armada de galeas (*Emperadores*, 87b, 205)
- c. **Depués** la muert del emperador Basilio, romanió la senyoría del imperio a Costantino
 (*Emperadores*, 117a, 261)
 por tu piadat nos quesiste juntar **despues** nuestros daños e **despues** nuestras pérdidas
 (*Plácidas*, 154)

temporal, que representa sin embargo solo un tercio del total de ejemplos de *empós (de)* en esa obra; también el único caso de *empós de* (por cerca de 500 de *empós + SN*) en *GE4* es de uso temporal: “Mas el qui viniere **empós de** ti [= el que te sucediere] se guarde” (*GE4*, Nab, 20, 47). La Tabla IVb permite observar cómo a partir de mediados del XIV la secuencia *empós de* se encuentra asociada más bien a valores espaciales, lo que sugiere que no recibe ya tanto el influjo de *después de* cuanto el de las secuencias *delante de*, *encima de*, etc.; llama la atención, de todas formas, la consolidación de *empós de* como solución única en textos en los que *delante de* todavía no es dominante, como *Leomarte* o *Tristán*: quizá la falta de un apoyo léxico fomentó un rápido reanálisis de la secuencia como locución prepositiva, estatuto que mantiene hasta la actualidad.

- d. el candelero que vos dixiemos que fuera puesto en la cámara de los sacrificios **después de** la entrada de la tienda (*GEI*, XV, 68, 337)

Tanto *empós (de)* como *de(s)pués de* se emplean, por tanto, en la expresión de la posterioridad temporal, si bien no de forma completamente intercambiable: *empós (de)* se prefiere claramente en los entornos que indican sucesión dentro de una secuencia (79a), incluido el esquema de configuración lineal (79b), que hasta fines del siglo XIV es insólito con *de(s)pués de*; en cambio, no es usual encontrar *empós (de)* asociado a un sintagma de medida del tiempo, ya sea este el término o un modificador del adjunto: estos esquemas seleccionan por lo general *de(s)pués de* (79c), que son las secuencias preferidas para situar temporalmente un evento respecto de un punto de referencia en el pasado⁸⁰. Las formas comparten la expresión de la posterioridad en el discurso o el texto (80a) y la de la prelación nocional de la entidad del término sobre aquella con que se relaciona (80b; el segundo ejemplo muestra el matiz exceptivo usual en época clásica: vid. *DCRLC*, II: 1164a, s. v. *después*, 3), pero parece más propio de *de(s)pués de* el uso medieval como conector aditivo cuando introduce un demostrativo neutro (80c), así como aquellos en que el estado de cosas indicado por el término se concibe como circunstancia relevante en la producción de un evento (80d), frecuentemente con matiz causal (según el conocido mecanismo *post hoc, ergo propter hoc*: 80e) o concesivo (80f).

- (79) a. la segunda vez **empós** esta (*GE4*, Nee, 19, 623)

E **empos** el fizieron papa. a adriano el tercero (*GCU*, 73v)

⁸⁰ Valgan algunas cifras a modo de ilustración: en las obras historiográficas alfonsíes, que son aquellas de nuestro corpus en que *empós (de)* aparece más frecuentemente con valor temporal (en otras, como *Miráculos* u *Otas*, solo tiene valores espaciales), su asociación con entornos en los que se expresa sucesión en una secuencia (generalmente, dinástica) es del 67% (63/94) en *EE1*, del 42% (116/279) en *GE1* y del 46% (172/374) en *GE4*, frente al 7% (5/69), el 7% (17/228) y el 19% (45/242), respectivamente, con *después de*. Además, los dos únicos ejemplos de *después* + SN en esas obras pertenecen a configuraciones lineales, lo que posiblemente se deba al influjo de *empós* + SN, claramente dominante en ese ámbito “todos quantos fijos el auie uno **despues** otro” (*EE1*, 426, 242a); “porque [...] son todas razones de pestilencias queremoslas contar unas **después** otras como faze Orosio” (*GE1*, XIII, 14, 168). Por el contrario, la asociación de *empós* con sintagmas de medida del tiempo es del 2% en las tres obras (2/94 en *EE1*, 5/279 en *GE1* y 9/374 en *GE4*), frente al 4% (3/69), el 10% (22/228) y el 10% (24/242), respectivamente, con *después de*. Separan a *empós* y *después de*, además, otros rasgos característicos del contraste entre formas adverbiales y preposicionales: solo con aquellas puede insertarse el verbo entre el regente y el término (“gelos dixo [sc. los Mandamientos], ca el dárgeles **después fue d’**esto”; *GE1*, XIV, 34, 256) o darse el esquema comparativo con *que* (“los dictadores e los maestros [comenzaron] nueue annos **despues que** los consules”; *EE1*, 109, 87a); además, solo una vez encuentro *empós* con una cláusula reducida como término (“**Empós** las leis dadas que avedes oído [...], defendieron que [...]”; *GE1*, XV, 36, 587), y nunca con una oración de verbo flexionado.

- b. porque nacimos todos unos **empós** otros ordenadamentre (*GEI*, VIII, 19, 446)
 - c. vivió y IX años [...], e **después de los IX años** fuéle mudando la voluntad (*GEI*, XX, 14, 557)
mil e setenta e IX años después del diluvio (*GEI*, IV, 6, 161)
- (80) a. e dizie assi [la carta] **depues de** las saludes (*EEI*, 59, 39b)
 Agora, **empós** los departimientos d'estos reyes e de sos regnados, tornaremos al cosso de la cuenta de nuestra estoria (*GE4*, Art, 8, 125)
- b. sennor **en pos** el sennor del mundo (*EEI*, 140, 106a)
 començaron a dançar y hazer fiesta, que **después de** la gloria no me pareció cosa poder traer a los ojos mayor plazer (*Olivante*, Prólogo, 19)
 - c. La lana de Aravia es la mejor; la de Pulla otrossí muy buena. **Después d'**esto es muy buena la lana de Melesia (*GEI*, XX, 27, 573)
 - d. All ombre erege, **depues del** primero e del segund amonestamiento o castigamiento, esquiual (*E6-NT*, Tit 3.10, 332a, 373)
 - e. **Después de** los daños tomados en aquella fazienda, demandaron [...] que les ganasse pazes con los romanos (*GE4*, TolFil, 35, 522)
 - f. amava más a sos naturales **después de** los males quel fizieran que non al rey Xerses **después de** los muchos bienes que avié levados d'él (*GE4*, Xer, 2, 71)

La expresión de la posterioridad en el espacio la comparte *empós (de)* con un tercer elemento en liza, la preposición *tras*, heredera de la latina TRANS. Esta tenía valor de rebasamiento, pues expresaba la ubicación final de una entidad más allá del límite denotado por la entidad del término, contenido que deja claras huellas en el uso del *tras* romance: de un lado, en la combinación medieval con términos que denotan localizaciones geográficas sobre el plano, con los que sigue expresando rebasamiento espacial con predicados tanto estáticos como dinámicos (81a); de otro lado, en la distinción que establece la lengua medieval en las relaciones no dinámicas entre *empós (de)* y *tras*: con *empós (de)*, el origen de la relación locativa (el punto a partir del cual se establece la horizontal en la que se sitúan las entidades) coincide necesariamente con la entidad del término, y entre ella y la entidad situada no puede interponerse una tercera entidad (81b); con *tras*, en cambio, se expresa precisamente la existencia de una

entidad interpuesta (la del término) entre el observador, origen de la localización, y la entidad situada, de forma que el acceso a esta última implica un rebasamiento de dicha entidad interpuesta (81c); así, con *empós* (*de*) se transmite la idea de una trayectoria que relaciona dos posiciones entre las que no interviene ningún obstáculo, lo que la hace idónea para la expresión de posiciones sucesivas, tanto simultáneas (en la configuración lineal: 81d) como a lo largo de un desplazamiento (la posición ocupada por la entidad del término en un momento previo se relaciona con la actual: 81e), mientras que *tras* es la preposición indicada cuando la entidad situada, en su posición final, permanece oculta al observador por la entidad del término (81f). Existen igualmente, claro está, entornos estáticos en los que ambas formas coexisten (cf. 81g y 81h), y aunque quizá el hablante medieval distinguiese en ellos dos formas de conceptualización espacial en virtud de si el término se concebía como origen de la localización o como obstáculo⁸¹, lo cierto es que se prestan a la neutralización de la distinción entre ambas piezas. Por lo demás, como muestra la Tabla IVb, *tras* se asocia mucho más que *empós* con la localización estática o terminativa, tanto si se comparan los casos de una y otra forma con este valor en cada obra como, sobre todo, si se atiende a la proporción que este uso representa dentro del conjunto de ejemplos de cada forma; y no puede perderse de vista que una parte no escasa de estos usos de *empós* (los de 81e) se asocian en realidad a un proceso dinámico, puesto que ponen en relación posiciones a lo largo de un trayecto.

- (81) a. **Tras** la uilla de israel. al sol ponjent es la fontana de *emaus* (*Fazienda*, 81r)
 es la bozeria del cabo del collado **tras** la xariella (*Montería*, III, 18, 247v)
 salió d'allí Jacob e passó **tras** la torre que dizen de Ader (*GEI*, VII, 30, 373)
- b. ahé un varón que subié sobre un cavallo vermejo [...] et **empós** aquell, otros cavallos
 (*GE4*, Zac, 1, 12)
 e souo a los pies del **en pos** el (Lc 7:38, 241d, 114) [*et stans retro secus pedes eius*]
- c. fue [...] ver si estaua alguno **tras** una paret (*Miráculos*, 73v-74r, 3110-3111, 148)
tras el escudo falsóge la guarnizón (*Cid*, 3676)

⁸¹ En los textos alfonsíes del corpus, por ejemplo, se emplea sistemáticamente *tras*, y no *empós*, cuando se alude a las espaldas de la entidad del término, lo que ocurre en hasta cinco ocasiones: “E vío un carnero **tras** sus espaldas preso de los cuernos en las matas” (*GEI*, VI, 9, 280); “et paróse **tras** las espaldas de Alexandre” (*GE4*, Alex, 30, 346); ello sugiere que la mención de la parte trasera de la entidad del término se asocia a su interpretación como un límite más allá del cual se ubica la entidad situada.

- d. **En pos** los escudados están los ballesteros: / [...] luego **en pos de** aquéstos están los cavalleros (*LBA*, 1084)
- e. tornaron se a tierra de Liguria que auien ya dexada **empos** si (*EEI*, 407, 231a)
quando fue passado. cato **en pos** si (*Miráculos*, 47v, 1410-1411, 88)
mandó a las donzellas que [...] cerrasen **en pos de** sí la puerta (*VCM*, I, 42v)
- f. ascondióse **tras** la cortina (*Otas*, 44, 93)
- g. Et **em pos** ellos auie un otero en que estaua una abbadia (*GCU*, 273r)
e fizo [...] el templo e ídolo de Mercurio, e imaginó ant'él la faz de Venus, e **empós** él la del sol (*GE4*, Nab, 86, 155)
- h. todas las dueñas [...] se sentaron **tras** ella so el dicho pavellon (*Tamorlán*, VIII, 12, 291)
la figura de un omne negro [...] que tenga ante sí un bezerro; & **tras** si un can (*Lapidario*, 95v)

Donde *empós* resulta dominante es en las relaciones dinámicas de seguimiento (cf. de nuevo la Tabla IVb), si bien *tras* -despojada ya, por supuesto, de toda idea de rebasamiento- es igualmente posible en ellas (82a). La naturaleza del seguimiento puede ser más o menos abstracta, desde la persecución o el acompañamiento físicos (82b) hasta sus trasuntos nocionales de adhesión, búsqueda, sollicitación, acoso, etc. (82c)⁸². Con *tras* afloran asimismo usos implicativos causal-consecutivos semejantes a los que se dan con *después de* (82d, cf. 80d-e)⁸³ y

⁸² También las relaciones estáticas dan lugar a usos nocionales. Así, se expresa con *tras*, como es esperable, la noción de ocultamiento, bien de una acción emprendida a hurtadillas de un individuo al que atañe, expresado por el término (hoy se emplea con frecuencia en este entorno a *espalda de*), bien de una entidad que se presenta encubierta por otra que impide apreciar la verdadera naturaleza de aquella: “digo **tras** ellos mjs palabras [...] por tal que mj señora sea dellos aperçebida” (*Confesión*, II, 42, 84v-a); “quando **tras** las hojas y ponpas y aparatos buscares en ellos algún fruto de virtud, oyrás que en un punto deciden al infierno” (*ABC5*, I, 45, 436). Por otro lado, solo *tras* permite la secuencia de preposiciones con *por* que desde el siglo XIV expresa un desplazamiento realizado en su totalidad dentro de un espacio más retrasado que la zona posterior de la entidad del término: “sacó la espada de la bayna e fue por **tras** Esmeré, su hermano, e dexóse correr a Agravayn por lo ferir” (*Otas*, 38, 76); como ocurre con (*de*)bajo o (*del*)ante, la secuencia no ha sido ni es obligatoria en estos casos: “Cuando pasaba **tras de** Esteban, le ponía la mano en el hombro” (*SLuces*, 3, 27, 208); aunque es secuencia poco documentada, surgen ejemplos esporádicos hasta nuestros días con el valor mencionado o, menos frecuentemente, con los de seguimiento, posición y traspasamiento (“No vee por **tras** pared, sino por rexa”; Jorge de Montemayor, trad. de Ausiàs March, *Cantos de amor*, 1560, *CORDE*); la secuencia *detrás de* aparece combinada con *por* prácticamente desde sus primeras apariciones, y pronto fue dominante en los entornos mencionados: “protestavan [...] que si ellos dexasen por **detrás** dellos la puente pasar, ellos verían los enemigos asaz ayna en el Capitolio” (*Décadas*, II, 5, 401).

⁸³ Se documenta asimismo un esquema aditivo propio del español clásico en el que *tras* introduce una oración con infinitivo o con *que* y un verbo flexionado: “De manera que, **tras** que tenían mala gana de tomalla [= la bula], con

muy frecuentes hoy día, como lo es también el empleo temporal de posterioridad (82e), que arranca del latín postclásico (Bassols 1956: §260, 251) y puede explicarse tanto desde la idea de seguimiento como desde la de rebasamiento; sin embargo, la Tabla IVb pone de manifiesto la escasez de todos estos valores nocionales (incluido el temporal) hasta el siglo XV.

- (82) a. Dios mande que aína me vaya yo **tras** vós, y yo abré [...] buena suferençia fata que yo vaya **en pos** vós (*LBP*, 22, 154)
- b. salio de librixa *con* cuarenta [...] de cauallo [...] et fueron **en pos** los moros *seguendo* el rastro (*CrAlfXI*, 202, 174v-a)
- prisieron a Symon Cireneo [...] e fizieron le traer la cruz **en pos** Ihesu Christo (*E6-NT*, Lc 23:26, 253a-b, 147)
- c. dábanse a andar **tras** las sus mentiras que les dizién (*GE1*, XV, 40, 302)
- demande paz e uaya **empos** ella (*E6-NT*, 1P 3.11, 342d, 403)
- metieron grandes uozes **en pos de** ti (*E6-AT*, Je 12.6, 81r-a)
- dan **tras** los frayles y comiençan a dezir mal d’ellos (*ABC5*, I, 12, 321)
- d. E **tras** todas las mesquindades que les vinién [...] movieron pleitesía de pazes (*GE4*, DarNot, 7, 156)
- todas las fatigas y tentaciones que vienen **tras** la pobreza (*ABC5*, I, 42, 424)
- La culpa era [...] de los militares de carrera [...], a quienes había arrojado de la colonia, **tras de** violentos altercados por meterse en lo que no les importaba (*SLuces*, 3, 27, 203)
- e. Tú, rey, comenceste a cuedar en to lecho qué avié de venir **tras** las cosas que agora son (*GE4*, Dan, 3, 258)

Como en el resto de ámbitos estudiados, junto a la forma heredada *tras*, que poseía diversos usos nocionales, acabó empleándose un adverbio nominal prefijado (*detrás*) para introducir complementos exclusivamente espaciales; aunque el adverbio *detrás* está presente desde los primeros textos (83a), la secuencia *detrás de* con un complemento es no obstante de auge francamente tardío en castellano, al menos en comparación con el resto de piezas prefijadas que

aquello del todo la aborrecieron” (*Lazarillo*, 5, 117); su significado equivale al del esquema análogo con *sobre* (cf. la nota 36).

introducen adjuntos (*encima de, deyuso de, delante de*), pues no se hace frecuente hasta finales del siglo XIV (83b), lo que posiblemente revele un impulso analógico procedente de las secuencias citadas, ya consagradas entonces; en las variedades orientales, como de costumbre, se documenta ya en textos de los primeros tiempos y puede adoptar el régimen directo (83c, en el primer ejemplo con valor de rebasamiento)⁸⁴. Desde muy pronto se documenta el valor nocional de ocultamiento (83d), pero es necesario esperar al siglo XIX para que afloren los relacionados con el seguimiento (83e) o los temporales y de sucesión lineal (83f).

- (83) a. iuan armados aguardando lo [...], los unos delante, et los otros **detrás** (*EEL*, 172, 123a)
 b. delante las dichas casas, la calle rreal; & **de tras** delas dichas casas, el arroyo (*DLC*, 35 [1388], 13-14)
 bolujo la cabeça contra godjs que venja **de tras del** (*Tristán*, 66v)
 c. **Detrás** la ujlla de iherusalem al sol ponjent es monte sion (*Fazienda*, 78v)

⁸⁴ El único ejemplo castellano anterior a mediados del Trescientos que conozco figura en un texto con rasgos claramente afines al norte-oriente peninsular (al menos en el ámbito de las relaciones espaciales): “si fuer el grado del Sol en los signos adelante del grado del medio cielo [...] el Sol es en la parte de oriente [...]. & si fuer **de tras del**; es en la parte de occidente” (*LSA-Lámina*, III, 40, 95v-a). La historia del *detrás* relacional se ha contado de forma muy distinta, partiendo de la idea de su uso desde la época de orígenes con régimen directo: “*detrás* conserva igualmente su valor primitivo preposicional, sin pasar al adverbial: *illa losa detras la casa*” (Menéndez Pidal 1950³: §78.1, 373); en nuestra opinión, tal afirmación es problemática en dos sentidos: en el ejemplo de este pasaje, un SN precede a la secuencia *de+tras*, lo que la hace ambigua con la lectura en que *de* no es un prefijo, sino que introduce un complemento del nombre (cf. “caionos por suert [...] la tierra **de tras** el elglesia”; *DLC*, 208 [1212], 16-17); por otra parte, Pidal tomó la idea de un “valor primitivo preposicional” de un trabajo de Hamp (1888) que cita oportunamente en nota: ya Thielmann (1887: 252) había señalado que “[d]en Sinn von ‘jenseits’ deutet Varro durch *inde* [...]. Die Volkssprache sagte aber kurz und deutlich *de trans* [...]. Seltener steht *a für de* [...], einmal auch *e trans*”; pero no se trata aquí de preposiciones neológicas, gramaticalizadas con valor unitario, sino de secuencias preposicionales con significado composicional, al modo de *ab ante* o *de post*, como aclara el propio Hamp (1888: 352): “Die Präpositionen *ab, de* und *e* sind keineswegs zwecklos, sondern dienen hier recht klar zur Bezeichnung des Ausgangspunktes bei Verbis der Bewegung”; así es, en efecto, en los pasajes neotestamentarios citados por Thielmann (íbid.), como Mt 4.25 (*secutae sunt eum turbae* [...] *de trans Iordanem*), o Mc 3.8 (citado tres veces, con cada una de las preposiciones); no hay, pues, un primitivo *detrans* preposicional, aunque posiblemente la secuencia acabase dando lugar al adverbio *detrás* (cf. el caso de *desuper* y *desobre*); y los ejemplos medievales inequívocos de régimen directo con *detrás* son siempre orientales: “sunt alie tres terre in arroyo de Espinosa **detrás** Sancta Maria” (*Cartulario de San Millán de la Cogolla* [1028], cit. en *LHP*: 194a, s. v. *detrás*; no es exactamente inequívoco, pero un doble complemento del nombre se antoja poco probable); “moujo el angel [...] & fuese de tras dellos [...] & estudo **de tras** ellos” (*BibMed*, E3 [1425-1450], Éx 14.19, 43r-a; es texto de clara impronta aragonesa). En determinados casos, la ambigüedad no es con un complemento del nombre, sino con el posible valor de origen de *de* ‘desde’, evidente en el primero de los ejemplos que siguen, pero no tanto en el segundo, donde podría interpretarse un *detrás* + SN si no fuera por la dificultad de explicar el régimen directo en un manuscrito de impronta claramente occidental: “les tirauan saetas los moros **detrás las tapias**” (*GCU*, 45v); “Ca por çima dela çerca nin **de tras** las almenas non podien defender por las muchas saetas queles tirauan” (*CrAlfXI*, 111, 101r-b).

Adido [sic] [...] tras meloch. el dios sucio de amon. e **de tras** camios el dios de hijos de moab (*Fazienda*, 52r)

d. començaron a dezir antél e **de tras dél**: -[...] buen omne fiera mente es Esmerado (*Otas*, 17, 32)

e. Esta lección puede traer muchas conversiones **detrás de** sí (*Regenta*, 26, 622)

Todos andamos **detrás de** la pureza (*Rayuela*, 154, 738)

f. una copa de cumín que su padre quiso que bebiera **detrás del** café (*Regenta*, 4, 187)

Es el momento en que se escuchan, una **detrás de** otra, la sirena de la fábrica de gaseosas, y la de la serrería, y la de la fábrica de conservas (*Saga/fuga*, Incipit, 17)

En las Tablas IVa-c se recogen datos que ilustran la dinámica histórica de las relaciones de posterioridad⁸⁵. Así, la Tabla IVa muestra el vigor de *empós* (generalmente sin *de*) hasta mediados del siglo XIV, cuando comienza a debilitarse progresivamente hasta hundirse a finales del siglo XV y principios del XVI⁸⁶; desde comienzos del siglo XV, *empós* (ya generalmente con *de*) retrocede cuantitativamente en todos los entornos al tiempo que *tras* incrementa notablemente su presencia en la expresión de las relaciones de seguimiento y nocionales (Tabla IVb). Estos hechos deben relacionarse con la entrada en escena de *detrás de*, que a su vez parece obedecer a una reorganización general de las relaciones locativas acontecida desde mediados del siglo XIV, cuando comienza a hacerse patente la apuesta del castellano por un sistema con simetría entre los distintos ámbitos donde a una sola preposición centrada en la expresión de un amplio abánico de usos nocionales (*sobre, so, ante*) le corresponde un único adverbio nominal con régimen indirecto más claramente dedicado a los contenidos espaciales (*encima de, deyuso de, delante de*) y, en su caso, un segundo adverbio nominal para la temporalidad (*antes de*,

⁸⁵ Los porcentajes son respecto de la suma de las distintas formas, en IVa, y respecto del total de casos de cada forma, en IVbc. En la Tabla IVa, la última columna de la izquierda ofrece los casos de la secuencia *empós de* y su porcentaje sobre el total de manifestaciones de *empós (de)* en cada obra. En las Tablas IVbc, Posi. = empleo posicional (relaciones estáticas y terminativas); Temp. = empleo temporal; Seg. = uso de seguimiento espacial; Noci. = extensiones abstractas o nocionales (cf. 82c, la nota 82 y 83d-e); entre corchetes va el número de casos de régimen indirecto con *empós* (solo hasta *Tamorlán*) y con *tras* (también en IVa), secuencia esta última de frecuencia nada despreciable en español moderno que no comentaremos en esta sección, sino más adelante; la columna de *tras* posicional incluye los usos “etimológicos” de rebasamiento, mientras *tras* temporal y *empós* temporal incluyen los usos textuales. En la tabla IVb he incluido únicamente los textos que presentan al menos 1 casos de *tras* y 6 de *empós* hasta fines del XV, y al menos 2 de *empós* y 6 de *tras* hasta mediados del XVI.

⁸⁶ Una recuperación de la secuencia en época (prer)romántica hace que llegue hasta hoy, aunque sin uso posicional y fundamentalmente con el empleo nocional de búsqueda o persecución de un objetivo (cf. ejemplos de otros usos en *DEA*: 3629a, s. v. *pos*, 1): “Me interné por un callejón **en pos de** algo para comer” (*Escala*, 42, 172).

después de); en tales circunstancias, *empós (de)* presentaba ciertas desventajas claras, pues además de carecer de correlato adverbial, combinaba en proporciones no muy dispares (aunque variables según los textos: Tabla IVb) contenidos espaciales y temporales particulares (principalmente, la sucesión inmediata en el tiempo y el seguimiento en el espacio), frente a *después de*, ceñida a la temporalidad, y a *tras*, casi exclusivamente espacial, pero que también tendió a dominar desde un principio las extensiones nocionales, tanto estáticas como dinámicas (compárese la evolución de los porcentajes para *empós* y *tras* en la Tabla IVb). Así las cosas, parece evidente que, sobre el modelo del par *ante ~ delante de*, se fomentó el uso del adverbio *detrás* con un complemento, dando lugar a un par *tras ~ detrás de* morfológicamente análogo al anterior en el que, según el proceder en otros ámbitos, *detrás de* asume de entrada la expresión de contenidos espaciales, mientras *tras* los abandona progresivamente (los posicionales ya a lo largo del siglo XV, los de seguimiento de forma más gradual, con un descenso abrupto solo en el siglo XX: Tabla IVc). La historia moderna de este par discurre en general por la misma senda que la de otros ya descritos: desde el (prer)romanticismo se da un retorno al uso de la forma breve (o heredada) para la localización posicional, cuyo mayor o menor vigor está en función del grado de distancia comunicativa que se procura en cada obra (Tabla IVc). Existe, sin embargo, un punto en el que *detrás de* se separa claramente de secuencias como *debajo de* o *delante de*: mientras la historia reciente de estas últimas formas entraña el abandono de sus usos nocionales (cf. las Tablas IIb y IIIb), *detrás de* se extiende en cambio con brío en la expresión de dichos usos desde finales del siglo XIX, superando incluso a *tras* en no pocas ocasiones, y desde esas mismas fechas desarrolla igualmente el empleo temporal. Puesto que *tras* también cede terreno en el que es hoy su reducto espacial característico, el seguimiento, la relación actual entre *tras* y *detrás de* y su línea de evolución no distan en realidad mucho -si se hace abstracción de los efectos de escrituralidad comunes con los pares de otros ámbitos- de las descritas en los primeros siglos para *empós* y *tras*: en ambos casos, la forma con mayor implantación en la localización estática y terminativa tiende a ganar terreno en el resto de entornos a expensas de la otra forma del par⁸⁷.

⁸⁷ Se da además en el español moderno y contemporáneo una clara tendencia a la fijación sintáctica de las relaciones con *tras* mediante su creciente asociación con los esquemas de configuración lineal (*uno tras otro, hora tras hora*); he aquí algunas cifras (el porcentaje es sobre el total de usos de *tras* en cada obra): *GE1 / GE4 / EE1 / GCU*, 0 (0%); *Bienandanzas*, 1 (3%); *Osuna*, 2 (3%); *Quijote*, 3 (4%); *Zayas*, 2 (8%); *Criticón*, 6 (15%); *Eusebio*, 9 (20%); *Regenta*, 4 (20%); *Región*, 9 (82%); *Rayuela*, 9 (69%), *Saga/fuga*, 16 (38%). Saltan a la vista los incrementos que

	empós (de)	tras (de)	detrás de	empós de (%)
<i>E6 (AT+NT)</i>	138 (96%)	6 (4%)	0	12 (9%)
<i>EEI</i>	139 (91%)	14 (9%)	0	0
<i>GEI</i>	406 (91%)	42 (9%)	0	0
<i>GE4</i>	487 (92%)	44 (8%)	0	1 (<0.5%)
<i>Miráculos</i>	35 (97%)	1 (3%)	0	0
<i>GCU</i>	115 (99%)	1 (1%)	0	0
<i>Poridat / LBP</i>	4 (67%)	2 (33%)	0	0
<i>CrAlfXI</i>	62 (83%)	13 (17%)	0	8 (13%)
<i>Montería</i>	5 (71%)	2 (29%)	0	2 (40%)
<i>Leomarte</i>	19 (100%)	0	0	19 (100%)
<i>LBA</i>	8 (67%)	4 (33%)	0	3 (37%)
<i>Tristán</i>	26 (96%)	0	1 (4%)	26 (100%)
<i>Otas</i>	27 (83%)	4 (14%)	1 (3%)	4 (15%)
<i>DLC</i>	4 (19%)	15 (71%)	2 (10%)	0
<i>Décadas</i>	9 (83%)	0	2 (17%)	1 (11%)
<i>Bienandanzas</i>	73 (62%)	39 (33%) [1]	6 (5%)	72 (99%)
<i>Tamorlán</i>	13 (46%)	15 (54%) [1]	0	2 (15%)
<i>ExABC</i>	21 (81%)	2 (8%)	3 (11%)	20 (95%)
<i>VCM</i>	7 (78%)	2 (22%)	0	7 (100%)
<i>Confesión</i>	2 (22%)	5 (56%)	2 (22%)	2 (100%)
<i>Exemplario</i>	4 (36%)	7 (64%)	0	4 (100%)
<i>Celestina</i>	2 (9%)	20 (91%)	0	2 (100%)
<i>Cortés, Cartas</i>	5 (11%)	30 (70%) [2]	8 (19%)	5 (100%)
<i>Lozana</i>	0	9 (82%)	2 (18%)	0
<i>ABC5</i>	11 (15%)	65 (84%)	1 (1%)	11 (100%)
<i>Lazarillo</i>	0	7 (87.5%)	1 (12.5%)	0
<i>Olivante</i>	0	28 (85%) [15]	5 (15%)	0
<i>Paladio</i>	0	4 (40%)	6 (60%)	0
<i>DLNE 16-17</i>	0	25 (83%) [7]	5 (17%)	0
<i>Quijote</i>	1 (1%)	84 (81%) [4]	19 (18%)	1 (100%)

se producen hacia el fin del español clásico y, de nuevo, en el siglo XX, en cuya segunda mitad no pocas obras emplean *tras* casi únicamente en este esquema. Por el contrario, la configuración lineal solo aparece con *detrás de* en fecha muy reciente (en *Lulú* hay 3 casos, un 14% del total de usos de *detrás de*, y otros 3 en *Escala*, o un 25%): “Leguas que se suceden una **detrás de** otra hasta más allá del mar” (*Escala*, 48, 190).

Zayas, DA	0	25 (83%)	5 (17%)	0
Criticón	1 (1%)	41 (91%) [1]	3 (7%)	1 (100%)
FGC	0	19 (86%) [10]	3 (14%)	0
Eusebio	4 (7%)	46 (81%) [1]	7 (12%)	4 (100%)
ETM	4 (18%)	12 (52%) [6]	7 (30%)	4 (100%)
NovTor	0	27 (82%) [6]	6 (18%)	0
Regenta	3 (3%)	20 (21%) [1]	74 (76%)	3 (100%)
Silencio	0	65 (88%) [2]	9 (12%)	0
Región	2 (4%)	11 (23%) [1]	35 (73%)	2 (100%)
SLuces	0	37 (74%) [31]	13 (26%)	0
Rayuela	0	13 (25%) [4]	38 (75%)	0
Saga/fuga	1 (1%)	42 (57%) [1]	31 (42%)	1 (100%)
Lulú	1 (3%)	15 (40%) [3]	21 (57%)	1 (100%)
Escala	3 (12%)	11 (42%) [2]	12 (46%)	3 (100%)

Tabla IVa. Variación en la proporción relativa de uso de *empós*, *tras* y *detrás*.

Progresión de la construcción indirecta *empós de*.

EMPÓS (DE)

TRAS (DE)

Posi. Temp. Seg. Noci. Posi. Temp. Seg. Noci.

10 [1] (7%)	44 [9] (32%)	54 (39%)	30 [2] (22%)	5 (83%)	0	0	1 (17%)	<i>E6 (AT+NT)</i>
2 (2%)	102 (73%)	34 (24%)	1 (1%)	3 (21%)	1 (7%)	9 (64%)	1 (7%)	<i>EE1</i>
5 (1%)	329 (81%)	63 (16%)	9 (2%)	7 (17%)	4 (9%)	24 (57%)	7 (17%)	<i>GE1</i>
5 (1%)	406 [1] (83%)	50 (10%)	26 (5%)	7 (16%)	3 (7%)	20 (45%)	14 (32%)	<i>GE4</i>
1 (3%)	0	34 (97%)	0	1 (100%)	0	0	0	<i>Miráculos</i>
4 (3%)	22 (19%)	87 (76%)	2 (2%)	1 (100%)	0	0	0	<i>GCU</i>
7 [4] (11%)	11 (18%)	44 [4] (71%)	0	13 (100%)	0	0	0	<i>CrAlfXI</i>
3 [2] (37%)	2 [1] (25%)	3 (37%)	0	4 (100%)	0	0	0	<i>LBA</i>
3 [3] (11%)	0	24 [1] (89%)	0	4 (100%)	0	0	0	<i>Otas</i>
0	18 (25%)	53 (72%)	2 (3%)	3 (8%)	3 (8%)	30 [1] (76%)	3 (8%)	<i>Bienandanzas</i>
0	1 [1] (8%)	12 [1] (92%)	0	8 [1] (53%)	1 (7%)	6 (40%)	0	<i>Tamorlán</i>
1 (5%)	2 (9%)	18 (86%)	0	2 (100%)	0	0	0	<i>ExABC</i>
2 (29%)	1 (14%)	4 (57%)	0	0	2 (100%)	0	0	<i>VCM</i>
0	0	2 (100%)	0	0	2 (40%)	0	3 (60%)	<i>Confesión</i>
1 (25%)	0	3 (75%)	0	1 (14%)	0	3 (43%)	3 (43%)	<i>Exemplario</i>

0	1 (50%)	1 (50%)	0	5 (25%)	4 (20%)	5 (25%)	6 (30%)	<i>Celestina</i>
0	1 (20%)	4 (80%)	0	3 (10%)	3 [1] (10%)	24 [1] (80%)	0	<i>Cortés, Cartas</i>
0	1 (9%)	1 (9%)	9 (82%)	1 (2%)	18 (28%)	14 (21%)	32 (49%)	<i>ABC5</i>

Tabla IVb. Distribución de los distintos empleos de *empós (de)* y *tras (de)*. Siglos XIII-XVI

TRAS (DE)				DETRÁS DE			
Posi.	Temp.	Seg.	Noci.	Posi.	Seg.	Noci+Temp	
3 (8%)	3 (8%)	30 [1] (84%)	3 (8%)	5 (83%)	1 (17%)	0	<i>Bienand.</i>
2 (100%)	0	0	0	3 (100%)	0	0	<i>ExABC</i>
0	2 (4%)	0	3 (60%)	1 (50%)	0	1 (50%)	<i>Confesión</i>
3 (10%)	3 [1] (10%)	24 [1] (80%)	0	6 (75%)	1 (12%)	1 (12%)	<i>Cortés, Cart</i>
1 (11%)	1 (11%)	5 (56%)	2 (22%)	2 (100%)	0	0	<i>Lozana</i>
3 [2] (11%)	1 (3%)	24 [13](86%)	0	4 (80%)	1 (20%)	0	<i>Olivante</i>
2 [1] (8%)	0	17 [4] (68%)	6 (24%)	3 (60%)	2 (40%)	0	<i>DLNE 16-17</i>
6 [1] (7%)	18 [1] (21%)	42 [2] (50%)	18 (21%)	11 (58%)	8 (42%)	0	<i>Quijote</i>
1 (4%)	13 (52%)	6 (24%)	5 (20%)	4 (80%)	1 (20%)	0	<i>Zayas, DA</i>
3 (7%)	16 [1] (39%)	15 (37%)	7 (17%)	1 (33%)	1 (33%)	1 (33%)	<i>Criticón</i>
0	0	10 [6] (53%)	10[4](42%)	2 (67%)	0	1 (33%)	<i>FGC</i>
7 [1] (15%)	10 (22%)	21 (46%)	8 (17%)	6 (86%)	1 (14%)	0	<i>Eusebio</i>
6 [4] (50%)	2 (17%)	0	4 [2] (33%)	6 (86%)	1 (14%)	0	<i>ETM</i>
3 [2] (11%)	13 [2] (48%)	8 [1] (30%)	3 [1] (11%)	2 (33%)	2 (33%)	2 (33%)	<i>NovTor</i>
4 [1] (20%)	9 (45%)	6 (30%)	1 (5%)	57 (77%)	13 (17%)	2+2 (6%)	<i>Regenta</i>
11 [1] (17%)	42 [1] (65%)	2 (3%)	10 (15%)	5 (56%)	4 (44%)	0	<i>Silencio</i>
1 [1] (9%)	9 (82%)	0	1 (9%)	25 (71%)	4 (11%)	4+2 (17%)	<i>Región</i>
18 [17](49%)	16 [11] (43%)	1 [1] (3%)	2 [2] (5%)	12 (92%)	1 (8%)	0	<i>SLuces</i>
0	13 (100%)	0	0	27 (71%)	2 (5%)	6+3 (24%)	<i>Rayuela</i>
12 (29%)	25 [1] (59%)	0	5 (12%)	22 (71%)	2 (7%)	5+2 (22%)	<i>Saga/fuga</i>
3 [3] (20%)	11 (73%)	1 (7%)	0	12 (57%)	5 (24%)	1+3 (19%)	<i>Lulú</i>
8 [1] (73%)	2 (18%)	1 [1] (9%)	0	8 (67%)	0	1+3 (33%)	<i>Escala</i>

Tabla IVc. Distribución de los distintos empleos de *tras (de)* y *detrás de*. Siglos XV-XX

Como en otros ámbitos estudiados, existe en el de la posterioridad un adverbio nominal prefijado con *a-* que aparece esporádicamente desde los primeros textos hasta el siglo XIX con valor exclusivo de rebasamiento (posición más atrasada establecida mediante comparación con la de la entidad del término, que sirve de referencia o límite: 84a) y que hoy solo resulta aceptable en España precedida del cuantificador *más*, mientras en algunas variedades americanas ha ingresado desde el siglo XIX en el terreno de *detrás de*, suplantándolo incluso con valores como el nocional de ocultamiento o en esquemas como el de configuración lineal (84b; cf. Kany 1969: 403). Los siglos XIII-XIV conocieron igualmente un adverbio emparentado con los derivados de POST, *apostremas* (al parecer más difundido hacia el oriente) que pudo tomar un complemento con significado temporal de rebasamiento posterior (último término temporal) y admitía, al igual que *de(s)pués*, la relación mediante un *que* comparativo (84c)⁸⁸. Conviene mencionar aquí igualmente la capacidad del adverbio *luego* de introducir complementos temporales (o tempoespaciales, al modo de *después*) desde los primeros textos hasta la actualidad (84d), si bien hoy día el esquema, escaso en todo tiempo, es claramente más activo en América. Es, por último, característicamente oriental (y sobrevive en aragonés moderno: Zamora 1967²: 277) el uso como relacionante de posterioridad, con usos paralelos a los del *empós (de)* occidental y central, del sustantivo *zaga* ‘parte trasera de una entidad’, que puede presentarse sin artículo, reforzado con *de-* (cf. Alvar 1978: II, 133, quien cita *de çaga de la Seo* en el *Libro verde de Aragón*) y con régimen directo o indirecto (84e); difundidas por Castilla en el siglo XV, las locuciones adverbiales *a zaga* y *en zaga* dejan algún uso con complemento en este siglo y el siguiente (84f), y la versión con artículo ante el sustantivo *a la zaga* cundió a partir del romanticismo, dando lugar al esquema *a la zaga de*, recogido ya en el *DRAE* de 1852 (apud *NTLLE*, s. v. *zaga*), que se emplea con valor de seguimiento y, particularmente, con el de retraso nocional (84g).

(84) a. si el sol del ponimiento fuer **atras del** sol del ascondimiento (*LSA-Açaf*, II, 67, 127r-a)

⁸⁸ También se dio esporádicamente la secuencia *a postre de* y tuvo cierto éxito, ya en época clásica, el esquema con sustantivación *a la postre de* (más rara vez, *en la postre de*), cuyos primeros testimonios se hallan en textos cuatrocentistas de impronta oriental: “mando ally debuxar todos los grandes fechos delos altos omnes [...] E commo el fecho de troya oujese muy poco que auja conteçido estaua **a postre de** todos fuera enel portal” (*Leomarte*, 204, 113v); “**ala postre de** su rreyno” (*BibMed*, E3 [1425-1450], Dan 8.23, 475r-a) [*post regnum eorum*]; “el tratado que hize de las enfermedades patriçias destas tierras, que está **a la postre de** nuestro libro terçero” (*DiscMed*, III, 6, 327). El sustantivo *postremo* se emplea en algún texto temprano con el sentido de ‘extremo terminal’ en expresiones tanto temporales como espaciales: “es a part de meridie, e es **enel postremo dela tierra**” (*Fazienda*, 81r); “Jot fare entender que sera **en postremo de** los dias” (*Fazienda*, 69r).

- estauan mjrando contra do salya el sol. E aquel [...] paraua mjentes alas torres **atras delos** otros (*Leomarte*, 198, 111r)
- yo quedé en la barca **atrás de** todos (Cortés, *Cartas*, V, 602)
- b. ¡Qué de impiedades **atras de** la falsa devocion! (Juan Montalvo, *Siete tratados*, 1882, CORDE)
- París no es más que esto [...], una puñetera escalera **atrás de** otra (*Rayuela*, 96, 602)
- c. Des hy uieron le Yague, e todos los apostolos. **A postremas de** todos yol ui (*E6-NT*, 1Co 15.8, 301b, 289) [*novissime autem omnium*]
- era cada una estoria fecha por si apartadamientre. E por que la de Troya finieran **apostremas que** todas las otras, pintaron la fuera en un portal (*EEI*, 58, 39a)
- d. es aquí de saber que la Santa Escritura que **luego de** Adam, que fue el primero [...], cató siempre en los omnes una liña (*EEI*, III, 10, 110)
- E **luego d'**estos mármoles, adelante por un llano, iva una renque de mármoles (*Tamorlán*, III, 5, 126)
- las barcas que regresaban al puerto, **luego de** la pesca en un mar verde-gris (*SLuces*, 2, 13, 111)
- e. l'emperador [...] començó correr **çaga del** dito ciervo (*Emperadores*, 60d, 152)
- como el gauilan famniento va **de çaga** los passarieyllos (*Fuero general de Navarra* [versión A], 1250-1300, CORDE)
- f. **A çaga de** tu huella / las jóvenes discurren al camino (SJCruz, *Cántico*, 25, 1-2)
- g. Las calificaciones [de las agencias de crédito] van siempre **a la zaga de** la realidad (*El País* [España], 6.7.2011)

6. Relaciones topológicas

- 6.1. Relaciones de contigüidad y proximidad / distancia: (A)*cerca (de)* y {(a)*lueñe* / (a)*lejos*} *de*. Formaciones con *redor*, *cerco*, *torno* y *largo*. Formaciones con *par* y otros sustantivos que implican contacto inmediato (*borde*, *carona*, *filo* / *hilo*, *frontera* / *linde*, *orilla* / *ribera*, *ras*, *surco* y *vera*).

De las diversas formas latinas que podían introducir un complemento para expresar la idea de inmediatez o contigüidad (con o sin contacto) entre las entidades relacionadas, AD > *a* mantuvo este valor durante la Edad Media (85a), y su uso llega residualmente hasta nuestros días (cf. *estar a la(s) puerta(s)*); PROPE > *prob / prueb* no sobrevivió en castellano, pero se empleó en oriente con valor tanto de inmediatez como de mera cercanía (85b; en la *Fazienda* se documentan igualmente, con idéntico significado, *aprueb de* y *deprueb de*); también IUXTA > *iusta* tuvo cierto uso en el este (85c)⁸⁹; SECUNDUM se despojó de contenido espacial en su tránsito a los romances, y otros elementos (APUD, PROPTER, el tardío SECUS...) desaparecieron sin rastro apreciable, salvo en el trasvase de valores o la convergencia con otras formas (cf. la relación ya comentada de APUD con *após* y también -como veremos- con algunos valores de *cerca* y *según*). Como hemos dicho más arriba, *aprés* expresó posterioridad temporal en oriente, pero allí y en algunas variedades del este de Castilla pudo también permanecer apegado a su origen y expresar contigüidad o cercanía en el espacio (85d); el ámbito conceptual que vincula la contigüidad a la posterioridad (quizá a través de la idea de seguimiento inmediato, como parece sugerir la etimología de *según*) es seguramente compartido con una tercera noción, la de rodeo, pues la circunvalación típica se produce de forma contigua a la entidad rodeada y se desarrolla desde la zona más próxima al observador hacia la parte más alejada, esto es, procede ‘hacia atrás’ en el espacio (cf. Alvar / Pottier 1983: §197, 310; Espinosa 2010: §3.1.1.1.2); así, las preposiciones latinas que indicaban primariamente el rodeo, CIRCUM y CIRCA, fueron derivando hacia la expresión de la contigüidad espacial (en el primer caso) y también nocional (en el segundo), valores que quedaron luego reunidos en una única forma, más pujante a partir de la época imperial (CIRCA > *cerca*; cf. Bassols 1956: §§241-242, 242-243); y el adverbio que señalaba tanto la posición espacial posterior como el desplazamiento en dirección a esa posición, RETRO (vid. Gaffiot 1934: 1357c), dio lugar a un adverbio nominal *redor* capaz de introducir un

⁸⁹ Dejando aparte las pruebas indirectas que suponen el adjetivo en -ano de las *Glosas Silenses* (“ad proximas [a los *iustanos* bicinos parentes]”; *GlosasSil*, 296), paralelo a los también típicamente orientales *susano / yusano*, o el verbo pronominal con el sentido de ‘acercarse’ (“los de la huest imperial **se justaron** a ell e vidieron que era muerto”; *Emperadores*; 141b, 306), y prescindiendo igualmente de documentos tempranos más o menos arromanzados, García Sánchez (2006: 758) cita el ejemplo de Sos (año 1060) *una piaça iusta la de Sanga*. En textos jurídicos aparece además un valor de proporcionalidad próximo al de *según*, preposición que en origen expresaba también contigüidad espacial: “que sia açotado **iusta** la quantitat et la qualitat del excessu” (*Fueros aragoneses*, 1350, *CORDE*). Vid. García Sánchez (2006) para la idea de que *iuxta* pudo acabar derivando hacia el significado de límite propio de *hasta* e interviniendo en la evolución formal de esta preposición.

complemento con valor de circunvalación; a continuación prestaremos atención con algún detalle a estas dos evoluciones y su continuidad en español.

- (85) a. eran aduchos fascas ayuntados todos en un logar, esto es **a** la tienda del testamieto e después **al** tiempo (*GEI*, XXII, 18, 702)
estava un altar **a** una capilla pequeña en que dezían misa (*Tamorlán*, III, 7, 132)
- b. estaua el ciego **prueb de** la carrera & mendigaua (*Fazienda*, 31r)
- c. occupo todas las çiudades delos romanos que son **iusta** la marina (Juan Fernández de Heredia, *Gran crónica de España I*, 1385, CORDE)
- d. **Aprés de** la Huerta ovieron la batalla (*Cid*, 1225)

La forma *cerca* conoce desde los primeros textos la competencia de la variante prefijada *acerca*; ambas coexisten en un principio en los entornos espaciales sin distinción de significado, si bien difieren en su régimen, que puede ser directo durante toda la Edad Media y los inicios del siglo XVI en el caso de *cerca* (aunque se trata de una opción claramente minoritaria ya a fines del siglo XIII: vid. la Tabla Va), pero es siempre indirecto con *acerca*, al menos en la variedad castellana⁹⁰; es en cambio característicamente (nor)oriental -aunque deja huella en la prosa alfonsí- la variante *decerca*, de frecuencia escasa pero presencia constante durante el periodo medieval (cf. lo dicho a propósito de *desobre*), que aparece igualmente con régimen indirecto y en no pocos casos tampoco presenta diferencia de significado respecto de *cerca* (86a), si bien muestra cierta preferencia por los entornos comparativos, lo que sugiere una asociación con la noción de rebasamiento (86b). Durante toda la Edad Media es posible encontrar ejemplos de

⁹⁰ En los *DLC*, la frecuencia de *cerca* + SN sobre la suma con los casos de *cerca de* + SN es del 92% (47/51) para los documentos anteriores a 1250, del 54% (7/13) para los localizados entre esa fecha y 1315 y del 0% (0/7) de ahí en adelante; estos datos sugieren una rápida recesión del régimen directo en Castilla durante la segunda mitad del siglo XIII, aunque con diferencias acusadas entre los mismos textos alfonsíes (cf. la Tabla Va) debidas quizá a diferencias de registro o incluso diatópicas, ya que en los textos aragoneses de fines del XIV (y en algunos del XV con influjo aragonés, como *Ketham*) predomina todavía claramente la construcción directa. En cuanto a *acerca*, el corpus ofrece solo dos casos de introducción directa de un SN (vid. la Tabla Va), el primero en una traducción del francés que muestra otros casos peculiares de régimen, ya citados, y el segundo en un texto de marcada impronta oriental, pues es fenómeno no extraño en las variedades del este (cf. Arroyo 2006: 436, que en sus textos cuatrocentistas orientales contabiliza aún un 40% [87/220] de *cerca* + SN y un 36% [38/107] de *acerca* + SN): “falló los niños **acerca** la ribera del río del Tibre, e llegóse a ellos” (*Décadas*, I, 7, 251); “el phisico se deue certificar del regimiento del doliente **acerca** las cosas que no le son naturales” (*Ketham*, Prólogo, 3v-b). Algún otro caso, como el del verso de fray Luis de León *acerca el agua pura*, debe atribuirse, como parece sugerir Cuervo (*DCRLC*: I, 106b, s. v. *acerca*, 1), a la imitación de su modelo latino.

(a)*cerca* (*de*) con su significado primero (la entidad del término es rodeada por otra: 87a), que parecen abundar más en textos basados en fuentes latinas, aunque no son exclusivos de estos. Por otro lado, *cerca* expresó en los siglos medievales tanto la adyacencia o contigüidad como la proximidad o cercanía, pues en no pocos casos (87b) resulta evidente que el contexto exige interpretar como relevante el primero, no el segundo de estos contenidos⁹¹; naturalmente, la expresión de la proximidad (o de un valor inespecificado entre esta y la contigüidad) se da desde los orígenes en entornos tanto estáticos (87c) como terminativos y dinámicos (87d); solo *cerca* (*de*) es capaz de formar secuencia con un *de* precedente para expresar origen y con *por* para expresar trayecto o localización imprecisa en las inmediaciones de la entidad, valor derivado de la capacidad de *por* de expresar la distribución no ordenada de una cantidad indefinida de entes en una superficie homogénea (87e); en cambio, *acerca de* no aparece precedida de estas u otras preposiciones.

- (86) a. fue aquella ora misma al Nilo, que era **decerca de** su palacio (*GEI*, XI, 20, 30)
 lo mataron los de Durango **de çerca de** la villa (*Bienandanzas*, XXII, 408v-a)
- b. porque eran religiosos e fazién santa vida [...] e eran otrossí más **decerca de** la fechura de Dios (*GEI*, II, 13, 66)
- (87) a. Agora dezir vos emos cómol mandó fazer **cerca** la tienda una obra a que llama el latín *atrium* (*GEI*, XV, 65, 333) [cf. XV, 66, 333: “E farás una claustra o portal aderredor de la tienda”]
 los cabrones valientes, muchas vacas e toros: / más venién **cerca della** [= una figura humana] que en Granada ay moros (*LBA*, 1215ab) [cf. 1214c: “venié derredor della, balando, mucha oveja”]
 vio a Satanás assentado e su cavallería **açerca d’él** enderredor (*ExABC*, 92, 105)
- b. metiol el la cabeça entre las tetas, et durmiosse **cerca della** toda la noche (*EEI*, 196, 146a)

⁹¹ En el siglo XV se completa la gramaticalización (que no la difusión) de *junto* como adverbio nominal capaz de introducir (mediante {*a / con*}, más tarde también *de*) adjuntos que expresan unívocamente inmediatez espacial: “Otrosí **junto a** esta iglesia ay muchos edificios caídos” (*Tamorlán*, III, 7, 132). El estudio de tal proceso (que tiene su origen último en el recurso desde antiguo a diversos adjetivos y participios que entrañan contigüidad: “El Arroyo Alcornocoso [...], que esta **apegado a** la Sierra de Jahen”; *Montería*, III, 28, 334r) no pertenece, como ya hemos observado, a este trabajo, pero es evidente que la forja de una secuencia específica para la expresión de la adyacencia hizo innecesario que *cerca* continuara asumiendo este valor, hoy inusitado.

E allí [...] dizen que alumbró [...] Jesucristo al ciego que seyé **cerca** la carrera (*GE4*, Nee, 5, 593) [cf. 81b]

ve e entiérralo **acerca de** mí (*ExABC*, 193, 154)

c. jnilo bacelare de **cirka** Sancte Juste (*Nodicia de kesos*, 5-8, en Menéndez Pidal 1950³: 24-25)

açerca de Murviedro tornan tiendas a fincar (*Cid*, 1101)

d. llegóse **çerca de** los adarves de Troya (*Ilias*, 19, 14-15)

uieron a Ihesu Christo andando sobrel mar **acerca de** la naf (*E6-NT*, Jn 6.19, 258a, 161)

e. movimos d'allí de **cerca** aquel río Hanvá (*GE4*, Esd, 11, 572)

entro por **çerca dela** tyenda de archives (*Leomarte*, 144, 85v)

Desde los inicios se documentan igualmente usos no espaciales de (*a*)*cerca* (*de*). Más allá de los casos en que la cercanía física habitual con un individuo admite ser interpretada como afinidad con él o amparo por su parte (88a), y de aquellos otros en que el contenido nocional se deriva del carácter abstracto del término (88b), se da con estas formas un abanico de usos aproximativos: el temporal, en que el término designa una unidad de medida cronológica natural o artificial (88c), es en realidad una subclase del cuantificativo, donde el término incluye cualquier otra unidad de medida o un cuantificador “fuerte” (88d), mientras que si ocupa el término la nominalización de un evento (SN u oración de infinitivo), (*a*)*cerca* (*de*) aporta un significado inceptivo o de inminencia (88e) que en la lengua medieval y clásica también es frecuente con un término participial (88f), uso con antecedentes en latín (cf. *prope* en el primer ejemplo de 88e) que aproxima el empleo de *cerca* al de un modificador como *casi* (88g, con un adverbio), lo que quizá explique por qué en el segundo ejemplo de 88f falta ante el término la preposición *de*, hecho muy inusual en los entornos aproximativos; la idea de contigüidad puede aplicarse no solo aspectualmente, sino temporalmente en forma de sucesión inmediata (88h), que puede serlo también en el texto (88i). A través de estas extensiones, las secuencias con (*a*)*cerca* (*de*) pueden entrar en competencia esporádica con otras piezas ya examinadas, apareciendo en contextos típicos de estas: la proximidad nocional entre dos entidades se asemeja a la idea de comparación, tal y como puede expresarse con *según* (88j; cf. inf. igualmente *a par de*), mientras que la idea de sucesión (88hi) es, como hemos visto, propia también de *sobre* o *tras*, que pueden

introducir adjuntos de sentido aditivo a los que *cerca* se extiende en alguna que otra ocasión (88k).

- (88) a. Rogo mucho a los mandaderos que fueron allá enviados que dixiesen el uso & la manera da aquellos que estauan **çerca del** Halifa (*GCU*, 118r)
só venida aquí, esperando que **acerca de** vos, so alas de vuestro defendimiento, fallaré lugar de folgança (*ExABC*, 404, 259)
- b. mandó tomar una animalia la que es más **acerca de** la natura dell omne (*GE4*, Alex, 99, 426)
passada avedes ya la mayor parte del trabajo [...] e ya estades **acerca del** bien (*GE1*, XIII, 25, 180)
- c. duro tod el dia fasta **acerca de** la noch (*EE1*, 103, 79b)
fasta **çerca de** los maytines (*Montería*, III, 24, 283v)
- d. siete mil passos, que son **acerca de** tres leguas et media (*EE1*, 81, 59a)
nascrió omne por quien se perderí Egipto toda o **cerca de** toda (*GE1*, XXVIII, 9, 942)
- e. Lo que antigo es e uieio, **acerca es de** destruyimiento (*E6-NT*, He 8.13, 335d, 383) [*prope interitum est*]
com estaua muy **cerca de** conquerillos, nos quiso acoier a pleytesia (*EE1*, 47, 30a)
- f. uencien sus enemigos que los tienien a ellos a **cerca de** vencidos (*EE1*, 117, 93b)
Vigilia era de Pasqua, abril **cerca** passado (*LBA*, 1210a)
- g. Aristótiles, que bastante e **cerca de** divinalmente fabló (*VCM*, III, 211r)
- h. se començaron los tres d'aquellos quatro regnos [...] unos **cerca** otros e como en un tiempo (*GE1*, IV, 19, 187)
porque conteciera este fecho **acerca del** de Calixto e de Arcas (*GE1*, XXI, 18, 654)
- i. En el segundo capítulo que viene **cerca**'l postremero (*GE4*, Nee, 18, 619)
- j. la virtud de la mandrágora es **acerca de** poçoña (*ExABC*, 444, 280)
- k. E **cerca** las estrañezas que los otros reis sos antecessores fizieran allí, que enandió y él otras (*GE4*, Nab, 119, 199)

De los usos abstractos de *(a)cerca (de)*, el que conoce vicisitudes más cambiantes es el limitativo o de ámbito (cf. Pons 2006b: 1021-1022 y la bibliografía allí citada), esto es, aquel en que el adjunto introduce la entidad a que se aplica o para la que resulta relevante una determinada propiedad o la realización de un evento. Tales usos se documentan con CIRCA desde el latín postaugústeo (89a), y posiblemente se originan en la concepción de la entidad rodeada como pivote abstracto o “centro” en torno al que gravita la predicación (vid. Lewis / Short 1879, s. v. *circa*, C). En castellano apenas se documentan en el siglo XIII y menudean ya algo más en el XIV, tanto con término animado (89b), en cuyo caso pueden cobrar un matiz cercano al del dativo beneficiario (primer ejemplo), como con término inanimado, en cuyo caso entran en competencia con *sobre* cuando, con predicados de habla, opinión, etc., expresan el asunto del que se trata o juzga (89c); estos usos alcanzan su culmen histórico en el Cuatrocientos, cuando la corriente latinizante e italianizante que afecta a la prosa de los dos primeros tercios del siglo favorece la aplicación de *(a)cerca (de)* a esquemas en los que el latín empleaba APUD, preposición especializada con términos humanos (vid. la cumplida descripción de Lewis / Short 1879) con los que expresaba contenidos abstractos de pertenencia o adscripción al ámbito de un individuo, desde la posesión de propiedades o entidades (90a) hasta el acompañamiento (90b), pasando por la existencia de una actitud u opinión en un individuo o grupo (90c) y por contenidos intersubjetivos de interlocución (90d) o destinatario (90e), valores que el español ha solido expresar en todo tiempo mediante preposiciones como *ante*, *con*, *en*, *entre* o *para*⁹².

(89) a. Fuisse traditur [...] colore candido [...], ualitudine prospera [...]. **Circa** corporis curam morosior (Suetonio, *Doce Césares*, I, 45)

Ell empiadamiento dell omne sea **cerca** so cercano (*GE4*, Ecli, 19, 558-559) [Ecli 18.12: *miseratio hominis circa proximum suum*]

⁹² Los textos cuatrocentistas prolongaron y potenciaron, además, los usos previamente atestiguados de beneficiario (“¡O dueña muy notable e de grand fee **acerca de** su primero buen marido!”; *VCM*, II, 84v; “Benina e mansamente se había **acerca de** su pueblo”, *ExABC*, 360, 237) y los esquemas limitativos con término abstracto (“amonestando a todo el pueblo *cristiano* en qué manera se deven aver **cerca de** las riquezas”, *VCM*, II, 90r; “Los reyes deven ser paçientes **acerca de** las correpciones”, *ExABC*, 220, 168). Por otra parte, la asociación de *(a)cerca (de)* en esta época con los predicados de actitud mental llega hasta la suplantación del régimen habitual con *en*: “entendiendo **cerca de** toda buena virtud e onestad, e poniendo buen recabdo en las cosas de la casa” (*VCM*, II, 122r); “conosció que todos sus pensamientos tenía ella **cerca del** servicio de Dios” (*VCM*, III, 182r); lo mismo ocurre con algún predicado de conocimiento (*aprender leyes (a)cerca de los mejores autores*), según un uso igualmente característico de *apud* en latín.

b. andava **cerca** dellas [= las ovejas] prudent e muy espierto (Berceo, *SDom*, 22c)

Ca lo que de dios esta ordenado por seso de omnes non se puede destoruar [...] / Ca por que todas las cosas son **açerca** delos omnes non çiertas / son guardadas fasta enla fyn (*Leomarte*, 73, 52r)

c. **cerca** esto le dixo muchos buenos ditados (*LBA*, 1129d)

(90) a. nin era cosa que más **cerca** d'ella floresciese *que* usar de razón (*VCM*, II, 60r)

E dezía más, que si los dioses le oviesen dado tal marido como él era, ella abría asaz ayna el regno **cerca** sy como lo oviese **cerca de** su padre (*Décadas*, I, 39, 346)

b. por cuarenta años trabajé **acerca de** un monje (*ExABC*, 92, 105)

c. Señora, tú eres de gran fama **acerca de** todos los hombres (*ExABC*, 133, 125)

d. si tractásemos solamente con onbres letrados; mas enpero como eso mesmo ayamos de tractar **acerca del** pueblo común e rudo (*VCM*, Preámbulo 2, 4v)

e. fue acusado por imbidia **acerca de** su señor que amava a su mujer (*ExABC*, 8, 60)

Entre finales del siglo XV y el último tercio del XVI se lleva a cabo un proceso de escisión de las formas, de modo que la prefijada (*acerca de*), siempre más vinculada con los usos notacionales, deja de poder expresar contenidos espaciales (algunos ejemplos tardíos en 91a) y, al perderse al mismo tiempo su correlato adverbial *acerca*, se recategoriza como locución prepositiva especializada en un contenido limitativo concreto, la expresión del asunto de un discurso o un proceso mental (cf. 89c), pues los usos abstractos descritos en 90 se retraen claramente en el siglo XVI y no sobreviven al primer tercio del XVII (ejemplos tardíos en 91b), y los aproximativos de 88 solo serán posibles ya con *cerca de*, que en las mismas fechas abandona otros usos no espaciales (91c, con ejemplos tardíos); tal especialización en un solo contenido (los otros valores limitativos quedan encomendados a secuencias consolidadas a tal efecto a partir del siglo XV, como *en cuanto a* o, más adelante, *respecto* {*a / de*}: Pons 2006b, 2007) recuerda a la que, como veremos, ha tenido lugar con la forma *según*, que también procede del ámbito de la contigüidad. En definitiva, tanto la distribución de *cerca de* y *acerca de* como la nómina de valores de una y otra secuencia pueden considerarse equivalentes a las actuales ya a mediados del siglo XVII; la escisión, si bien gradual y con altibajos (pues, aunque prefigurada

desde los primeros textos, se diluye no obstante durante el Cuatrocientos), tiene un punto de inflexión considerable en el tránsito del siglo XV al XVI, como muestra la Tabla Va⁹³.

(91) a. por [...] me mandar escrivjr *que* sesperavan cada dya las bulas, las espero **acerca de** Mexjco (*DLNE*, 28 [1562], 2v)

no se pudiendo auer río nabegable se procura fabricar **açerca de** las otras aguas corrientes (*Paladio*, II, 12, 62v-63r)

b. El uso de este vocablo “hermoso” **acerca del** vulgo es según el conocimiento que los vulgares tienen de la hermosura (*Garcilaso Inca, Diálogos*, III, 410)

Ya estoy sano y cuerdo, que **acerca del** poder de Dios ninguna cosa es imposible (*Quijote*, II, 1, 631)

c. viniéndole a la memoria los consejos de su huésped **cerca de** las prevenciones tan necesarias que había de llevar consigo [...], determinó volver a su casa (*Quijote*, I, 4, 62)
le hicieron venir para que dijese lo que sabía **cerca de** Ismenia (*NovXVII*, 241)

⁹³ En la zona izquierda de la tabla Va se recogen bajo *cerca (de)*, entre paréntesis, los casos de régimen indirecto y el porcentaje que representan sobre la suma con los casos de *cerca + SN*, mientras que bajo *acerca de* aparece entre corchetes, en su caso, el número de casos con régimen directo, y el porcentaje entre paréntesis corresponde al peso de esa secuencia sobre su suma con *cerca (de)* y *decerca de*, que resulta más elevado, como se observa fácilmente, a partir del siglo XV; hemos adscrito arbitrariamente a *cerca (de)* y no a *acerca de* los ejemplos de uso espacial dinámico o terminativo con predicados que rigen la preposición *a* (“llegaron **açerca de** Garssir quanto un trecho d’arco”; *Otas*, 36, 70), si bien su frecuencia es siempre modesta, y su inclusión en una u otra casilla no supone una distorsión significativa de las cifras. En la zona derecha de la tabla se ofrecen datos solo para *acerca de* (los correspondientes a *cerca (de)* son fácilmente deducibles, por complementarios en cada casilla): para cada texto se ofrece la proporción de usos espaciales que se dan con esa secuencia (%Esp), en puntos porcentuales, con las cifras de apariciones sobre el total de casos entre paréntesis; la proporción de usos abstractos -mayormente aproximativos- del tipo ejemplificado en 88 (%Abs1); la de usos abstractos del tipo ejemplificado en 89-90 (%Abs2); y por fin, calculada sobre el total de casos del tipo Abs2, la proporción de ejemplos con uso limitativo de asunto o tema (cf. 89c), una vez más con el número de apariciones entre paréntesis (las de *acerca de* a la izquierda del signo de suma, las de *cerca (de)* a su derecha). Es interesante comprobar que la forma preferida durante todo el siglo XV para este último valor (el limitativo de asunto) es *cerca (de)*, y que *acerca de* solo se impondrá con claridad en este ámbito desde el último tercio del Quinientos, cuando ya era dominante en los demás entornos nocionales y prácticamente exclusiva de ellos. Por lo demás, se aprecia claramente la preferencia por *cerca (de)* con valor aproximativo (Abs1) a partir del siglo XV (antes, la frecuencia en este entorno resultaba pareja con la de *acerca de*), así como la mayor asociación de *acerca de* con los usos nocionales desde los primeros textos, pues los porcentajes de Abs1 / Abs2 superan en general con mucha holgura al de Esp en cualquier texto con más de dos apariciones de esta secuencia (con dos o menos casos, las cifras porcentuales son naturalmente poco informativas), a excepción de algunos textos cuatrocentistas, pues parece que los años centrales del Cuatrocientos conocen, junto con el aumento de la frecuencia global de *acerca de*, su extensión indiscriminada a toda clase de entornos, en ocasiones con una tendencia a la marginación de *cerca (de)* que aún se hace presente en algunos textos del XVI (*Reloj, Paladio*).

ACERCA DE

	cerca (de)	acerca de	decerca de	%Esp	%Abs1	%Abs2	%LiA
<i>E6-NT</i>	6 (5, 83%)	6 (50%)	0	50 (4/8)	50 (2/4)	---	---
<i>Lapidario</i>	58 (51, 88%)	1 (2%)	0	0 (0/57)	50 (1/2)	---	---
<i>EE1</i>	74 (27, 36%)	32 (30%)	1	28 (26/94)	50 (6/12)	---	---
<i>GE1</i>	198 (26, 13%)	15 (7%)	5	5 (10/201)	42 (5/12)	---	---
<i>GE4</i>	122 (7, 6%)	16 (13%)	3	8 (10/124)	43 (6/14)	---	---
<i>Miráculos</i>	36 (33, 92%)	1 (3%)	0	3 (1/37)	---	---	---
<i>Berceo, SDom</i>	10 (10, 100%)	2 (17%)	0	25 (2/8)	0 (0/3)	0 (0/1)	0
<i>Cid</i>	6 (5, 83%)	1 (14%)	0	20 (1/5)	0 (0/2)	---	---
<i>GCU</i>	245 (224,91%)	8 (3%)	0	3 (8/243)	0 (0/10)	---	---
<i>Poridat / LBP</i>	5 (5, 100%)	2 (29%)	0	0 (0/2)	40 (2/5)	---	---
<i>Montería</i>	36 (32, 89%)	2 (5%)	0	3 (1/37)	0 (0/1)	---	---
<i>Leomarte</i>	29 (28, 97%)	4 (12%)	0	8 (2/24)	12.5 (1/8)	100 (1/1)	0
<i>LBA</i>	18 (10, 56%)	0	0	0 (0/12)	0 (0/5)	0 (0/1)	100 (0+1)
<i>Tristán</i>	47 (44, 94%)	4 (8%)	0	2 (1/45)	50 (3/6)	---	---
<i>Décadas</i>	72 (58, 81%)	2 (3%) [1]	0	2 (1/48)	10 (1/10)	0 (0/16)	25 (0+4)
<i>Bienandanzas</i>	93 (89, 96%)	161 (63%)	1	65 (153/235)	40 (6/9)	50 (2/4)	0
<i>Tamorlán</i>	97 (94, 97%)	30 (24%)	1	24 (29/122)	20 (1/5)	---	---
<i>ExABC</i>	3 (3, 100%)	69 (96%)	0	98 (42/43)	17 (2/12)	100 (17/17)	6 (1+0)
<i>VCM</i>	57 (57, 100%)	41 (42%)	0	15 (5/ 33)	10 (1/ 10)	64 (35 /55)	7 (1+3)
<i>Ilias</i>	7 (6, 86%)	3 (30%)	0	0 (0/6)	50 (1/2)	100 (2/2)	0
<i>Confesión</i>	19 (18, 95%)	13 (41%)	0	50 (8/16)	33 (2/6)	30 (3/10)	80 (2+6)
<i>Exemplario</i>	15 (13, 87%)	5 (20%)	0	15 (2/13)	67 (2/3)	100 (1/1)	100 (1+0)
<i>Ketham</i>	12 (3, 25%)	1 (8%) [1]	0	0 (0/8)	0 (0/3)	50 (1/2)	0
<i>Celestina</i>	10 (7, 70%)	0	0	0 (0/6)	0 (0/1)	0 (0/3)	100 (0+3)
<i>Cortés, Cartas</i>	72 (72, 100%)	12 (14%)	0	0 (0/55)	0 (0/10)	63 (12/19)	100 (12+7)
<i>ABC5</i>	13 (13, 100%)	4 (24%)	0	0 (0/12)	0 (0/1)	80 (4/5)	20 (0+1)
<i>Reloj</i>	2 (2, 100%)	10 (83%)	0	75 (3/4)	100 (3/3)	80 (4/5)	60 (2+1)
<i>Olivante</i>	50 (50, 100%)	0	0	0 (0/39)	0 (0/8)	0 (0/3)	67 (0+2)
<i>Paladio</i>	1 (1, 100%)	19 (95%)	0	100 (1/1)	50 (1/2)	100 (17/17)	41 (7+0)
<i>DLNE 16-17</i>	27 (27, 100%)	22 (45%)	0	7 (1/15)	9 (1/11)	83 (20/24)	100 (20+4)
<i>Quijote</i>	28 (28, 100%)	26 (48%)	0	0 (0/15)	0 (0/7)	81 (26/32)	97 (25+6)
<i>Zayas, DA</i>	20 (20, 100%)	0	0	0 (0/13)	0 (0/7)	---	---
<i>Criticón</i>	4 (4, 100%)	1 (20%)	0	0 (0/1)	0 (0/3)	100 (1/1)	100 (1+0)

<i>FGC</i>	5 (5, 100%)	30 (86%)	0	0 (0/2)	0 (0/3)	100 (30/30)	100 (30+0)
<i>Eusebio</i>	32 (32, 100%)	22 (41%)	0	0 (0/26)	0 (0/6)	100 (22/22)	100 (22+0)

Tabla Va. Evolución de las frecuencias de *cerca (de)* y sus derivados. Evolución de los usos de *acerca de*.

La evolución de las formas creadas a partir de *redor* fue ya objeto de estudio monográfico por parte de Corominas (1947), quien argumentó razonablemente el origen en el adverbio latino RETRO (vid. también *DCECH*, I: 213-218, s. v. *alrededor*)⁹⁴ y postuló una antigua “preposición” *redor* (esto es, un uso sistemático con régimen directo: 92a) que precedería en el tiempo al “adverbio” con régimen indirecto (92b), introducido según este autor en la segunda mitad del siglo XIII junto con otras secuencias que expresan relaciones topológicas, como *cerca de* o *dentro de*. Lo cierto, sin embargo, es que el régimen directo se documenta casi exclusivamente en las obras de Berceo y el *Alexandre*, además del *Cronicón villarense*, lo que sugiere una adscripción nororiental de este uso, en correspondencia con la mayor tendencia de esas variedades a emplear *cerca* en construcción directa; que el régimen indirecto también se encuentra en Berceo (como señaló con acierto García de Diego 1960 [1964: 310, 314]) y es el único que aparece en textos propiamente castellanos; y que en las obras del poeta riojano se encuentra igualmente el uso adverbial de la forma (92c). Todo ello apunta a una situación de partida análoga a la de *cerca* (y, de hecho, posiblemente no ajena al influjo de esta forma afín), con la posibilidad inicial de ambos regímenes y la desaparición temprana del directo en territorio castellano, donde la escasez (si no ausencia) del adverbio con uso autónomo transformó muy pronto a la secuencia *redor de* en locución prepositiva. En cualquier caso, la forma *redor* es manifiestamente residual en los textos castellanos: la desplazan la prefijada *derredor* (93a) y las derivadas de esta, *aderredor* y *enderredor* (93b), todas con uso adverbial y empleadas con

⁹⁴ El *DRAE* (desde 1956) prefiere tomar como origen *redol* (según la propuesta de García de Diego 1955 [1985²: 937b-938a], s. v. *rotlare**), inspirada su vez en Alonso 1943), sustantivo presente en Aragón hoy, pero no en lo antiguo, lo que plantea a esta hipótesis, entre otras no pequeñas, la dificultad aparentemente insuperable de justificar el notable desarrollo de los usos gramaticales de *redor*, suficientemente atestiguados desde los primeros textos, frente a la ausencia prácticamente total de empleos léxicos (cf. las notas 96-97): si este autor consigue demostrar que hoy el sustantivo *redor* “vive en toda la extensión del español en el sentido de ‘círculo’”, no aporta en cambio datos que convengan de que “se acusa con una gran antigüedad y se presiente claramente como anterior al *redor* preposición y adverbio” (García de Diego 1960 [1964: 312]); en este sentido, la comparación con *torno* y *cabo* (íbid.: 312-313, 315, 316) es antes un argumento en contra que a favor de la etimología propuesta, pues para ambas formas hay abundante documentación medieval de su uso como sustantivos.

régimen indirecto, mientras la escasez de *arredor* y *enredor* muestra a las claras hasta qué punto fue ya *derredor*, y no *redor*, la forma de base verdaderamente activa en la competencia de los hablantes del siglo XIII, si bien su uso relacional era ya, a su vez, claramente recesivo y apenas sobrevivió más allá del siglo XIV (vid. la Tabla Vb)⁹⁵; en la segunda mitad de esa centuria están ya disponibles las variantes con metátesis (93c), que se hacen frecuentes con complemento en el Cuatrocientos (93d)⁹⁶. Tanto *derredor* como su derivado con *a-* admitían sustantivación (94ab), especialmente a través de un posesivo (94b), peculiaridad de estos y otros relacionantes topológicos (cf. *a las afueras de Madrid, para sus adentros, en ese entorno*) con los que el espacio interno o externo que limita con el perímetro de una entidad se concibe como una segunda entidad subordinada o perteneciente a la primera⁹⁷. Desde fecha temprana, pues, la secuencia *aderredor de* (la preferida por la prosa historiográfica elaborada en torno a Alfonso X y Sancho IV) convivió con otras del tipo /(preposición +) determinante + (a)*derredor*/, una de cuyas variantes es /a + artículo + *derredor*/ (94c), que en el siglo XV pasa a admitir complementos (94d) y suplanta rápidamente a *aderredor de* (extinta tras el primer tercio del

⁹⁵ Existe algún raro ejemplo de régimen directo con *aderredor de*: “onde *perichelides* son afeitos que vienen **aderredor** los braços” (*GEI*, XXV, 34, 838). Los pocos testimonios medievales de la secuencia *arredor de* apuntan generalmente al occidente peninsular; todavía la recoge el extremeño Correas, y se conserva actualmente en gallego. La historia de *enredor de* es algo más compleja: escasísima en la Edad Media, la recuperó el Romanticismo (Zorrilla, Espronceda, el duque de Rivas...), se encuentra aún ocasionalmente en “Clarín” o Galdós y pervive débilmente en el siglo XX: “todos **en redor** del sepulcro del cardenal Tavera” (Azorín, *Madrid*, 104). Conviene advertir, por otro lado, que la secuencia *derredor de* (que recoge Nebrija, *GLC*, III, 15, 110, con el ejemplo *derredor de mí*) perdura en los siglos XV-XVI tras las preposiciones *de* y *por*, fenómeno análogo al ya descrito con otros elementos, como *bajo*: “e corrió todas las serpientes e animalias **de derredor de** la çisterna” (*Bienandanzas*, V, 79r-b); “*que* posiesen guardas **por derredor de** las tiendas” (*BibMed*, E3 [1425-1450], 1Mac 12.27, 510v-a) [*per circuitum castrorum*].

⁹⁶ La metátesis vuelve aún menos transparente la base última *redor*, y es, así, un síntoma más de su nula vitalidad. Con todo, la forma *enrededor* siempre ha sido más escasa que *enderredor*, y aunque ambas se prolongan hasta el primer tercio del siglo XVII, la primera ya da síntomas claros de agotamiento en el último tercio del XVI; sin embargo, se produjo una recuperación de una y otra (con claro dominio cuantitativo de la segunda) a partir del último tercio del siglo XVIII: “todos se apresuraban a reunirse en grupo auxiliador **en derredor de** la presunta heredera” (*ETM*, 366). En el uso con artículo (nos referimos aquí a los casos en que no precede al SN la preposición *a*) es *rededor*, aunque nunca muy frecuente, la forma que presenta continuidad hasta hoy (“el señor de aquella çibdad Cuçamelco aperçibio toda la tierra **del rrededor**”, *DLNE*, 1 [1525], 2r; “En todo **el rededor** no había nadie”, *PalMol*, 6, 107), mientras la recuperación del *derredor* nominal se produce solo con el Romanticismo y casi únicamente en las secuencias con posesivo (*a / en*) {*mi, su, cuyo...*} *derredor* (“en silencio ponías las manos en tus sienes y eliminabas **tu derredor**”; *Escala*, 39, 155), más habituales que las equivalentes con *rededor*. En definitiva, *rededor* se prefiere hoy solo cuando precede el artículo, sin duda por influjo de la forma *alrededor*.

⁹⁷ Es rara y tardía, en cambio, la sustantivación de *redor*: “no salí de nuestro real más **del redor** para defender el entrada” (Cortés, *Cartas*, II, 180 [en el ms. M, más de *alderredor*]); la recuperación romántica de las secuencias con (*der*)*redor* se extendió al uso nominal de *redor* (consagrado ya como equivalente de *rededor* por el *DRAE* de 1852, s. v. *redor*, apud *NTLLE*), sobre todo -de nuevo- en la construcción con posesivo, que aflora en la lengua literaria hasta nuestros días: “Miré para el firmamento; no había una sola nube **en todo su redor**” (Cela, *PasDuar*, 17, 148).

XVI) al tiempo que se asocia crecientemente, en ese mismo siglo y el siguiente, al fenómeno de la metátesis: surge así la secuencia *alrededor de* (94e; vid. de nuevo la Tabla Vb), en la que *alrededor* pasó a sentirse, desde mediados del XVI, como unidad léxica y no como sintagma, pues pudo pluralizarse (como antes *arrededores*: 94f) y dar lugar a usos sustantivados que llegan hasta hoy (94g). La concatenación de esta serie de fenómenos -extensión del artículo a la secuencia introductora de complementos, tendencia a la asociación exclusiva del esquema así creado con la solución metatizada, consolidación del conjunto como unidad léxica- posiblemente no sea mero fruto del azar: como en otros ámbitos topológicos (cf. *cerca de / acerca de*), parece conformarse en los siglos XV-XVI una distinción entre dos expresiones hasta entonces equivalentes, *enderredor de* y *aderredor de*; aunque ambas continuarán compartiendo el significado, su diferenciación formal tiende a extremarse, pues la segunda incorpora el artículo, nominalizándose, y opta además por un perfil fonético distinto, con lo que se alumbró en último término una pieza léxica de nuevo cuño, *alrededor*, que no establece ya una relación morfológica transparente con *enderredor*⁹⁸. En definitiva, la existencia desde antiguo de conexiones entre *aderredor* y los esquemas sustantivados, frente a *enderredor*, que carecía de ellas, fue aprovechada para propulsar una mayor separación de las dos formas, de las que finalmente una sola, la ya transformada *alrededor*, se impondría claramente desde mediados del siglo XVI, sin perjuicio de las posteriores recuperaciones y continuaciones librescas de esquemas con *redor*, *derredor* o *rededor* que dejamos apuntadas en las notas.

(92) a. vedié grandes lumnes **redor** ella arder (Berceo, *Milagros*, 490b)

b. Guarda [...] los mandamientos de to padre [...] e pon los **redor de** tu garganta (*E6-AT*, Pr 6.21, 3r-a)

⁹⁸ Lo dicho sobre la asociación preferente entre metátesis y comienzo en *al-* no obsta, claro está, para que se documenten ejemplos sin metátesis hasta el primer cuarto del XVII: “comenzaron a hacer un revuelto caracol **alderredor de** don Quijote” (*Quijote*, II, 61, 1131); se trata, sin embargo, de una opción en marcado declive desde el segundo cuarto del XVI (más tarde conocerá, como en otros casos, cierta revitalización decimonónica), a diferencia de lo que ocurre con el par *enderredor de / enrededor de*, donde la forma sin metátesis es más vigorosa (cf. la nota anterior). La expansión de *alrededor de* frente a cualquier otro esquema durante el español clásico tiene, por lo demás, diversos efectos asociados, como la aparición de algunos ejemplos con artículo del tipo *en el {derredor / rededor} de* entre finales del Cuatrocientos y mediados del siglo siguiente, o de una secuencia esporádica *al redor de* en la transición del siglo XVI al XVII, prolongada luego débilmente hasta la primera mitad del siglo XX. Fue frecuente en el siglo XVI y primer XVII, en fin, un esquema con la locución adverbial *a la redonda*, hoy muy raro si no antecede un sintagma de medida espacial (*no hay bosques en cinco quilómetros a la redonda de la la capital*): “porque **a la redonda** dél [...] nascerán nobles y divinos frutos sin cuento” (LLeón, *NomCristo*, I, Pimpollo, 175).

- los principes *que* tenedes **redor de** uos (*Miráculos*, 25v, 171-172, 44) [cf. 25v, 166-167, 44: “los Reyes *que* estan çerca de mios regnados”]
- c. Prisiéronla los ángeles que estaban **redor** (Berceo, *SDom*, 522a)
- (93) a. Tres rreyes veo de moros **derredor de** mí estar (*Cid*, 637)
- b. Cauaron los egipcios **aderredor del** Ryo agua por beuer (*Fazienda*, 13r-14v)
si embueluen el estanno **en derredor de** la piedra el dan con el martiello; quiebra luego
(*Lapidario*, 12r)
- c. tenja [...] çercada la villa toda **en rededor** (*CrAlfXI*, 108, 96r-b)
- d. ensuziauuan todas las cosas *que* eran **enrededor de** los santuarios (*BibMed*, E3 [1425-1450], 1Mac 14.36, 513v-a) [*omnia quae in circuitu sanctorum sunt*]
puso sus reales **arrededor de** la dicha ciudad (*Bienandanzas*, XV, 262r-a)
- (94) a. fue mal escarmentado el draco traïdor, / después nunca paresco en essi **derredor**
(Berceo, *SDom*, 333cd)
- b. tomaré todas las yentes [...] e adozirlos é [...] sobr’esta tierra [...] e sobre todas las yentes
de so **aderredor** (*GE4*, Jer, 25, 376)
- c. Nuf grand e fuego aprendient e lugar a el **derredor** (*Fazienda*, 62r)
- d. un castillo alto con un grande puerto **alderredor d’él** (*Tamorlán*, II, 9, 112)
- e. vio que un monte stava muy lleno de cavallos e de carros de fuego **al rededor de** Eliseo
(*ExABC*, 58, 85)
- f. aduzré espanto sobre ti [...] de todos los que son en tos **aderredores** (*GE4*, Jer, 48, 420)
- g. todos fumaban a mi **alrededor** (*Escala*, 3, 21)

El valor espacial generalizado en las formaciones con *redor* es el de circunvalación dinámica de la entidad del término por parte de otra (93b, segundo ejemplo) o presencia estática de una o varias entidades distribuidas por el perímetro de la del término, en cuyo caso no es necesaria la ocupación completa del perímetro, sino que basta con una porción significativa del que queda a la vista (94d). Corominas (*DCECH*, I: 213b-214a) apunta restos del valor original ‘(hacia) detrás’ en algunas hablas actuales tanto del oriente (aragonés) como del occidente (gallego; datos cuestionados por García de Diego 1960 [1964: 310]), pero tal uso es indetectable en los textos; en algún ejemplo aislado se expresa el desplazamiento o la distribución estática contigua a un

límite espacial continuado (93b; cf. inf. *a lo largo de*), pero no es inusual durante la Edad Media, en cambio, el uso en que se indica un desplazamiento repetido o continuo sobre una superficie (95a), para el que parecen existir antecedentes latinos que parten de una lectura aspectual durativa del rodeo continuado (95b); en todo tiempo ha sido posible el tránsito semántico de la distribución contigua de varias entidades en torno a otra a la relación de proximidad respecto de un centro espacial (cf. 92b, segundo ejemplo, o una frase actual como *alrededor de mi casa hay muchos bares*), pues siempre ha sido cierto que “las cercanías son al mismo tiempo los alrededores” (Corominas 1947: 26). Hoy día, *alrededor de* (y ninguna otra secuencia) posee además usos no espaciales de tipo aproximativo (95c) y limitativo de asunto (95d) no habituales antes del último tercio del siglo XIX: el *DRAE* consigna los primeros desde 1884 (apud *NTLLE*), pero no los segundos, que parecen posibles solo cuando introduce el adjunto un sustantivo⁹⁹; podrían explicarse fácilmente por la afinidad con *cerca*, estos últimos no admiten tal origen por razones cronológicas, como tampoco aquellos en que el término expresa el núcleo argumentativo a partir del cual se elabora un discurso (95e), y posiblemente su génesis no sea ajena, como veremos inmediatamente, a la de los empleos análogos de la secuencia *en torno*.

- (95) a. uisquieron [los vándalos] tres annos allend los puertos andando **aderredor de** Francia (*EEI*, 365, 208b)
 aviendo pasado a Jordán e andando **aderredor del** yermo buscando si podría fallar algund santo varón (*VCM*, III, 179r)
- b. las pesadas armas fazían grant sonido e las manos appresuradas andavan **enderredor de** las orejas e sienes (*Eneida*, V, 7, 435-436) [*erratque aures et tempora circum / crebra manus*]
- c. no es menos cierto que **alrededor del** 70 la casa estaba ya en otro pie (*TorHog*, 2, 1340b)
- d. si yo conseguía de los propios labios de Venus un programa de sus propósitos [...], mi noticia [...] sería más interesante que todas mis fantasías y poéticas consideraciones **alrededor de** la atrevida amante del dios de la guerra (“Programa de Venus”, *Blanco y Negro* [2.1.1897], 5a-b)

⁹⁹ Son desde luego muy escasos y se hacen -a mi juicio- extraños ejemplos como el siguiente: “Luego estaban los que llegaban tarde y no paraban de preguntar **alrededor de** qué se estaba hablando” (Luis Landero, *Juegos de la edad tardía*, 1989, *CREA*; cit. en *DEA*, I: 244a, s. v. *alrededor*, II). En cuanto a los usos aproximativos, el *DHLE* (587b, s. v. *alrededor*, I.8) localiza un primer ejemplo en 1700, pero sin continuidad hasta muy avanzado el XIX.

- e. Ibsen desarrolla la alta arenga de su Stockmann **alrededor de** la afirmación de que “las mayorías compactas son el enemigo más peligroso de la libertad y la verdad” (José Enrique Rodó, *Ariel*, 1900, *CORDE*)

Como sustantivo deverbale de *tornar*, la forma *torno* aparece en los primeros textos con el significado genérico de ‘vuelta’, y puede por ello referirse, por ejemplo, tanto al regreso a un punto de partida como a una circunvolución (96a; cf. *DPCRAX*: 1782b, s. v. *torno*)¹⁰⁰. Su uso relacional con significado de rodeo -siempre precedido de *en-* es sin embargo tardío, del siglo XV (96b), y tiene precedentes en el oriente peninsular a fines del Trecento (96c), pero no antes, lo que hace pensar en una aclimatación aragonesa del italiano *intorno* (ya sólidamente asentado en el siglo XIII) que llegará a Castilla de la mano de Santillana y Mena¹⁰¹. En el siglo XVI se abre ya paso la secuencia *en torno a*, que copia del italiano incluso la preposición ante el término (96d); se mantendrá, no obstante, como solución claramente minoritaria frente a *en torno de* hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando se impone con rotundidad. Los usos espaciales de estas secuencias son parejos a los descritos para los derivados de *redor*; en cuanto a los nocionales, el empleo aproximativo se consolida ya en el Novecientos, aunque está atestiguado esporádicamente con anterioridad (96e); y a lo largo del siglo XIX proliferan ejemplos en los que el término expresa una idea o asunto y el predicado indica rodeo abstracto (*girar*, *dar vueltas*, etc.: 96f), esquema que, independizándose progresivamente de la metáfora dinámica, sirve de punto de partida al uso limitativo actual (96g), menos restringido que el de *alrededor* (*ponerse de acuerdo* {*en torno a* / ?? *alrededor de*} *un asunto*) y por ello posiblemente

¹⁰⁰ Hoy día el sustantivo describe más bien un giro o movimiento circular: “el giro que alguien imprimió al resto del instrumento consiguió que la otra punta describiera círculos cada vez más amplios en su **torno**, como si se tratara de un compás” (*Lulú*, 211). Del significado de ‘vuelta’ se deriva un uso relacional de posterioridad temporal con la secuencia *en torno de* (‘a la vuelta de, al cabo de’) atestiguado fundamentalmente en español clásico: “mayormente que **en torno de** poco tiempo ellos os tendrán embidia a lo que haréys” (Guevara, *EpFam*, I, 62, 385).

¹⁰¹ Mena emplea en el mismo esquema la forma *contorno* (“boló en alto cavallo **en contorno de** todas las sus esquadras”; *Ilias*, 18, 5-6 [IL, 495: *equo volat agmina circum*]), neologismo craso en aquel momento que confirma la estirpe italiana de estos usos, pues en toscano literario era vocablo corriente ya en el siglo XIV. Tanto la secuencia *en contorno de* como, ya en el siglo XVI, *al contorno de* (surgida sin duda al calor de *alrededor de*) tuvieron continuidad, aunque siempre con bajas frecuencias, hasta finales del siglo XVIII; en la segunda mitad del siglo XV y a lo largo del XVI fueron también posibles, aunque inusuales, las secuencias *a(l) torno de*, y quizá se diera incluso, aunque desde luego muy esporádicamente, el empleo de *contorno de* sin preposición previa: “mandó a las naos que estaban presentes se juntasen con la suya [...]. Y así juntas **contorno de** su nao capitana, mandó a los capitanes dellas tirasen con la artillería” (Cortés, *Cartas*, IV, 481). En el siglo XVI existió igualmente, aunque es muy minoritario, el esquema *a torno de* (*pusiéronle a torno del cuello ... una insignia* en Keniston 1937: §41.32, 644).

anterior; parece probable, en cualquier caso, el contagio semántico desde el fr. *autour de*, que presenta valores de este tipo ya en el siglo XV (*DHLF*: III, 3866a, s. v. *tourner*)¹⁰². Antes de surgir *en torno de*, el castellano medieval conoció una solución análoga con el sustantivo *cerco*, cuyo contenido léxico indicaba el perímetro de una entidad (97a): la secuencia *en cerco de*, aunque siempre poco abundante, prolonga su existencia hasta el primer tercio del siglo XVII (97b); a mediados de ese siglo se extingue igualmente la secuencia latinizante *en circuito de* (cf. *per circuitum castrorum* en la nota 95), puesta en circulación a fines del siglo XV junto al propio sustantivo (97c).

- (96) a. a cabo de cuarenta días que fueron de **torno** (*GEI*, XXII, 20, 706) [‘de regreso’]
 la estrella que sigue al **torno** que es en el cuarto nudo de la figura del escorpion
 (*Lapidario*, 88v)
- b. el sinventura començó a fuir **en torno de** los sus adarves (*Ilias*, 33, 10-11) [IL, 939: *sua moenia circum*]
- c. ataras **en torno del vaso** trapos. por que sea guardado en ljmpieza (*Plantar*, 242r)
- d. ¿Qu’es aquello, que están allí tantos **en torno a** aquél? (*Lozana*, 15, 82)
- e. La menor moneda de plata que mandó labrar [...] valía **en torno de** ocho dineros (Fray Juan Márquez, *El gobernador cristiano*, 1625, *CORDE*)
 Solía llamar **en torno a** las diez de la noche (*Escala*, 15, 63)
- f. Tras no corto meditar y dar vueltas **en torno de** unos cuantos asuntos, vine a fijarme en una leyenda (Juan León Mera, *Cumandá*, 1879, *CORDE*)
 Pienso ir aquí agrupando las reflexiones y sugerencias que me han ocurrido pensando **en torno a** este punto del casticismo, centro sobre que gira torbellino de problemas (Unamuno, *Casticismo*, I, 14)

¹⁰² Arranca igualmente del primer XIX un esquema en el que el término expresa la entidad que sirve de aglutinante ideal de una colectividad, uso quizá más propio de *en torno* que de *alrededor*: “¿Es acaso el amor la unificación del mundo **en torno a** un ser simbólico?” (*Silencio*, 123). Desde 1992, el *DRAE* (1417a, s. v. *torno*) reconoce tanto *en torno a* como *en torno de*, pero distingue entre ambas por la posibilidad de parafrasear la primera, no la segunda, con *acerca de*; el *DPD* (646a, s. v. *torno*) abunda en esta idea, rechazando el esquema aproximativo y el limitativo de asunto con *en torno de*; tal distinción entre las dos secuencias no se ve siempre refrendada por el uso, como puede comprobarse en una rápida ojeada a los datos del *CREA* (especialmente los americanos), pero es desde luego sintomática del abandono general de *en torno de*, y no puede pasarse por alto que el impulso decisivo para *en torno a* se produce precisamente a medida que cunden los empleos abstractos.

- g. Llegaba el joven a añorar la posibilidad de un apacible coloquio **en torno a** la Ciudad de Dios, la vida de los castores o las maravillas de la electricidad (*SLuces*, 4, 32, 240)
- (97) a. E levó de Egipto los huessos de Jeremías profeta e condesólos con grand acucia a logares por **el cerco** d'aquella cibdad (*GE4*, Alex, 13, 323)
- b. andidieron en naves **en cerco de** Italia fasta que llegaron a la cibdad Apelato (*GE4*, TolFil, 17, 496)
- Andando así **en cerco de** una d'estas lagunas, vide una sierpe (Colón, *Viajes*, I, 74)
- c. et debaxo, **en el cercuyto** deste árbol, estaua la naturaleza de las anjmaljas (*Confesión*, I, 36, 70v-b)
- Otras veces se fabrican las paredes **en circuito de** alguna cosa grande, dejándosela dentro (San Juan Bautista de la Concepción, *Estima de la vida*, 1610, *CORDE*)

Si en otros ámbitos se dan desde antiguo secuencias con adjetivos nominalizados como *alto*, *bajo* y *fondo / hondo*, a la nominalización de *luengo / largo* se recurrió para la expresión de una forma específica de contigüidad, la que se establece de forma continuada (o repetida) entre una entidad (o conjunto de entidades) y una recta horizontal o vertical cuya longitud coincide con la extensión de la entidad del término; se forman de este modo, como en los otros casos, locuciones adverbiales de vigencia medieval y protoclásica (98a) que solo muy ocasionalmente aparecen con un complemento (98b; cf. 62b) y, desde fines del siglo XIV, esquemas con artículo que se localizan inicialmente en textos con influjo oriental o del italiano o francés (98c), para naturalizarse a partir del último tercio del Quinientos -sobre todo en obras técnicas e historiográficas- ya generalmente bajo la forma *a lo largo de* (98d)¹⁰³. La secuencia conoce un auge significativo desde fines del XVIII y se vuelve muy común en el siglo XX, cuando además asume un valor temporal durativo (98e, en el segundo ejemplo con extensión de sentido textual)

¹⁰³ Es menos frecuente, aunque no raro, el esquema *por {el / lo} largo de* (también, más esporádicamente y hasta cerca de 1600, *por el luengo de*) que se documenta entre el siglo XVI y mediados del XIX: “las bigas que se ponían **por el largo de** la puente” (*Paladio*, III, 6, 92v); “huían sus cristalinas aguas a saltos **por lo largo de** la quebrada” (*Eusebio*, IV, 1, 790). Mucho menos habitual es la secuencia con *en*: “**En lo largo de** estas gradas hizieron tres escaleras” (“Relación de auto de fe” [*Actos públicos en Madrid*], 1632, *CORDE*). El uso sin preposición introductora es muy tardío y parece deberse, allí donde se da, a la imitación del francés *le long de*: “un manso arroyo que iba despeñándose **lo largo de** la quebrada” (*Eusebio*, IV, 1, 777); también parece galicado (y es igualmente tardío) el esquema modificado con un cuantificador *todo* antepuesto al sintagma *lo largo* que puede preceder o seguir a la preposición (cf. 98e, primer ejemplo): “Los forasteros alababan el color y el gracejo de la población [...]; pero quienes la padecían **a todo lo largo del** año sabían de sus polvos y lodos” (*SLuces*, 1, 1, 12).

que resulta mucho más frecuente que el espacial en los textos de las últimas décadas (vid. la Tabla Vb). Por otra parte, han existido históricamente diversas expresiones de contigüidad espacial formadas a partir de sustantivos que indican un límite en forma de línea o superficie; son actuales, pero no muy antiguas, *al borde de* y *a ras de*: de origen náutico, *borde* (> fr. *bord*) denota a mediados del Cuatrocientos la borda de una embarcación (99a), y se extiende preferentemente a la designación del límite de “un cauce o lugar parecido” (*DCECH*: I, 625a, s. v. *borde I*) en que existe un desnivel (el foso o cava de un muro, un cadalso o estrado, un pretil, etc.: 99b), para pasar a expresar, a partir de mediados del siglo XVI, el contorno de cualquier entidad (hay *al borde del mar* ya a principios del XVII), mientras el uso abstracto de inminencia (99c) se remonta a finales del XVIII¹⁰⁴; el adjetivo deverbial occitano y francés *ras* (cf. fr. *raser* ‘igualar dos entidades en altura’) se traslada al español (pre)clásico como integrante de secuencias en que, nominalizado, designa una superficie que se emplea como nivel al que tiende a aproximarse lo más posible una entidad (100; cf. fr. {à / au} *ras de* en *DALF*: VI, 605); *a ras de* cunde desde el comienzo del Quinientos, la variante con artículo *al ras de* desde el final de ese mismo siglo, cuando surge también *a(l) nivel de*¹⁰⁵. Se han perdido, en cambio, *a carona de*,

¹⁰⁴ En los siglos XVII y XVIII se forman secuencias de significado espacial equivalente con las preposiciones *sobre* y -más raramente- *en*: “El que llega a apreciar nimiamente su propio discurso, tiene puesta su creencia **sobre el borde del precipicio**” (Feijoo, *TCU3*, 13, 24, 88); “el trance en que todas las cosas de la tierra dejan al hombre desnudo, desamparado y solo **en el borde de** la eternidad” (*Eusebio*, III, 3, 655). El uso de inminencia es común hoy con *al filo de*, secuencia que, junto con *al hilo de*, emerge ya en relación con el sustantivo *muerte* en la novela caballeresca, difundidora del esquema: “fasta le llegar **al hilo de** la muerte” (*Amadís*, IV, 123, 1609); ambas secuencias adquieren hacia los comienzos del siglo XVII valores temporales que mantienen hasta hoy día (“Por fin, **al filo de** las doce, sono el timbre”; *Región*, 1, 278) y -aunque más tímidamente- valores espaciales de contigüidad (“Desde Salduero el camino / va **al hilo de** la ribera”, Machado, *Campos*, 114, 233-234); hacia esas fechas se consuma la diferenciación actual, por la que solo *al filo de* expresa inmediatez conceptual o respecto del cumplimiento de un evento (*al filo de lo imposible*, *al filo del suicidio*), mientras *al hilo de* ha adquirido valores de simultaneidad temporal (“me parece casi imposible ir haciéndolo poco a poco, **al hilo de** mis trabajos y latas diarias”; Pedro Salinas, *Cartas*, 1938, CORDE) y de relación causa-efecto (*se desató una tormenta política al hilo de sus declaraciones*) que tienen su origen en los esquemas del tipo *al hilo de esta historia* ‘a propósito de’, conformados a partir del siglo XVIII, aunque la metáfora del discurso o la narración como *hilo* (nunca *filo*) arranca del XVI; es anterior el esquema especializado de seguimiento conceptual de una mayoría o multitud, que tampoco admitió nunca la forma *filo*: “quiero irme **al hilo de** la gente, pues a los traidores llaman discretos” (*Celestina*, 2, 92); existen igualmente, en fin, esquemas precedidos de la preposición *en*: durante el siglo XVI se encuentra *en el filo de la muerte*, mientras que los siglos XIX y XX conocen un uso espacial de *en el filo de* equivalente al de *al borde de*, desconocido en la España norteña pero común a Andalucía, Canarias y América: “se sentó **en el filo de** una silla” (*Sombrero*, 31, 152); “atravesó la calle y se detuvo **en el filo de** la plaza” (*Región*, 2, 369).

¹⁰⁵ En los siglos XV-XVI se dio también, aunque muy escasamente, la secuencia *en ras de*. En el primer Cuatrocientos se adoptó igualmente, por otro lado, la locución adverbial *de ras en ras* ‘hasta arriba, totalmente, sin ambages’, que aparece en la poesía de Mena o Villasandino; en los siglos XVI-XVIII (con débil persistencia posterior) se empleó igualmente *ras con ras* ‘al mismo nivel’, que pudo introducir un complemento e incluso expresar contenidos nocionales de tipo aproximativo: “aquel que [...] por su entendimiento tardo está **ras con ras de**

que llega al primer tercio del siglo XVI, y {*a/en*} *surco de*, que se desvanece a mediados del siglo XV: la primera secuencia se forma con un sustantivo que designa la epidermis (cf. *DCECH*: II, 882-885, s. v. *carona*) e indica, por tanto, el contacto con la piel desnuda y, por extensión, la contigüidad entre dos superficies cualesquiera (101a; cf. el gall. *a carón de*); con *sulco* (la variante más frecuente en la Edad Media) se señala una línea que sirve de límite entre dos entidades contiguas, característicamente dos tierras colindantes (101b); con los dos esquemas es posible encontrar alguna vez el sustantivo sin preposición precedente (101c; cf. *fondón de*)¹⁰⁶. Tienen, en fin, continuidad de la Edad Media a nuestros días los esquemas con *ori(e)lla(s)*, si bien este sustantivo ha recorrido en cierto modo el camino inverso a *borde*, pues el significado general de ‘extremo, reborde’ que poseyó hasta el siglo XVI (102a) y le permitió expresar relaciones de contigüidad entre dos entidades cualesquiera (102b) se ha visto restringido desde entonces, con escasas excepciones, a los cuerpos de agua (*mar, río, etc.*), las entidades que presentan un desnivel (*abismo, barranca, pozo, etc.*) y otro puñado de términos (*monte, bosque; cama, mesa; camino*); el esquema sin preposición ni determinante previos (102c) se encuentra ya en los primeros textos, si bien a partir del Quinientos prácticamente solo sobrevive con los términos *camino, mar y río*; solo admite nombres de cuerpos de agua en el complemento el sustantivo *ribera*, que hasta principios del Seiscientos puede participar igualmente como nombre escueto en esquemas precedidos o no de la preposición *en* (102d)¹⁰⁷.

ser tronco” (Feijoo, *TCUI*, Respuesta al Dr. Martín Martínez, 7, 23). El uso como sustantivo con el significado de ‘nivel’ (*el ras del agua*) comienza a fines del siglo XVI, aunque siempre ha sido muy escaso. Desde mediados del XVIII está en circulación, por otra parte, la locución prepositiva *a flor de*, importada del francés, donde existe desde el siglo XIV (*DHLF*: II, 1442a, s. v. *fleur*).

¹⁰⁶ Son posibles, aunque escasas, las correspondientes secuencias con artículo, es decir *a la carona de* y *al surco de*. Esporádicamente aparece *por (el) surco de*, con el sentido de ‘siguiendo la linde (de un terreno)’: “et tornat se **per succo de** illa uinea [...] et feret in cepo de illo castanario” (*LHP*: 607b, s. v. *sulco*). Esquemas análogos a los formados con *surco* se dieron igualmente (también en el español clásico) con *linde* (“Et **enljnde** deste pedaço de vjnna quel diemos [...]”; *DLC*, 366 [1272], 12-15) y, para señalar la contigüidad entre territorios extensos, con *frontera* (“Tierra de Sciçia yaze **en frontera de** tierra de Germania”; *EEI*, 388, 217b).

¹⁰⁷ Los esquemas en plural (forma que los hablantes posiblemente asociaban a la *-s* adverbial) comienzan a documentarse a mediados del Cuatrocientos: “los gaullos avían serrado muchos árboles **a las orillas del** camino” (*Bienandanzas*, VII, 125v-a; cf. *a riberas de un río* en Keniston 1937: §41.32, 644); los del tipo de 102c se agotan durante el español clásico, mientras se consolida progresivamente el esquema sin artículo (*a orillas de*), hoy día el más abundante; la combinatoria de los esquemas con *orilla(s)* -y, por tanto, su equivalencia con *al borde de*- es menos restringida en alguna variedad (cf. lo dicho sobre *filo*): “sentada muy tiesa **a la orilla del** asiento, con las rodillas juntas” (*PalMol*, 6, 123); un detallado relato de la gramaticalización de *orilla(s)* como relacionante puede leerse en Plaza (2007). Esquemas análogos en forma y sentido a los de *orilla* se dan con *vera*, sustantivo emparentado con el port. *beira* ‘orilla’ (vid. *DCECH*: V, 774-777, s. v. *vera*) que se difunde en Castilla desde mediados del siglo XIV (“Et es la vna bozeria **por vera de** la breña”; *Montería*, III, 29, 345r) y que hasta principios del XVII pudo introducir un complemento sin artículo ni preposición previos: “Estavan en aquel tienpo, **bera de** la

- (98) a. la cobertura de los pellejos vermejos fue echada **en luengo** sobre la de las estameñas
(*GEI*, XVI, 23, 410)
las calles mayores [...] van **a luengo**, a raíz del mar (*Tamorlán*, I, 17, 93)
- b. mataban un pabón [...] e dábanlo a un doncel [...] que lo troxiese de taxador en taxador
a luengo de las tablas (*Bienandanzas*, IX, 161v-a)
- c. navegué **al luengo de** la costa d'esta tierra (*Colón, Viajes*, III, 229)
Siguiendo **al luengo de** la ribera del Tible [...] se halla otro templo (*Paladio*, IV, 14, 139r)
- d. si [...] le echaran una venda [...] enpapada en açufre mezclado con termentina [...],
partes yguales, **a lo largo del** espinazo, que le cogiera desde la misma nuca hasta la
rabadilla [...], se librara fácilmente (*DiscMed*, II, 12, 213)
- e. estas actividades encubiertas quedaron suspendidas aquella tarde todo **a lo largo del**
sarao con que las nobles damas festejaron el regreso del doncel (*Silencio*, 284)
el Vate, **a lo largo de** toda su obra, no menciona a su madre (*Saga/fuga*, 1, 210)
- (99) a. le rrogaua *que primero* fuese **al borde del** nauýo a mirar sy allj estaua alguna persona
que verlos pudiese (*Confesión*, II, 43, 92v-a)
- b. por primera vez temblé por mí al encontrarme en aquel sitio y soledad **al borde de** una
zanja y un sepulturero al lado con el azadón sobre el hombro (*ETM*, 200)
- c. estabas siempre tan **al borde de** la desesperación (*Rayuela*, 34, 344)
- (100) entraron por las ventanas que estaban casi **a ras de** lo más alto (*Rufo, Apot*, 444, 157)
que si el fosso fuere muy hondo, que la casamata se abaxará el suelo d'ella, [...] aunque
mejor fuera estar **al ras del** fosso (*Cristóbal de Rojas, Teórica y práctica de fortificación*,
1598, *CORDE*)
- (101) a. e sobre las otras dos [cortinas] tendieron **a carona d'**esta tercera la cuarta (*GEI*, XVI,
18, 402)
- b. *in Radiziela ierma, .i. terra* **a sulco de** Peidro Caro (*DLC*, 76 [1188], 10)
La una ferren tras casa de Gonzaluo Pedrez, **en surco de** los frades (*DLC*, 27 [1222], 10)

mar, [...] una hazera de casas pequeñas” (*DiscMed*, III, 6, 324); el uso con términos animados (“El Vatecito [...] tomó asiento, **a la vera de** su colega fray Mocho”; *Tirano*, II, 2, 2, 79) remonta al menos a los inicios del XIX.

- c. al triste que tiene dolor de riñones / mandalle que duerma **carona del** suelo (Antón de Montoro, *Cancionero*, 1445-1480, *CORDE*)
do a uos [...] la mi faça [...] que es **surco de** la nuestra tierra de la Uega (“Cambio verificado entre el monasterio de Oña y Garci, abad de Villiella”, 1279, *CORDE*)
- (102) a. e que consejás a los omnes que soterrassen sos averes **en las oriellas del** regno a parte de orient e de occident (*GE4*, Nab, 58, 105)
- b. en aquel muro segundo **a oriella de** la grand torre que parece alta sobre todas (*GE4*, Nee, 6, 594)
- c. Vedíame en sueños en un fiero logar, / **oriella de** un flumen tan fiero como mar (Berceo, *SDom*, 229ab)
- d. Esta es fallada en tierra de los negros **en ribera dun** ryo (*Lapidario*, 4r)
lidio con el **ribera de** Guadaxinil (*EE1*, 374, 213a)

El adjetivo *par* ‘igual, semejante’ (< lat. PAR) acabó siendo sustituido en castellano por la forma derivada *parejo* u otras semánticamente afines, pero en los primeros siglos pudo aparecer introduciendo como complemento un término de la comparación (103a), y sobre todo participó, sustantivado (cf. el caso de *ras*), en relaciones de contigüidad tanto nocional como espacial, dando lugar a locuciones prepositivas con *a / en* (103b) que pudieron introducir complementos mediante *de* con sentido espacial de inmediatez (103c) o con sentido nocional de igualdad (solo con *a par*: 103d) y, desde el Cuatrocientos, de simultaneidad temporal (103e). En los siglos XV-XVI fue igualmente posible la omisión de la preposición (103f), mientras que los esquemas con *a* y artículo (también, hasta el primer cuarto del siglo XX, masculino) surgen como locuciones prepositivas en el último tercio del Cuatrocientos y admiten complementos desde mediados del siglo siguiente (103g), adquiriendo una presencia cada vez mayor a partir del siglo XVII; las construcciones con *en par de* se agotan con el siglo XVI, mientras *a(l / la) par de* llegan al primer cuarto del Novecientos, aunque desde el siglo XVIII se dan casi únicamente con valores nocionales (vid. la Tabla Vb)¹⁰⁸.

¹⁰⁸ Fue igualmente posible en los primeros siglos, aunque mucho menos frecuente, la introducción del complemento mediante *con*: “la terra de so el molino [...] ua **en par con** la de dona Eluira [...] & afronta con la de los frayres” (*DLC*, 211 [1219], 21-23); se documenta esporádicamente *de par de*, con sentido separativo: “non podia josep esforçar se por todos los que estauan **en par del** & llamo que sacasen todos los omnes **de par del**” (*BibMed*, E3 [1425-1450], Gén 45.1, 29r-a). También existió, hasta el primer cuarto del siglo XX, una secuencia *par a par* con

- (103) a. non avié rey **par d'**él en saber nin en riqueza (*GEI*, VII, 40, 385)
 es cosa que a mj seria **par de** muerte (*Leomarte*, 82, 55v)
- b. junniemos amos **en par** / e posamos so ell oliuar (*Siesta*, 104-105)
- c. poso **a par del** rio, cerca duna fuent (*EEI*, 560, 314b)
 es el armada **en par del** arroyo (*Montería*, III, 8, 141v)
- d. E aun diz que **a par de** Rómulo le onraron (*GEA*, Est, 18, 232)
- e. en alçandosse las anjmalias de ssobre la tierra alçauansse las rruedas [...] & las rruedas sse alçauan **en par de** ellas (*BibMed*, RAH [1450-1475], Ez 1.20, 119r-b) [*rotae pariter levabantur*]
- f. viernes siguiente en la tarde fueron **par de** Modon (*Tamorlán*, I, 18, 94)
 unas mujercillas [...] que [...] vivían **par de** nosotros (*Lazarillo*, 3, 93)
- g. temo que la relación que os hiciere de mis desdichas os ha de causar, **al par de** la compasión, la pesadumbre (*Quijote*, I, 28, 320)
 como amigo tan antiguo y principal, **al par de** la propia familia se contaba (*TorCruz*, I, 1, 1372a)
 ¿No ve usted a México descalabrado por ponerse **a la par de** Europa y los Estados Unidos? (*Región*, 2, 393)

valores idénticos a los de las otras, aunque mucho menos frecuente; es antigua como locución adverbial (“Alli aduxieron los phylisteos el arca del testament e pusieron la con su yodola dalgon **par. a par** en el temple”; *Fazienda*, 39v) y admite desde el siglo XV un complemento con *de* o *con*: “me vi que podía estar **par a par con** Diana, y con cualquier otra dama” (*Lozana*, 55, 213). A medida que, a partir del Seiscientos, se imponen las lecturas nocionales, el significado de la relación va derivando de la comparación cualitativa o de manera (103d) a la cuantitativa (“la veloz corcilla que, **a par del** viento, volaba por aquellos prados”; *Eusebio*, II, 5, 509) y a valores de correspondencia y proporcionalidad semejantes a los que posee *según*: “torciendo el cuello **a par de** la intención” (*Criticón*, I, 11, 228); “ignorante y necio **a par de** su presunción” (*FGC*, II, 7, 29, 437). Con el significado de simultaneidad temporal es posible encontrar, desde mediados del siglo XVII, una oración con *que* y verbo finito en el término, y desde el siglo XVIII también una oración de infinitivo, uso que perdura hoy débilmente en algunas variedades americanas: “**al par de** darla un libro, da el papel a Manuela” (Ramón de la Cruz, *El barbero*, 1764). Arranca en el Ochocientos la posibilidad de relacionar mediante estas secuencias dos cláusulas reducidas, con interpretación de igualdad de grado: “mirándose recelosos **a par que** prevenidos” (*ETM*, 427); se difunde en la misma época el esquema que expresa la equiparación con un término nominal al que se asigna tácitamente una cualidad poseída en alto grado: “todos sus amigos [...] le colocan **a par de** Cervantes” (*ETM*, 245).

derredor aderredor enderredor alderredor luengo / (en/a)
 [redor] [arrededor] [enrededor] / alrededor en torno largo par

<i>Fazienda</i>	4	3	1	0	0	0	0
<i>E6 (AT+NT)</i>	0 [1]	0	8	0	0	0	0
<i>Lapidario</i>	0	0	6	0	0	0	0
<i>EE1</i>	2	21	2	0	0	0	0/1
<i>GE1</i>	0	53	5	0	0	0	<2>
<i>GE4</i>	0	36	4	0	0	0	0/0+1
<i>Miráculos</i>	1 [1]	0	0	0	0	0	0
<i>Cid</i>	4	0	0	0	0	0	0
<i>GCU</i>	0	36	4	0	0	0	1/17
<i>Montería</i>	0	0	25	0	0	0	87/7
<i>CrAlfXI</i>	15	2	13	0	0	0	2/0+1
<i>Leomarte</i>	0	1	0	0	0	0	0/0+1 <1>
<i>LBA</i>	0	0	2	0	0	0	0/1+2
<i>Tristán</i>	0	0	6	0	0	0	0
<i>Otas</i>	3	4	0	0	0	0	1/0
<i>Eneida</i>	0	0	10	0	0	0	0
<i>Bienandanzas</i>	0	0 [5]	10 [17]	0	0	1	1/21
<i>Tamorlán</i>	0	0	5	8/1	0	0	47/26 [1]
<i>ExABC</i>	0	0	7	0/1	0	0	0
<i>VCM</i>	0	1	1	0	0	0	0
<i>Ilias</i>	0	0	2	0	4	0	0
<i>Confesión</i>	0	0	1	5/1	0	0	1/6
<i>Ketham</i>	0	0	5	1/0	1	0	0
<i>Cortés, Cartas</i>	0	0	0	1/14	6 [3]	0	0
<i>Lozana</i>	0	0	0	0	2 [1]	0	0
<i>Reloj</i>	0	0	0	0	13	0	0
<i>Olivante</i>	0	0	1	8/0	0	0	0
<i>Paladio</i>	0	0	1	15 / 13	13 [2]	5	0
<i>Quijote</i>	0	0	0	1/9	0	0	0/1+4*
<i>Criticón</i>	0	0	0	0/1	0	0	0/6+4
<i>FGC</i>	0	0	0	0/6	0	0	0/0+1
<i>Eusebio</i>	0	0	0	0/1	3	4	0/1+4
<i>ETM</i>	0	0	5	0/4	3	3	0/0+2

<i>NovTor</i>	0	0	1	0/5	3 [1+1]	2	0/0+1*
<i>Regenta</i>	0	0	1/2	0/14	1	5	0
<i>Silencio</i>	0	0	0	0/4	7 [6]	11+12	0
<i>Región</i>	0	0	0	0/14	11 [10]	12+1	0/0+2*
<i>SLuces</i>	0	0	0	0/1	27 [24+3]	14+2	0
<i>Rayuela</i>	0	0	0	0/5	11 [11]	1+7	0
<i>Saga/fuga</i>	0	0	0	0/17	8 [8]	3+8	0
<i>Lulú</i>	0	0	0	0/20	13 [12+1]	11+2	0
<i>Escala</i>	0	0	0	0/3	9 [9]	1+4	0

Tabla Vb¹⁰⁹. Relacionantes topológicos de contigüidad: frecuencias absolutas de diversos esquemas

Frente a esta plétora de relacionantes que expresan contigüidad o proximidad (a los que hay que sumar *cabe* o *al lado de*, que tratamos en otras secciones, o la evolución impropia -por derivada de un participio- *junto a*), solo dos se emplean para indicar distancia o distanciamiento de una entidad respecto de la del término: el adverbio latino LONGE se resuelve en *lueñe* (ocasionalmente, por apócope, *lueñ*; al oriente -pero también en la historiografía alfonsí-, *luen(t)*; cf. otras variantes en Alvar / Pottier 1983: 316-317), que puede tomar un complemento con *de* (104a); con este esquema coexisten desde los orígenes los contruidos con las formas prefijadas *alueñ(e) / aluén(t)* (104b); y desde muy temprano afloran también casos con *lejos* < LAXIUS y *alejos* (104c), soluciones que, por causas difíciles de esclarecer, desplazaron a (*a*)*lueñe* entre los siglos XIV y XV (vid. la Tabla Vc)¹¹⁰. En el Cuatrocientos se observa, al igual que con (*a*)*cerca*

¹⁰⁹ En las cuatro columnas de la izquierda, las cifras entre corchetes o tras una barra oblicua corresponden a las formas que figuran igualmente entre corchetes o separadas por barra en el encabezamiento de cada columna. En la columna de *en torno*, van entre corchetes los casos de *en torno a* y (tras el signo +) los del esquema con posesivo pospuesto del tipo *en torno suyo*; el cómputo de casos para *Ilias* incluye dos apariciones de *en contorno de*. En la columna de *luengo / largo*, las cifras corresponden indistintamente a las dos formas, y a la derecha del signo + figuran los casos con valor nocional. En la última columna, van entre paréntesis angulares (< >) los casos del tipo de 103a; entre corchetes, los del tipo de 103f; a la izquierda de la barra, los ejemplos con la preposición *en*, y a la derecha, los precedidos de la preposición *a*, con los casos de valor nocional a la derecha del signo +; con asterisco, en fin, indico los esquemas con artículo (103g) que, como es fácil apreciar, se asocian fuertemente a los usos nomenclales.

¹¹⁰ No encuentro prueba sólida de que la distinción entre ambas formas fuera dialectal, pues las soluciones (*a*)*lejos* son específicamente castellanas en los textos medievales, aunque en los siglos XIII-XIV muestran quizá mayor inclinación por ellas algunos textos de impronta occidental, como *EEI* o la *CrAlfXI*; también Corominas (*DCECH*: III, 626a, s. v. *lejos*) apunta hacia el oeste peninsular con la prudencia que requiere el caso; modernamente se da *leixos* en las hablas aragonesas (Zamora 1967²: 275; Arnal 2001: 109-110) y puede aflorar en gallego (“e foise *lonxe*, moi *leixos*, / onde d’ela non souperan”; Galo Salinas Rodríguez, *¡Filla...!*, 1892, apud *BVG*), aunque en

de y quizá por influjo suyo, una tendencia a equilibrar las frecuencias de las variantes con *a-* y las correspondientes formas básicas, rota a favor de estas últimas cuando entre finales del siglo y comienzos del siguiente se extinguen *alueñe de* y *alexos de*¹¹¹. Se dan con estas formas usos de distancia nocional (104d) en los que desde el siglo XVI se admite por complemento una cláusula de infinitivo (104e) que puede establecer una relación de contraste con otra oración (104f), dando lugar a partir del siglo XVIII a un esquema en que el sintagma con *lejos* y oración de infinitivo actúa como una cláusula reducida en función predicativa respecto de un SN,

ambos casos podría pensarse en un contagio desde el castellano. En los textos de nuestro corpus anteriores a mediados del siglo XV, (*a*)*lejos de* aparece siempre precedido por cuantificadores como *bien / más / muy / tan*, un sintagma de medida (*mil pasos lejos de aquí*) o la negación (que ante un elemento graduable supone una forma de cuantificación); con (*a*)*lueñe / (a)lueñe*, estos mismos operadores son menos frecuentes (3/7 casos o el 43% en el *Lapidario*, 3/6 o el 50% en *EE1*, 5/9 o el 56% en *GCU*, 2/4 o el 50% en *Décadas*, etc.); sin pretender afirmar que la asociación de (*a*)*lexos* con la cuantificación sea sistemática en los primeros siglos, estos datos pudieran sugerir que la relación inicial entre (*a*)*lejos* y (*a*)*lueñe* fue similar a la que existe hoy entre *lejos* y *distante*, adjetivo que suele ir cuantificado cuando introduce un complemento *y*, en caso contrario, puede resultar chocante (cf. *no me gusta estar {lejos / ? distante / tan distante} de casa*); con esta idea se condice la stirpe tanto adjetival como de grado de *lejos*, pues LAXIUS es una formación comparativa deadjetival. Existen indicios evidentes de la tendencia histórica creciente a tratar *lejos* como un adjetivo, tanto en una expresión formulaica como *lejos tierra* (“estauan ally todas las altas duennas dela tierra / E avn otras **de muy lexos tierra**”, *Leomarte*, 78, 53v), en la que el español clásico introdujo la concordancia de género y número (*de lejas tierras*), como en la nominalización presente en el sintagma *a lo lejos* (cf. *a lo {alto / bajo / hondo / largo}*), que inicia su andadura hacia el ecuador del siglo XVI. La mejor capacidad para integrarse en un paradigma (el de los términos recién citados que designan dimensiones), y quizá la *-s* adverbial (en un contexto en que, por ejemplo, *ante* temporal es sustituido por *antes*) pudieron representar sendas ventajas morfosintácticas de (*a*)*lejos* sobre (*a*)*lueñe*, forma que, con todo, mostró antes la tendencia a reinterpretarse como adjetivo (“aura grant nombradia en tierras **luennes**”, *Judizios de las estrellas*, 1254-1260, CORDE; “fablaron [...] profundas razones. & **luennes** entendimientos”, *ibid.*), motivando de hecho la presencia de *lejos* en el entorno de *lexos tierra*. Entre *lejos* y *lueñe* quizá hubiera, por otra parte, una diferencia de registro similar a la que hoy existe entre *distante* y *lejos*: en tal caso, la forma más prestigiosa o relacionada con la distancia escritural habría perdido sus restricciones contextuales (asociación con la cuantificación) como paso previo al desalojo de su competidora.

¹¹¹ Son muy esporádicas, por no decir prácticamente únicas, soluciones como *aluende de* (con influjo de *ende*, según el *DHLE*: 641b, s. v. *alueñe*) o la prefijada *delejos de*: “non solamente a los pobres presentes, mas aun a los que estaban **aluende d’él** dava las cosas” (*ExABC*, 136, 127); “la qual insola non es **de lexos de** Lilibeo” (*Bienandanzas*, VI, 112r-a). También es de lo más inusual la sustantivación de *lueñe*: “e así poderían ellos rogar a los tribunos que [...] quisiesen que la guerra fuesse echada **al lueñe dellos**” (*Décadas*, III, 22, 669); en cambio, *al lejos* por *a lo lejos* es solución introducida en el romanticismo con cierta fortuna a lo largo del Ochocientos. Las formas *lueñe / lejos* pueden participar, al igual que *cerca* y a diferencia de los elementos que expresan contigüidad con un límite (*a lo largo de, al borde de*, etc.), en relaciones de reciprocidad: “quando un sarmiento ha pocos nudos, el uno **lexos del** otro, es señal que ha pocos razimos” (Fray Vicente de burgos, trad. *De proprietatibus rerum*, CORDE, 1494); dichas relaciones, no obstante, difieren de las configuraciones lineales que establecen *sobre / bajo, ante / tras* o, entre los relacionantes topológicos, *alrededor / en torno*, pues en estas la relación *A r B r C* (donde *r* es el relacionante) no es intercambiable (no supone *B r A* o *C r B*). Ni *lueñe / lejos* ni *cerca*, en fin, aparecen pospuestos en sintagmas adjuntos; entre los elementos topológicos de este apartado, tal capacidad está limitada a los adverbios derivados de *redor*, que en época medieval y protoclásica expresan trayecto o rodeo ya en solitario o con el SN precedido de *por* (más raramente, *en*): “andaron **por essas tierras aderredor**” (*EE1*, 365, 209a); “pus luego **por el muro aderredor** ordenadamiente compañía armada” (*GE4*, Nee, 7, 596); “**en la cabeça aderredor** avié [Argos] cient ojos” (*GE1*, VI, 23, 308); “lidiaron [...] fasta ora de nona **toda la uilla en derredor** a muy grand priessa” (*EE1*, 521, 290a).

estableciendo con la oración principal una relación de tipo correctivo total en que la cláusula de *lejos* equivale al primer miembro de las adversativas exclusivas (no A, sino B)¹¹².

- (104) a. ca no estauan **luenne de** tierra mas que dozientos cobdos (*E6-NT*, Lc 21.8, 267c, 190)
 [non enim longe erant a terra]
 dio [...] en un lugar d'unos campos **luen de** la huest de Alexandre (*GE4*, Alex, 80, 408)
- b. e entendrié Noé [...] que tierra avié ya descubierta **alueñ del** arca en algunos logares
 (*GE1*, II, 7, 57)
 otras yentes que son **aluén de** nós (*GE4*, Alex, 27, 342)
- c. lo mataron no muy **lexos de** Espanna (*EE1*, 341, 199a)
 no **alexos de** la segunda mar de so septentrion (*EE1*, 136, 103b)
- d. No eres **luenne del** regno de Dios (*E6-NT*, Mc 12.34, 233d, 89) [non es longe a regno Dei]
 Decerca estás tú a la su boca, [...] mas **alueñe eres de** los sos coraçones (*GE4*, Jer, 12, 354)
- e. algunas personas cuya prudencia está **lexos de** engannarse en semejantes cosas
 (AlfValdés, *Mercurio*, Proemio, 70)
- f. sus enemigos estaban **tan lejos de** compadecerse de él que entonces le estaban diciendo gracias y donaires (Granada, *Oración*, I, 11, 1, 277)
- g. he visto que el vino, **lexos de** decir bien al estómago, le altera (Feijoo, *TCU4*, 4, 9, 37)

	lueñ(e)	alueñ(e)	luen	aluén	alejos	lejos
<i>E6-NT</i>	3	3	0	0	0	0
<i>Lapidario</i>	7	0	0	0	0	0
<i>EE1</i>	2	1	0	3	1	4
<i>GE1</i>	1	13	0	4	0	0

¹¹² En la evolución de esta construcción tiene sin duda un papel destacado la cuantificación de grado, que tiende un puente entre el esquema de 104f y el de 104g, pues este último, habitual desde mediados del Setecientos, es en cambio excepcional aún en Feijoo, quien generalmente antepone a *lejos* los cuantificadores *bien* o *muy*: “Hypócrates, **bien lexos de** aprobar por útil la dieta muy estrecha, la reprueba por nociva” (Feijoo, *TCU1*, 6, 6, 22). Desde finales del siglo XVI hasta hoy mismo se documentan esporádicamente complementos oracionales: “pues está lejos **de que** se arrepienta / quien de sus propios males se contenta” (Villamediana, *Poesías*, 371, 7-8, 468); más raro aún, aunque antiguo, es el esquema con un adjetivo como complemento: “yo stoi cerca de perdido / y **lexos de** socorrido” (*Cancionero de Pero Guillén*, 1492, CORDE).

<i>GE4</i>	1	3	1	11	0	0
<i>GCU</i>	6	3	0	0	0	0
<i>Miráculos</i>	1	0	0	0	0	0
<i>Poridat / LBP</i>	0	0	0	0	0	1
<i>Leomarte</i>	0	0	0	0	0	5
<i>CrAlfXI</i>	0	0	0	0	0	6
<i>Otas</i>	1	0	0	0	0	0
<i>Tristán</i>	3	0	0	0	0	0
<i>Décadas</i>	4	0	0	0	0	5
<i>Bienandanzas</i>	2	2	0	0	4	5
<i>Eneida</i>	0	0	0	0	0	4
<i>Tamorlán</i>	0	0	0	0	1	0
<i>Ilias</i>	0	0	0	0	1	0
<i>ExABC</i>	3	3	0	0	0	0
<i>VCM</i>	2	0	0	0	0	0
<i>Confesión</i>	3	0	0	0	4	4
<i>Exemplario</i>	0	0	0	0	0	1
<i>Cortés, Cartas</i>	0	0	0	0	0	7
<i>Reloj</i>	0	0	0	0	0	2

Tabla Vc. Frecuencias absolutas de los derivados de LONGE y LAXIUS con un complemento

6.2. Relaciones de inclusión / exclusión: *fuera (de)* y *dentro (a / de / en)*. Esquemas con *dedentro / defuera* y *adentro / afuera*. Otros relacionantes: *en el interior de, extra de, aparte de* y *al margen de*. Formaciones con *casa*.

Los relacionantes que el español ha utilizado característicamente, desde los orígenes del idioma, para las nociones topológicas de inclusión y exclusión son *fuera*, para la ubicación externa al perímetro delimitado por la entidad que figura en el complemento, y *dentro*, para la ubicación en el interior de dicho perímetro. La primera de estas formas se remonta al acusativo adverbial latino FORAS (de FORIS, -IS ‘puerta’), que en época postclásica comienza a combinarse con un complemento en genitivo o acusativo; el segundo, al adverbio INTRO, que asumió del

desaparecido INTRA la capacidad de introducir un complemento¹¹³. Durante la Edad Media (pero sobre todo hasta mediados del siglo XIV) se conserva *fuera* junto a la forma sin *-s* adverbial, probablemente eliminada por influjo de adverbios afines en forma o sentido como *cerca* o el propio *dentro*; en cambio, el castellano no preserva el resultado directo *entro*, que pervive al oriente con significado espacial posicional (en la lengua de Berceo: 105a) o bien *-si* es que procede del mismo étimo- con sentido de límite de un desplazamiento, un lapso de tiempo, etc. (en navarroaragonés, frecuentemente con la preposición *a* ante el complemento y en muchas ocasiones con reanálisis de la primera sílaba como prefijo, que se elimina para dar lugar a la forma *troa*: 105b)¹¹⁴. Tanto *fuera* como *dentro* muestran ya en castellano medieval un régimen exclusivamente indirecto del complemento con valor espacial: la alternancia con el régimen

¹¹³ El adverbio-preposición empleado por el latín para la exclusión fue EXTRA (cf. fr. ant. *estre*: Rheinfelder 1976²: 319), que apenas dejó más huella hispánica que el famoso *gestra* exceptivo (por *praeter*) de *GlosasSil* (285), si bien en la lengua clásica, y sobre todo en la del siglo XVIII y primer XIX (hasta cerca de 1820), la secuencia *extra de* tuvo cierto empleo como equivalente de *fuera de* en obras de carácter técnico: “la madre [...] se abaxa muy baxo **extra de** su natura y lugar” (Damián Carbón, *Libro del arte de las comadres o madrinas*, 1541, CORDE); “si no fuera así, no se meterían en un costo como el que hacen por su parte, **extra del** que contribuye la Real Hacienda” (Jorge Juan, *Noticias secretas de América*, 1747, CORDE); es común desde finales del siglo XV la secuencia *extramuros de* (alguna vez precedida de *a*). En cuanto a INTRA, su suerte se asoció igualmente, en parte, a la evolución de INTER > *entre* (cf. it. *tra* ‘entre’), de donde el uso de *entre* para expresar el proceso mental desarrollado en el interior de un individuo (“dixo **entre** sus dientes muy paso que él la faría quejar”; *Otas*, 48, 103), valor que en origen perteneció a INTRA (“et ereditauerunt utroque filii generatricem suam [...]. Illa uero reuoluens **jutra** se has ambagnes... ereditabit neptum suum”; Menéndez Pidal 1950³: 27-28 [1078], 4-5), pero también el uso de *entre* en otros entornos de inclusión en textos tempranos (“tan grand salí dend el fumo [...] que adur le podien devisar los otros **entr’él**”, *GEI*, XIX, 14, 518; “escodrinnauan los muertos por ueer si tenien escondido **entre** si algo que de comer fuesse”, *EEI*, 183, 134b; “morador **entre** tus puertas” (*Fazienda*, 18v-a [Ex 20.10: *intra portas tuas*]), así como el empleo ocasional de la forma *entro* tanto en el mencionado contexto de proceso psicológico (“fablare. cotigo. **entro en** mj spiritu cuemo fablo comigo”; *Fazienda*, 62v) como en otros característicos de *entre* desde los orígenes (“Esta pesquisa mandaron fer el rei & don Diego al arciprest [...] & a Gome[z] Alardo **entro** los de Arz & de Cellorigo & de Miranda”; *DLC*, 43 [1213], 71); para confusiones modernas de *entre* y *dentro de* (*entre el agua* ‘dentro del agua’, *llegará entre una semana*), vid. Kany (1969: 428).

¹¹⁴ Para la divergencia entre el uso riojano y el navarroaragonés, vid. Franchini (1993: 201-202) a propósito del sintagma *de entro en buenas cubas* (*Siesta*, 243); para el uso herediano, cf. Castañer 1992, Gómez Gonzalvo 2006; en navarroaragonés y catalán existió igualmente la solución *tro* + SN: “que uos ad iuetis ad mulier mea et ad filio meo per pled et per gera **tro** lor dret los en sia exid” (*LHP*: 634b, s. v. *tro*, *troa*); para ella y las demás formas de 105b prefieren diversos autores (cf. por ejemplo Colón 1993: 96, n. 7) remontarse al étimo INTER HOC. Además, se encuentra *troa* ocasionalmente en diversos documentos tempranos no orientales, desde León (cf. un caso de 1175 en *LHP*: íbid.) a Santander (“quando don Didago tenie tota la tierra de Trasmiera **troa en** Soria”; *DLC*, 1 [1191], 14-15) o Toledo (por tres veces en *DLC*, 266 [1206], 23-24, 32, 67-68, si bien se trata de la copia de una transcripción “nada fiel”, según Pidal, realizada por Terreros); no es seguro, sin embargo, que estos (pocos) casos constituyan base suficiente para afirmar que “[l]a partícula *troa* existió en castellano hasta mediados del siglo XIII” (Ariza 2009: 74, siguiendo a Menéndez Pidal 1950³: 375-376), pues pueden deberse a individuos o copistas orientales trasladados al oeste, como sugieren el *ensemble* de otro texto toledano (*DLC*, 270 [1212], 6), el *deuant* de uno de Sahagún (Ariza 2009: 248) o el posesivo *lures* del documento judío de 77d, redactado en Aguilar de Campoo. Es también claramente oriental, en fin, la solución *dentre* (cf. cat. *dintre*) que se encuentra en algún texto: “vio [...] el venado **dentre en** una red revuelto” (*Exemplario*, 4, 54v-55r).

directo es -al margen de formulismos jurídicos alatinados como *fuera villa* o *fuera tregua*- propia de las variedades (nor)orientales (105c), y los escasos ejemplos de régimen directo con *dentro* en la lengua clásica (cf. *DCECH*: II, 444a, s. v. *dentro*, y *DCRLC*: II, 898, s. v. *dentro*, 1.a.δ) se encuentran fundamentalmente en textos donde la ausencia de preposición ante el complemento parece funcionar como rasgo caracterizador de una tradición discursiva¹¹⁵. El complemento se ha podido introducir en todo tiempo mediante la preposición *de*, pero *dentro* también admite el régimen con *en*, abundantísimo en los primeros siglos, y en menor medida con *a* (106ab: cf. la Tabla Vd); en ambos casos puede resultar contextualmente complejo discriminar la construcción relacional de la apositiva, donde el sintagma introducido por *a* / *en* explicita la localización indicada por el adverbio, como ocurre en la lengua actual (*tienen muchos juguetes dentro(,) en la trastienda; voy dentro(,) a la trastienda: vuelvo en un momento*); es muy probable, de hecho, que el auge histórico del complemento con *de* manifieste formalmente la gramaticalización de la relación inclusiva a partir de la primitiva construcción apositiva, que ya cundió en el latín tardío (106c)¹¹⁶; aunque existen notables diferencias entre los textos (*dentro de* es ya frecuente en *GEL*,

¹¹⁵ Así ocurre con las novelas de caballerías, quizá bajo el influjo de las traducciones caballerescas del francés o de producciones orientales como el *Tirant lo blanch*; y de nuevo, como en el caso de (*a*)*cerca*, con la poesía lírica, donde la imitación de modelos latinos (siempre con rección directa) se combina con la ventaja métrica que ofrece la alternancia de régimen. También en la Edad media se encuentran, como era de esperar, ejemplos de régimen directo con *dentro* o sus derivados en traducciones del francés: “átalo al árbol malaventurado e lo açota e lo fiere, o **dentro** el maçanal e frutería de las huertas” (*Décad*, I, 28, 302).

¹¹⁶ *Dentro* es un adverbio de relación locativa (*NGLE*: §30.5a, 2307) que vincula una entidad ubicada con un espacio, expresado en el complemento, en el que esta queda incluida; si dicho espacio se ha mencionado previamente en el discurso o es inferible por parte de los hablantes en la situación de comunicación, el complemento es prescindible (*NGLE*: §30.5d, 2308), y un complemento locativo o direccional subsiguiente con *a* / *en* es interpretable hoy solo como aposición. Lo peculiar de la lengua medieval es que permite la aparición frecuente de sintagmas con *a* / *en* tras el adverbio *dentro* en contextos en los que el espacio referido por *dentro* no es recuperable sino a través de dicho sintagma (106ab). Se dan durante toda la Edad Media, por otra parte, secuencias análogas a las de 106ab con *dentro* y otras preposiciones o relacionantes espaciales: “las [criaturas] que **dentro so** las aguas pueden bevir” (*GEL*, II, 4, 54); “tomaron la madre de su mugier. & metieron la en un barco et enuiaron la bien **dentro por** la mar” (*GCU*, 282v); “asy que **dentro en medio de** Roma ovieron muy grant miedo” (*Décad*, I, 35, 325); “ferió el cavallo [...] e [...] saltó **dentro entre** los moros” (*Bienandanzas*, XVI, 279r-b). Ello sugiere que hubo en origen una única construcción de tipo apositivo *dentro* + SPrep (cf. 106c) con dos posibles interpretaciones contextuales, según que la identificación del ámbito espacial indicado por *dentro* fuera previamente accesible para hablante y oyente (única opción posible en la lengua actual) o dependiera del contenido del complemento: para este segundo caso se creó la relación con *de*, que establece inequívocamente una relación de inclusión entre la entidad ubicada y la mencionada en el complemento. También *fuera* pudo preceder a sintagmas con *a* / *en* en el mismo tipo de construcción apositiva (“E los griegos salieron **fuera en** los prados, e los romanos otrosí”; *Otas*, 36, 70), pero en este caso no existe ambigüedad posible con la relación de exclusión, pues con una preposición distinta de *de* se señala la localización final en el mismo ámbito espacial indicado por *fuera*, y no en otro ajeno a él. Cabe observar, por último, que la secuencia *dentro a* se asoció únicamente a predicados dinámicos, señalando un desplazamiento con localización final en el interior de un espacio, mientras que *dentro en* pudo expresar también, al igual que *dentro de*, la localización estática, sin que puedan establecerse preferencias claras de una u otra secuencia por este o aquel

por ejemplo, pero apenas aflora en otras obras alfonsíes), *dentro a* apenas aparece más allá de 1350, mientras *dentro en* decae en el siglo XV, se convierte en variante claramente minoritaria frente a *dentro de* en el XVI y desaparece ya en el primer tercio del XVII.

- (105) a. Fincó el padre sancto **entro en** su mongía (Berceo, *SDom*, 314a)
- b. El afamado valient de qui me dubdava **entro** agora me viene fer reverencia (*Emperadores*, 111c, 250)
- moviose contra los griegos e vino **entro a** Crisoplin (*Emperadores*, 2b, 13)
- Regnando el rei don Alfons de Toledo **tro a** Calaorra (*DLC*, 113 [1212], 33)
- c. mostroles grandes riquezas, que eran **dentro** los muros (*Emperadores*, 7b, 29)
- El vjno [...] que saltara **fuera** la taça [...] non es corrompido (*Plantar*, 240r)
- (106) a. Otra tierra ay **dentro en** ell Andaluzia que llaman Bethica (*EEI*, 3, 7a)
- b. e fue con el pastor fasta **dentro a** su cabaña (*GE4*, Nab, 132, 212)
- c. Pedro yua en pos el a luerne fasta **dentro al** palacio del obispo (*E6-NT*, Mc 14.54, 235b, 94) [*secutus est eum usque intro in atrium*]

Los usos tanto espaciales como abstractos de *fuera de* adquieren sentidos variados, pero se ajustan a una noción general: la secuencia establece a través del complemento un dominio que no resulta (ya) aplicable a la entidad situada (Vaguer 2009); este significado unitario se ramifica en valores diversos no solo de localización externa al dominio o desplazamiento con abandono del dominio, ya sea este espacial (107a) o nocional (107b), sino también de cambio de estado

valor; ni siquiera es clara la preferencia por *dentro de* cuando la entidad ubicada se encuentra enteramente cubierta o envuelta por la del complemento: “estas cuevas que son **dentro en** el cuerpo de la tierra” (*GEI*, V, 14, 227); “ovo él un bastón d’oro enforrado **dentro en** un bastón de cuerno” (*Décadas*, I, 43, 367). En la lengua de Berceo es posible la secuencia *entro a*, que parece tender un puente tanto semántico como formal entre el uso locativo y el de límite terminal propio del navarroaragonés (*entro a*: “Metieron la enferma **entro al** cuerpo sancto” (Berceo, *SDom*, 614a). Por otro lado, el uso de origen que señala Corominas para *dentro de* en el *Alexandre* (*a mí sacó dentro de* [= del interior de] *las paredes*: vid. *DCECH*: II, 444a, s. v. *dentro*), que supone una interpretación composicional de [origen] + *entro*, posiblemente solo se diera en las variedades en que la forma básica pudo ser *entro*; en textos propiamente castellanos solo encuentro para este valor la secuencia *de dentro de*. Berceo también registra el uso adverbial sin complemento de *entro*: “El padre beneito, bien **entro** do estava, / oyó los apellidos que esti ciego dava” (Berceo, *SDom*, 343ab); y ha sido siempre posible, aunque muy esporádico, el uso adjetival de (*a*)*dentro* ‘interior, interno, íntimo’ en la secuencia nominalizada *lo más dentro*: “acoiosse a lo más dentro de Espanna” (*EEI*, 26, 19b); “fue certificada que era venido a lo más adentro del regno” (*VCM*, II, 145r).

(107cd), distancia (107ef) o rebasamiento de un límite (107gh)¹¹⁷. Con *dentro* y un complemento, naturalmente, se expresa el contenido inverso, esto es, la aplicabilidad de un dominio a la entidad situada; se dan, así, relaciones espaciales en las que no es imprescindible (aunque sí lo más frecuente) que dicha entidad se halle en su posición final enteramente rodeada por la del complemento (107i), y también -principalmente en la lengua moderna y contemporánea- relaciones nocionales en las que se establece un ámbito de aplicación de la predicación, a veces con sentido concesivo (*trabaja bien, dentro de sus posibilidades; es una buena noticia, dentro de lo malo*)¹¹⁸, se expresa la adscripción, sujeción o conformidad con un principio rector o de evaluación (107j; cf. *dentro de {un orden / lo normal / su jurisdicción}*) o se delimita un conjunto o género del que la entidad situada constituye un elemento o especie (107k). Dos usos nocionales merecen no obstante mención individual: con *fuera(s) (de)* se construyen relaciones exceptivas (108) que semánticamente se condicen a la perfección con el significado general de no aplicabilidad de la entidad del complemento, pero que motivan un reparto diferenciado de las formas y sus regímenes durante la Edad Media: el régimen directo solo se da en Castilla con este valor (108ab), para el que además se prefiere claramente, hasta el siglo XIV, la forma con *-s* (108bc); cuando, a mediados del siglo XIV, se desvanece *fuera(s) (de)*, la secuencia *fuera de*, única posible hoy (108d), no se impone inmediatamente, sino que compite ajustadamente hasta mediados del siglo XV con *afuera(s) de* (cf. 111d) y, en menor medida, con *fuera + SN* (vid. La Tabla Vd); durante casi toda la Edad Media, pues, el castellano preservó en lo posible una diferenciación sintáctica muy acusada de los esquemas exceptivos respecto del resto de construcciones¹¹⁹. Por otra parte, con *dentro* y un complemento que contiene un

¹¹⁷ Los empleos abstractos de *fuera de* parecen ser de desarrollo enteramente romance, pues FORIS (> fr. med. *fors*) y FORAS se emplearon en latín “solo en su acepción local” (Bassols 1956: §246, 244); los usos nocionales proceden, pues, de la posterior asunción de los contenidos de EXTRA. Para el valor de cambio de estado, cf. Vaguer (2009: 92-93): “*hors de* présupposerait un état initial dont on sort, c’est-à-dire un état que *hors de* presente comme n’étant plus le cas”.

¹¹⁸ En fecha muy reciente se ha desarrollado con este valor la posibilidad de introducir una oración que adopta un sentido concesivo semejante al de las oraciones con *a pesar de*: “Estás imponente... figúrate... **dentro de** que eres chica como un gorgojo” (Salvador Anaya, *La oración de la tarde*, 1929, CORDE).

¹¹⁹ Para la historia de *fuera(s)*, cf. también Julián (2011). Los datos de la Tabla V anteriores a mediados del siglo XIV muestran a las claras la vinculación de *fuera(s) + SN* con la relación exceptiva: 52 de los 62 ejemplos exceptivos, o un 84%, se construyen con *fuera(s)*, por un 16% con *fuera*, y 52 de los 54 casos de *fuera(s) (de)* (un 96%) tienen valor exceptivo, por tan solo 10/225 o un 4% de los de *fuera (de)*; tal grado de especialización conduce a una polarización entre los esquemas exceptivos (preferentemente con *fuera(s)* y régimen directo) y el resto (preferentemente con *fuera (de)* que deja muy poco espacio para las soluciones intermedias, *fuera + SN* (solo exceptivo, unas cinco veces menos frecuente que *fuera(s) + SN* en esta misma época) y *fuera de + SN* (espacial y exceptivo en proporciones similares, pero siempre muy escaso): ambas decaen hacia mediados del siglo XIV, aunque es posible encontrar algún ejemplo

sintagma de medida de tiempo se forman adjuntos temporales que establecen un intervalo al término del cual se sitúa un límite del evento; la construcción es en un principio exclusivamente oriental (109a)¹²⁰ y no parece que el castellano la importara antes de los últimos años del siglo XIV o primeros del XV; el complemento está generalmente encabezado por *de*, pero durante el Cuatrocientos se localizan igualmente ejemplos esporádicos con *en* y, más rara vez aún, con *a* (109b); el límite temporal impuesto en origen por el adjunto es de carácter culminativo, esto es, supone el cumplimiento del evento en un momento anterior o igual, pero no posterior al término del intervalo, de forma que, consecuentemente con la semántica de *dentro*, el evento entero, en toda su duración, quede incluido en el intervalo definido por el complemento; en la actualidad, sin embargo, *dentro de* no establece un intervalo en cuyo interior el evento puede cumplirse en cualquier punto, sino que ubica en un punto del futuro la culminación de un evento delimitado (*dentro de tres horas llega el tren*) o la vigencia de un estado de cosas (*dentro de tres años*

cuatrocentista: “la spada era la mejor que él nunca vio, **fuera de** la del rey Lisuarte” (*Amadís*, III, 70, 1098). Esta diferenciación se apuntaló mediante la frecuente inserción de *ende* (en algún caso, *solamente* u otro adverbio semejante) ante el complemento en los casos de régimen directo, tanto con *fuera* (15/20 casos o un 75% hasta mediados del XV) como con *fuera* (34/54, 63%): “e vivriemos en vergüença durable las reínas e las otras dueñas de Egipto, **fuera ende** aún el pecado que avriemos” (*GE1*, XIV, 37, 262), “E comía yo cada día una vaca e siete carneros buenos, **fuera end** las aves” (*GE4*, Nee, 7, 599); tal inserción es, en cambio, escasa con *fuera de* y prácticamente desconocida con *fuera de*, lo que sugiere que se trató de un modo de marcar sintácticamente un régimen anómalo. Como es frecuente en las construcciones exceptivas (cf. Octavio de Toledo 2008), se producen deslizamientos hacia el ámbito de la adversatividad exclusiva (no A, sino B) y de las construcciones aditivas (no solo A, sino también B = B además de A): “otro Dios non oro yo **fuera** aquel del cielo” (*Plácidas*, 153); “la ocasión [...] por quien vino, **fuera de** Dios, tú eres el savior d’ello” (*Bienandanzas*, XVII, 330r-a). Con valor exceptivo, *fuera(s) (de)* puede relacionar no solo núcleos, sino también sintagmas enteros, por lo que el complemento puede igualmente ser un sintagma preposicional o preservar la marca de objeto: “No a *propheta* sin onra **fuera en** su tierra” (*E6-NT*, Mc 6.4, 228d, 75) [*nisi in patria sua*]; “un diluvio [...] que cubrió toda aquella tierra, **fuera** ende a Cirra e a Nisa” (*GE1*, XIII, 14, 167); y con régimen directo parece seleccionar pronombres oblicuos (cf. el caso de *según* en la Edad Media): “**fuera end** mí, non á otra” (*GE4*, Sof, 2, 325). Desde los primeros textos se dan igualmente construcciones con complementos oracionales: “el consul, que non tenie en coraçon **fuera de** destroyllos, numqua les daua uagar dia ni noche **fuera de** combatillos” (*EE1*, 66, 49b); “semeia mucho en la color a la piedra de alferuzach **fuera que** es esta muy liujana” (*Lapidario*, 39r). Existe, finalmente, cierta tendencia, detectable desde el Cuatrocientos, a cruzar o combinar estos esquemas con otros exceptivos: “los obispos eran los más poderosos e ricos del reino del rey, **en fuera sacando** los reyes” (*Bienandanzas*, XI, 180v-b); “importan al año una gran suma de pesos, **fuera aparte de** la copiosa limosna de cada semana” (Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Historia de Guatemala*, 1690, *CORDE*).

¹²⁰ Fue posible, pues, con régimen directo, como en 109a, y también pudo darse, aunque infrecuentemente, con las formas *entro (a) / troa*; algún ejemplo se desliza hasta la prosa alfonsí: “Otros dizen aún sobr’esto que **entro** tal tiempo e **entro** tal día mismo adelant como aquel en que la promessa fue fecha a Abraham se començó la salida de los fijos de Israel” (*GE1*, X, 10, 535). Con régimen indirecto, el aragonés prefirió la secuencia *dentro de*, mientras parece más típicamente navarro el uso de la secuencia *dentro en*; ocasionalmente pudieron aparecer también en este esquema las secuencias *dedentro {de / en}*. En castellano, esta construcción pudo formarse hasta el propio siglo XV con *entre*, pues perteneció a *inter* en latín: “e **entre** diez días camiávales los vinos e dávagelos de señas naturas” (*GE4*, Nee, 7, 599); “**Entre** aquestas cosas, Andrómaca [...] demandó coloquio” (*Ilias*, XX, 5-6) [*IL*, 563: *Colloquium petit interea*].

estaré viviendo en Londres); deben haber servido de puente para tal reinterpretación los contextos que (como los recién citados o los de 109c) presentan el evento en un tiempo verbal no pretérito y pudieron recibir una u otra interpretación temporal (‘podemos morir en cualquier momento de aquí a un año’ o ‘podemos morir cuando se cumpla un año a partir de ahora’; ‘antes de mucho tiempo el latín se habrá hecho raro’ o ‘en un tiempo no lejano el latín ya será raro’); los primeros ejemplos inequívocos de la nueva interpretación surgen en el siglo XIX (109d) en contextos donde un déctico (*allí, entonces*) hace coincidir la culminación de un logro con un punto del futuro; en el primer tercio de ese siglo se agota la capacidad del predicado de aparecer en un tiempo pretérito (*murió dentro de unos días*), exclusiva del viejo esquema¹²¹, y hoy día es posible que un evento con duración se extienda más allá del término temporal expresado por el complemento, de modo que una oración como *pintaré la casa dentro de una semana* debe interpretarse en sentido inceptivo (‘en siete días a partir de ahora comenzaré a pintar la casa’).

- (107) a. No a cosa **fuera del** cuerpo del ombre, entrando en el, quel pueda ensuziar (*E6-NT, Mc 7.15, 230a, 79*)
 salyos **fuera de** la cibdat (*Fazienda, 38r*)
- b. esto dixiemos [...] por las estorias de los otros sabios **fuera de** la Biblia (*GE4, Dar, 4, 523*)
- c. cato & fallo su garganta **fuera dela** cadena (*Miráculos, 29r, 375, 51*)
- d. una pieça estido **fuera del** su sentido (*GE1, VII, 11, 344*)
- e. En tierra de Medjna, **fuera de** la Ribera de Taio (*Montería, III, 14, 208r*)
- f. ca nunca fuy **fuera de** penas e **de** martirios (*Otas, 42, 88*)
- g. llamó al perro que yazía **fuera de** la puerta (*ExABC, 195, 155*)
- h. imposible es a ninguno entrar **fuera de** mi consentimiento (*Olivante, Prólogo, II, 16*)
- i. una tormenta perdió una noche toda la flota de los christianos e fue la más d’ella a la ribera de la mar, **dentro de** la costa de los moros (*Bienandanzas, XVI, 309r-b*)

¹²¹ Ello no significa que no existan, al menos hasta finales del XIX, pervivencias del antiguo esquema, sobre todo en tradiciones jurídicas, que fueron también aquellas que más contribuyeron a difundirlo desde sus orígenes: “El testamento ológrafo deberá protocolizarse [...] **dentro de** cinco años, contados desde el día del fallecimiento” (*Código civil, 1889, CORDE*).

- j. Cuando Traveler abriera la puerta pasarían varias cosas [...]. Las primeras eran mecánicas y fatales, **dentro de** la estúpida obediencia del efecto a la causa (*Rayuela*, 56, 494)
- k. el sexo ocupa un lugar importante **dentro de** las actividades normales del hombre natural (*Saga/fuga*, 1, 125)
- (108) a. derramaron todos por tierra de Iudea e de Samaria, **fuera** los apóstolos (*E6-NT*, Hch 8.1, 272d, 206-207) [*praeter apostolos*]
- b. no batee a ningun de uos **fuera**s Cripto e Gayo (*E6-NT*, 1Co 1.14, 294c, 271) [*nisi Crispum et Gaium*]
- c. Però d'estos tres tiempos non puede omne seer cierto **fuera**s d'aquel que es passado (*GE1*, I, Prólogo, 5)
- d. fue muy grand sabio a tanto que **fuera** del rrey su padre non fallo njnguno tanto (*Leomarte*, 11, 14r)
- (109) a. Aquesti Vassilioti ha apreso aquella malvada doctrina **dentro** XV anyos (*Emperadores*, 175b, 367)
- brotos o rramas. que **dentro** .ij. o .iiij. años fazen fructo (*Plantar*, 223v)
- b. E **dentro d'**este año se trató el Rey con las comunidades (*Bienandanzas*, XI, 196r-a)
- E le dixieron más que la su venida d'él les fue a ellos agradable, e que **dentro en** poco tiempo, con la su ayuda, él vería que la guerra sería pasada (*Décadas*, I, 42, 361)
- E **dentro a** poco tiempo murió (*ExABC*, 456, 286)
- c. Podemos morir **dentro de** un año, de un mes, de una semana (*Eusebio*, III, 3, 653)
- El latín será **dentro de** pocos años más raro que el griego (Torres, *VV*, I, 4, 147-148)
- d. a don Juan Manuel Rosas se le ha antojado llamar a sus enemigos presentes y futuros, salvajes inmundos unitarios, y uno nacerá salvaje estereotipado allí **dentro de** veinte años (Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo*, 1845-1874, CORDE)
- pensó que **dentro de** tres horas, antes de amanecer, saldría con gran sigilo por la puerta del parque [...]. Entonces sí que haría frío (*Regenta*, 3, 168)

Con *fuera* y *dentro* coexistieron durante la Edad Media (y, ya muy débilmente, hasta los inicios del XVII) las formas prefijadas *defuera* y *dedentro*, que se emplearon con complementos

introducidos por *de* o (en el caso de *dedentro*) *en*; mientras *defuera de* funciona a todas luces como mera variante de *fuera de* en sus diversos usos, salvo el exceptivo (110a, con ejemplos de localización estática, localización tras un desplazamiento y empleo abstracto), *dedentro* {*de / en*} parece mostrar en cambio cierta predilección por la expresión de dos contenidos específicos: la localización, estática o tras un desplazamiento, en el interior de una entidad que recubre o envuelve a la ubicada (110b), y la localización estática al otro lado de una barrera o límite físico que se interpone entre la entidad ubicada y el observador (110c), lo que sugiere la presencia en esta secuencia de una semántica de rebasamiento o traspasamiento¹²². Las formas prefijadas con *a-* (*adentro / afuera*) se emplearon, como en otros casos (cf. *adelante* o *ayuso / abajo*), para expresar rebasamiento: se encuentra *adentro* {*de / en*} precedido de cuantificadores como *más / muy* o sintagmas de medida para indicar el internamiento en un espacio a partir de un punto de referencia (111a), esquema frecuente en español clásico y poco habitual desde el XVIII, sobre todo en España, lo mismo que el esquema en que *afuera de* señala el prolongamiento de la

¹²² Parece confirmar esta idea el hecho de que las últimas documentaciones (y las más numerosas ya desde mediados del siglo XVI) se dan en la secuencia *por dedentro de*, que se emplea con cierta frecuencia desde mediados del Cuatrocientos para indicar la localización de una entidad en el interior de un espacio situado más allá de un obstáculo visual: “fallamos una casa redonda sobre doze postes de mármol [...]. Y cabe cada poste **por de dentro de** la casa estava una imagen de cobre” (*Amadís*, II, 63, 912); surge en las mismas fechas el uso equivalente con la secuencia *por dentro de*, y una y otra parecen asumir el lugar del esquema medieval en que *dentro* y su complemento aparecen como término de la locución prepositiva *de parte(s) de*: “mandól que fiziesse una parriella [...] e que la colgasse **de parte de dentro d'**aquellas cadenas” (*GEI*, XV, 62, 327); “la uena que ua **de parte de dentro de** la pierna desde la corua fatal calcanno” (*Lapidario*, 37r). Todas estas secuencias son a su vez posibles con (*de*)*fuera* para señalar la localización externa (y generalmente inmediata) a una barrera u obstáculo, esquemas que muestran idéntica cronología que los de (*de*)*dentro*: “assentóla [= la mesa] [...] cerca'l velo, mas **de parte de fuera del** velo” (*GEI*, XVI, 19, 403-404); “E **de partes de fuera de** la ciudad [...] están muchas casas” (*Tamorlán*, III, 15, 144); “pero los del Çésar andaban más libres **por fuera de** aquella çerca qu'él avía fecho contra Ponpeo” (*Bienandanzas*, VIII, 144v-b); “A Rinconete [...] y a Cortadillo se les da por distrito [...] desde la Torre del Oro, **por defuera de** la ciudad, hasta el postigo del Alcázar” (Cervantes, *RinCor*, 268-269; en el ms. Porras -íbid., 314-, *por defuera de las murallas*); naturalmente, tanto *fuera de* como *dentro de* pudieron y pueden asumir por sí solas este mismo valor: “tomaron aquellos freyres del temple que auien muertos & colgaron los todos **fuera de** los muros contra la hueste” (*GCU*, 69r). La lengua moderna y, sobre todo, la contemporánea expresan la ubicación en un espacio cerrado u oculto al exterior mediante la secuencia *en el interior de* que, documentada desde finales del siglo XVI en autores religiosos para referirse al espacio espiritual íntimo (*en el interior* {*del alma / de la conciencia*}) y desde mediados del XVII con espacios físicos (*en el interior de la montaña*), gana en frecuencia desde mediados del XVIII y se hace habitual desde principios del XIX, posiblemente por influjo del francés *à l'intérieur de*, como parece mostrar la abundancia actual de la secuencia *al interior de* en la prensa y la prosa científica y técnica de diversas naciones americanas (México, Chile, Perú, Ecuador...): “Entre tanto ¿qué sucedía **en el interior de** la otra casa?” (*ETM*, 184), “los indios más amigos y allegados destruían los ganados **al interior de** las fronteras” (Cándido Barros Arana, *La guerra contra los indios*, 1877, CORDE); es mucho menos frecuente la secuencia complementaria *en el exterior de*. Existió también, finalmente, un adverbio medieval *adefuera* (pero no **adedentro*) que indicaba, en la línea de los valores que aquí comentamos, la zona exterior de una entidad por contraposición a la interior; no parece, sin embargo, que trascendiera el estadio meramente apositivo en relación con un SPrep, pues nunca se encuentra seguido de un complemento con *de*: “era aquel luziello de piedra matista todo unado e avié **adefuera en** él entalladas palmas pequeñas e aves” (*GE4*, Alex, 38, 353).

entidad ubicada más allá del límite en que acaba la del complemento (111b); y, una vez más, se documentan a partir del siglo XV, con ambos adverbios, usos de localización estática, no inusuales hasta el siglo XVIII y preservados hoy en América (111c; cf. Kany 1969: 325-326)¹²³; además, *afuera(s) de* alcanzó notable frecuencia con valor exceptivo entre la segunda mitad del siglo XIV y finales del Cuatrocientos (111d; véase la Tabla Vd¹²⁴).

(110) a. son dellas [= de las estrellas] dentro en los signos. & las otras **de fuera** dellos
(*Lapidario*, 1v)

De fuera de la tienda un salto dava (*Cid*, 1014)

todas sus caridades estauan **de fuera de** buena regla (*Confesión*, II, 50, 115v-a)

b. dize [...] que nacen en la ribera d'aquel lago [...] maçanas e peras [...], e quando [...] las tajan con sus cuchiellos que **dedentro de** los cueros non fallan ál si non ceniza con centellas bivas (*GEI*, V, 32, 257)

el belmez con la camisa e con la guarnizón / **de dentro en** la carne una mano ge la metió
(*Cid*, 3637)

¹²³ Los esquemas con *afuera de* análogos a los de 111a son mucho más escasos y no se documentan en la Edad Media; del esquema de 111c, en cambio, se da con *afuera de* algún ejemplo aislado muy temprano: “por la collaçion de sancta maria, **affuera de** Trugillo” (*DLC*, 330 [1289], 17). Además de en las construcciones citadas, *adentro / afuera* se emplearon asociados a predicados dinámicos, con los que marcan una orientación direccional y pueden llevar un complemento que expresa la entidad rebasada (con *afuera*) o aquella en que se produce el internamiento (con *adentro*): “alçaron vela & fueron bien **adentro en**la mar” (*Tristán*, 20r); “mando que se tirassen **afuera de** las tiendas” (*GCU*, 71v); la cronología de estas construcciones coincide aproximadamente con la de los casos de 108a. Por otro lado, *afuera / adentro* se emplean desde los orígenes pospuestos a adjuntos encabezados por *de* (con los dos adverbios) o *por* (solo con *adentro*, y también sin preposición inicial), con valor de rebasamiento a partir de la entidad expresada en el término, en el primer caso, y de internamiento en el segundo: “cum suis terminis: de aragon assusso et de ballarians **adentro**” (*Fuero de Jaca* [971], apud *LHP*: 12a, s. v. *adentro*); “entraron por Italia **a dentro**” (*GE4*, ArtOco, 4, 251); “e fuese la mar **adentro**” (*Bienandanzas*, XI, 187v-a); con *afuera* (o la variante *en afuera*) se da, además, un esquema exceptivo coincidente en el tiempo con los usos de 111d: “E de todos estos linajes, son los mayores d'estado el de las Marinas [...]. E d' éste **en afuera** es el mayor estado el de Montemayor” (*Bienandanzas*, XX, 372r-a). Distintos de estos son los esquemas en que se posponen los adverbios *dentro / fuera* a adjuntos encabezados por las mismas preposiciones que introducen los complementos en las construcciones relacionales, y de sentido en todo análogo a estas: “Et yo uos ruego que salgades **del castiello fuera**” (*Tristán*, 115v); “yo quiero que vos todos estedes bien aparejados **en**la çibdat **dentro**” (*Tristán*, 56r); “**en** Sant Estevan **dentro** las metió” (*Cid*, 2818); entre estas construcciones -circunscritas, por cuanto sé, a la Castilla oriental y las variedades más al este- no se encuentra la secuencia **de SN dentro* con valor de localización estática, lo que abona la idea de que la combinación *dentro en SN* puede interpretarse como apositiva, mientras tal análisis es inviable para *dentro de SN*. Con *dentro*, finalmente, es posible la ordenación lineal (*una caja dentro de otra*), que en cambio no se da con *fuera*.

¹²⁴ En la tabla, las casillas de *dentro* ofrecen tras barra oblicua los usos temporales, tras signo de suma los casos de *dedentro en*, entre corchetes los casos de *entro en*, entre paréntesis los de *dedentro* + SN y con asterisco los de *adentro en*; en las casillas de *fuera(s)*, van entre corchetes los usos no exceptivos de *fuera* + SN; los usos exceptivos de cualquier esquema van, cuando existen, tras barra oblicua.

- c. E **de dentro d'**esta cerca, están muchas huertas hermosas (*Tamorlán*, I, 4, 82)
- (111) a. avié [...] otras islas **más adentro de** la mar (*GE4*, Nab, 105, 181)
 no hemos podido ver más de hasta cinco leguas de tierra **adentro de** la costa de la mar
 (Cortés, *Cartas*, I, 140)
- b. una corona d'oro [...] de guisa que la meetad d'ella colgasse **afuera de** la mesa porque pareciese la hermosura d'ella (*GE1*, XV, 44, 308)
 las piedras que salen **a fuera del** resto de los pilares (*Paladio*, III, 12, 103r)
- c. aún las orejas del pueblo de Roma estaban llenas de las voces que los africanos dieron **adentro de** los muros (*Bienandanzas*, VII, 130v-b)
 no inche la mar [...] como **afuera del** estrecho de Marruecos (*Bienandanzas*, X, 176r-b)
 Era ya de noche. **Adentro del** local, mientras encendían las lámparas de parafina, estuvieron un momento en sombras (*PalMol*, 6, 117)
- d. **afuera de** aver visto el grant pesar dela muerte de su padre [...] nunca la ventura tan pagada se mostrara a otro (*Leomarte*, 43, 36v)
 todos fueron librados d'aquel maligno ençendimiento, **afueras de** cuatro (*Eneida*, V, 11, 699) [*quattuor amissis*]

DENTRO

FUERA(S)

~ en ~ de ~ a ~ +SN de~ a~ ~s+SN ~+SN ~s de ~ de de~ de a~(s) de

	~ en	~ de	~ a	~ +SN	de~	a~	~s+SN	~+SN	~s de	~ de	de~	de	a~(s) de
<i>Fazienda</i>	10	0	0	1	0	0	2	0	2	4	0	0	
<i>Lapidario</i>	28	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	0	
<i>E6-NT</i>	3	1	1	0	0	0	8	7	0	21	0	0	
<i>Berceo, SDom</i>	2 [1]	0	1	0	0	0	0	0	0	4	1	0	
<i>EE1</i>	18	1	1	0	1	0	4	0	0/2	17	0	0	
<i>GE1</i>	16	18	1	0	18+3	1	27	3	0/1	52	2	1	
<i>GE4</i>	20	1	2	0	2	1	8	0	0	27	0	0	
<i>GCU</i>	55	6	0	0	0	1*	0	0	0	58	0	1	
<i>Miráculos</i>	7	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	
<i>DLC</i>	6	2	0	0	0	0	17	6	3/2	12/5	0	1	
<i>Cid</i>	16	1	1	0	0+1	0	0	0	0	0	1	0	
<i>Montería</i>	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2	1	0	
<i>Leomarte</i>	10	4	0	0	0	0	0	0	0	22/2	1	0/2	

<i>CrAlfXI</i>	17	3	0	0	0	0	0	0	0	32	1	0/1
<i>Plantar</i>	3	29/1	0	1	1	0	0	[1]	0	1	0	0
<i>Tristán</i>	12	0	0	0	0	1*	0	[1]	0	25	0	2
<i>Décadas</i>	18/1	13/1	0	0	14 (1)	0	0	0	0	37/1	4	1
<i>Bienandanzas</i>	8	47/16	0	0	1	1	0	4	0	63/1	0	4/2
<i>Eneida</i>	1	2	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0/1
<i>Tamorlán</i>	16	5	0	0	1	0	0	0	0	27	7	0/2
<i>Ilias</i>	2	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
<i>ExABC</i>	5	0	1	0	0	0	0	0	0	16	1	0
<i>VCM</i>	0	8/1	0	0	1	0	0	0	0	14	0	0
<i>Confesión</i>	22	10	0	0	1+1	0	0	0	0	22	1	0
<i>Exemplario</i>	10	7/1	0	3	0	0	0	[1]	0	4	1	0
<i>Ketham</i>	5	5	0	3/4	0	0	0	0	0	2	0	0
<i>Celestina</i>	2	4	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
<i>Cortés, Cartas</i>	9	24/5	0	0	2	2	0	0	0	52	1	1
<i>Reloj</i>	1	24/6	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0
<i>Lazarillo</i>	0	7	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0
<i>Olivante</i>	12	7/5	0	0	0	0	0	0	0	64/1	0	0
<i>Paladio</i>	0	9/1	0	0	0	0	0	0	0	40	1	2
<i>Quijote</i>	0	22/4	0	0	0	0	0	0	0	55/11	0	0

Tabla Vd. Frecuencias de los distintos esquemas con *(a/de)fuera* y *(a/de)dentro* hasta el s. XVII

El español actual puede recurrir a otras dos secuencias de origen locativo además de *fuera de* para expresar relaciones de exceptividad: *aparte* se documenta desde los primeros tiempos como adverbio con el significado locativo ‘en lugar separado o distinto’, pero su uso relacional no se hace frecuente hasta el siglo XV (112a); su uso no espacial, de valor equivalente al de los esquemas aditivos con *fuera* (cf. *fuera de este ejemplo, tengo otros*), se desarrolla en el Quinientos (112b), y a partir del siglo XVIII el grupo gana autonomía sintáctica, dejando de desempeñar un papel predicativo respecto de un SN y pasando a poder encabezar el periodo (112c)¹²⁵; en la lengua actual, *aparte de* ha relegado a *fuera de* al ámbito de la distancia comunicativa. Con este mismo valor es también de uso común hoy día, especialmente en el

¹²⁵ Antes quizá se documente algún ejemplo aislado, y en el *Cid* aparece la ya mencionada construcción oriental con el adverbio pospuesto a un adjunto, en este caso encabezado por un *de* con valor separativo: “**de** todos los otros **aparte** se salió” (*Cid*, 2768).

discurso científico y técnico y en la prensa, la secuencia *al margen de*: difundida desde el siglo XVII con valor espacial de contigüidad (113a) o de ubicación en un extremo de la entidad denotada por el complemento (113b), los primeros usos nocionales -que implican una distinta concepción del núcleo léxico *margen* y por ende del complemento, entendido ahora como ámbito marginal o de exclusión, suponiendo así un tránsito entre distintas clases de relación topológica- se documentan ya en el siglo XX en las tradiciones mencionadas (113c) y pronto ganan autonomía sintáctica (113d).

- (112) a. Oriana y Mabilia y Olinda estaban juntas **aparte de** las otras todas (*Amadís*, I, 30, 525)
b. los cuartetos, que también son especie de rimas **aparte del** soneto (*Pinciano, Poética*, 7, 317)
c. **Aparte del** archipiélago de Filipinas hay el de las Marianas (Juan José Delgado, *Historia general [...] de las islas [...] Filipinas*, 1754, CORDE)
- (113) a. y **al margen de** mi persona [...] estaba un mamarracho tan feo como no lo pudiera parir la imaginación (Torres, *VV*, III, 314)
b. Está situada [Salta] **al margen del** valle de Lerma (*Concolorcorvo*, 6, 61)
c. pueden considerarse obreros á los intelectuales, pero siempre que vayan **al margen de** los sindicados (*Solidaridad Obrera*, 4.11.1910, CORDE)
d. Pero, **al margen de** la conferencia, se produjo un acontecimiento importante (José Carlos Mariátegui, “Tchitcherin y la política exterior de los soviets”, *Artículos*, 1923-1930, CORDE)

Finalmente, existe en algunas lenguas una preposición específica para indicar la presencia de una entidad (generalmente humana) dentro de los límites de un espacio (típicamente cerrado) que se adscribe al individuo o colectivo denotados por el término. El francés utiliza en este caso *chez* (< lat. CASA), y con el mismo étimo y valor se encuentran en castellano, desde los orígenes, secuencias con preposición y sin artículo que indican la localización estática o tras un movimiento en un espacio de tales características (114a), además de aparecer como complementos del nombre con un significado interpretable, en ocasiones, en sentido más amplio del estrictamente espacial, como entorno de influencia del individuo (114b). Desde mediados del siglo XV y durante el español clásico se encuentran con cierta frecuencia sintagmas con la forma

reducida *cas* (114c) que parecen asociados en el Quinientos a una marca diafásica baja o de inmediatez comunicativa y se tratan cada vez más a lo largo del XVII como diastráticamente o diatópicamente marcados (rústicos), y de ahí en adelante como abiertamente vulgares; hay en esta época algún rarísimo caso sin preposición precedente (114d), pero ninguno, al parecer, con régimen directo, esto es, con tratamiento propiamente preposicional; tales usos, por lo común asociados a una erosión fonética ulterior (*encá / ancá / ca + SN*), sí se detectan hoy en en los sociolectos bajos de determinadas regiones (Morera 1991), pero la evolución hispánica en su conjunto no es en absoluto parangonable a la francesa, ni en términos de difusión y prestigio del fenómeno ni por la ausencia en español de los valores más abstractos de *chez* (cf. por ejemplo *cette notion n'est pas fréquente chez les auteurs modernes*).

(114) a. arribó a Grecia e vino a **casa** del rey Filippo (*GE4*, ArtOco, 10, 259)

b. fallaron presto al dicho micer Ilario e otros de **casa** del Emperador (*Tamorlán*, III, 9, 134)

c. Alarga el passo, que gente corre en **cas de** Marcelia (*Florinea*, 39, 137v)

Padre, de quanto gastáis / por **cas de** los pasteleros, [...] / ¿será mucho que hagáis / la fiesta a tres compañeros? (Horozco, *Representaciones*, 172, 509-513)

d. lleváronlo **cas de** Anás (Alonso del Campo, *Auto de la Pasión*, 1486-1499, CORDE)

6.3. Relaciones de ubicación en el centro y los extremos: construcciones con *medio* (y formas derivadas), *centro* y *mitad*. Formaciones con *cabo* e historia de *cabe*. Formaciones con sustantivos que expresan inicio o término.

Diversas formas han servido en español para expresar la localización en una zona particular de una entidad: hemos comentado ya los esquemas con piezas como *somo* o *fondón*, que expresan relaciones de este tipo orientadas en un eje vertical; sin una asignación semejante (aunque suelen operar en un plano vertical), núcleos léxicos como *medio* ‘parte central’ o *cabo* ‘extremo’ (< CAPUT) dan lugar a un amplio conjunto de relacionantes e incluso una preposición (*cabe*) con diversos valores espaciotemporales, en parte de los cuales se hace patente de nuevo la tendencia a adquirir la capacidad de expresar relaciones entre entidades autónomas, esto es, a una “exteriorización” de la relación espacial original. La combinatoria y el comportamiento

sintácticos de *medio* como relacionante son muy semejantes a los de *somo*: con esta pieza comparte el origen adjetival, preservado en construcciones con diversas preposiciones y valores hasta comienzos del siglo XIV (115a; el siglo XV aún ofrece algún remedo latinizante: 115b), y también el uso autónomo cuando precede una preposición (115c; en caso contrario es forzoso el recurso a *de* ante el complemento: 115d), prolongado hasta el Siglo de Oro, en el que se solapa con el régimen directo empleado igualmente en otros casos por las tradiciones caballerescas y líricas (cf. los casos de *dentro* o *acerca*) y extendido ocasionalmente a la prosa culta barroca (115e); al igual que con *somo*, durante la Edad Media es fácil encontrar a *medio* participando en relaciones posicionales tras *en* (estáticas o terminativas: 116a)¹²⁶, de trayecto tras *por* (116b)¹²⁷,

¹²⁶ Además de la ubicación en el centro de una entidad situada en un plano horizontal (116a), *en medio de* en entornos estáticos puede expresar la localización en el punto central de una vertical (“nascie **en medio** del muro una figuera”; *EEI*, 560, 315a) o de un trayecto (“mataronlo **en medio de** la carrera entre Constantinopla et Heraclea”; *EEI*, 279, 171b). Con un complemento que indica una colectividad, asume con frecuencia un sentido de adscripción o pertenencia a esa comunidad semejante al de *entre* (“cuandol levó preso en cadenas **en medio de** todos los qui passavan de Judea a Babiloña”; *GE4*, Jer, 40, 406), uno partitivo igualmente análogo al de *entre* (“e que ellos [= los levitas] oviessen la guarda del santuario **en medio de** los otros fijos de Israel”; *GE1*, XXI, 21, 658) o uno presencial e incluso de destinatario semejante al de *ante* (“**en medio de** los viejos non te amprives a fablar”, *GE4*, Ecli, 11, 549; “faré coñuçudo el mio santo nombre **en medio del** mio pueblo de Israel”; *GE4*, TolFil, 12, 488); evoca igualmente un uso de *entre* el empleo de *en medio de* con una entidad colectiva en la que la queda subsumida la entidad ubicada (“entonces entró o se mescló **en medio de** las azes”, *Ilias*, 16, 6-7 [IL, 390: *in medias acies*]; “ascondiéronse Adán e su muger delante del Señor Dios **en medio de** los árboles del Paraíso”, *Bienandanzas*, I, 6r-a). Es común asimismo que *en medio de* no exprese tanto la localización en un centro exacto o aproximado como el desarrollo del evento en el interior de una entidad cerrada o un ámbito espacial continente, con valor semejante a *dentro* {*de / en*} (“Acendudo el fuego **en medio del** palacio”; *E6-NT*, Lc 22.55, 252c, 145 [*in medio atrio*]; “Afirmase que Nuestro Señor Jesucristo la bautizó **en medio de** las ondas”, *VCM*, III, 195v); a partir de este valor de localización imprecisa se desarrolló probablemente el uso intensivo, que incide sobre el carácter singular o especialmente llamativo de la localización (*estavan desnudos en medio de la calle*; *donde tu primo no voy, que vive en medio del campo*): comp. “asentaronse a comer en vn prado **en medio de** lla montana” (*Tristán*, 100r; ‘en el interior de una zona de montaña’ o ‘en plena montaña’) y ya estos otros ejemplos tempranos: “fue en muy grant cuedado por Razon que era **en medio de** su tierra dell Emperador” (*GCU*, 313r); “tomolo el diablo, et dio con el muerto **en medio de** la puerta de la iglesia” (*EEI*, 371, 212a; ‘en plena puerta de la iglesia’). Se dan además usos con un complemento que incluye una entidad abstracta, en los que se expresa generalmente el dominio nocional de esta sobre la situada: “soy puesto **en medio de** la tristeza” (*Confesión*, IV, 25, 185v-a). Finalmente, se documenta también la secuencia *en medio a* (cf. it. *in mezzo a*), tanto en algún ejemplo aislado del primer tercio del XVII como, sobre todo, en la poesía del XIX y la prosa de mediados de ese siglo (cf. Kany 1969: 396): “La existencia de las comunidades religiosas en la sociedad actual y **en medio al** nuevo orden de ideas [...] podrán ser para algunos objeto de dudas y debates” (Gustavo Adolfo Bécquer, *Historia de los templos de España*, 1857, *CORDE*); la secuencia pervive contemporáneamente, aunque de forma débil, en América: “y **en medio al** campo abierto, de un tirón brutal se arrancó la blusa” (Arturo Usler Pietri, *Las lanzas coloradas*, 1931, *CORDE*).

¹²⁷ También *por medio de* presenta distintos valores de trayectoria y traspasamiento por los que acabará compitiendo con *a través de* y que no pertenece a este trabajo comentar; baste aquí advertir de un raro ejemplo de la secuencia *por medio en*: “Aquel moço Eschanio, **por medio en** los valles gozoso corriendo” (*Eneida*, IV, 156-157). Interesan aquí, en cambio, los usos en que *por* se emplea para delimitar un espacio en que tiene lugar el evento, por ejemplo una zona de fractura (“E tajarse á aquel monte de las Olivas **por medio de** sí a orient e a occident”; *GE4*, Zac, 14, 26) o de impacto (cf. los ejemplos medievales y clásicos del tipo *le golpeó por encima de la cabeza*): “De parte de Valencia venían las anguillas [...] / davan a don Carnal **por medio de** las costillas” (*LBA*, 1105a-c); “firió al rey con

de destino tras *a / hasta* (116c), de origen y retirada tras *de* (116d) o de proximidad tras *cerca* (116e), así como dentro de un complemento del nombre (116f); ya en los primeros textos se advierte la tendencia a la fijación y expansión contextual de la secuencia con *en*, capaz de recombinarse con otras preposiciones (116g) y que para el siglo XV prácticamente ha desplazado a los esquemas con *a / hasta* y comienza a insertarse tras *de* (116h), proceso que culminará a lo largo del siglo siguiente; también hay testimonios muy tempranos del uso “externo” de {*de / en*} *medio de*, con el que se expresa la localización (inicial) de una entidad en el espacio central que dejan libre otras dos situadas en los extremos (cf. *entre*), centro y extremos que no son ya, pues, los de una entidad uniforme sino, mediante una traslación metonímica, los del espacio visual (116i); en este y otros entornos en que confluye el uso de las secuencias con *medio* y el de la preposición *entre* (cf. las notas al pie de esta sección) ha sido siempre posible emplear con un complemento los adverbios *entremedias* y *entremedio* (116jk; ya en lat. tardío INTER MEDIUM [+ Genitivo], cf. para su formación Leumann / Hofmann / Szantyr 1972²: §126, 234), de los que el primero se documenta más temprano y ha sido siempre más abundante; con *en medio de* se da igualmente desde los orígenes, en fin, un uso nocional por el que se sitúa un evento en la zona intermedia de un intervalo temporal (116l)¹²⁸. El empleo de estas secuencias con artículo no solo es muy escaso durante la Edad Media (y aun hoy día, tras cierta difusión en el periodo clásico),

una facha de fierro que tenía en la mano por **medio de** la cabeça” (*VCM*, II, 73v); la capacidad de *por* de indicar un espacio indefinido en que tiene lugar el evento (cf. el segundo ejemplo de 116b) hace que el uso de *por medio de* converja ocasionalmente en los textos medievales con el de *en medio de* en entornos donde son igualmente posibles *entre* o *dentro* (cf. la nota anterior): “de aquesta manera se iva y lançava **por medio de** los enemigos” (*Ilias*, 16, 17) [IL, 398: *in medios hostes*]; “desatós’ el león. / En grant miedo se vieron **por medio de** la cort” (*Cid*, 2283).

¹²⁸ El uso “externo” de *en medio de* parece, con todo, más restringido que el análogo con *entre*, pues se hace extraño si las dos entidades situadas en los extremos son heterogéneas y se mencionan en sendos sintagmas (los ejemplos que encuentro proceden del (nor)este peninsular): “Fue de Germanichia, la cual está **en medio del** Ilírico e **de** Traqui” (*Emperadores*, 39d, 109); “llegó al río, que era **en medio de** la dicha casa e **d’ellos**” (*Bienandanzas*, XXIII, 410r-a). En cuanto al uso temporal, tiende a desarrollar el mismo valor de localización inespecífica que en los esquemas espaciales, y de ahí surge igualmente un empleo intensivo que pone de relieve la extrañeza de la ubicación temporal en unas circunstancias dadas: comp. “pero que **en medio de** la obra le falleció la despensa que non tenja para lo acabar” (*Leomarte*, 17, 17v), donde el significado no es ya tanto ‘exactamente a la mitad’ cuanto ‘en cierto momento’ o incluso ‘en plena obra’, y el siguiente ejemplo, donde las interpretaciones ‘a mediodía’ y ‘en algún momento del día’ son descartables frente a ‘a plena luz del día’: “Un ermitaño sancto **en medio del** día vio a este Teodorico” (*ExABC*, 114, 115). Existe algún ejemplo del esquema temporal con la secuencia *a medio de*: “E **a medio del** convid dieron a Alexandre a beber” (*GE4*, Alex, 23, 337); en época clásica se encuentra el mismo esquema con artículo: “es aquí, **al medio de** la comida, donde toca la campana que estava en el morro, dando señal y aviso que venían enemigos” (*DiscMed*, III, 2, 296). Es hoy muy común, finalmente, el empleo de la secuencia *en medio de* para expresar la relación del evento con unas circunstancias simultáneas (generalmente desfavorables) que lo rodean: “incluso esa alternativa, que va madurando discretamente **en medio de** una enorme tensión política en Washington, corre el riesgo de ser rechazada por la Cámara de Representantes” (*El País* [España], 15.7.2011).

sino que también parece claramente asociado a textos orientales u orientalizantes hasta bien entrado el Cuatrocientos (116m)¹²⁹.

- (115) a. entro muy *grant claridat* por **media** la carcel (*Miráculos*, 35v, 736-737, 64) [cf. *Miráculos*, 30r, 416, 52: “entro muy *grant claridat* por **medio dela** carçel”]
la otra rueda, la *qui es* en **media** la casa (*DLC*, 162 [1211], 10-11)
e en **media** la setmana faldra la hostia (*Fazienda*, 69v)
- b. traspasó por la **media** cara las fazes de Étor (*Ilias*, 36, 39-40)
cuando en el **medio** cielo se bolvían para declinar las estrellas (*Eneida*, IV, 524) [*cum medio voluntur sidera lapsu*]
- c. Vido forma de omne en **medio** la uzera (*Berceo, SDom*, 709a)
- d. et, **medio** dun rio que auie nombre Barsento [...] mandaron le alli fazer su sepultura (*EEI*, 408, 232a)
- e. **en medio** la monarquía / de tiniebla tan cruel, / caído se le ha un clavel / hoy a la aurora del seno (*Góngora, Letrillas*, 59, 9-11)
aun para morir se mandó sacar **en medio** la gran plaça de Babilonia (*Criticón*, III, 12, 798)
- (116) a. uio que aquel logar era mas en **medio d**Espanna que otro ninguno (*EEI*, 12, 13a)
fueron ferir en **medio de** los moros (*GCU*, 205v)
- b. las aues que uuelan por **medio del** cielo (*E6-NT*, Ap 19.17, 356c, 442)
andava libre por **medio del** pueblo, ca nol metieran en la cárcel (*GE4*, Jer, 37, 401)
- c. e el león [...] cuando viene a **medio de** la cueva por la estrechura non puede passar (*ExABC*, 210, 164)
pues que fueron fasta **medio del** Rio [...] començaron a tirar Saetas (*GCU*, 121v)
- d. salio sangre de **medio de** los panes cuemo de llagas (*EEI*, 76, 55a)
sacaré de **medio d'**ellos la casa de Judá (*GE4*, Jer, 12, 355)

¹²⁹ En las variedades (nor)orientales fueron igualmente posibles esquemas de localización estática encabezados por la preposición *a*, tanto con artículo como sin él: “E deues notar que todo vjno **a medio del** vaso es mejor. E todo olio en la parte mas alta” (*Plantar*, 237r); “recogió en su cavallo todos los suyos **a medio de** la Lonba” (*Bienandanzas*, XXIV, 429v-a); “quando bate [el pulso] **al medio del** dedo: muestra perlesia” (*Ketham*, 6, 33v-b); ejemplos ocasionales del esquema con artículo se encuentran desde el periodo clásico hasta hoy -quizá reforzados en época moderna por el influjo del fr. *au milieu de*- por todo el dominio hispánico: “Sobre ésta se alzaba, y como **al medio de** aquel perfil de la sierra, un peñón blanquecino” (José María de Pereda, *Peñas arriba*, 1895, *CORDE*).

- e. E cuando fueron en medio de la cibdad, matólos cerca **medio d'**un lago que era y (GE4, Jer, 41, 408) [Jer 41.7: *circa medium lacu*]
- f. comieron de la fruta de aquel árbol de **medio del** paraíso (GE1, I, 4, 10)
- g. vinién las oriellas d'ellas dell una e dell otra part fasta **en medio de** la tienda (GE1, XVI, 21, 407)
- h. salió Sarpedón llagado de **en medio de** la priesa de la batalla (Ilias, 18, 41-42)
- i. aquella cámara d'estas tres la que estava en **medio de** las otras (GE1, XVI, 24, 413)
ahé cuatro carretas que salién de **medio de** dos montes (GE4, Zac, 6, 16)
- j. ca non pueden nada, como las cornejuelas **entre medias del** cielo e de la tierra (GE4, Bar, 8, 461) [Bar 6.53: *sicut corniculae inter medium caeli et terrae*]
el ferido cayó **entre medias de** las ruedas del carro de Eneas (Ilias, 18, 26-27) [IL, 513: *media inter lora*]
- k. e **entremedio d'**estas dos cercas, avía un pueblo (Tamorlán, VII, 5, 218)
- l. et desi **en medio del** yuierno passo la mar et fuesse a Çepta (EE1, 554, 308a)
- m. se afogó **en el medio de** la Mar Roya (Emperadores, 9d, 36)
se entraron en el campo derechamente, **en el medio de** un lugar que estava entre las dos huestes (Décadas, I, 27, 297)

Existe un pequeño elenco de alternativas léxicas a la forma *medio*, encabezado por la competidora *m(e)itad*, que evolucionó desde un origen partitivo hasta poder denotar igualmente la zona central de una entidad, especialmente en las variedades orientales; su uso como relacionante espacial no es anterior a los últimos años del siglo XIV, pero apenas un siglo después ya se ha generalizado (117a); de los esquemas con *medio* se calcan la combinabilidad con distintas preposiciones (117b), los diversos empleos (incluido el temporal, 117c; ya en el siglo XVI se hizo frecuente con tal valor la secuencia *a mitad de*) y los dobletes con artículo (117d), si bien el elemento más frecuente con el determinante a partir del Setecientos es *centro*, empleado desde antiguo en su sentido técnico geométrico y consolidado en la lengua áurea con el significado más amplio de las demás piezas (117e). Durante la Edad Media el sustantivo *comedio*, muy usual en la expresión temporal *en es(t)e comedio* (también *en es(t)e demedio*) con el valor de 'intervalo de tiempo', pudo participar igualmente en esquemas espaciales con o sin el

artículo, si bien únicamente con la preposición *en* (117fg)¹³⁰. Ninguno de estos sustantivos pudo regir directamente su complemento.

- (117) a. su camjno les traxo a vna pequena fuente **en meytad dela** floresta (*Tristán*, 120v)
más quisiera una gran bofetada **en mitad de** mi cara (*Celestina*, 7, 182)
- b. andando por **mitad de** la galea (*Eneida*, V, 188) [*media ... incedens nave*]
de **meitad de** este paraiso sale una grand fuente (Alonso Fernández de Madrigal, *Libro de las paradojas*, 1437, CORDE)
- c. e **en mitad de** la boz quebrantava la palabra (*Eneida*, IV, 76) [*mediaque in voce resistit*]
- d. vio vn árbol grande [...] el qual estaua derecho **a la meytad del** mundo (*Confesión*, I, 36, 70v-a) [cf. íbid., 71r-v: “nombro al alto árbol [...] que veýas **en la meytad del** mundo”]
- e. pon la una pierna del compas **en el centro del** cerco (*LSA-AstrRed*, I, 5, 41v-a)
descubrieron desde un puesto bien picante, **en el centro de** un gran llano, una ciudad siempre vitoriosa (*Criticón*, II, 2, 319)
- f. era aquell logar **en comedio del** Reyno (*GCU*, 150r)
en comedio del Vallejo / encontré una serrana (*LBA*, 997cd)
- g. Et que esten rrenueuos **en el comedio de** la hoz, por que el monte es grande (*Montería*, III, 17, 242r)

Con *cabo* se forman relacionantes espaciales que señalan en un principio la localización (estática, inicial o final) en el extremo de la entidad del complemento¹³¹ (118a). Estas

¹³⁰ Mencionaremos aquí por ultimo otras dos secuencias relacionadas con *medio*: con *de medio a medio* y un complemento se expresó generalmente el trayecto longitudinal a lo largo de un área central (lo que explica la variante minoritaria *por medio a medio*), uso frecuente sobre todo en obras técnicas a partir del siglo XVI (“Planta ahora el instrumento tercera vez **de medio a medio de** la equinoccial”; *Carpintería*, 30, 270), pero ocasionalmente pudo extenderse el uso (incluso sin preposición de inicio) a otros valores propios de *por medio de* (cf. *por medio de los enemigos* en la nota 127): “a hora de vísperas fueron a dar **medio a medio de** unas casas de sus ídolos” (Cortés, *Cartas*, V, 550). Por otro lado, el uso adjetival que pudo tener *medio* acompañando a un nombre que denota una extensión temporal o espacial (“son los días que son dichos Canjculares de **medio julio fasta a medio de** agosto”; *Plantar*, 238r) compitió desde los inicios con el de otro adjetivo afín, *mediado*, el cual desarrolló en el siglo XV un esquema con la preposición *a* que, ya adverbializado (*a mediados de*), se impuso con los nombres de unidades temporales en el siglo XVI, mientras los espaciales prefirieron desde entonces un esquema que preservaba la forma *medio* y su uso adjetival (*a medio camino*, *a media asta*, etc.): “E aquellos que servían del vino ivan delante [...]. E quando era a mediado el camino, fíncava el finojo derecho en tierra” (*Tamorlán*, VIII, 10, 280).

¹³¹ También es posible que *cabo* exprese, tras *por*, el tránsito a lo largo de uno de los extremos de un terreno, uso poco frecuente fuera de los repartos de tierras (vid. otros ejemplos en *LHP*: 103a, s. v. *cabo*, 11): “Termino de Lerma [...] va todo derecho **por cabo de** la dehesa de Paules” (*Carta puebla de Lerma*, 1148, CORDE). Es

construcciones resultan semejantes a las de *fondón*, por cuanto ambos elementos son en origen nombres, no adjetivos, y no pueden por ello concordar con el sustantivo del complemento, ni tampoco introducir directamente un SN cuando precede una preposición (**en cabo la casa, *en fondón el mar*); en cambio, uno y otro -a diferencia de *somo* y *medio*- resultan desde los orígenes frecuentes con el artículo tras las diversas preposiciones (118b), y los dos desarrollan igualmente un esquema sin preposición previa (cf. *fondón de* en 62e) que es desconocido con *somo* y rarísimo con *medio* (cf. 115d): el formado con *cabo* (118d) debió arrancar de un valor de localización estática imprecisa o genérica, esto es, no referida estrictamente a un extremo del espacio denotado por la entidad del complemento sino, por metonimia, a un espacio indefinido en las inmediaciones de una entidad que ocupa una zona de un espacio (implícito) más amplio, forma de localización semejante a la ejercida en todo tiempo por los adverbios relativos locativos *(a)(d)o(nde)* sin antecedente explícito (118c; vid. Elvira 2006: 1239-1243; cf. además, para un deslizamiento semántico semejante, el fr. *du côté de chez Swann*, a partir de un elemento *-côté-* que en origen designa igualmente un extremo); a partir de esta relación de cercanía o contigüidad se genera una interpretación “externa” en la que la entidad situada y la del complemento no coinciden ya en un espacio compartido, sino que cada una ocupa el suyo propio (118e); este es el valor característico con el que *cabo* se hace capaz por sí solo de introducir directamente un SN, esto es, se convierte en preposición (118f), valor documentado ya en los primeros textos y sin duda muy asentado, pues se da en ellos igualmente una forma erosionada *cab(e)* que debió originarse en entornos fonéticamente favorables sobre el modelo de combinaciones semejantes (118g; cf. *ant’él, sobr’él*, etc. y vid. DCECH: I, 709b, s. v. *cabe*), pero está difundida asimismo

igualmente poco frecuente que *cabo* y su complemento dependan de un nombre: “si con miedo o con reçelo valdío dexardes los lugares **de cabo de** vuestra tierra” (*Lucanor*, 12, 92). La secuencia *de cabo de* se encuentra también en algunos documentos tardíos (esto es, cuatrocentistas) con el valor temporal propio de {*a / en*} *cabo de*: “mandamos que los tales deputados **de cabo de** vn año vengán a nos dar cuenta” (*Ordenanzas reales de Castilla*, 1484, CORDE). En textos orientales, como hemos advertido otras veces, la preposición *a* introduce con frecuencia adjuntos de localización estática, y entre ellos los formados con *cabo*: “Svso **a cabo de** monte libano en el entrada de Capadocia” (*Fazienda*, 36v); en esas variedades, por tanto, *a cabo de* pudo desarrollar los valores de localización genérica y contigüidad que en castellano son propios de *(en) cabo (de) + SN* (cf. 118c-f): “E posaron en acan **acabo del** desiert” (*Fazienda*, 16r). Existen, en fin, combinaciones esporádicas sin artículo con alguna otra preposición espacial: “Adorol **sobre cabo del** lecho” (*Fazienda*, 9v) [‘(junto) al borde de la cama’]. Con *cabo*, finalmente, se han dado esquemas introducidos por la preposición *de* que expresan la localización en los dos extremos de una entidad (“**del uno y otro cabo de** estas lonjas están los apartamientos de las estancias”; *Paladio*, II, 15, 73v) o en el extremo más alejado del observador (“mandó a su covijera que fiziesse otra cama **del otro cabo del** palacio”; *GE4*, Alex, 6, 309), así como el tránsito entre un extremo y otro (“el sentimiento de la unidad hispánica dominaba la política y el arte **de un cabo a otro de** la Península”; Ramón Menéndez Pidal, *Estudios literarios*, 1902-1919, CORDE).

en contextos proclíticos ante determinantes con cualquier vocal inicial (118h), desde los que se extendió (únicamente como *cabe* tras el declive de la apócope extrema) hasta imponerse entre mediados del siglo XIV y el último tercio del XV¹³², quizá por mor de su parecido formal con *ante / sobre*; solo algún caso suelto de *cabo* + SN perdura durante la primera mitad del XVI, mientras *cabe* mantiene razonable vitalidad durante esa centuria (no solo en tradiciones arcaizantes: 118i), aunque cede claramente al empuje de *junto* {*a / de*} y ya solo deja alguna huella aislada en la primera mitad del Seiscientos. El proceso entero se produce de tal modo que la solución más innovadora supone siempre el retroceso de su predecesora, pues ya el auge de *cabo* + SN había provocado previamente el declive y posterior extinción, entre la segunda mitad del siglo XIV y la primera del XV, de *cabo de* + SN¹³³; las secuencias del tipo preposición + *cabo de*, por otra parte, apenas tienen uso más allá del siglo XV con significado espacial; las formadas con *a / en / hasta* presentan igualmente desde los inicios significado temporal, con el que señalan la localización en el límite del intervalo que expresa el complemento (119a), esquema que, en el caso de las localizaciones puntuales (esto es, con *a / en*) se presta con facilidad a ser interpretado como relación de posterioridad (119b); también con este significado se dan esquemas con artículo (119c)¹³⁴; a lo largo del Quinientos se produjo un proceso de

¹³² La progresión hacia el uso preposicional de *cabo* puede deducirse de la aparición frecuente, a partir del siglo XIV, de secuencias precedidas de otras preposiciones en las que el valor es ya sin embargo claramente el de contigüidad: “don gil [...] que se non partio aquel dia todo de **cabo del** Rey” (*CrAlfXI*, 254, 210r-a); “al sarçal de **cabo** el rrio” (*Montería*, III, 15, 214v); “fueron se contra tierra de Roma [...], e fueron por **cabo de** una villa que avía nombre Gaita” (*Otas*, 12, 24). En cuanto a *cabe*, su generalización ante las formas del artículo en *l-* no se produjo hasta el siglo XV, pero se dan ejemplos ocasionales (principalmente occidentales) desde los primeros tiempos; la posible crisis alternativa con el artículo de inicio vocálico, *cabol* (cf. *so + el > sol*), está muy escasamente documentada (“**cabol** cerco de medio dia”; *LSA-Açaf*, II, 1, 113r-a), lo que constituye una prueba indirecta de la fortaleza de *cab(e)* en ese entorno.

¹³³ Para medir el progreso de *cabe* + SN pueden bastar las siguientes proporciones sobre la suma con los casos de *cabo* + SN en diversos textos medievales: *Fazienda*, 33% (2/6); *E6-NT*, 30% (10/33); *EEI*, 20% (5/25); *Montería*, 6% (6/108); *Otas*, 20% (2/10); *Leomarte*, 67% (6/9); *Bienandanzas*, 49% (18/37); *VCM*, 75% (3/4); *Ketham*, 100% (11/11); *Exemplario*, 100% (26/26); *Celestina*, 100% (7/7). En cuanto a la extinción de *cabo de* + SN, valgan estos datos de su frecuencia sobre la suma con los de *cabo / cab(e)* + SN: *Fazienda*, 45% (5/11); *E6-NT*, 3% (1/34); *EEI*, 19% (6/31); *Montería*, 5% (6/114); *Otas*, 17% (2/12); *Leomarte*, 0% (0/9); *Bienandanzas*, 0% (0/37); *VCM*, 0% (0/4).

¹³⁴ Los esquemas con *hasta*, siempre escasos, no superan el siglo XV; además, desde muy pronto se encuentran esquemas en que esta preposición no introduce directamente a *cabo*, sino a la secuencia *en cabo*: “fasta **en cabo de** su vida” (*GEI*, II, 9, 60). Con el artículo, por otra parte, puede darse alguna combinación temporal que no resulta posible sin él: así, no parece que exista **desde cabo de*, pero sí documento *desde el cabo de* (“Ca bien sabedes uos que desde **el cabo del** siglo todos los pueblos [...] probaron la grandeza de los godos”; *EEI*, 516, 285b-286a). La secuencia *en cabo de* también es capaz de expresar localizaciones en un texto, ya al final de una unidad textual (“Moisés dixo assí **en cabo del** quinto capítulo del Génesis”, *GEI*, II, 26, 85; “segund cuenta Moisés **en el cabo del** quinto capítulo del Génesis”, *GEI*, III, 19, 124), ya tras ella (“e desí diremos otrossí de los otros fechos de los

selección de estos esquemas temporales por el que terminaron desapareciendo los introducidos por *en* y se impusieron los contruidos con *a*, que además se asociaron al uso del artículo, de modo que el esquema sin él se extinguió al término del periodo clásico; durante la Edad Media se dieron esporádicamente usos temporales de la preposición *cabo* (más rara vez, de la secuencia *cabo de*), primero con sentido de cercanía a un punto temporal o sucesión inmediata (contigüidad: 119d), más tarde incluso con sentido de simultaneidad temporal con el intervalo entero (119e).

- (118) a. ficaron moion a fuente Turine en **cabo de** la tierra de Martin Apparicio (*DLC*, 39 [1156], 14-15)
 los panarizos que se fazen en **cabo de** las unnas. de los dedos (*Lapidario*, 63v)
 començaron los pregones de **cabo de** la hueste do estavan los albanos (*Décadas*, I, 29, 307)
 subio moysen [...] sobrel mont de nebo a**cabo del** otero de faga (*Fazienda*, 27r)
fata **cabo del** alvergada escurriólos el castellano (*Cid*, 1067)
- b. Espanna, que es en **el cabo de** Occidente (*EEI*, 138, 105b)
 la flota de Genua andido fasta que llego al **cabo de** la ysla de Corssica (*GCU*, 337r)
 Et es la bozeria del **cabo del** collado tras la xariella (*Montería*, III, 18, 247v)
 cata qual zonte es el que passa por **el cabo dela** estrella (*LSA-AstrRed*, II, 84, 61v-a)
- c. En tod esto encendiós fuego **en cabo d'**ellos, e ívalos todos quemando contra la tienda (*GEI*, XXIII, 15, 736)
- d. e desí moró él **cabo d'**ellos en aquel val (*GEI*, V, 18, 234)
- e. parat mientes commo esta el alferça **cabo del** Rey en los trebeios del acedrex (*Poridat*, 7d)
- f. Un ombre salio a sembrar su semient, e en sembrando, lo uno cayo **cabo** la carrera (*E6-NT*, Lc 8.5, 242a, 115) [*cecidit secus viam*]

gentiles [...], e **en cabo d'**esto tornaremos a nuestra estoria"; *GEI*, XIII, 3, 150). Además, *en cabo de* introduce ocasionalmente adjuntos cuya función es la organización o conexión textual, con un significado próximo al de *después de todo* o el actual *a fin de cuentas*: "Mas però **en cabo de** todas las otras razones fallamos que [...]" (*GEI*, XIII, 22, 176). Parece más bien oriental (y es, en todo caso, muy infrecuente) el uso de la secuencia *de cabo de* con valor temporal o textual: "metiolos en la carcel con su hermano Alfonso e **de cabo de** algunos dias cruelmente los zego" (*Crónica de los estados peninsulares*, 1305-1328, *CORDE*); "como lo cuenta don lucas de Tuy en el cuarto capítulo **de cabo de** las estorias de la quinta edad del mundo" (*GE4*, Nab, 150, 234).

- g. estauan **cab** el grandes *compannas* (*E6-NT*, Mc 3.32, 227c, 72) [*sedebat circa eum turba*]
- h. poblaron primeramiente **cab** un rio que llamauan Reno (*EE1*, 3, 5b)
- i. había **cabe** el fuego un nabo pequeño, larguillo y ruinoso (*Lazarillo*, 1, 38)

Las descalzas franciscas [...] pensaron hacían mucho en tomar casa **cabe** la Chancillería (*ST, Epistolario*, 317 [8-9.2.1580], 11, 1789)

- (119) a. en **cabo de** su vida fue e subió en aquel mont e fue ende levado (*GE4*, Nab, 124, 204)
en trabajo ninguno non cayeron fasta **cabo de** su vida (*GE1*, I, 26, 37)
- b. A **cabo de** tres días fueron de Dios oídos (Berceo, *SDom*, 545a)
- c. E en el cabo del regnado de Sedequías [...] se començó la verdadera trasmigración (*GE4*, *Esd*, 1, 532)
e se tornavan al **cabo del** año a so logar (*GE4*, *Xer*, 30, 106)
duró el regno de Babiloña [...] fasta **el cabo de** la quarta millanaria (*GE1*, III, 23, 136)
- d. subio a los sobrados a fer oracion **cabo** ora de sexta (*E6-NT*, Hch 10.9, 274b, 211) [*circa horam sextam*]
los otros que aorauan la Luna pusieron nombre all otro día que es **cabol** domingo “lunes” (*EE1*, 118, 95a)
- e. la [sangría] que se hiziere **cabe** aquellos días: es muy prouechosa (*Ketham*, 2, 6, 10v)

A lo largo de toda la historia del español ha habido, además, un grupo nutrido de sustantivos que expresan léxicamente el punto o zona inicial o final de una entidad con los que se han formado relaciones tanto espaciales (120a) como, sobre todo, temporales (120b) y textuales (120c) introducidas por las preposiciones *a / en*, tanto con artículo ante el nombre relacionante como sin él¹³⁵. Históricamente, la tendencia a preferir la preposición *a* y la aparición del artículo (salvo en unos pocos usos preservados en tradiciones discursivas concretas, como los filológicos *en comienzo de sílaba*, *en fin de periodo*) se consolida a lo largo del Siglo de Oro, aunque de

¹³⁵ Es bastante productivo, sobre todo en la Edad Media, el recurso a sustantivos deverbales formados a partir de logros incoativos: “En los primeros siglos dixo Julio Cesar esta razon **en la arrancada del** primer dia daquela batalla” (*EE1*, 104, 80b); “e fue esto **en la salida del** mes de junio” (*GE4*, *Alex*, 45, 364). Con verbos de desplazamiento, la secuencia *a fin de* pudo también expresar el significado nocional de llevar un evento a término o una idea a sus últimas consecuencias: “queriendo venir **a fin de** su opinión e dar su filla al dito Romanó” (*Emperadores*, 118c, 264). La secuencia al fin de con significado temporal pudo subcategorizar una cláusula reducida de participio, al modo de *después*: “**Al fin de** los honores feneçidos, dieron de mano a los juegos” (*Ilias*, 36, 5).

diversas secuencias (por ejemplo, *en principio de*) existen restos hasta fines del Ochoientos; por otra parte, las secuencias sin artículo de contenido exclusivamente temporal del tipo de *a {fin(al)es / principios} de* (con el sustantivo en un plural posiblemente asociado, como de costumbre, a la terminación adverbial en *-s*) surgen en pleno español clásico y no se hacen habituales hasta el siglo XVIII.

(120) a. ya **en la fin de** los campos (*Eneida*, VI, 477-478) [*arva tenebant ultima*]

unas sierras que á **en entrada de** Egipto (*GE4*, Nab, 47, 87)

b. **En el principio de** la primavera l'Emperador ha pasado en Soria (*Emperadores*, 51b, 133)

tanxieron las bozinas **a la entrada de** la lid (*GE4*, Alex, 10, 316)

luego **en comienzo de** so casamiento les mando el Patriarca [...] que se partiessen (*GCU*, 107v)

yo fize correr este cavallo, e **en fin de** la carrera sacudió fuertemente las orejas (*ExABC*, 319, 220)

c. como avedes oído que dixieron Moisés [...] e los otros **en la primería d'**esse libro (*GEL*, XXI, Prólogo, 621)

7. Otros relacionantes

7.1. Relacionantes específicos de rebasamiento: *aquén(de) / allén(de), ultra (de)*, esquemas con *allá*, esquemas de alteridad (*de la otra parte, al otro lado*, etc.)

Son *aquén(de)* y *allén(de)* los elementos especializados durante el periodo medieval en la expresión del traspasamiento de un límite que divide netamente el espacio en dos ámbitos, aquel en que se sitúa el observador y aquel en que se encuentra (ya de entrada, ya al término de un desplazamiento) la entidad situada. La etimología de estas unidades es discutida (vid. para un estado de la cuestión Cuevas 2008: 82-83, Sánchez Lancis 2009), aunque las principales hipótesis planteadas no son enteramente incompatibles: los resultados occidentales *aquence / alence* avalan la pervivencia en la Península de los adverbios deícticos espaciales latinos HINC /

ILLINC, haciendo plausible su participación en la formación de *aquén* / *allén*, en la primera de estas formas con el concurso de un formante inicial /ak-/ < ECCUM (cf. *aques(t)o*, *aquel*); por otra parte, se hace difícil pensar que, en un tiempo en el que cuajaron formaciones adverbiales como *den(d)(e)* o *desén(d)(e)*, los hablantes no relacionaran con ellas *aquén* / *allén*, entendiendo los miembros de este par como compuestos de un formante déctico inicial *ac-* / *all-* (cf. *acá* / *aquí*, *allá* / *allí*) y el adverbio *en(d)(e)* < INDE, reanálisis compatible con la semántica de las piezas que explicaría la coexistencia desde los inicios de las diversas soluciones *aquén(d)(e)* / *allén(d)(e)*¹³⁶; vienen en apoyo de esta idea las construcciones orientales de rebasamiento con una preposición *en* o *de* ante *acá* / *allá* (121a)¹³⁷, así como el esquema formado igualmente a partir de *acá* / *allá* que sustituyó en Castilla, desde su difusión a fines del Cuatrocientos, a los de *aquén(de)* / *allén(de)* (121b). El régimen directo con *aquén* / *allén*, que puede encontrarse hasta fines del siglo XV, fue escasísimo y aparece casi únicamente en combinación con unos pocos nombres (particularmente *mar* y, secundariamente, *río* o *sierra*: 122a)¹³⁸ con los que se forman bloques estereotipados en los que *allén* vino meramente a ocupar el lugar que tuvieron *trans* o *ultra* en sintagmas ya acuñados en latín (122bc; *aquén*, aún menos frecuente, se empleó para la

¹³⁶ El DCECH (I, 225, s. v. *allá* / 306b-307a, s. v. *aquí*) propone ILLINC > *allén* y ECCUM HINC > *aquén*, con *allende* / *aquende* formados por la posterior incorporación de la preposición *de* a través del frecuente uso de estos adverbios con un complemento; tal solución para la génesis de las formas “largas” es no solo empíricamente indemostrable (en secuencias como *alende río* o *allend el aqua*, mayoritarias en la documentación temprana -ambas en LHP: 29a, s. v. *alende-*, no es posible decidir, en principio, si hay una forma *allende* con régimen directo o una forma *allén* con régimen indirecto), sino también morfológicamente problemática, pues la aglutinación de la preposición *de* tras un adverbio nominal carece de parangón en otros casos. La hipótesis de una formación directamente a partir de *acá* / *allá* + *ende* (defendida entre otros por Hanssen 1913²: §623, 261-262) o de algún elemento latino e INDE (por ejemplo, ECCUM / ELLUM [analógico] + INDE, según Menéndez Pidal 1941⁶: §128.2, 334) tropieza en cambio con formas como *aquence* o *ILLINCE > *alence*, “elocuente confirmación de que ILLINC vivió en España” (DCECH: I, 225b, s. v. *allá*).

¹³⁷ Cf. el uso adverbial pospuesto -igualmente oriental- de las locuciones adverbiales *en allá* / *en acá*: “**de** la calzada **in ala** arompe & laure [...], **sed de** la calzada **in acha** non coian plus de .xxv.” (DLC, 310 [1207], 11-12). En castellano, (a) *acá* y, más rara vez, (a) *allá* se posponen a adjuntos espaciales y, sobre todo, temporales introducidos igualmente por un *de(sde)* que señala un punto de origen; el conjunto indica también extensión a un lado u otro de un límite: “turviados están todos los elementos e las otras cosas **del sol a acá**” (GE4, Alex, 7, 312); “siemprel fuestes rebelles **del día** que vos yo comencé a coñocer **a acá**” (GE1, XXVI, 13, 884); “Ca tu siervo só yo e tú mio señor **de** Faraón **acá**” (GE1, VIII, 22, 456) [‘de Faraón abajo, por debajo de Faraón’]. También *allende* / *aquende* pudieron posponerse a adjuntos espaciales con *de* durante la Edad Media: “quanto yo e en Pelay Calvo, **del** rio de Valmuça **allende**” (“Carta de compra”, *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca*, 1278, CORDE).

¹³⁸ También aparecen alguna vez en el complemento nombres propios, principalmente de ríos: “sy por aventura dixiere que de aquella bestia dará otor, [...] sy dixiere que es **allén** Duero, el alcalte déue'l dar trenta días” (*Libro de los fueros de Castiella*, 1284, CORDE); cuando aparecen dentro de un complemento del nombre, los adjuntos con *allén* / *aquén* + SN escueto se hacen indistinguibles de los nombres formados con prefijos locativos (cf. *Trasmiera*, *Somontano*, *Sobrescobio*, etc.), de modo que *allén mar*, por ejemplo, equivale a *Ultramar* (cf. port. *Alentejo*): “El Emperador Corrado uio quela fazienda **dallen** mar. non estaua en ora. nin en sazón” (GCU, 49r).

relación complementaria); no hay razones, pues, para suponer una proporción mayor de régimen directo con las formas *allend(e) / aquend(e)*, que debieron imponerse primero como adverbios sin complemento (*aquén / allén* son prácticamente desconocidas en este empleo) y en los entornos en que se interpone material lingüístico entre el adverbio y su complemento (donde tampoco aparecen *aquén / allén*: 122d), y que con un complemento debieron tender a construirse con *de*, como es común entre los adverbios nominales del castellano (122e); por lo tanto, buena parte de los casos medievales en que aparece gráficamente la secuencia *allende / aquende* + SN deben ser ejemplos de régimen indirecto con *allén / aquén* (posiblemente, pues, sean una misma cosa las dos secuencias de 122f), si bien parece igualmente indudable que las formas “largas” tendieron a ocupar el lugar de las breves en el esquema minoritario con régimen directo, pues esa es precisamente, al fin y al cabo, la construcción espacial que ha perdurado como arcaísmo más allá de mediados del Quinientos, cuando *aquén / allén* se habían extinguido ya con toda seguridad (122g)¹³⁹. Así las cosas, la historia de estos esquemas se reduce a la pugna entre dos pares de soluciones adverbiales, las breves *allén / aquén* y las largas *allend(e) / aquend(e)*; el único dato firme para medir la progresión de las segundas, que acabarán imponiéndose, es la proporción de las secuencias con formas largas y régimen indirecto (*allend(e) de / aquend(e) de*) sobre el total de construcciones con *allén(d)(e) / aquén(d)(e)*¹⁴⁰; más allá de ciertas fluctuaciones

¹³⁹ Nos encontramos aquí en un terreno irremediamente especulativo, pues una secuencia como *allend la mar* (“del seno de Aravia, que era **allend** la mar”; *GEI*, XXII, 14, 697) plantea no pocos problemas de interpretación: no parece muy probable, dado el contexto fónico, que se trate de una secuencia *allén + de* en que la preposición pierda -o al menos deje de mostrar- la /-e/ (cf. en cambio *allend el río*); podría, pues, tratarse de una extensión de la forma “larga” a un entorno de régimen directo propio en principio de *allén*, esto es, de una “interferencia” no inhabitual entre formas competidoras; pero también podría (en la línea sugerida por el *DCECH*: I, 225b, s. v. *allá*) tratarse de una mera solución gráfica que oculta un *allén* fónico; puesto que las formas largas generalmente se presentan apocopadas hasta los inicios del siglo XIV, los entornos potencialmente problemáticos son mayoría en los primeros tiempos. Asumimos aquí, tanto en los comentarios como en las cifras, dos presupuestos básicos en la interpretación de las grafías: una forma gráfica *allén / aquén* seguida de un SN no puede ser una forma larga; y en una secuencia como *allend de* + SN (“las islas que son **allend de** mar”; *GE4*, Jer, 25, 377), la doble reproducción de la consonante dental quiso significar la forma larga seguida de un complemento con *de*; con lo que pueda tener de arbitrario, este último supuesto es el único que permite establecer algún tipo de evaluación cuantitativa de los datos de los primeros siglos.

¹⁴⁰ Dicha proporción es la siguiente para diversas obras medievales y de los dos primeros tercios del siglo XVI: *E6-NT*, 70% (7/10); *EE1*, 48% (12/25); *GE1*, 17% (7/42); *GE4*, 35% (14/40); *Miráculos*, 33% (3/9); *GCU*, 73% (45/62); *DLC*, 25% (4/16); *CrAlfXI*, 31% (31/100); *Décadas*, 78% (7/9); *Eneida*, 70% (7/10); *Tamorlán*, 80% (8/10); *ExABC*, 80% (4/5); *VCM*, 100% (18/18); *Confesión*, 97% (35/36); *Exemplario*, 94% (15/16); *Celestina*, 100% (3/3); Cortés, *Cartas*, 100% (7/7); *Lazarillo*, 100% (3/3); *Olivante*, 100% (8/8). Además, dos casos únicos en *Leomarte* y *Otas* son de la secuencia *allende de*; en la cifra para la *CrAlfXI*, por otro lado, pesan mucho los 37 casos de {*allén / aquén*} (*la mar*, descontados los cuales quedan 31 casos de *allende de* frente a 32 de *allende* (o *allén de*) + SN; estos datos sugieren que las formas largas van ya ganando peso a lo largo del siglo XIV, además de confirmar el uso estereotipado de las formas breves con régimen directo.

en los siglos XIII-XIV que podrían apuntar a un mayor arraigo de las formas largas en el oriente castellano (cf. aún hoy gall. *alén*, port. *além*), las cifras muestran con claridad el dominio abrumador de estas a partir de comienzos del Cuatrocientos, que es ya total más allá de 1500. También a principios del siglo XV comenzaron a proliferar con *allén(de)* valores de sobrepujamiento nocional adoptados de los que tuvo *ultra* en latín¹⁴¹, a veces de superación de un límite temporal o conceptual (123a), pero más frecuentemente de tipo aditivo (123b); estos últimos fueron posibles igualmente con oraciones en el complemento (123c), se mantuvieron con vigor hasta el primer cuarto del Seiscientos y prolongaron su existencia hasta el fin del siglo XVIII (123d); la secuencia dominante en estos entornos fue la que poseía mayor uso general cuando cundieron, es decir, *allende de*; en términos históricos, lo más interesante del desarrollo nocional es que fue ganando terreno con rapidez a lo largo del Cuatrocientos, de forma que desde mediados de siglo pasó a ser claramente mayoritario dentro del conjunto de secuencias con *allén(de)*, desplazando al valor espacial (5/10 casos o un 50% en *Eneida*, 31/36 o un 86% en *Confesión*, 15/16 o un 94% en el *Exemplario* y ya todos los casos en la *Celestina*, las *Cartas de Cortés*, el *Lazarillo* o el *Olivante*); la tendencia a la especialización nocional de la secuencia mayoritaria *allende de* debió contribuir a su vez, por polarización formal, a la preservación del esquema minoritario *allende* + SN con significado exclusivamente espacial. Hasta el final del siglo XIII aparece con alguna asiduidad una combinación de *allén(de)* con el nombre relacionante locativo *parte* ante el complemento (124a) o antepuesto al adverbio (124b); las secuencias de 124ab son analíticas o composicionales, pero a partir de la habitualización de *allend(e) part de* y de la capacidad del adverbio *allend(e)* para aparecer por sí solo especificando a *parte* (124c) surgió la combinación gramaticalizada *part allend(e) de*, de uso muy esporádico (124d); por último, las secuencias con preposición previa *de / en* parecen exclusivamente orientales y apoyan la relación de *allend(e)* con *allá* al menos en estas variedades (124ef; cf. 121a).

(121) a. trobolo alojado **d'allá** un río clamado Esperchió (*Emperadores*, 112d, 252)

el ual [...] dentro sediendo, **in acha** del *conuento* & **in ala delos** pobladores (*DLC*, 310
[Cuenca, 1207], 13-15)

¹⁴¹ Encuentro un precedente temprano en una traducción bíblica, posiblemente por apego al texto de base latino: “en las cosas que son **allend de** uos preigar” (*E6-NT*, 2Co 10.16, 307c, 307) [*illa quae ultra vos sunt*].

- b. bien a la parte del norte, **más allá** del río Éufrates y **más acá de** los montes Adoninos (Guevara, *EpFam*, II, 23, 677)
- (122) a. aportaron **aquen** mar en la ysla (*EEI*, 555, 308b)
 pasó **allén** la sierra a agosto coger (Berceo, *SDom*, 421b)
- b. es *trans* por aquello que en el language de Castiella dizen *allén* (*GE4*, Est, 20, 235)
- c. rapit exercitum **trans** montem Taurum (Tácito, *Anales*, XV, 8)
- d. los ebreos que **allend** yazién **del** río Jordán (*GEI*, XXIV, 12, 774)
- e. todas las guardas [...] que sodes **allende del** río (*GE4*, Esd, 120, 568)
 por la Puente de alcolea. dos leguas **aquent de** Cordoua (*Miráculos*, 23v, 39-40, 40)
- f. **allén de** Teruel don Rodrigo passava (*Cid*, 911)
 non auia buscas **allende** el rrio (*Montería*, III, 9, 165v)
- g. por ella [= la *Gaceta*] sabían las personas principales [...] si existía un estado más o menos **allende** el Pirineo (*Sombrero*, 1, 58)
- (123) a. las puertas [...], que **allende de** myll annos avía que eran fechas (*Confesión*, I, 24, 9v-a)
 aquellos que, **allende de** rrazón, quieren vengar su sanna (*Confesión*, III, 67, 144v-a)
- b. ante sus ojos ellos avían non solamente sospecha, mas **allende desto** avían abiertamente semblante de grant mal (*Décadas*, II, 30, 520)
 cuando hombre es enfermo e **allende** la enfermedat le vienen otros trabajos (*ExABC*, 349, 232)
- c. **Allende de** remediar tu vida, ganaste muy gran honra (*Celestina*, 2, 83)
- d. era extraordinariamente zafío y, **allende de** eso, locuaz y más que medianamente bebedor (*FGC*, IV, 3, 6, 614)
- (124) a. et jnnas uineas duas tiui concedo: ela una est **alende parte de** illo rioue de Quronio (Menéndez Pidal 1950³: 26 [1061], 6)
 Sonando van sus nuevas **allent parte del** mar (*Cid*, 1156)
- b. un monte que estaua de parte **dallend del** rio que dizen Ruedano (*EEI*, 459, 258b)
- c. e assentósse con su hueste de parte **allend** en la ribera d'esse río (*GE4*, Alex, 37, 351)
- d. estando Nabucodonosor en la ribera **part allend del** Nilo por pasarle (*GE4*, Nab, 79, 141)
- e. los moros. auien acabado de crebantar las açequias que eran **dallent** los xpistianos (*GCU*, 308v)

- f. parte **en allende** del rrio non avras tu (*BibMed*, E3 [1425-1450], Esd 4.16, 479v-b)
[*possessionem trans fluvium non habebis*]

La forma culta *ultra* (cf. por contraste fr. *oultre*, navarroarag. ant. *oltra*) se asoció en Castilla exclusivamente al rebasamiento nocional, no espacial; mucho más implantada en oriente (donde sí pudo expresar relaciones espaciales, en ocasiones con régimen indirecto: 125a), pasó al castellano del siglo XIV a través de tradiciones jurídicas (125b) y, a pesar de algún intento de adopción en el lenguaje poético cuatrocentista (125c), no tuvo acogida en la lengua literaria del Quinientos, sino que se mantuvo en tradiciones técnicas e historiográficas (en las que cundió a partir de la segunda mitad del siglo, principalmente con *de* ante el complemento: 125d) hasta la primera mitad del XVIII. Expresan en cambio relaciones de rebasamiento exclusivamente espaciales las secuencias formadas con el cuantificador *(es)(t)otro* ante diversos sustantivos que indican la zona en que queda localizada la entidad, por oposición con la zona de su ubicación primera o con aquella en que se sitúa el observador; tales secuencias, que siempre se construyen con artículo definido y se introducen hasta hoy día con las preposiciones *a / en* (para la situación estática; como de costumbre, se usa *por* para indicar trayecto, *de(sde)* para el origen, etc.), se documentan desde los primeros textos con *parte* (126a) y desde mediados del XIV con *cabo* (126b), sustituido en este como en otros usos desde el siglo XVI por *lado* (126c), elemento que a su vez conoce desde el Setecientos la competencia de *extremo* (126d); menos habituales son, sobre todo en la Península, las relaciones con *banda* (126e), atestiguadas desde el Quinientos hasta hoy día.

(125) a. fizole expreso mandamiento que no salliés **ultra de** la puerta del palacio (*Emperadores*, 3c, 17)

Encara, **ultra** las sobreditas cosas, demandó otras (*Emperadores*, 146d, 316)

b. *que* yo nj otri por mi non pueda dezir [...] *que* enganno njnguno me ffue ffecho **ultra** la meatad del preçio *que* ual mas (*DLC*, 293 [1329], 20-22)

c. ca veo del todo / y todas las cosas **ultra** el recto modo (*Santillana*, *Sonetos*, 18, 2-3)

d. las entradas [...] son la primera parte, **ultra de** las lonjas, que se ofreçe a los que entran en la casa (*Paladio*, I, 21, 33r)

- (126) a. la ribera ó los ebreos estavan era la de la tierra **dell otra part de** como ellos entraran
(*GE1*, XII, 36, 140)
vio los diablos que ponían todos cuantos males havía fecho en una balança de peso, e **de la otra parte** del peso estavan los ángeles (*ExABC*, 135, 126)
- b. et la otra [vocería es] **del otro cabo** del rrio (*Montería*, III, 5, 124v) [cf. íbid., III, 8, 139v: “et la otra [vocería es] **de la otra parte** del Rio de Francia”]
- c. La cabra estaba **del otro lado** del río, y la zorra deste cabo (*Cuentos de Garibay*, 1550, CORDE)
- d. Mejor suerte hubiera sido estar **al otro extremo** del cañón, allí sobre la tapia... Sí, sí; él hubiera cambiado de sitio. Y eso que el otro iba a morir (*Regenta*, 29, 699)
- e. la qual [puente] **de la otra banda de** la isla pasa en Transtiber (*Paladio*, III, 11, 101r)

7.2. Otros relacionantes meronímicos: nombres de partes del cuerpo (*frente / cabeza, faz / cara, lado / costado / cuesta, espalda(s), pie(s), mano, etc.*) y de partes de entidades inanimadas (*canto / cantón / esquina, punta, raíz, etc.*). Relacionantes de correspondencia o equiparación espacial (*derecho, parejo / igual, altura / nivel, etc.*)

En algunas relaciones espaciales, la localización de una entidad se realiza con arreglo a una parte de otra entidad que ocupa dentro de esta una posición concreta determinada por rasgos inherentes que pueden variar considerablemente de un caso a otro (la *cabeza* de un animal o de un clavo, por ejemplo, es un volumen esferoidal situado en un extremo, mientras la de una viga es cualquiera de sus dos extremos, y la de un río, solo aquel en que brota o nace); la relación así establecida es binaria (esto es, implica a las dos entidades, pero no el punto de vista del observador) y se corresponde con un sistema de conceptualización del espacio o “marco de referencia” conocido como *intrínseco* (Levinson 2003: 31-43). Dan lugar característicamente a relacionantes que funcionan de forma intrínseca¹⁴² los sustantivos que denotan partes del cuerpo

¹⁴² Es perfectamente posible, como recuerda reiteradamente Levinson (2003), que estos relacionantes funcionen igualmente con arreglo a un marco de referencia que tenga en cuenta un punto de vista (generalmente, la perspectiva del observador) como tercer elemento para establecer la localización, esto es, en un marco *relativo*; lo característico de los elementos que tratamos ahora no es, pues, que den lugar sistemáticamente a relaciones de tipo intrínseco, sino que pueden hacerlo.

humano, que a continuación se aplican igualmente a partes de entidades inanimadas y desarrollan valores no solo espaciales sino también nocionales. En la historia del español, los elementos más importantes de esta clase son *frente*, *cara*, *lado* (y su sinónimo *costado*)¹⁴³, *pie(s)* y *espalda(s)*. Con *frente* se encuentran desde temprano relaciones locativas que indican la situación en la zona identificada en cada caso como frontal para una entidad dada (en un edificio, por ejemplo, “frente” es característicamente el plano exterior en que se sitúa la entrada: 127a); en estos esquemas precedidos de preposición *a / en* se emplea el artículo, que a partir del siglo XVI puede ser el masculino, mientras el femenino se abandona a principios del XIX; desde mediados del Setecientos sobreviven sobre todo los contextos compartidos con el sustantivo *cabeza* que indican, siempre tras la preposición *a*, la ubicación en un extremo preeminente de la entidad (por ejemplo, el comienzo de un documento o la vanguardia de un ejército: 127b) y en los que, si la entidad situada es humana, surge con facilidad el valor más abundante hoy día, el nocional de liderazgo o prelación (127c), documentable con *cabeza* desde principios del siglo XVII y con *frente* algo más tarde, desde mediados del XVIII¹⁴⁴; con y sin artículo se dio en la Edad Media un esquema precedido de *en* que expresaba la localización en un extremo de un terreno o territorio (127d; cf. *LHP*: 268a, s. v. *fronte*).

- (127) a. començáronse [las cortinas] **en la fuente de** la tienda sobre la entrada (*GE1*, XVI, 22, 409)
- b. partiò el Gran Visir para ir à ponerse à **la frente del** Exercito que se juntaba àcia el Danubio (*Mercurio1738*, 34)
- c. La repentina orfandad puso a Cruz **al frente de** la corta familia (*TorCruz*, II, 1, 1406b)

¹⁴³ Cf. Pérez Paredes 2011 y, con consideraciones teóricas de importancia a propósito de los equivalentes franceses, Roy 2006.

¹⁴⁴ En efecto, los contextos ilustrados en 127bc se documentan antes con *cabeza* que con *frente*, y por tanto es probable que se hayan trasvasado de aquel elemento a este último. Con {*a / en*} *la cabeza de* se construyen además en el español medieval y clásico (rara vez más tarde) esquemas que expresan la localización en un extremo (el comienzo, el fin, la cumbre, etc.) de una entidad: “e esto fue **en la cabeça del** mont” (*GE1*, VI, 8, 279); “e **a la cabeça del** sepulcro una figura de omne cavallero en so cavallo, e **a los pies** una figura de mugier” (*GE4*, Nab, 23, 53); “los [arcos] que se haçen **en la caueça de** las calles, esto es, en el entrar en la plaça” (*Paladio*, III, 16, 106r). Sin el artículo, *en cabeza de* expresa desde finales del Cuatrocientos la ubicación en el comienzo de un documento (su *encabezamiento*), y solo muy recientemente, y posiblemente por influjo del francés *en tête de*, la situación en la primera posición (espacial o nocional) de un conjunto (un grupo humano, una lista o nómina de entidades, etc.): “las instituciones que se encuentran **en cabeza de** las preferencias de los encuestados son [...]” (Carlos Giner de Grado, *El Defensor del Pueblo en la teoría y en la práctica*, 1986, CREA).

- d. **En la fuente de** vinna de Sant Yuste Iª terçia de tierra (*Becerro de visitaciones*, 1303, *CORDE*)
Otra tierra enna Naua [...]. Otra tierra **en fruent de** Mazuela [...]. Otra tierra al prado (*DLC*, [1202])

El castellano de los siglos XII y XIII pudo recurrir ocasionalmente al sustantivo *faz* (dentro de las secuencias {*a / en*} *faz de* y *de faz a*) para expresar la localización estática de una entidad cuya zona frontal está orientada en dirección a la entidad inanimada del complemento (128a)¹⁴⁵; pero estos esquemas no perduraron, quizá por la rápida evolución emprendida por la forma emparentada *hacia* para expresar la orientación dinámica y la direccionalidad atélica (vid. Girón 2008a y Morera, en este volumen); en los siglos XIII-XIV se hizo frecuente con este valor una locución adverbial formada sobre un sustantivo sinónimo, *de cara*, que introduce un complemento (animado o inanimado) a través de la preposición *a*, aquí con valor de orientación en el espacio (128b)¹⁴⁶; solo a lo largo del siglo XV se documenta la extensión a este uso de *enfrente de* (128c), secuencia que convive con las menos frecuentes *de frente a* y *de frente de* (esta última desaparecida en el primer tercio del siglo XVIII), todas ellas surgidas a partir de las

¹⁴⁵ A pesar de que *in facie de* se documenta introduciendo un SN inanimado (esto es, al modo de 128a) en colecciones diplomáticas desde el occidente (*iacet in facie de alia terra*; cit. en Álvarez Maurín 1994: 127) hasta el oriente (*in facie de vinea regis*; cit. en Rodríguez de Lama 1956: 225), su uso más general en castellano fue con un SN animado, expresando un contenido equivalente al presencial de *ante*: “dio amj [...] vna carta [...] e pidiome quela leyese **en faz de los** sobre dichos” (*DLC*, 361 [1396], 14-16); este esquema, nunca muy abundante, perduró sin embargo hasta el primer cuarto del siglo XVII y conoció una posterior recuperación romántica con cierta fortuna a lo largo del XIX tanto en España como en América, donde se empleó también con este significado la secuencia *a faz de*.

¹⁴⁶ Sin complemento, *de cara* se documenta ya en los primeros textos, en ocasiones con un adjunto en aposición introducido por *contra*, esto es, con el valor de orientación en la dirección de la entidad del término que más adelante suplirá *a* (“ordenó el rey Astiages sus azes e paró las unas **de cara contra** los persianos”, *GE4*, Nab, 138, 221); lo mismo ocurre con *de faz*: “están en sus oras e oraciones **de faz contra** mediodía” (*GE1*, XV, 65, 332). Es de origen latino, y está asimismo atestiguada desde los primeros tiempos, la locución adverbial (*de*) *cara a cara*, que expresa la mutua orientación, cada una en dirección de la otra, de la zona frontal de dos entidades (“Agora ueemos cuemo por espeio en semeiança, mas estonce **de cara a cara**”, *E6-NT*, 1Cor 13.12, 300a, 286 [*facie ad faciem*]); solo desde mediados del siglo XV surge con este valor (*de*) *frente a frente* (a partir de fines del XVI, también *frente por frente*, usado sobre todo con entidades inanimadas), que puede introducir un complemento mediante *con* o *de*: “al punto que llegó el carro a estar **frente a frente de** los duques y de don Quijote, cesó la música de las chirimías” (*Quijote*, II, 35, 921); el complemento con *de* es en cambio infrecuente (y tardío) con la locución *cara a cara*: “Veos solos, **cara a cara de** la muerte” (Miguel de Unamuno, *Fedra*, 1918-1921, *CORDE*). Desde mediados del siglo XV se dan igualmente, aunque de forma muy esporádica, secuencias equivalentes con el sinónimo *rostro* (*de rostro a, rostro a rostro* {*con / de*}), elemento que, ya en el siglo XX, alguna vez forma locución prepositiva, si bien con un significado más próximo al de *contra* o *hacia*: “Marica [...] venía **rostro a** la casa, tirando del carretón” (Ramón del Valle-Inclán, *Divinas palabras*, 1920, *CORDE*).

locuciones adverbiales {*en / de*} *frente*, documentadas desde el siglo XIII y que muy rara vez se habían construido con un complemento antes del Cuatrocientos (128d); desde mediados del siglo XVII abundan los ejemplos en que *frente* introduce directamente el complemento con *a / de* (128e), fenómeno que se extiende a *cara* ya en el siglo XVIII (128f); es igualmente en este siglo cuando se produce una especialización de los esquemas con *frente*, pues al tiempo que se abandona la secuencia *frente de*, se produce una convergencia de *frente a* con *ante*, manifiesta principalmente en la adopción de los valores nocionales de presencialidad abstracta y oposición propios de esta preposición (128g), mientras que con *enfrente de* y *de frente a* tales desarrollos son esporádicos y aún más tardíos; finalmente, la adopción de valores nocionales propios de *ante* se traslada también, desde los inicios del siglo XX, a (*de*) *cara a*, que pasa a ser capaz de expresar la actitud ante una entidad (128h) o la reacción que produce la inminencia de un evento (128i), significado que ha engendrado en las últimas décadas una relación de tipo final que admite igualmente oraciones tras el relacionante (128j)¹⁴⁷. En definitiva, el elemento *frente* se vio influido tanto por *cara* como por *cabeza* en la génesis de sus distintos usos como relacionante¹⁴⁸, lo que invita a situar su evolución dentro del campo de relaciones que establece el conjunto de esquemas posibles con estos tres sustantivos.

(128) a. otra terra cerca la carrera [...] **a faz de** la laguna (*DLC*, 76 [1188], 11-13)

La primera cobertura de la tienda, que era la que estudo dedentro **de faz al** santuario (*GEI*, XV, 50, 314)

¹⁴⁷ Con este último valor, (*de*) *cara a* se aproxima al contenido de la locución prepositiva *con vistas a*, lo que puede ocasionar algún cruce: “Nacemos **con cara a** la eficacia revolucionaria” (*Manifiesto político de “La Conquista del Estado”*, 1931, CORDE). En cuanto a *frente a*, sus valores espaciales también se ven afectados por la convergencia con *ante*, de modo que la secuencia se hace capaz de participar en relaciones en las que no existe una orientación frontal, sino que se da la mera presencia de una entidad a la vista de un individuo: “Abrió rápidamente un expediente que tenía **frente a** él” (*PalMol*, 3, 38). Por otro lado, *frente a* ha desarrollado un valor nocional de comparación contrastiva (‘a diferencia de’) característico de esta locución prepositiva, pues no admite la paráfrasis con *ante* o *contra* (cf. *frente a España o Italia, Alemania ha sabido superar la crisis económica*).

¹⁴⁸ Entre mediados del siglo XVI y el primer tercio del XIX se producen esporádicamente interferencias entre los esquemas con artículo ante *frente* y los que no lo llevan, de modo que aquellos pueden adoptar el significado de estos: “Cepta [...] que está **a la frente de** Gibraltar” (Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón* 2, 1579, CORDE); “Entre todos aquellos verdes montecillos era el privilegiado [...] el que daba **en la frente de** la ventana a que se había asomado Eusebio” (*Eusebio*, IV, 1, 790); “Desollado el animal se pasa á despojarle, para cuyo efecto se coloca el operario **al frente del** vientre de la res” (Ventura de Peña y Valle, *Tratado general de carnes*, 1832, CORDE). Esta última secuencia (*al frente de*) parece haberse difundido con el sentido señalado en “algunos países americanos” (*DPD*: 303b, s. v. *frente*, 2), quizá en consonancia con el éxito reciente de *al interior de*.

- b. Non estes **de cara al** escarnidor (*E6-AT*, Ecli 8.14, 30r-a) [*ne contra faciem stes contumeliosi*]
 Et es la vna armada en el collado que sale **de cara a** las Nauas (*Montería*, III, 29, 345r)
 [cf. íbid., 346r: “Et es el armada en el abertura que sale faza la Sierra del Algibe”]
- c. vna puerta **en frente de** otra (*BibMed*, RAH [1450-1475], Ez 40.13, 169r-b)
 los fizo assentar a una mesa **en fruento de** la suya (*Amadís*, III, 955)
- d. que non fallasen menos fuertes a las azes que les estavan detrás que a los que estavan **de fruent a** la otra hueste (*GE4*, Nab, 138, 221)
 pasaron entre otras islas de Rodas que son **de fruento de** la Turquía (*Tamorlán*, I, 21, 97)
- e. hasta que se puso aquel Expectáculo **frente de** sus ventanas (José Pellicer, *Avisos*, 1642, *CORDE*)
 Aposentolo en unas casas principales **frente a** Palacio (Lázaro Díaz del Valle, *Epílogo y nomenclatura de algunos artífices*, 1656-1659, *CORDE*)
- f. ocupo su lugar dando vueltas de espaldas a él y **cara al** bosque (*Eusebio*, I, 2, 134)
- g. Nos encontramos **frente a** un problema (*TorCruz*, II, 2, 1409a)
Frente a nuestros ideales, la crítica de esos pueblos es la crítica del romano **frente a** la doctrina del Justo (*Tirano*, II, 2, 4, 81)
- h. un poco libertario / **de cara a** la doctrina (Machado, *Campos*, 143, 85-86)
- i. Y a la hora de morir [...], **cara a** la primavera inminente, lanza en un clamor postrero un último deseo (José Ortega y Gasset, *Meditaciones del Quijote*, 1914, *CORDE*)
- j. A raíz de esa tragedia, el Ayuntamiento de Barcelona creó una comisión de seguimiento **de cara a** coordinar los trámites con las compañías de seguros (*El País* [España], 20.7.2011)

Con *lado(s)* < LATUS y *costado* (< COSTATUS ‘costillar’) precedidos de *a / en* y el artículo se forman desde muy temprano secuencias que expresan la ubicación en una de las zonas concebidas como flancos de una entidad dada (129a), pero también, mediante una “exteriorización” de la relación (cf. sobre todo el caso de *cabo*), la contigüidad o extrema

cercanía a dicha zona; para este último valor se prefirió la secuencia con *a*¹⁴⁹ (129b), que poseía antecedentes latinos (129c); el relacionante *costado* abunda hacia el oriente (cf. fr. *à côté de*, cat. *al costat de*) hasta el siglo XV, cuando se generaliza; la forma *cuesta* y su derivado *costana* se emplearon con el sentido de ‘zona adyacente a una entidad’, dando lugar a relaciones de contigüidad en secuencias sin artículo precedidas de *a* o *en* que afloran en la prosa alfonsí y en algún otro texto medieval (129de). A pesar de su origen temprano, *al lado de* se usó muy escasamente hasta el siglo XVI, cuando cae en desuso *cabe*, y su difusión puede entenderse, por tanto, como parte del proceso por el que las formaciones espaciales con *lado* tienden a suplantar a aquellas en que están presentes los herederos de CAPUT.

(129) a. faras **en el lado** del archa camaras (*Fazienda*, 36v)

dos tablas faras **alos lados** del tabernaculo en los rrencones (*BibMed*, E3 [1425-1450], Éx 26.23, 50v-a)

Tomad este libro e ponedle **en el costado** dell arca de la postura (*GEI*, XXVIII, 2, 934)

b. una tierra [...] cerca de los palomares de Munno, **allados de** Martin molinero (*DLC*, 174 [1225], 8-9)

nin se llegava [la ninfa] a la deessa ayuntada **al costado d'**ella como solié ir antes (*GEI*, XXI, 6, 635)

c. denticulus, qui est **ad latus** eius [= tympani] fixus (Vitruvio, *Arqui*, X, 9, 4)

asentose **al lado de** los segadores (*BibMed*, E3 [1425-1450], Rt 2.14, 453r-b) [*sedit itaque ad messorum latus*]

d. e degollava el ganado **a cuesta** dell altar delante las cosas santas (*GEI*, XVII, 11, 436)

¹⁴⁹ Existe algún ejemplo temprano con *en*: “la vuestra propria hereditat [...] que es **en lado de** essa misma villa, en logar nombrado Çerca Sant Pelayo, et çerca la vuestra aldeia de Silos” (“Venta de propiedades”, *Cartulario de Silos*, 1234, *CORDE*). No hay en cambio indicios claros de que se produjera un desarrollo hacia el uso preposicional semejante al del fr. ant. (*del da*)*lez* (cf. Rheinfelder 1976²: §732-734, 341-342), pues los ejemplos que podrían abonar tal idea se presentan siempre en documentos alatinados: “et jpsio mazanare qui est **latus** rio qui discurrit de Kadrectas” (Menéndez Pidal 1950³: 34 [1011], 33-34); sí se da algún caso temprano y esporádico de falta de preposición ante el SN: “el forno [...] *que* es en uarrio de Sancti Jaque, **allados** las casas del uuestro monesterio” (*DLC*, 173 [1224], 10-11). Desde el español áureo se emplea la locución adverbial *lado a lado* (más rara vez, *lado por lado*) que puede introducir un complemento mediante *con*: “Una edición intonsa de la filosofía estética de Malraux, **lado a lado con** las obras completas de Mickey Spillane” (*Región*, 1, 161-162). Conviene apuntar, por último, que la “exteriorización” es claramente una tendencia usual entre los sustantivos con el significado de ‘zona lateral’, puesto que hoy en día puede afectar esporádicamente a *flanco*: “uno de los rateros se colocó, sin que nadie se diera cuenta, **en el flanco** del hombre cuadrado” (Manuel Rojas, *Hijo de ladrón*, 1951, *CORDE*).

E cercaron allí a los ebreos, ca les pararon muchos cavalleros **de cuesta de** las marismas (GEI, XII, 31, 132)

e. terra, qui est **ad costana de** Varrio iusta terra de Oriolo (*Cartulario de Cardeña*, cit. en LHP: 171a, s. v. *costana*)

El sustantivo *espalda(s)* se ha empleado en todo tiempo para designar la zona posterior de una entidad (130a), como ocurría ya en latín con *tergum / terga* (vid. Gaffiot 1934: 1559b, s. v. *tergum*, 2). El castellano medieval construyó con *espaldas* secuencias con y sin artículo precedidas de *a / en* equivalentes a los empleos espaciales dinámicos (130b) o estáticos (130c) de la preposición *tras*; de estas secuencias, *en espaldas de* (posiblemente formada sobre el modelo de *en pos de*) es solo medieval, mientras el uso dinámico de *a (las) espaldas de* se eclipsa en el Siglo de Oro; el uso estático de la locución prepositiva *a espaldas de* cunde en cambio a partir de mediados del siglo XIV (130d), desarrollando desde el XVII el valor abstracto de realización de un evento sin el conocimiento de un individuo (130e); en los inicios del Seiscientos surge asimismo *de espaldas a* (con régimen sin duda influido por *de frente a*) para indicar la orientación de la zona posterior de una entidad en la dirección de otra que figura en el complemento, secuencia que solo a partir del Ochocientos adopta el valor nocional de desatención deliberada a una idea o estado de cosas (130f; cf. *vive de espaldas a la realidad*)¹⁵⁰. Tiene origen tardolatino el empleo de *pie* precedido de *a* (< AD PEDEM + Gen) para expresar la situación en una posición adyacente a la zona inferior de una entidad (131a); hasta los primeros años del Quinientos fue posible la omisión del artículo (131b), que perdura después con un valor de contigüidad más abstracta (cf. *a pie de {obra / calle / urna}*) igualmente posible con el determinante (cf. *estar al pie del cañón*) que expresa la participación de una entidad o el desarrollo de un evento en un ámbito de actividad socialmente relevante (131c)¹⁵¹; la

¹⁵⁰ El singular *espalda* no fue empleado en la Edad Media en las secuencias mencionadas, pues por lo general no designaba la zona posterior en su totalidad, sino solo parte de ella (comúnmente el hombro de una entidad animada); el español áureo ofrece algún ejemplo de *a la espalda de* con valor dinámico (“y que **a la espalda del** bien / viene como sombra el mal”; Lope, *Arcadia*, III, 298), pero las secuencias de sentido estático *de espalda a* y *a espalda de* solo se localizan a partir del Romanticismo, con frecuencia que se mantiene muy baja hasta hoy día: “porque la gente de Barbastro es hacendosa, bullía por las calles y por encima y **a espalda de** la fuente” (Foz, *Saputo*, 4, 153); “La dama desconocida, **de espalda a** la calle, ahora [...] hablaba tranquilamente” (*Regenta*, 14, 392).

¹⁵¹ Otra forma de contigüidad abstracta, la adhesión intelectual, se manifiesta en la creación neolatina *ad pedem litterae*, vertida al español como *al pie de la letra* desde el siglo XV. Es propia del español áureo y del siglo XVIII, en fin, la aparición de un valor de contigüidad aproximativa en esquemas con o sin artículo: “habrá **al pie de** seis

construcción de contigüidad espacial es también posible, desde los primeros textos hasta hoy, con el plural *pies* (131d), que además da lugar a un uso específico de ubicación contigua a la zona inferior de una entidad animada -generalmente como resultado de un desplazamiento- cuyo origen está ya en el latín clásico (131e; vid. *OLD*: 1366c, s. v. *pes*, 7c); en cualquiera de los dos usos, el esquema pudo igualmente construirse sin artículo, opción que desaparece en época clásica. También con el sustantivo *mano* pudo expresarse contigüidad a través de la secuencia *a mano de* (132a), formada sobre la locución *a mano* ‘al alcance, cerca’, del lat. postclásico AD MANUM (132b); en época moderna, y con una entidad animada en el complemento, indica una relación de tipo posesivo por la que la entidad situada se encuentra a disposición de aquella (132c). Con *boca* se construyen secuencias que expresan la localización en la zona de una entidad por la que se accede a su interior (132d); con *corazón* se expresa la ubicación en una zona central (también la de un intervalo temporal: 132e); con *cola*, en una zona posterior (desde el siglo XVI; también, ya en época moderna, con extensión nocional: 132f); y, más allá de los nombres de partes del cuerpo humano o animal que dan nombre a determinados accidentes geográficos (sobre todo, orográficos: *loma*, *cerro*, *cabezo*...), otros sustantivos de esta clase han podido emplearse para designar la ubicación o el tránsito localizados en distintos espacios o perfiles de una entidad (132g); a ellos hay que sumar, por último, las formas derivadas mediante el sufijo *-era* (132h), muy productivas en esquemas espaciales desde la Edad Media hasta hoy mismo¹⁵².

(130) a. Habían llegado a **la espalda de** la iglesia (*PalMol*, 6, 112)

b. quando uieron *que* los otros fuyen [...] metieron se **a las espaldas de** Iudas (*E6-AT*, 1Mac 9.16, 186r-b) [*secuti sunt post Iudam ... a tergo*]

desde se uio descercado, salio luego et fue **en espaldas de** Julio Cesar (*EEl*, 103, 79b)

meses, poco más a menos, que llegó a una majada de pastores [...] un mancebo de gentil talle” (*Quijote*, I, 23, 257). El empleo espacial de *pie* constituye, para Moreno Cabrera (1998), un caso característico de gramaticalización por metáfora. *Al pie de* da lugar igualmente a un uso aproximativo (*al pie de una carga de trigo*: vid. Keniston 1937: §41.32, 645) que no es inusual durante el español clásico y el siglo XVIII.

¹⁵² La derivación con *-era* se aplica también a merónimos de entidades inanimadas (*cimera*, *puntera*), a otros sustantivos que indican una zona determinada de la entidad (“salió a ti a la carrera e mató los de la **çaguera** de la huest”; *GEI*, XXVII, 3, 918) y a algunos de los adverbios nominales (“Las escalas prinzipales están **en la delantera de** la casa”; *Paladio*, II, 15, 71r). El empleo de merónimos corporales en las relaciones espaciales, por otra parte, conoce renuevos muy recientes: es el caso de la locución prepositiva *a lomos de* (y la menos frecuente *en lomos de*), probable adaptación del francés *à dos de*, que no se pone en circulación hasta el Romanticismo: “Ninguna vasija más apropiada para ser conducida **a lomos de** macho, por quebradas y puertos” (Azorín, *Madrid*, 32).

- c. dond se comiençan los etiopianos, **a cuyas espaldas** yaze tierra de los farusios (*GEI*, X, 25, 549)
- d. Et que este otra bozeria **a espaldas** deste valle (*Montería*, III, 19, 256v)
- e. no hacía más que decir **a espaldas de** Bermúdez: -No sé cómo ese don Saturno puede saber tanto (*Regenta*, 1, 137)
- f. Caminando así **de espaldas a** la libertad, cada día se progresa mas en la carrera del despotismo (Bartolomé José Gallardo, *Alocución a los electores de Madrid*, 1841, CORDE)
- (131) a. E aquella era una cipdat muy antigua & esta **al pie del** mont Libano (*GCU*, 112r)
vío al león **al pie dell** árbol estar mucho omillosamiente (*GEI*, XX, 12, 554)
- b. mandó fazer **a pie de** cada ídolo muchos cavalleros por imágenes (*GEI*, XIII, 34, 196)
- c. pocas o ninguna vez he visto [...] ninguna gitana **a pie de** altar comulgando (Cervantes, *ColPerr*, 307)
- d. fue enterrado [...] en la iglesia de santa Locadia, **a pies de** sant Eugenio su antecessor (*EEI*, 511, 283a)
esta y la Cadena & la lança **alos pies del** crucifixo (*Miráculos*, 29v, 393-394, 51)
- e. e echós **a los pies de** Judit (*GE4*, Jud, 11, 503)
- (132) a. semejól muy buena tierra [...] e **a mano de** todas las otras tierras (*GEI*, III, 6, 106)
- b. Alia enim **ad manum** species esse videtur, alia in excelso (Vitruvio, *Arqui*, VI, 2, 2)
echóli una sogá, **a mano** la tenié (Berceo, *SDom*, 661b)
- c. la Escritura es fuente común de que todos beben. Está **a mano de** cualquiera, para hartarse de ella (*FGC*, V, 4, 27, 773)
- d. falló **en la boca del** sacco ell aver que diera por el trigo (*GEI*, VIII, 20, 448)
Et son las armadas la vna al valle que esta **a la boca** deste monte, et la otra al collado (*Montería*, III, 2, 79v)
- e. este nombre [...] quiere tanto dezir como piedra de la tierra; porque la fallan **en el coraçon de** la tierra (*Lapidario*, 83r)
E bien uedes que somos **en el coraçon del** uerano. & en la mayor calentura de tod el anno (*GCU*, 208r)

- f. El coronel de cada batallón d'estos a de estar **a la cola de** cada batallón (Diego de Salazar, *Tratado de re militari*, 1536, CORDE)
reconozcamos una de las deficiencias que nos ponen **a la cola de** las demás naciones (Benito Pérez Galdós, *O'Donnell*, 1904, CORDE)
- g. e vinieron **por la soberceja d'**aquel mont fasta que llegaron a lo más alto (*GE4*, Jud, 7, 491)
Et la otra [vocería es] **por el onbro de** la Ssierra del Robredo (*Montería*, III, 17, 236v)
E pusieron los romanos aquellas doze tablas en doze plaças de la cibdad, **en los rostros de** las calles (*GE4*, Art, 4, 117)
- h. Tornós estonces Israel **a la cabecera de** su lecho (*GE1*, IX, 17, 487)
Enseñáronles cómo pusiessen aquellas tablas **en las fronteras de** las calles más usadas (*GE4*, Art, 4, 117)
yremos de grado. a par de uos **en la costanera de** uuestra hueste (*GCU*, 319r)

Relaciones similares a las recién descritas se obtienen mediante el recurso a sustantivos que indican zonas o perfiles de entidades inanimadas: así ocurre con *canto* 'borde o ángulo externos de una entidad'¹⁵³, que participa en secuencias -introducidas por *en*, con o sin artículo, o por *a*, siempre con artículo- que hasta el siglo XVI expresan adyacencia entre entidades (133a; cf. *al lado de* y el it. *accanto a*) y a lo largo del Siglo de Oro, ocasionalmente, la proximidad nocional al cumplimiento de un evento (133b)¹⁵⁴; con *punta* se ha podido señalar siempre la ubicación en

¹⁵³ Es vocablo de etimología no segura, pero debe relacionarse con el fr. ant. *chant*, de idéntico significado, y con dos formas atestiguadas en latín (vid. *TLL*: III, 282b-283a): CANT(H)US 'recubrimiento o reborde de una rueda' - quizá de origen céltico: cf. el bretón *kant* 'circulo o aro' (*DCECH*: I, 817b-818a, s. v. *canto II*)- y CANTHUS 'rabillo o ángulo del ojo' < gr. *κωνθός* (cf. el préstamo al neerl. *kant* 'lado, punta' y al alem. *Kante* 'ángulo').

¹⁵⁴ También fue ocasionalmente posible en la lengua medieval el uso sin artículo tras un *por* de trayecto: "Et es la bozeria **por canto de** la Muela de la Madera" (*Montería*, III, 14, 205r); en los siglos XV y XVI se documentan además esporádicamente casos de uso con el significado de 'flanco, zona lateral' propio de *lado* o *cabo*: "asentáronse **a un canto de** una cámara muy escondidamente" (*Lanzarote*, 313, 340v, 373a); vid. ejemplos cuatrocentistas en *LHP*: 115, s. v. *canto*); y va de los orígenes a nuestros días, claro está, la posibilidad de indicar con *canto* la localización en el perímetro extremo de una entidad (cf. *borde* o *filo*): "y **en el canto de** la silla le dio garrote, con que lo dejó ahogado" (*Guzmán*, I, 3, 10, 482); "Vio que el teniente Silva se incorporaba **del canto del** bote en el que estaba sentado" (*PalMol*, 7, 137); parece exclusivamente graciano, en fin, el uso de *al canto de* en relaciones de contigüidad nocional: "el lucimiento siempre está **al canto de** la actualidad" (Baltasar Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, 1642-1648, CORDE). La localización en un ángulo exterior puede realizarse en la lengua medieval igualmente mediante *canto* ("e **a cada canto d'**este pabellón salía un madero"; *Tamorlán*, VIII, 7, 274), pero hasta el siglo XVI es más usual con este valor la forma derivada *cantón* ("e **a cada cantón d'**ella [= la casa], una torre redonda e grande e alta"; *Tamorlán*, VIII, 3, 267), que por otra parte también asume de vez en cuando, en

un remate agudo de una entidad, pero también, desde al menos el siglo XIV, la localización en la zona extrema de un espacio plano (133c), con uso semejante al de *cabo* (< CAPUT, palabra que denota asimismo un remate); con *raíz* se construyen en todo tiempo secuencias precedidas de *en* y un artículo equivalentes a *al pie de*, valor con el que se encuentran también en los siglos XIII- XIV secuencias sin artículo con *a* (rara vez, *en*: 133d), si bien el uso más constante de *a raíz de*, atestiguado desde fines del siglo XIV y muy inhabitual más allá del XVIII, es el de indicar -al modo de *a carona de*, a la que en cierto modo sustituye- la contigüidad entre dos superficies, pues la raíz de una entidad es la zona inmediata a la base que la sustenta (133e), empleo que en el siglo XVII conoce una extensión nocional en términos de contigüidad temporal (133f) que, desde los comienzos del siglo XIX, engendra a su vez *-post hoc, ergo propter hoc-* una interpretación de la entidad introducida por la secuencia como causante de un evento (133g); con *puerta(s)* pueden construirse relaciones semejantes a las posibles con *boca* (133h), pues también la puerta da acceso a un espacio cerrado (cf. lat. *ostium / os*), y en términos nocionales indicar la inminencia de un evento (133i), uso al parecer muy reciente; no faltan, en fin, otros elementos léxicos inanimados que han adquirido carta de naturaleza en español para expresar la ubicación en una determinada zona de una entidad (por ejemplo, la base: 133j).

(133) a. unum silum qui est **in canto** sue domus (*DLC*, 74 [1156], 4)

Alli en iherusalem. **al canto de** temple mando el rey salomon matar a ioab (*Fazienda*, 51v-52r)

poniendo de las vigas una **en canto de** otra por lo largo (*Paladio*, I, 7, 10r)

la secuencia *al cantón de*, los significados ‘lado’ o ‘borde, filo’: “dos pares de casas que le diemos que son **al canton de** la açequia” (*Repertimiento de Murcia*, 1257-1271, *CORDE*); “un pequeño pavellón que estava puesto **al un canton de** la liça” (*Tirante el Blanco*, 1511, *CORDE*); “yo puse los pies en vago **al cantón de** una cuesta, que iba á caer más de veinte lanzas en hondo” (Martín de Ayala, *Discurso de la vida*, 1566, *CORDE*). A mediados del siglo XIV se difunde la forma *esquina* (“sacaron dos cantos dela esquina dela torre”, *CrAlfXI*, 123, 114r-a; la palabra quizá proceda del ant. germ. **skina* ‘barra delgada’, pero cf. fr. *échine*, arag. med. *esquinazo* ‘espinazo’ y vid. Stehmeier 1984 para la posible relación de todas estas formas con el lat. SPINA), que desde el siglo XV hasta hoy expresa asimismo la localización en un ángulo externo (o junto a él): “tiróle de la lança e dio **en esquina de** la puerta grande golpe, que está oy día en ella” (*Bienandanzas*, XV, 259r-b); “Había vuelto a sentarse **en la esquina de** su mesa y tenía una pierna apoyada en el suelo y otra balanceándose” (*PalMol*, 6, 125); naturalmente, también es posible con este significado el uso de *ángulo*, que en el siglo XV deja de ser un cultismo exclusivamente técnico: “una cámara chiquilla que está **en el ángulo de** los dichos corredores” (*Documentación medieval de la iglesia catedral de León*, 1419-1426, *CORDE*); “los capiteles que están **en los ángulos del** portal y del templo” (*Paladio*, IV, 13, 138v). Finalmente, otra serie de términos expresan de forma específica la localización en el plano o el ángulo opuesto a aquel que está la vista del observador: “al que ouieredes de fazer merced, mandat ge lo escreuir **en el auiesso de** su carta” (*Poridat*, 15a); “la qual [sala] biene a estar **a la buelta del** portal” (*Paladio*, III, 21, 114r), etc.

- b. estuvieron **al canto de** dividirse echando por su opinión cada uno (*Criticón*, III, 7, 683)
- c. Et son las armadas la vna **a la punta de** la dehesa del vn cabo, et la otra **a la otra punta de** la dehesa (*Montería*, III, 17, 241r)
- d. fizo **a raíz del** mont un altar a Dios (*GE1*, XV, 34, 294)
metiosse **arayz dela** çerca dela villa (*Miráculos*, 38r, 875-876, 69)
dizen los escrividores [...] que [...] de dentro de los muros e **en raíz de** aquel collado que nace esta fuent Siloé (*GE4*, Nee, 5, 593)
- e. debaxo del sayal trae, **a raíz del** corazón, las blanduras de la lisonja (*ABC5*, II, 58, 843)
- f. Porque el rezar no tiene la gloria **a raíz del** último amén, deben de pensar algunos que no se paga el rezar (*Zabaleta*, *DFM*, 15, 223)
- g. Cinco personas han resultados heridas [...] **a raíz de** un incendio (*El País* [España], 20.7.2011)
- h. salyo e estido **ala puerta de** la cueua (*Fazienda*, 34r) [1Re 19.11: *stetit in ostio speluncae*]
a puerta de la cárcel bien aína lo puso (Berceo, *SDom*, 662c)
- i. Núria Espert se queda **a las puertas de** lograr en la ópera su realización soñada (*El País* [España], 13.7.2011)
Esta mala noticia se produce **en puertas de** la última semana electoral (*El País* [España], 25.10.1980, CORDE)
- j. Et son las armadas la vna **en la falda del** puerto (*Montería*, III, 10, 182r)
assí está el mar **en las oriellas de** la tierra e la cerca toda (*GE1*, XVI, 24, 413)

Ciertas relaciones espaciales, en fin, establecen la coincidencia de la entidad situada con otra alineada en la misma horizontal o vertical; en tales relaciones, la entidad introducida por el relacionante sirve de punto de referencia para definir una recta o plano en el que está o viene a quedar ubicada la entidad situada, estableciéndose de este modo una correspondencia o equiparación espacial entre ambas entidades. El sustantivo más usual para este uso en la Edad Media fue *derecho* ‘línea recta’, que formó, precedido de *en* y generalmente sin artículo, una

locución adverbial capaz de introducir un complemento (134a)¹⁵⁵; puesto que lo característico es que las dos entidades se encuentren orientadas una a otra por su parte frontal en un plano horizontal, *en derecho de* resulta frecuentemente intercambiable con las secuencias formadas con *frente* o *cara*; sin embargo, con *derecho* pueden expresarse correspondencias también en un plano vertical (134b) y relaciones dinámicas en forma de desplazamientos sobre la recta o plano definidos (134c), posibilidades de las que carecen los esquemas con *cara / frente*. Otra forma de establecer una correspondencia espacial de este tipo es mediante un nombre que exprese intrínsecamente la noción de equivalencia: con el adjetivo sustantivado *igual* se dieron desde el siglo XIV diversas secuencias (sin artículo y precedidas de *a / en* o incluso sin preposición previa; o bien, desde el periodo preclásico, con *a* y el artículo: 135a) que perduran hasta fines del Setecientos. Durante el siglo XVI se desarrollan, por último, variados esquemas de esta índole al calor de la implantación de un discurso propio de las obras científicas y técnicas (de matemáticas, arquitectura, ingeniería, poliorcética, etc.), es decir, como resultado de un proceso de elaboración intensiva propio de esas tradiciones discursivas: surgen así nuevas combinaciones con otros adjetivos de igualdad sustantivados (*parejo*: 135b) y con sustantivos que definen un plano horizontal (por ejemplo, *nivel*, de origen francés -vid. *DMF*, s. v. *niveau*- e incorporado al castellano en el último tercio del siglo XV: 135c), una recta vertical (*a plomo de* arranca del último cuarto del XVI: 135d) o un plano en que se equipara el valor alcanzado por las entidades

¹⁵⁵ Es claramente más inusual en un principio el esquema con artículo, documentado desde los primeros textos (“cuando aquella nuve [...] se tollió de día de la tienda e se alçava soso **en el derecho d’ella** moviése la huest”; *GEI*, XXII, 8, 686), pero que solo alcanza frecuencias significativas en el Siglo de Oro, a medida que el esquema sin artículo decae; es posible igualmente encontrar ocasionalmente esquemas con un demostrativo ante *derecho*: “entre la Calabria e la isla de Cecilia, **en aquel derecho de** la torre es tan estrecho el mar quanto una legua” (*Tamorlán*, I, 17, 93); también es esporádica la construcción con *a* precedente, con o sin el artículo (este aparece, de nuevo, sobre todo en español áureo): “quando se quisiese hazer una superfiçie [...] del muro de arriba **a derecho de** una del de auajo, a se de hazer esto de la parte de dentro” (*Paladio*, I, 11, 14v), “esta suerte de bigas [...] se llaman corrientes [...]; sobre estas corrientes **al derecho de** las dichas bigas se dispusieron otras ocho bigas” (*Paladio*, III, 9, 97v); muy rara vez falta la preposición introductora: “Las uentanas de la mano derecha an de corresponder a las de la mano yzquierda, y las de arriua estar **derecho de** las de auajo” (*Paladio*, I, 25, 37v). Hasta el siglo XVI se dan, aunque muy escasamente, ejemplos aislados con la secuencia *en derecha de*: “desuia a diestro contra Zambra **en derecha delos** alamos” (*DLC*, 345 [1258], 31). Los esquemas con *derecho* admiten, como los formados con *frente*, *cara* o *espalda(s)*, la construcción recíproca (“E estos dos dichos castillos [...] están faza el mar; el uno es **en derecho del** otro, como en guarda”; *Tamorlán*, I, 10, 85), pero no la de configuración lineal que se encuentra, por ejemplo, con *lado*: “biendo que la sétima legión y la dudécima heran de manera apretadas que no podían combatir, mandó que se ensanchasen y se metiesen la una **al lado de** la otra” (*Paladio*, III, 21, 113r).

en un eje horizontal o vertical (*altura* se emplea con este sentido desde el primer cuarto del s. XVI: 135e)¹⁵⁶.

(134) a. el Rey fizo fazer un engenno. **en derecho de** la torre de la faya. Et el Maestre dell Ospital otro. **en derecho de** la torre del canto. Et el legado fizo uno muy grant **en derecho del** castiello (*GCU*, 298v)

b. E aamansáronle otrossí un dragón [...] e poniénle en la cabeça al rey [...] como por sombrero [...]. E guisavan [...] que viniessse la cabeça **en derecho de** la fruent e la cola por las espaldas (*GE4*, Nab, 78, 139-140)

c. Et tirole vna saeta **enderecho del** coraçon (*Leomarte*, 36, 30r)

(135) a. et la otra [vocería es] de la otra parte de la cumbre, desde **egual de** aquella fasta en par de la Fuente del Aio (*Montería*, III, 14, 209r)

se retraxeron fasta se poner **en igual de** los romanos, y allí se detuvieron todos (*Amadís*, IV, 111, 1481)

cerca la punta del tejado por do he dicho que salía la noche antes, que está **al igual de** la ventana del aposento (Miguel de Castro, *Vida*, 1612, CORDE)

¹⁵⁶ Con *altura* se construyen hasta hoy día relaciones que expresan la equivalencia en dos planos horizontales paralelos, esto es, a distinta altura vertical (135e, primer ejemplo), o en dos planos verticales paralelos, esto es, sobre un mismo plano horizontal (135e, segundo ejemplo), en cuyo caso las entidades pueden alinearse en cualquiera de los ejes horizontales percibibles por el observador, por ejemplo el ancho: “Tomaba el retrato de mi esposo [...] y lo ponía **a la altura de** mi rostro, los dos frente al espejo” (*Región*, 2, 353); es igualmente posible un uso equivalente al que hemos descrito como común a *en derecho de* y *enfrente de*: “El barco naufragó **a la altura del** Puerto” (*DRAE*: 127a, s. v. *altura*). Tanto *igual* como *nivel* desarrollan valores nocionales de equivalencia (“le daría a su hija polyçena & lo heredaría en troya **en ygal de** vno de sus fijos”, *Leomarte*, 130, 80r; “En la casa del amigo el cumplir ha de andar **al nivel del** prometer”, trad. de Héctor Pinto, *Imagen de la vida Cristiana*, 1571, CORDE); por influjo del francés *au niveau de*, se emplea *a nivel de* en las últimas décadas como introductor de un SN que establece un parámetro de referencia para una medida o comparación, uso frecuente aun si censurado por la norma (vid. *DPD*: 455b, s. v. *nivel*): “Lo que en el Vate hubo de dandy, que fue mucho, exige, aun **a nivel de** ciudad provinciana, todo un equipo de mujeres coadyuvantes” (*Saga/fuga*, 1, 189). En todas las secuencias mencionadas se aprecia la misma tendencia a prescindir del artículo cuando precede *en* y a incorporarlo tras *a*, así como la preferencia por este último esquema (*al nivel de*) desde mediados del siglo XVI; ello no impide, naturalmente, que las secuencias sin artículo precedidas de *en*, e incluso de *por*, se prolonguen débilmente hasta el siglo XVIII: “vayan los linios azia el mediodía, y **en nivel unos de** otros” (Gregorio de los Ríos, *Agricultura de jardines* 2, 1620, CORDE); “puesto todo el vidro por de dentro en el hueco, eche alguna verdura, y enllénele de arena **por nivel del** borde” (*ibid.*). Con el mismo sentido que *al parejo de* se empleó, entre las últimas décadas del Quinientos y mediados del Seiscientos, la secuencia *al plano de* (o su variante *al llano de*), posiblemente italianizante y en todo caso ya desaparecida -junto con los esquemas con *parejo*- en la segunda mitad del XVII: “tiene un corredor o balcón **al plano de** las estancias terçeras” (*Paladio*, II, 17, 78r); “an de baxar forzosamente con trinchera **al llano del** baluarte” (Cristóbal Lechuga, *Discurso en que trata de la artillería*, 1611, CORDE).

- b. La altura de la sala [...] viene a ser **al parejo de** la altura de la lonja (*Paladio*, II, 15, 71r) abren por un lado del horno **en parejo de** la superficie de los metales una pequeña boca (Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*, 1653, CORDE)
- c. a los lados del pulvino se echen unas márgines de pie y medio, poco más o menos, y estas márgines se hagan **a nivel de** lo llano (Miguel de Urrea, trad. Vitruvio, *Arquitectura*, 1582, CORDE) [Vitruvio, *Arqui*, V, 12, 4: *sesquipedales margines struantur aequilibres ex planitia*]
- d. Y luego, **a plomo de** los canes, echarás las tirantes (*Carpintería*, 16, 163)
- e. de las nueve partes del largo de la cornija, una está puesta **en altura del** frontespicio, deajo de la cornija suya (*Paladio*, IV, 28, 155r)
Rodea alderredor a estos templos un basamento **a la altura del** qual ellos tienen su suelo (*Paladio*, IV, 27, 153v)

7.3. Relaciones absolutas, relativas de lateralidad y de localización genérica. Otros esquemas con sustantivos relacionales

Según Levinson (2003), en la conceptualización del espacio existe, además de los marcos de referencia intrínseco y relativo, un tercer marco llamado *absoluto* que las diversas lenguas pueden preferir o bien combinar con los anteriores; la referencialización absoluta supone un sistema binario en el que la localización de una entidad respecto de otra se establece con arreglo a referencias espaciales convencionalmente fijadas e inmutables; en español, como es usual en las lenguas indoeuropeas, el conjunto más claro de este tipo de referencias lo constituyen los puntos cardinales en sus diversas denominaciones (*mediodía, levante, occidente, septentrión*, etc.), que en todo tiempo han podido aparecer precedidos de la preposición *a* (y en algunos textos medievales tempranos, también sin ella) introduciendo la entidad que se toma como referencia de la operación de localización (136). El marco más empleado en español (como, de nuevo, en las lenguas que le son más próximas) es el relativo, en que la localización se establece según un sistema ternario que implica, además de a las entidades relacionadas, un punto de vista desde el que se las considera; en dicho marco se inscribe la mayoría de las relaciones descritas en este

trabajo¹⁵⁷, así como una no tratada hasta ahora: la de lateralidad, mediante la cual se sitúa una entidad con arreglo a una de las mitades que resultan de dividir otra entidad verticalmente por un eje de simetría, es decir, con respecto a la *izquierda* o la *derecha* (u otra denominación equivalente: *siniestro*, *diestra*, *estribor*, etc.) de esa entidad de referencia; el establecimiento de la lateralidad puede ser egocéntrico (basado en la perspectiva del observador: la izquierda y derecha de la entidad de referencia coinciden con las de aquel) o no (tal entidad posee una izquierda y derecha propias, establecidas a partir de un eje de lateralidad que se considera desde el punto de vista de su zona frontal o, en su defecto, de la más próxima al observador; vid. Levinson 2003: 89); el español ha empleado de forma constante secuencias precedidas de *en* para expresar la inclusión dentro de una de las mitades y de *a* para expresar la proximidad o contigüidad con una u otra (137a); se da igualmente en todo tiempo el recurso a secuencias con los sustantivos *mano* y *lado* modificados por los adjetivos de lateralidad (137b): *mano* ha podido emplearse siempre en este contexto con o sin artículo, y hasta la primera mitad del XVI se encuentra también con la forma fonéticamente reducida *man* (137c)¹⁵⁸.

(136) **El sol ponient de** antiochya es la lycha (*Fazienda*, 37v)

los que andudieren **all oriente de** la mar (*GE4*, TolFil, 12, 488)

Amotape está a medio centenar de kilómetros **al sur de** Talara (*PalMol*, 5, 76)

(137) a. ¿Qué cosa son estas dos olivas que están **a diestro e a siniestro** del candelero? (*GE4*, Zac, 4, 15)

¹⁵⁷ La consideración de un marco de referencia relativo resulta más útil cuando se aplica a las relaciones establecidas sobre ejes horizontales, como las de anterioridad y posterioridad espacial; en el eje vertical, la distinción de los tres marcos resulta mucho menos relevante: “Because intrinsic tops, relative viewpoints, and gravitational fields normally align, we scarcely notice the possibility that the frames of reference may fail to coincide. Therefore, the vertical dimension is usually massively overdetermined and unproblematic” (Levinson 2003: 75).

¹⁵⁸ El uso de estos dos términos arranca ya del latín (AD DEXTERUM LATUS, AD DEXTERAM MANUM), y de su elipsis proceden las secuencias *a (la) diestra / a(l) diestro* (“deuedes saber que **al diestro de** asia enla grant mar [...]ay vna ysla muy grand”; *Leomarte*, 44, 36v), que pueden emplearse igualmente para indicaciones topográficas sobre el plano: “dos lugares [...] que son **a siniestro de** Damasco” (*GE1*, V, 21, 238). Las formas en *-o* (*diestro / siniestro*) se debilitan notablemente en el siglo XV, y desde principios del XVI ya no se encuentran con un complemento; las formas en *-a* fueron léxicamente sustituidas por *izquierda / derecha*, formas cuyo empleo con complemento cunde a partir de la segunda mitad del siglo XIV. Son hechos esporádicos la combinación con una preposición distinta de *a / en* para la localización estática (“**De la yzquierda** del lugar de los mançebos estaua el lugar donde se ungian los cuerpos”; *Paladio*, III, 21, 114r), el tratamiento adverbializado de la secuencia de 137c (“**a man’derechos** del camino”; *Montería*, III, 14, 211v) o la aparición de las correspondientes locuciones adverbiales tras un adjunto espacial introducido por la preposición de (“**del tenplum domini a diestro** [...] es el tenplo de salamon”; *Fazienda*, 80r), uso que quizá sea más característicamente oriental.

Echat la ret **a la diestra** del nauio, e fallaredes (*E6-NT*, Jn 21.6, 267c, 190)

b. un estrado llano que estava **a la mano derecha** del Señor (*Tamorlán*, VIII, 1, 261)

la estrella septentrional de las tres que son **en el lado siniestro** de la figura de uirgo (*Lapidario*, 44v)

c. **aman derecha** de la entrada de las dichas casas (*DLC*, 297 [1361], 14-15)

La operación de localización puede realizarse también a través del establecimiento de un área espacial amplia de límites no necesariamente definidos en torno a una entidad de referencia, respecto de la que la entidad situada ocupa, dentro de los límites de dicha área, una posición igualmente indefinida; ya hemos visto como este tipo de localización imprecisa o genérica (cf. Feist 2008) ha podido efectuarse con formas como *sobre* o *cabo* (de esta última recordamos un ejemplo en 138a), y también se da con preposiciones atéllicas como *hacia* o *por* (cf. *tenían un refugio {hacia / por} el río*), cuyo estudio no abordamos en esta obra; dejaremos aquí constancia, en cambio, del uso del sustantivo *parte(s)* en esquemas precedidos de *a* (principalmente en variedades orientales), *en* o *de* con este valor locativo, que se remonta al empleo en latín de *PARS* para designar un territorio (138b) o cualquiera de las zonas en que queda dividido un espacio (138c; también se usó el pl. *PARTES*: vid. Lewis / Short 1879, s. v. *pars*, I.1 / II.F)¹⁵⁹; con este último valor, es frecuente la especificación secundaria de la localización mediante un complemento del nombre que sitúa la zona dentro de la entidad de referencia en términos absolutos, de lateralidad, topológicos, de ubicación en un eje horizontal o vertical, etc. (138d), esquema que con *en*, el artículo y el singular *parte* ha llegado hasta nuestros días, mientras que las restantes secuencias aquí descritas se extinguen prácticamente con la Edad

¹⁵⁹ En latín, la preposición introductora en estos usos es *in* (cf. *in partibus infidelium*), pero *en parte(s) de* aparece solo esporádicamente con valor locativo (“cata en que quarto es [...] & sil fallares en quarto oriental; di que es **en parte de** oriente”; *Judizios de las estrellas*, 1254-1260, *CORDE*), quizá porque *en parte* se especializó pronto como locución adverbial con valor partitivo; sí es frecuente desde los orígenes el esquema con artículo *en la(s) parte(s) de*; para *de* como introductor de expresiones de localización genérica, cf. it. *da noi*, fr. *du côté de* o esquemas de rebasamiento como *del otro lado*; la secuencia con *de* admite igualmente -aunque no con frecuencia- la presencia del artículo: “son las postremas tierras del mundo **de la parte doccident**” (*EE1*, 96, 69b). Son variantes de *parte* la forma orientalizante *par* (cf. fr. ant. *par* en *DALF*: VI, 3, s. v. *part*, 3) y la sufijada *partida*, que designa exclusivamente un territorio y suele aparecer tras *en* y el artículo; ambas perduran hasta el siglo XV: “la primera de las quatro [estrellas] que son **a la par de** septentrion” (*Lapidario*, 83r), “quedo en armenya que es **enla partyda de** europa” (*Leomarte*, 2, 9v); otros términos, como el oriental *encontrada* (cf. fr. *contrée*, ingl. *country*), pueden emplearse para designar la ubicación en un territorio de cierta extensión: “el palacio que ella fizo fer **en la encontrada de** Elefterio” (*Emperadores*, 4a, 18); “estas gentes tomaron tierra en Siçia, que es la primera tierra que es **en la encontrada de** la dicha isla d’Escança, donde ellos salieron” (*Bienandanzas*, XIII, 222v-a).

Media, al igual que las combinaciones sin artículo de *parte(s)* con otras preposiciones espaciales (de origen o trayecto, por ejemplo: 138e)¹⁶⁰; de la capacidad de *parte(s)* para expresar localización genérica en el entorno de un individuo o grupo humano arrancan, además, valores nocionales de adhesión (138f) y -a partir de un esquema de origen- de representación de un individuo por parte de otro (comp. 138g, donde el verbo de movimiento permite aún interpretar que el adjunto de origen localiza el entorno físico de Ptolomeo, con 138h, donde una interpretación de ese tipo es ya altamente improbable).

(138) a. [Esta piedra] es fallada en la mar **cabo de** occidente (*Lapidario*, 6v)

b. eposaron enel plano de moab **aparte de** flum iordan e de iherico (*Fazienda*, 24r) [Núm 22.1: *ubi trans Iordanem Hierichus sita est*]

E aquellos que roldauan. non estauan daquella parte [...]. Antes estauan **de partes de** acre (*GCU*, 331r)

c. tiene su cerca e barrera, así **de partes de** la ciudat como **de partes de** fuera (*Tamorlán*, I, 22, 98)

d. moravan contra'l desierto **a parte de mediodía de** tierra de Celeón (*GE4*, Jud, 1, 483)
assentose **a la parte diestra** del obispo (*ExABC*, 240, 177)

la uena que ua **de parte de dentro de** la pierna (*Lapidario*, 37r)

ajuntauan otro [palo] **en la parte de arriua de** la Puente (*Paladio*, III, 6, 92r)

¹⁶⁰ Llegan hasta el umbral del siglo XVII los esquemas con la forma *parte* en singular, el artículo y la preposición *a* (cf. *a la parte diestra de*). A lo largo de la historia ocurre ocasionalmente que la especificación locativa en los esquemas del tipo de 138d se construya como modificación de tipo adjetivo: “la segunda puerta **de parte occidente** es llamada la puerta de la mar” (*GCU*, 63v); tal fenómeno se documenta con cierta frecuencia con los adverbios *afuera* y *adentro* en los siglos XVIII-XIX (y aun hoy día en América): “a aquella hora todavía no trabajaba el herrador **de la parte afuera** de la calle” (*ETM*, 419; el ejemplo resulta llamativo además por introducirse, ya en fecha muy tardía, con *de*, como llamativa es por igual motivo la secuencia *a la parte adentro de*, documentada en fechas semejantes). Además de *parte*, se han podido emplear esporádicamente para la localización genérica otros nombres relacionantes capaces de indicar espacios indefinidamente extensos o zonas dentro de una entidad: así ocurre con *lado*, que el español, a diferencia del francés, no parece haber empleado para los esquemas del tipo de 138b (salvo entre finales del siglo XVIII y finales del XIX, por galicismo craso: “los [caballos] que se crían **en el lado de** Palma, Posadas, Almodóvar, etc., se ensucian pronto”; José Hidalgo y Terrón, *Obra completa de equitación*, 1889, CORDE), aunque es frecuente en todo tiempo para indicar la adscripción de la entidad ubicada a una zona de entre dos o más posibles: “¿qué le interesa a usted más: luchar [...] contra el imperialismo, o sentirse un hombre justo colocado **del lado del** bien [...]?” (*Región*, 1, 159); con sentido de localización estática en un espacio indefinido se empleó ocasionalmente, entre el siglo XV y principios del XVIII, (*a*) *la vuelta de*, esquema en origen (y mayoritariamente) de sentido dinámico (‘al regreso de’, como en la actualidad, o ‘hacia, por’ durante el periodo señalado): “una torre que es llamada la torre de Alfaro, que está **a la vuelta de** la entrada de Mecina” (*Tamorlán*, I, 17, 92); “al Duque de Longavila, que estava con el Exército **la buelta de** Tionvila en el Lucemburg, le embieron a llamar” (José Pellicer, *Avisos*, 1643, CORDE).

- e. los portales *que* [...] se leuantauan **de partes deyuso** del tiemplo (*E6-AT*, Ez 42.5, 136v-b) [*porticus quae ex illis eminebant de inferioribus*]
acometiéronlo por tres partes, [...] e así los unos le dieron **por partes de** Miono e los otros **por partes de** azia Samano e los otros **por parte de** la Mier de Ornoas (*Bienandanzas*, XXIV, 429v-a)
- f. començo se la guerra [...] entre aquellos que se tenien con el Rey don Guillem & con los otros. que eran **de partes del** Emperador don fredric (*GCU*, 345v)
- g. uino alli contra Julio Cesar **de parte de** Tholomeo un princep (*EEI*, 106, 83b-84a)
- h. e pidien le mercet, cada unos **de parte da** aquellos que los enuiaran (*EEI*, 138, 105a)

Incluimos en este apartado, por último, otros dos esquemas espaciales basados en nombres relacionales que no han encontrado acomodo en las secciones anteriores. A partir de dos sustantivos asociados a la percepción visual, *ojo* y *vista*, se forman sintagmas precedidos de *a* que expresan la presencia física, dentro del campo visual del observador, de la entidad que introducen (139a), y por tanto asumen contenidos generalmente equiparables a los de *ante* (incluido el de presencialidad con una entidad animada, 139b) o *frente a*, si bien se encuentran ocasionalmente más próximos a los de *cerca de* o incluso a la localización genérica (139c); la locución adverbial *a ojo* deja de introducir complementos inanimados a comienzos del Quinientos y complementos animados a fines de ese siglo; se prolonga en cambio hasta hoy el uso del plural en la secuencia *a (los) ojos de*, documentada desde el siglo XIII con artículo y desde el siglo XV sin él y que, además de expresar presencialidad, también pudo asumir valores nocionales de actitud o reacción frente a un estado de cosas equivalentes a los de *ante* (139d); el uso del artículo en esta construcción se vuelve claramente dominante a partir de mediados del siglo XVI, mientras con *vista* se prefiere hasta hoy el esquema sin artículo¹⁶¹; esquemas análogos a los descritos -aunque mucho menos frecuentes- se documentan desde fecha temprana y hasta bien entrado el siglo XVI con *en* (139e), y la secuencia *en vista de* muestra ya en el siglo XV asomos del valor causal (nuevamente semejante al de *ante*) que mantiene hasta la actualidad

¹⁶¹ Es rara la aparición del esquema con el plural *vistas* (siempre sin artículo), que se da únicamente durante el español áureo, lo que sugiere el influjo de *a ojos de* (“estando ya **a vistas de** la tierra de promisión”; San Juan Bautista de la Concepción, *El recogimiento interior*, 1613, *CORDE*); más extraña aún es la ausencia de preposición introductora, fenómeno del que encuentro un único ejemplo, aunque antiguo: “Alli delant **uista de** la mar aparte de monte Libano” (*Fazienda*, 38r).

(139f) y con el que -a diferencia de *ante-* es capaz de seleccionar oraciones (139g). Por otra parte, con el sustantivo *lugar* se forma la locución prepositiva *en lugar de*, que en los primeros textos muestra usos nocionales de equivalencia (trasunto abstracto de la coincidencia en un mismo espacio: 140a), pronto perdidos, y de sustitución (una entidad ocupa el espacio de otra: 140b), conservados hasta hoy; esta locución, que en textos tempranos aparece ocasionalmente con el sustantivo en plural (140c), ha podido en todo tiempo seleccionar oraciones (140d)¹⁶².

- (139) a. pararon se **a uista de** la uilla **a oio de** los que yazien dentro (*EEI*, 520, 288b)
- b. entro en la mar. & bannosse **a oio de** su gente (*GCU*, 52r)
 uos dara. **a uista de** quatro omnes buenos. dos moros. & dos xpistianos (*GCU*, 301r)
- c. otro día amanescieron acerca d'estas dichas islas e **a ojo de** la isla de Cecilia (*Tamorlán*, I, 16, 92)
 un castiello que yaze sobre la ribera del Eufrates, de guisa que esta **a uista del** rio (*EEI*, 261, 163b)
- d. los nuestros palacios e vestiduras [...] parecen más suzias que estierco e çieno **a los ojos de** aquellos que [...] contemplan e veen la fermosura en los çielos (*ExABC*, 360, 238)
 Para justificar la escena **a ojos de** la muchacha le hice alguna pregunta (*Escala*, 29, 123)
- e. e todas las maldades dellos son **en la uista de** dios (*E6-AT*, Ecli 17.17, 33r-b) [*in conspectu Dei*]
 se encubriera **en ojo delos** que quedaren deste pueblo (*BibMed*, BNM [1400-1450], Za 8.6, 58r268v-a) [*difficile videbitur in oculis reliquiarum populi*]
 tracta y communica un duque Floriano y **en ojos de** una corte imperial con un paje y unos moços d'espuelas (*Florinea*, 37, 131r)
- f. apartados de la humana vida mi antigua madre, marido, hermanos [...], **en vista de** los quales la sangre inoçente reclama vengança (*Bienandanzas*, IV, 65v-b)
- g. Al fin las de Guimarán, **en vista de** que el Provisor no parecía, llamaron al Arcediano (*Regenta*, 26, 620)

¹⁶² Con el artículo ha sido siempre posible un esquema con valor propiamente espacial: “por lo qual **en el lugar de** la coluna [...] no se abrá de poner cartellas” (*Paladio*, I, 20, 31v). Aunque en principio posee características semánticas similares a *lugar*, el sustantivo *espacio* no forma en español secuencias con significados de tipo espacial estático, sino temporal durativo: “stovo **por espacio de** luengo tiempo en el desierto” (*ExABC*, 108, 113); “**en espacio de** tres horas todo fue adereçado” (*Olivante*, I, 26, 254).

- (140) a. **En logar de** la regla todos a él catavan (Berceo, *SDom*, 121a)
 porque vos precio yo **en logar de** madre (*GEI*, XXIX, 6, 959)
- b. fablaua uertud **en logar de** palabra (*EEl*, 319, 192a)
- c. e pora correr mont **en logares de** canes trayén bestias fieras enseñadas pora ello (*GE4*, Alex, 59, 381)
- d. E **en logar de** hablar en aquello que era uoluntad del Rey el patriarca començo de hablar en el fecho del conde (*GCU*, 194v)

El elenco de construcciones locativas formadas a partir de nombres relacionales no se agota aquí, ni mucho menos. Nuestro propósito ha sido dar cuenta de los grupos de construcciones más frecuentes y de aquellos esquemas en que el sustantivo ha experimentado un grado mayor de desemantización a partir de su valor léxico original; pero a lo largo de la historia del idioma han surgido docenas de esquemas de localización conformes al molde sintáctico tantas veces repetido en esta sección: un sintagma preposicional introducido por *a / en* (la primera, esperablemente, resulta más usual en lo antiguo) en que el sustantivo relacional figura con o sin artículo (en este último caso es más frecuente la fijación como locución adverbial o prepositiva)¹⁶³. Entre los muchos esquemas posibles destacan, por ejemplo, los formados a partir de derivados nominales de otros relacionantes (141a; cf. el actual *en las alturas de*); aquellos en que el nombre presenta un significado intrínsecamente espaciotemporal (*víspera(s)* entraña anterioridad temporal, como *cumbre* designa el área más elevada, u otros términos el espacio interior de una entidad: 141b); o aquellos otros en que la existencia de una relación espacial se obtiene por inferencia (la *sombra* implica una entidad que la causa y se sitúa en una posición superior, las *alas* pueden entenderse como soporte -cf. *a hombros de, en brazos de-* de un desplazamiento particularmente veloz, etc.: 141c). En ocasiones, algunos de estos esquemas menos frecuentes han podido desempeñar un papel importante en la evolución de secuencias más generalizadas: así ocurre con las diversas locuciones que expresan persecución (141d), que sin duda influyeron sintáctica y semánticamente en la evolución que lleva del *empós* con régimen directo a la actual locución *en pos de*. Además, la extensión hacia usos nocionales de las preposiciones y otras secuencias afines

¹⁶³ Hemos renunciado a tratar aquellos esquemas análogos que no parecen haber presentado nunca semántica espacial; el caso más destacable es seguramente el de las construcciones con *mano(s)*, como *a manos de* o *en mano(s) de*: “Tras algunos discursos puso la resolución **en manos de** Lamia” (*NovXVII*, 167).

tiene como consecuencia el contacto y la competencia con otras locuciones, a veces muy habituales, especializadas en esos contenidos (141e). Resulta, pues, punto menos que imposible fijar el elenco completo de estas expresiones (vid. Riiho 2010 para la dificultad de establecerlo en las lenguas iberorrománicas a partir de las observaciones de los gramáticos); pero, incluso si se aspira tan solo a una selección razonada, no se antoja más sencillo decidir dónde fijar las fronteras precisas de la noción de localización y establecer con exactitud, al margen de la frecuencia de uso de cada esquema, cuáles resultan más y menos pertinentes para la descripción de ese ámbito sintáctico en términos diacrónicos; nos contentamos aquí con haber esbozado a grandes trazos algunas tendencias de génesis y evolución en la historia del idioma, que por lo demás parecen en gran medida comunes con las observadas para otras lenguas romances (cf. por ejemplo Fagard / de Mulder 2007, Fagard 2009, Fagard 2010 para el francés) y, más generalmente, indoeuropeas (vid. por ejemplo Hoffman 2005 para el inglés).

(141) a. **en la sumidat** del árbol colgada estava [una paloma] (*Eneida*, V, 8, 511)

los cavalleros que con él se pruevan [...] corren mucho riesgo y peligro, porque [...] tomándolos en los brazos, da con ellos **en la fondura de** la mar (*Olivante*, I, 9, 91-92)

b. matol con una segur yaziendo dentro, **en uiespera de** Pasqua mayor (*EEI*, 470, 262b)
el invierno nos abrigaremos **en las entrañas de** esta abierta peña (*NovXVII*, 216)

c. e la madre tomól e echól **a sombra d'** un árbol (*GEI*, VI, 2, 270)

la soledad [...] le regalaba con tristes pensamientos; y éstos, llevados **en alas de** su voz por el aire, le paraban (*NovXVII*, 195-196)

d. mando [...] correr quanto mas pudiesen **en alcanço de** aquellos que se yuan (*EEI*, 97, 71b)

e fueron **en el rastro d'** aquellos reyes que levavan preso a Lot (*GEI*, V, 21, 237)

en seguimiento de cuatro cavalleros que una donzella llevavan [...] aporté en la isla de Landas (*Olivante*, I, 29, 276)

e. las sus leyes que auien **en fecho de** sus casamientos (*EEI*, 117, 94a)
traxéronlo **en presencia de** el rey ante este obispo (*ExABC*, 157, 136)

8. Una evolución particular: historia de la preposición *según*

La inclusión de esta forma en la nómina actual de preposiciones ofrece ciertas dificultades, que compendia oportunamente la *NGLE* (§29.2e-g, 2229-2230): sería, de entrada, “la única preposición tónica del español”; además, “rechaza el caso oblicuo” (*según yo* vs. **según mí*); conoce un uso autónomo semejante al de un adverbio (*A veces me veo progresista y otras conservadora, según*); y posee una dupla adverbial relativa que introduce directamente oraciones de verbo finito, mientras rechaza las introducidas por *que* (*según* (**que*) *creen mis amigos*), comportamiento singular entre las preposiciones.

Ninguna de estas objeciones resulta verdaderamente determinante, menos aún en perspectiva histórica: la tonicidad posiblemente sea una propiedad gradual, no discreta, también en el caso de las preposiciones y otras partículas (Espinosa 2010: §1), y por consiguiente quizá sea oportuno distinguir preposiciones más y menos átonas, con *según* en el extremo tónico de la escala; en todo caso, si se admiten entre las preposiciones -como parece hacer la *NGLE* (§29.2k-l: 2231-2232)- formas como *versus* o *vía*, indudablemente tónicas, *según* no queda ya aislada en el elenco por razón de su tonicidad. El rechazo del caso oblicuo no era tal en la Edad Media, durante la cual *según* pudo admitir como término la anáfora de identidad *sí*, necesariamente oblicua (142); así, esta forma parece haber procedido a una nivelación del caso de los términos pronominales a partir de otros usos (probablemente aquellos, muy abundantes, en los que precede inmediatamente al sujeto de un verbo finito de habla u opinión: *según yo creo, según tú dices*)¹⁶⁴; sea como fuere, tampoco en esto es única, puesto que *entre* presenta igualmente en esp. med. y clás. una marcación oblicua del término (143) luego progresivamente abandonada (**entre ti y mí hay una gran amistad*), posiblemente bajo la influencia de los usos en que *entre* expresa noción de conjunto (*entre tú y yo lo hicimos*). En cuanto al supuesto uso autónomo adverbial,

¹⁶⁴ Cf. “segund yo asmo, después del diluvio moviéronse las venas de las tierras” (*GEI*, V, 15, 228); “Esta mujer es marcada ramera, según tú me dijiste” (*Celestina*, 19, 316), etc. No he podido atestiguar el empleo preposicional con los términos *yo / tú* antes de la segunda mitad del siglo XV: “atrévime a ello pensando que me harías merced no segund quien la pedía, mas segund **tú** que la haviés de dar” (DSPedro, *Cárcel*, 151); así, no tengo constancia del uso de términos no oblicuos con *según* antes del ocaso de la Edad Media, si bien es cierto que la aparición por escrito de las personas primera y segunda del singular es sumamente escasa hasta finales del XIX (“Venga ese chocolate que, **según** tú, restablecerá, en mi cabeza, la disciplina militar, digo, intelectual”; *TorPur*, I, 4, 1456b) y que nunca se documentan, al parecer, las secuencias **según* {*mí / ti*} (todas estas observaciones, junto al ejemplo de la *Cárcel de amor*, ya en Cano 1982: 215-220). De cualquier modo, esa misma escasez hace más aceptable la idea de una nivelación bajo el influjo de esquemas afines más frecuentes.

cualquier analogía con formas como *delante* o *encima*, que admiten dicho uso junto a la construcción con complemento y por ello mismo no se consideran preposiciones, resulta sumamente engañosa: el “adverbio” *según* no cubriría, al contrario que los otros, todo el espectro de significados de la construcción con SN, sino que se vincularía solo con el de establecimiento de alternativas (*las gemas tienen reflejos distintos según su color*), sin entablar relación alguna, por ejemplo, con el citativo (*el hombre, según Rousseau, es por naturaleza bueno*); tampoco existe paralelo formal con los otros casos, en los que es necesaria la preposición *de* para relacionar el adverbio con un SN (*encima de + SN* vs. **según de + SN*); además, la historia del *según* autónomo es muy reciente (las primeras documentaciones son de fines del XVIII y primer tercio del XIX: 144a) y muestra a las claras su filiación con las secuencias *según y conforme / según y cómo*, documentables desde mediados del Setecientos (144b), que se derivan de acortamientos para el uso conversacional a partir de fórmulas característicamente jurídicas frecuentes desde los albores del español clásico (144c), con lo que el uso autónomo de *según* parece responder a un acortamiento ulterior en la dirección de la forja de un marcador conversacional, término que posiblemente describa mejor el funcionamiento de la pieza que el de “adverbio”; no hay en este proceso nada, en definitiva, que recuerde a la característica evolución por la que un adverbio preexistente (*delante, encima...*) se hace más adelante capaz de aparecer con un complemento nominal. Por último, la incapacidad de *según* de introducir completivas con *que* es solo parcial en la actualidad, pues las admite, como reconoce la propia *NGLE*, con el valor de establecimiento de alternativas (145a; con igual valor admite también las encabezadas por *si*, 145b, lo que corrobora el parentesco con las interrogativas indirectas) y las admitió hasta bien entrado el siglo XIX con otros valores (145c)¹⁶⁵.

¹⁶⁵ El *DRAE* (2039b, s. v. *según*, 7) aún trae el ejemplo *Según que lo prueba la experiencia*. En la Edad Media, las oraciones con *según* ante una completiva con *que* son lo bastante frecuentes (cf. los datos de Márquez 2009, que muestran frecuencias muy parejas de los esquemas con y sin *que* hasta mediados del siglo XV) como para provocar alguna hibridación con el uso preposicional (“al que vieren los juizes que tiene derecho, però an de judgar **segund que** las voces, e júdguenle por vencedor”; *GE1*, XXVII, 3, 917); posiblemente sirvieran de puente para estas interferencias los contextos elípticos en entornos de equivalencia (“e fizo y **segund que** Tolomeo Sóter en Egipto”; *GE4*, DarArs, 11, 454), que ofrecen ejemplos durante toda la Edad Media y hasta los comienzos del Quinientos (“El león, fecho rey de las animalias fieras, quería, **según que** los otros reyes, alcançar buena fama”; *Vida de Ysopo*, 1520, *CORDE*); el mismo esquema fue posible en los primeros tiempos también con *como* (“No es el marido della **segund cuemo** los fijos de los ombres”; *E6-AT*, Ecli 36.25, 41v-b).

- (142) Dios crio [...] all omne, e fizol segund la su imagen, [...] e vistiól de vertud segund **sí** (*GE4*, Ecli, 18, 557)
- La segunda consideración es considerando la oración segund **sy mesma** (Cartagena, *Oracional*, 85d, 144)
- (143) pues es assí, **entre ti y mí** no pongo otro juez sino a ti (Guevara, *Reloj*, II, 30, 588)
- (144) a. me veo en la dura precisión (digo dura; esto es **según**) de casarme en el término de este año (Mariano José de Larra, *Julia*, 1833, CORDE)
- b. [BLAS] ¿Le tienes dada palabra / a la otra? [GORITO] **Según y cómo**. / [BLAS] Ya. ¿Y usted, señora Paca, / si el chico la antepusiese / a la otra, se casara / con él? [JAVIERA] **Según y conforme**. [BLAS] (*A Gorito*) / Pues conforme y según hagan / ellas contigo, haz tu boda / con la que te dé la gana (Ramón de la Cruz, *Las castañeras picadas*, 1787, CORDE)
- c. de lo demás que restó se repartieron, dando al general de su parte, y a todos los demás **según y como les cabía** (“Fragmento de la visita hecha a don Antonio de Mendoza”, *Documentos para la Historia de México*, 1547, CORDE)
- (145) a. emergía en el centro [...] la cabezota de la estatua [...], más o menos verde **según que** el tiempo fuese seco o lluvioso (*Saga/fuga*, 1, 38)
- b. se puede definir [...] a toda la gente, **según si** canta o no, **si** al cantar se le cae o no el queso y según también quién es el zorro de cada cual (Luis Landero, *Juegos de la edad tardía* 1989, CREA)
- c. Rigieron, pues, este monasterio, **según que** de antiguos escritos se colige [...], diez abades (Gustavo Adolfo Bécquer, *Historia de los templos de España*, 1857, CORDE)
- No tenían hijos, **según que** ya sabemos (*Sombrero*, 6, 70)

El estatuto preposicional de *según* a lo largo de la historia se antoja, en resumidas cuentas, difícilmente rebatible, pues la única característica constante que separa a esta forma del resto de preposiciones es su capacidad de funcionar igualmente como adverbio relativo¹⁶⁶. Conviene, con todo, no despreciar el hecho evidente de que se trata de una preposición poco típica, expresada

¹⁶⁶ “Históricamente” -señala Cano (1982:219)- “no hay ninguna duda” del estatuto preposicional de *según*, mientras que su funcionamiento como adverbio relativo es sobrevenido, puesto que “su valor modal lo asimiló muy pronto al adverbio relativo *como*, adquiriendo alguna de sus posibilidades sintácticas, como introducir directamente oraciones” (Cano 1982: 220).

por una forma a caballo entre dos categorías (preposición y adverbio relativo) que muestra en ambas significados (parcialmente) coincidentes, y a la vez ha carecido siempre -como el par *con* / *sin*, pero a diferencia del resto de las preposiciones tradicionales- de significado espacial o direccional. En lo que aquí nos interesa, parece evidente que *según* ha ido perdiendo con el tiempo algunos rasgos que la acercaban a otras preposiciones (rección de caso oblicuo, combinabilidad con *que*), y por tanto, si es dable concebir las categorías como continuos (Company 1997), ha ido derivando hacia el margen más externo de la categoría preposicional desde una posición de partida ya en sí periférica.

Esta preposición tiene su origen en el lat. SECUNDUM, forma emparentada por su raíz con *sequor* ‘(per)seguir, venir a continuación’. Consecuentemente con este origen, la idea de ‘sucesión inmediata’ está muy presente en todos los usos latinos, ya espaciales (los dos comunes en época clásica son el de adyacencia en entornos estáticos, 146a, y el de contigüidad a una superficie durante un desplazamiento, 146b), ya temporales de posterioridad (146c)¹⁶⁷; y también en su uso abstracto, que subraya la idea de contigüidad o estrecho seguimiento nocional, esto es, el apego o concordancia ideal (*coherencia*, en términos de Beaugrande / Dressler 1981) del término con el predicado, un isomorfismo (Schrepfer-André 2005: 40) establecido de modo que el evento tiene lugar o se conduce atendido al ámbito de referencia del término nominal: en (147), la alabanza “sigue con estricto apego” o se atiene a los hechos y virtudes del individuo (y no, por ejemplo, a su aspecto físico). Todos estos valores, como consta de los ejemplos, se documentan simultáneamente ya desde época temprana.

- (146) a. Pro di immortales, quid illuc est, Sceparnio, hominum **secundum** litus? (Plauto, *Rudens*, I, 4, 149-150)
- b. cum leno [...] **secundum** parietem transversus iret (Varrón, *DLL*, VII, 5)
- c. Oleam albam, quam **secundum** vindemiam uti voles, sic condito: [...] (Catón, *Agri*, 227, 118)

¹⁶⁷ Para los usos temporales, comp. la emergencia reciente, con valores y forma análogos, de la preposición inglesa *following* (Olofsson 2011). Además, en época preclásica *secundum* pudo indicar el seguimiento o sucesión inmediata en el espacio con verbos de movimiento, como en este pasaje plautino: *ite hac secundum vos me* (*apud* Lewis / Short 1879, s. v. *secundum*, §II.A.1.a); así, *secundum* es capaz de expresar contenidos para los que hoy se usan secuencias muy diversas (*junto a* / *a lo largo de* / *detrás de* en lo espacial, *después de* en lo temporal), lo que sugiere que, en el caso de esta preposición, es el rasgo de inmediatez el característico y prevalente.

(147) postquam eis mores ostendi tuos et collaudavi **secundum** facta et virtutes tuas, impetravi
(Terencio, *Eunuco*, V, 8)

El romance castellano prolongó tan solo (bajo las formas *según*, *segund~segunt* -hasta el siglo XVI- e incluso ocasionalmente *segundo*: 148) el uso abstracto¹⁶⁸, cuyo significado básico ha continuado siendo el de atenuación del predicado al término (*adecuación* de aquel a este según Cano 1982 o Morera 1988; *determinación* de este sobre aquel para Márquez 2009) en el español de toda época. Dicho significado, muy general, se ramifica en valores, aunque conexos, bien diferenciados entre sí¹⁶⁹. En dos capítulos sucesivos de la *GDLE*, Pavón (1999: 587-588) y De Bruyne (1999: 697) invocan los tres siguientes: *conformidad*, *fuerza de información* y *dependencia*, que coinciden, por ejemplo, con los señalados por Coltier (2003) para el equivalente francés *selon*; Márquez (2009) añade la idea de *equivalencia*¹⁷⁰, y Morera (1988: 439) llama la atención sobre los contextos en que tanto algún elemento del predicado como el término admiten cuantificación de grado, estableciendo entre sí una relación que llamaremos de *proporcionalidad*; en lo que sigue recurriremos esencialmente a estas cinco nociones -adoptando

¹⁶⁸ Cf. Cano 1982:213-214. Existe algún ejemplo con valor temporal de simultaneidad (valor al parecer no propio del lat. clásico) en traducciones tempranas del latín bíblico (“**Segund** este tiempo uerne, e Sarra aura fioo”, *E6-NT*, Ro 9.9, 290d, 260 [*secundum hoc tempus*]; “pusieron sacrificio sobrel altar nueuo [...] **segund** el tiempo e **segund** el día quando lo ensuziaron las yentes”, *E6-AT*, 1Mc 53-54, 181v-b [*secundum tempus et secundum diem in qua contaminaverunt illud gentes*]); por otro lado, la simultaneidad temporal es fácilmente inferible, claro está, cuando el término introducido por *según* es la nominalización de un evento durativo (“ningún rreyno [...] no escapa, que algo dello no sienta cada vno **según** el rreboluimjento de la rrueda de la Fortuna”; *Confesión*, Prólogo, I, 23a). Por lo demás, no todos los usos abstractos del lat. clásico se preservaron, pues no encuentro ejemplos castellanos del valor de beneficiario (‘en favor de’) que desarrolló aquella lengua a partir de la idea de contigüidad abstracta a un individuo (“Principia belli **secundum** Flavianos data”; Tácito, *Historias*, III, 6), exceptuando de nuevo algún caso temprano (“pues que ovo ordenadas aquellas [...] provincias [...] e endereçadas cómo estidiessen **segund** él les dio seños sátrapas que las mantoviessen”; *GE4*, Est, 4, 194) que quizá siga un original latino.

¹⁶⁹ El núcleo de significado de esta pieza es no obstante -conviene insistir en ello- unitario y más abstracto: como señala Feigenbaum (2002: 33) para el francés, “[I]a mise en relation par le locuteur d’un corrélat avec sa base comporte plusieurs aspects [...]. La tâche [de *selon*] n’est pas de refléter les aspects mais d’annoncer simplement la dépendance. L’aspect est relevé d’une part par le complément [...] et d’autre part par le contexte”. Es esta igualmente, por ejemplo, la aproximación de Morera (1988).

¹⁷⁰ En realidad, Márquez (2009) cree que el significado básico de *según* es el de *dependencia*, que puede actualizarse como *conformidad* o como *equivalencia*: me parece, empero, recomendable restringir el empleo del término *dependencia* en el sentido de los otros estudiosos citados, que es el que emplearemos aquí; para Cano (1982), *adecuación* y *conformidad* parecen términos intercambiables: selecciono solo el primero para describir el valor básico, pues emplearé aquí el segundo, de nuevo, en sentido más restringido; Coltier (2003), por su parte, denomina *origen* (“origine”) al valor de *fuerza de información*.

el término de *evidencialidad*¹⁷¹ en lugar de *fuelle de información*- para caracterizar el conjunto de los usos preposicionales de *según* en la historia del idioma.

- (148) Fallaron los senadores [...] que non fazién sin guisa, **segundo** los fechos que los maridos contra ellas fazién (*GE4*, Sob, 12, 140)
nunqua mengua avredes **segundo** mi sentido (Berceo, *StoDom*, 459c)
yo ove echadas mis suertes sobre vuestro casamiento, **segundo** el curso de la luna e delas estrellas, e fallé que [...] (*Otas*, 26, 52)

El valor de *conformidad* es el más claramente documentable en el lat. clásico (cf. 6) y el más abundante, junto al citativo, en los textos medievales (véase la Tabla VI). Aflora frecuentemente en toda época con términos que denotan una instrucción, procedimiento regulado o norma de conducta a la que se ciñe una entidad, evento o estado de cosas¹⁷². El sintagma introducido por *según* puede funcionar como complemento interno al predicado (149b) o a parte de él (149a), apareciendo característicamente a la derecha del sintagma al que complementa; o bien ejercer como adjunto, frecuentemente con efecto sobre el conjunto del enunciado (149c, d), en cuyo caso no es infrecuente verlo encabezar el periodo o incrustarse en posiciones intermedias, a modo de inciso, lo que permite deshacer potenciales ambigüedades de ámbito: en 149e es posible interpretar, en principio, que *según su costumbre* se refiere solo al verbo *preguntar*, a la secuencia *precipitarse a preguntar* o al entero enunciado *no precipitarse a preguntar* (el lector debe rememorar la jovial impaciencia de la Maga para escoger acertadamente la segunda opción), mientras la misma oración con el sintagma antepuesto (*Como, según su costumbre, no se precipitaba a preguntar*) solo admitiría la última de esas lecturas. Puesto que la norma de conducta puede interpretarse como determinante para la producción misma del evento o estado

¹⁷¹ Para esta noción, cf. entre otros Willet 1988, Lazard 2001, Plungian 2001, Aikhenvald 2006, Diewald / Smirnova 2010; para su aplicación a las lenguas románicas, Squartini 2008; puede verse también, para el español, el original acercamiento cognitivista de Wachtmeister 2005.

¹⁷² Pueden agruparse con estos los casos en que el término lo forman sustantivos como *manera*, *modo* o *gusto*, en caso de que indiquen una forma característica de producirse el evento o manifestarse la entidad o estado de cosas (*un soneto según la manera italiana*); existe en estos casos desde los primeros textos competencia con la preposición *a*, que es hoy obligatoria en determinadas secuencias lexicalizadas: comp. “díxoles que otrossí engafecién los paños **segund** su manera” (*GE1*, XIX, 6, 506) con el actual *a su manera*. En algún ejemplo medieval el término puede denotar el territorio con el que se identifica un determinado uso: “aduxieronles delante cidrias e otras frutas de muchas naturas **segund** tierra de Manip” (*GE1*, VIII, 7, 417); cf. “vestiduras luengas e grandes fechas **segund la manera de Egipto**” (*GE1*, VIII, 24, 462).

de cosas o la existencia de la entidad, es posible que la relación expresada mediante el sintagma con *según* asuma un matiz causal (149f) o instrumental (149g). Una variante semejante del sentido de conformidad, también posible hasta nuestros días, se obtiene cuando el término designa un patrón de referencia cuantitativo o una norma o sistema de medida u ordenación (150: cf. *un sismo de fuerza 3 según la escala de Richter; un cuerpo que se acelera según la ley de la gravedad; la ceremonia se desarrollará según el orden canónico*).

- (149) a. nin eran las carnes muertas **segund** su ley nin los otros manjares adobados **segund** la costumbre de sos judíos (*GE4*, Nab, 27, 57)
- b. pues tú fazes las cosas **según** tu voluntad e non eres regido **según** razón, e yo todas las cosas fago **según** el mandamiento de la razón (*ExABC*, 261, 187)
- c. estando yo obligado, **según** la orden de la andante caballería que profesó, a vivir contino alerta (*Quijote*, II, 60, 1120)
- d. ganosa de satisfacer aquel deseo de su hijo, **según** su política constante (*Regenta*, 29, 691)
- e. Como no se precipitaba a preguntar **según** su costumbre, Gregorovius decidió explicarse (*Rayuela*, 26, 278)
- f. mouieron se la delantera **segunt** palabra del nuestro sennor (*Fazienda*, 21v) [Núm 10.13: *iuxta imperium Domini*]
omnes, aves, animalias, toda bestia de cueva / quieren **segund** natura compañía siempre nueva (*LBA*, 73bc)
- g. entalló dos imágenes en dos piedras preciosas **segund** essa arte de las estrellas de que era él muy sabio (*GE1*, XI, 42, 58)
E non an sennor por natura mas **segund** so seso esleyen por so capdiello el meior omne que ellos ueyen (*GCU*, 152v)
- (150) aquellos cobdos **segund** la geometría fueron (*GE1*, II, 2, 50)
si les viniessa a menudo como vinié a las mugieres, esto es cada mes, **segund** el correr de la luna por el mes (*GE1*, XIX, 11, 512)
en el dicho vaso mete el pomo a queste & cresçera **segunt** la forma del dicho vaso (*Plantar*, 228v)

A ese lunar -dijo don Quijote-, **según** la correspondencia que tienen entre sí los del rostro con los del cuerpo, ha de tener otro Dulcinea en la tabla del muslo (*Quijote*, II, 10, 710)

En un grupo bastante más reducido de ejemplos, el término es un nombre abstracto al que explícita o implícitamente se asocia una propiedad poseída en grado alto (151a); la conformidad se establece en estos casos, pues, respecto de un ámbito de referencia cualitativo. También estos casos, difícilmente rastreables más allá del siglo XVIII, pueden deslizarse hacia la expresión de relaciones implicativas (por ejemplo, causales: 151b), puesto que es posible interpretar el sintagma nominal como sujeto a una cuantificación intensiva sobre la propiedad en cuestión (cf. inf. los ejemplos de 163)¹⁷³. Otro bloque recurrente lo forman los casos en que la conformidad se establece con respecto al contenido del discurso o expresión lingüística manifestados por el SN (152a)¹⁷⁴, frecuentemente con un sentido instrumental (152b) semejante al de formas como *mediante* o *a través de*. Tampoco esta combinación es usual más allá del español clásico, y parece exclusivamente medieval con el valor específico de expresar el código comunicativo (generalmente, la lengua) en que se vierte el mensaje (153).

- (151) a. aquellas mismas [cosas] que aquel Dios solo criador dio pora'l servicio de los omnes, **segund** la fortaleza e el poder de so mandado (*GEI*, IV, 8, 166)
- ¿Qué devo yo fazer **segund** la mi real grandez a uno muy mio amigo que yo quiero mucho onrar? (*GE4*, Est, 9, 213)
- ni hablan ni callan, ni penan ni descansan, ni están contentos ni se quejan, **según** la perplejidad de aquella dulce y fiera llaga de sus corazones (*Celestina*, 9, 209-210)

¹⁷³ Manejo aquí la noción de cuantificación intensiva en el mismo sentido de Octavio de Toledo / Sánchez (2009). En ese trabajo (íbid.: 1049-1050) mencionamos ya a la estrecha relación existente entre *según* y la cuantificación de grado, en la que no insistiré aquí, por manifestarse aún con mayor claridad cuando *según* introduce oraciones (*le habrá pasado algo bueno, según viene (de) contento*); baste con señalar que, siendo *según* un elemento que establece una relación de coherencia entre dos miembros, el hablante buscará con frecuencia en el miembro introducido por *según* una legitimación o explicación de lo enunciado en el otro miembro; cuando *según* introduce un SN, esa estrategia de búsqueda puede pasar por la inferencia de que existe una propiedad asociada a la entidad denotada por el nombre que esta posee en un grado particularmente alto, lo suficiente como para resultar pertinente respecto de la producción del evento o estado de cosas con que se pone en relación.

¹⁷⁴ Pueden agruparse aquí igualmente los casos en que el término expresa una modalidad cualitativa específica de discurso, como el discurso sin sentido (“Recut al loco **segund su** locura por *que* non tenga él *que* es sabio”; *E6-AT*, Pro 26.5,10v-a [*iuxta stultitiam suam*]) o el discurso verdadero (“mas però **segund** la verdad d’un latín que dizen *cibere* lleva la civera este nombre”; *GEI*, IX, 42, 514). Nótese, por otro lado, que en el primer ejemplo *según* traduce a *iuxta*, con el que *secundum* compartía la noción de contigüidad o inmediatez (nocial, en este caso).

- Provocado de tan amable ejemplo, lo imito **según** mi intención ardiente (*Eusebio*, IV, 2, 840)
- b. Fártate de la sangre [...] de que nunca te farteste ni fuste tal que te pudieses fartar **segund** el to talent esparzedor d'ella (*GE4*, Nab, 163, 248)
- (152) a. consejóse con doña Munene [...]. E **segund** el consejo que amas ovieron en uno començólos doña Doluca de castigar (*GE1*, XIII, 32, 193)
- non conviene ni es bien de esponer **segund** cadaúna palabra los vierbos que Moisés dexó escritos (*GE1*, XIV, 18, 227)
- E emendaremos los dichos [...] e endereçarlos emos **segund** las razones que nós por más verdaderas entendiéremos (*GE4*, Nab, 91, 163)
- vean vuestas mercedes allí cómo está jugando a las tablas don Gaiferos, **según** aquello que se canta: *Jugando está a las tablas don Gaiferos* (*Quijote*, II, 26, 846)
- b. cuando oí este clamor del pueblo que se querellavan **segund** las razones que vos é dichas (*GE4*, Nee, 7, 598) [Nee 5.6: *cum audissem clamorem eorum secundum verba haec*]
- (153) vinieron sobr'ellos leones blancos mayores que toros, e bramavan **segund** los sos bramidos grandes que ellos an natura de fazer (*GE4*, Alex, 53, 375)
- Et **segund** el latin nuestro [...] dictador tanto quiere dezir cuemo dezidor (*EE1*, 108, 85b)

El *según* de conformidad puede igualmente, en fin, introducir un SN que establece un parámetro de evaluación excluyente respecto del cual resulta válido o pertinente el contenido del predicado (154a; cf. el ejemplo latino de 147), relación que de nuevo se presta con facilidad a la interpretación causal (154b) o instrumental (154c). Puesto que el parámetro se selecciona de entre un conjunto de posibles alternativas, este valor se asemeja al uso limitativo de expresiones como *en cuanto* (*a*), que presentan una de entre varias facetas o perspectivas posibles en la consideración de una entidad o evento, con exclusión de las otras (154d). Los ejemplos se localizan fundamentalmente en la Edad Media (aunque son posibles mucho más adelante: 154e), y parece también esencialmente limitado al esp. med. un valor afín en que el SN expresa la comunidad social o conjunto de individuos para los que el aserto resulta válido (155)¹⁷⁵.

¹⁷⁵ En este uso, *según* expresa un valor hoy asignado a *para*. Son bastante más raros (e igualmente tempranos) los casos en que el sintagma introducido por *según* se refiere a una comunidad social para la que se predica la existencia o vigencia de un estado de cosas: “Sobr'el nacimiento de Abraham fallamos dos dubdas, la una del tiempo en que

- (154) a. e fui **segund** la ley phariseo; **segund** el celo, fui *perseguidor* de la Iglesia de Dios; **segund** la iusticia de la ley, uisque sin querella (*E6-NT*, Fil 3.5-6, 321b, 343-344) e fablavan mal **segund** la lengua dell uno e dell otro pueblo (*GE4*, Nee, 19, 623)
- b. Si a ti non conviene rescebir tan gran don **según** tu condición, a mí conviene de te lo dar **según** mi estado (*ExABC*, 97, 107)
- yo perdi en ti la mi buena fama y el mi buen prez que yo merecia auer **segund** los mios fechos (*EE1*, 59, 39b)
- c. No iudguedes **segund** la cara, mas iudgat derecho iuizio (*E6-NT*, Jn 7.24, 259b, 165) [*nolite iudicare secundum faciem*]
- mandó quel catasse el sacerdote yl mesurasse bien **segund** la vista (*GE1*, XIX, 5, 502)
- d. de qual linnage veno xristos **segun** la humanydat (*Fazienda*, 1v)
- fablando de amor **según** virtud moral, yo fallo [...] *que*, *aquel que* en este mundo no ama, es asý commo muerto (*Confesión*, IV, 18, 174r-a)
- e. Don Antonio Joyana era un hombre **según** Dios y **según** la naturaleza, pero no **según** los hombres. Por eso los hombres se reían de él (Armando Palacio Valdés, *La novela de un novelista* [1921], CORDE)
- (155) Amram era de omnes buenos **segund** los sus ebreos (*GE1*, XI, 15, 25)

En este último ejemplo, *según* introduce un conjunto de individuos que sustentan una determinada opinión, contenido que entronca con el más frecuente entre los usos *evidenciales* de esta preposición, el citativo, mediante el cual el locutor atribuye una aserción a una entidad humana, y por lo tanto presenta a dicha entidad como responsable de la información contenida en el aserto¹⁷⁶. Aunque no parece que este valor estuviera en curso con *secundum* en el lat.

nació, la otra del lugar. La del tiempo, **segund** nuestros latinos, como oiredes, la de lugar **segund** los arábigos” (*GE1*, IV, 5, 159); este uso -en el que *según* entra en competencia con la preposición *entre*, siempre más usual- procede del volcado parcial en los herederos romances de *secundum* de los valores de *apud*, preposición con la que se daba tal valor en latín (*apud Graecos* ‘entre los griegos’). Ese trasvase no es de extrañar, pues *secundum* compartía con *apud* (cuya raíz se relaciona con la del gr. ἐπί) el significado general de ‘inmediatez’.

¹⁷⁶ La atribución en ocasiones no es directa, sino a través de un discurso, opinión, etc. que la entidad formula o “posee”: “E **segund** lo que dend dize aqui Lucano, mostros le en figura de mujer” (*EE1*, 92, 67a); “gigant quiere decir **segund** su esponimiento tanto como engendrado de la tierra” (*GE1*, III, 23, 134). También es posible,

clásico¹⁷⁷, son evidentes las afinidades con algunos usos de conformidad (comp. en 155 y 156a la cercanía entre la expresión de conformidad con un punto de vista y la atribución de opinión a un colectivo; o cf. 156b, que es en realidad un ejemplo del tipo de 152a, pero en el que se remite igualmente a una fuente de información), y en todo caso resulta fácil detectar de nuevo aquí el contenido general de atencencia o “seguimiento estricto”, en este caso en cuanto reproducción (que se reclama fidedigna) de un discurso particular¹⁷⁸. Este uso se localiza sin dificultad desde los primeros textos hasta nuestros días (156c), y permite reflejar toda suerte de contenidos evidenciales indirectos referidos, desde la fuente erudita hasta el saber popular o el rumor (156d); el sintagma introducido por *según* funciona en estos casos siempre como adjunto (Cano 1982: 218), al igual que en todos los demás esquemas evidenciales. La cita es, por lo demás, solo una variante -textualmente muy frecuente- de la evidencialidad referida, que también está presente cuando se pone de manifiesto que un discurso ajeno permite al locutor (157a) o a otro individuo (157b) alcanzar un conocimiento o convicción acerca de un estado de cosas.

(156) a. porque **segund** los naturales [sc. ‘los médicos’] a cabo de cuarenta días es formado el varón (*GE1*, XIX, 4, 500)

b. resuscito a tercer dia **segund** las escripturas (*E6-NT*, 1Co15.4, 301a-b, 289) [*secundum scripturas*]

c. Este començó el Capitolio, **segund** la Estoria romana [...], yl acabó, **segund** don Lucas de Tuy (*GE4*, Nab, 42, 80)

La materia es discontinua, como la energía y, **según** ciertas hipótesis, también lo son el espacio y el tiempo (*Escala*, 24, 102)

d. la causa fue, **según** malas lenguas, una cierta cantidad de celillos que ella le dio (*Quijote*, I, 20, 213)

(157) a. tenemos nós que diz con guisa, **segund** lo que muestra él mismo allí en aquella glosa (*GE1*, XIII, 23, 178)

naturalmente, remitir a un discurso o texto anónimo o colectivo (*según la Biblia, según el viejo refrán*). Desde el punto de vista textual, el sintagma con *según* citativo se convierte en un claro indicador de polifonía.

¹⁷⁷ Ya sí en el lat. bíblico: “con nombres propios de evangelistas se documenta ya *secundum* en el siglo IV, traduciendo al griego κατά [...]. Su vía de transmisión parece que fue el latín escolástico” (Cano 1982: 217).

¹⁷⁸ Existe, por otro lado, un cierto uso citativo de *apud* en lat. clásico (*apud Xenophontem* ‘en (la obra de) Jenofonte’) que nuevamente (cf. la nota 175) pudo contribuir al desarrollo de un valor análogo por parte de *secundum*.

- b. era éll assí como cierto d'ello –**segund** lo que so padre le contara (*GE4*, Nab, 35, 67)
pensavan de la su muerte, **segund** lo que havían oído (*ExABC*, 65, 90)

Además, *según* es capaz de expresar igualmente la evidencialidad directa, esto es, de poner en relación la experiencia sensorial (visual, auditiva, etc.) de un sujeto con la información que dicho sujeto obtiene a través de ella (158a); las más veces, la información sensorial contenida en el término desencadena en el sujeto un proceso inferencial cuya conclusión expresa el predicado (158b), esquema bastante común en el español preclásico y clásico que parece perder vigor más tarde.

- (158) a. el cauallero conoço yo bien **segun** los go[l]pes de tristan [...] que el non podria durar
Contra el enel canpo (*Tristán*, 67v)
- b. parecía que a todos los de bajo no tenía en una blanca, **según** su meneo y presencia
(*Celestina*, 7, 171)
me parecía, **según** su hábito y continente, ser el que yo había menester (*Lazarillo*, 3, 73)

También puede manifestar *según* la evidencialidad indirecta no referida (o basada en la enunciación de otro), sino inferida, esto es, fundada en indicios o en un conocimiento del mundo que permiten reconstruir situaciones no directamente accesibles para el hablante por los sentidos (159). Un caso particular, en fin, lo constituye la combinación con los demostrativos neutros *eso* / *esto* para formar un bloque que funciona al modo de un conector implicativo semejante al medieval *onde* o al actual *así* (o *así, pues*: 160)¹⁷⁹, del que se dan casos con distintas formas de evidencialidad.

- (159) fallamos que fue Moisés muy sabio varón, **segund** los fechos que oiredes adelant que
fizo (*GE1*, XI, 28, 38)

¹⁷⁹ En textos tempranos, la secuencia con *según* y un demostrativo neutro aparece asimismo en ocasiones con función semejante a la de un ordenador textual del tipo de *a continuación*, señalando que el texto que se introduce acto seguido guarda correspondencia con otro recién glosado: “E **segund esto** dizen los esponedores adelant que [...]” (*GE4*, Dan, 13, 289); “Agora cuenta aquí la razón adelant **segund** aquello que andava el rey Júpiter cercando el cielo e la tierra” (*GE1*, XXI, 4, 631). Este uso, no obstante, no es propiamente citativo, sino que se emparenta más bien con los de conformidad con un discurso expuestos en 152, si es que no deriva directamente de una extensión textual del característico significado de posterioridad inmediata de *secundum*.

natural de Fuent Oria **segundo** mi coidar (Berceo, *SDom*, 581c)

Entonces debía de tener, **según** sus vagos recuerdos, cuatro años (*Regenta*, 3, 162)

(160) E dize [...] que este Saturno que ovo otrossí este otro nombre Nemprot [...]. E **segund** esto pudo seer [...] que este Nemprot Saturno que fue Nemprot el de Babiloña (*GEI*, III, 21, 131)

ell año en que Moisés nació avié ya este Faraón Amenofes regnado XXVI años, e **segund** esto non era ya nuevo (*GEI*, XI, 3, 10)

-[...] Es indispensable convidarle a comer un día. -**Según** eso, *aquello* marcha. -Sí, es cosa hecha (*TorCruz*, II, 7, 1423a)

Con el valor de *dependencia* se expresa que la ejecución del evento o la consecución del estado de cosas están sujetas a una variación basada en la existencia de alternativas -por ejemplo de cantidad (161a, b), calidad (161c, d) o grado (161e)- cuyo carácter viene indicado por el término. Este esquema, pues, pone típicamente en relación dos conjuntos con interpretación distributiva o de función (a cada elemento del primer conjunto le corresponde un valor en el segundo). El sintagma preposicional puede ser interno (161a, c) o externo al predicado (161b, d). Tal valor de *según* emerge con frecuencia, claro está, cuando el término aparece en plural y el predicado contiene otro sintagma plural (161c); y, puesto que supone una operación de asignación dentro de un conjunto, da lugar a interrogativas encubiertas con expansión de relativo (161a, b, d) que cabe interpretar a modo de interrogativas indirectas introducidas por *qué*, *cuál* o *cuánto*; es también habitual, sobre todo en el uso moderno, la combinación con una construcción adversativa exclusiva, de manera que las alternativas resultantes se interpretan como mutuamente incompatibles, y el término expandido de modo más cercano a una interrogativa indirecta total ('dependiendo de si los domina el buen o el mal humor' en 161d). A este valor puede igualmente sumarse el inferencial-evidencial (161e; cf. 158b).

(161) a. Et esta uertud faze ella [= la piedra] **segund** la grandez o el peso que a (*Lapidario*, 6v)

b. foradar la has con barrena de forados grandes o chicos. **segunt** la estaca que ay querras meter (*Plantar*, 224v-2255r)

c. renderles é **segund** las sus obras e **segund** los fechos de sus manos (*GE4*, Jer, 25, 377)

- d. Al ver un sermón atestado de esa borra, quedan aturridos los páparos, [...] mientras los verdaderos eruditos, o gimen corridos, o se ríen desengañados, **según** el humor que los predomina (*FGC*, V, 4, 17, 766)
- e. E los de Egipto [...] entienden cuánto á de crecer [sc. el Nilo]. E **segund** esto veen qué temporal avrán (*GEI*, VIII, 15, 440)

El valor de dependencia probablemente se haya desarrollado como escisión o especialización del que aquí llamamos de *proporcionalidad*, que supone una correlación entre dos miembros (predicado y término) de los que al menos uno puede interpretarse como implícitamente cuantificado. Se establecen así correlaciones de identidad en cantidad ('tantos días cuantos los del madero' en 162a), grado ('denuesto tan grande como su gloria' en 162b) o grado-calidad ('tal [= tan gran] voz y cuerpo cual su poder' en 162c), que basta extender a una variable para obtener ejemplos como 161a, lo que muestra que la "dependencia" no es en principio otra cosa que una proporción multiplicada y virtual, es decir, extendida a las diversas posibilidades de los conjuntos en lugar de centrada en elementos individuales¹⁸⁰. La proporcionalidad se manifiesta igualmente cuando es solo el término el que puede interpretarse como sujeto a cuantificación intensiva (cf. 151), en cuyo caso el grupo introducido por *según* es siempre un adjunto externo y la correlación adquiere carácter explicativo, ya consecutivo ('tal es mi deseo que es maravilla llegar yo vivo', 'tanta era la gente que mayor defensa quisiera' en 163a), ya causal ('por causa del gran tiempo', 'pues el miedo era tanto' en 163b), ya más generalmente argumentativo ('habida cuenta del [mal] método y lo [poco] que se aprende' en 163c); el último de estos ejemplos muestra además la superposición de un valor evidencial, muy común igualmente en los casos en que el término, con expansión relativa, es interpretable como exclamativa encubierta (163d; cf. *tiene hambre el crío, a juzgar por {cuánto / cómo} chilla*). En un tercer tipo de correlación, es el predicado el que muestra un sintagma cuantificado (en 164b, *juego vale 'poca cosa'*), mientras el término introduce un elemento con el que dicho sintagma se

¹⁸⁰ Pueden asimilarse a este bloque ejemplos como los siguientes, bastante frecuentes en los textos medievales, en los que el término es un sustantivo que indica capacidad (*fuerza, poder*) y la correlación expresa que el evento se ejecuta en el grado máximo de dicha capacidad, es decir, con tanta intensidad cuanta es dable: "**segund** tu fuerça guarda te de to uezino. e piensa con los sabidores e entendudos" (*E6-AT*, Ecli 9.21, 30r-b); "Bien sabedes vós cómo remeímos nós e quitamos **segund** el nuestro poder a los judíos nuestros hermanos" (*GE4*, Nee, 7, 598) [*secundum virtutem tuam cave te a proximo*]. También estos casos, naturalmente, resultan fácilmente extendibles a la relación entre conjuntos (*De cada quien según su capacidad, a cada quien según sus necesidades*).

compara a través del establecimiento de una proporción, adquiriendo un carácter explicativo respecto de dicha cuantificación que deriva hacia un sentido concesivo unas veces (‘a pesar de’, 164a)¹⁸¹, meramente contrastivo otras (‘en comparación con’, 164b; cf. las diferentes construcciones de grado con *para* estudiadas por Sánchez López 1995). Los ejemplos del tipo de (162) pierden vigor más allá de 1550; los del tipo de (163ab), más allá del periodo clásico, en que se hacen recurso habitual en la escritura culta; los que incorporan la interpretación evidencial (163cd) llegan en cambio hasta nuestros días; en el tercer grupo, finalmente, los casos con interpretación concesiva no parecen trascender la Edad Media, mientras los de tipo contrastivo se prolongan aún durante el Siglo de Oro (164c).

- (162) a. Ca **segund** los dias del madero seran los dias del mio pueblo (*E6-AT*, Is 65.22, 73v-b)
 [*secundum dies enim ligni erunt dies populi mei*]
- b. **Segund** la gloria que ouo: assi fue grand el denosteo e mucho (*E6-AT*, 1Mc 1.42, 178r-b)
 [*secundum gloriam eius multiplicata est ignominia eius*]
- c. el animal que tan espantable boz tiene muy grand cuerpo debe tener, y si **según** la boz y cuerpo tiene el estado y potencia, [...] por perdida tengo toda mi tierra (*Exemplario*, 2, 16r)
- (163) a. Duda traigo, madre, **según** mis infortunios, de hallarte viva. Pero más es maravilla, **según** el deseo, de cómo llego vivo (*Celestina*, 1, 80)
 sus armas tenía rotas [...], y **según** la mucha gente que esperaba que presto tendría sobre sí, mayor defensa quisiera para resistirlos (*Olivante*, I, 15, 147)
- b. [C]ierto es que **segund** el gran tienpo que esta çerca turo muchas vezes oujeron los griegos yr salyr buscar viandas contra otras partes (*Leomarte*, 109, 69r)
 Al fin vino mi amo a la puerta de la calle, y ábrela esforzándome, que bien era menester, **según** el miedo y alteración (*Lazarillo*, 3, 97)¹⁸²

¹⁸¹ En uno de los textos, la *Gran conquista de Ultramar*, el término con *según* parece haber asociado el sentido concesivo de ‘a pesar de’ incluso sin que en el predicado figure un cuantificador: el contraste entre los miembros puede ser cualitativo (“los malos son Ricos & abundados & poderosos & uiciosos & pagan se mucho de fazer mal. por muchas maneras. & es les bien en este mundo **segund** su mal talent”; *GCU*, 107v) o meramente inferencial (“fue tan desmayado que non sabie que se fazer. Pero **segund** en la grant coycta que estaua. pensso dos cosas”; *GCU*, 134v).

¹⁸² En los siglos XV y XVI se hace no poco frecuente con valor de proporcionalidad / dependencia una construcción que podríamos llamar “híbrida” entre la preposicional y la oracional, pues aunque formalmente el término es una

- c. En las universidades no se mejoran hacia el adelantamiento estos trabajosos principios, **según** el método con que se cursan y lo que en ellas se aprende (*FGC*, Carta proemial de Agustín de Montiano, 141)
- d. se diría que de todas ellas salían gritos y alaridos, **según** lo que vociferaba doña Anuncia sola (*Regenta*, 5, 210)
- Gracias que hoy me rejuvenezco, y **según** la gana con que como y lo bien *que me cae*, pareceme que nunca estuve enfermo (*TorSP*, II, 9, 1601a)
- (164) a. dixo el que compuso este libro que uio una que pesaua dos arrouas. & pero era muy liuiana **segund** su grandez (*Lapidario*, 25r)
- Et los que fincaron en la hueste. conortaron se. & pensaron de si. lo mejor que pudieron. **segund** el danno que reçibieron (*CGU*, 300v)
- b. Si el vino non nos fallesciera, lo que dixeron que haviemos dicho de ti juego fuera, **segund** lo que adelante dixéramos (*ExABC*, 441, 279)
- c. No te digo más sino que la veas, y verás que no te he dicho nada, **según** lo que te pudiera decir, acerca de su hermosura (*Cervantes, IIFreg*, 56)

Cuando la correlación de identidad no presenta cuantificación en ninguno de sus miembros, el valor que resulta es el de *equivalencia*. En estas construcciones, *según* adopta un valor modal-comparativo (cf. el caso de *como* ante un SN en Cano 1995: 54-74) y, como es típico de esa clase de relaciones, la elipsis de verbo desempeña un papel importante en la interpretación, siendo sintácticamente forzosa en ocasiones (165a), otras veces recuperable con mayor o menor naturalidad (165b) y otras, en cambio, difícilmente viable (165c), en cuyo caso se manifiesta con mayor claridad un valor “predicativo” en el que la comparación se basa en la asignación al elemento comparado de determinados rasgos prototípicamente asociados al término (cf. Cano 1995: 57-58, 67-69). Existe, en definitiva, un continuo de posibilidades (cf. Cifuentes 2004: 178-180) que abarca desde usos en los que *según* funciona como relativo modal (165d)

oración, el objeto (que suele formar unidad significativa con el verbo) figura justo a continuación de *según*, en extraña anteposición: “Allá la convidaban **según** el amor todos le tenían” (*Celestina*, 3, 101); “¿Quién encontrará a aquel mi señor que no piense, **según** el contento de sí lleva, haber anoche bien cenado y dormido en buena cama [...]?” (*Lazarillo*, 3, 83). Los primeros ejemplos que conozco remontan al siglo XIV: “Et si fueren dos [...] & cada uno dellos quisiere su parte. que la partan entressi **segund** la paga fizieren o pudieren cada uno dellos” (*Ordenamiento de Alcalá de Henares* [1348], apud *CORDE*). El puente entre las dos construcciones parecen ser los términos preposicionales con expansión de frase relativa (*según el amor que todos le tenían*, etc.).

hasta los mencionados usos predicativos, en los que el término está con frecuencia desprovisto de determinante en la lengua medieval (165c, e)¹⁸³ y en los que, al ser lo distintivo la selección de una propiedad en que basar la comparación, el término puede consistir en un adjetivo (165f). Esta última posibilidad se documenta a partir del Cuatrocientos, época en la que decaen los usos más claramente modales (165a, b, d), mientras los predicativos aún pueden encontrarse ocasionalmente durante el Siglo de Oro.

(165) a. ayudanse della **segund** de los otros magnetes (*Lapidario*, 33r)

b. a olor muy mala ca huele **segund** el asafetida (*Lapidario*, 33r)

E tu vida era **segund** el que se iva d'una tierra a otra (*GE4*, Alex, 105, 438)

c. conseiol que pusiesse corona en la cabeça **segund** rey (*EEL*, 563, 318b)

d. ý les dize aún [...] de las maneras **segund** que los sacerdotes devién sacrificar (*GEL*, XVII, 36, 467)

e. ca los omnes con el rey sobervioso & forçador son **segunt** sieruos ca non **segunt** forros (*LBP*, 18, 144)

f. hablé con ella no **segund** desenhachado mas **segund** temeroso (*DSPedro*, *Cárcel*, 97)

Desglosados los distintos usos, conviene insistir una vez más en su esencial unidad. Ontogenéticamente, la primacía -como muestra igualmente la antigüedad de su documentación- corresponde al valor que aquí hemos llamado de *conformidad*, del que se deriva el *evidencial* como forma particular de indicar dicha conformidad respecto de una fuente de información. Por otro lado, la expresión de la conformidad entre dos miembros correlativos adquiere carácter de *equivalencia* modal, pues, como señala Cano (1982: 214-215), “[e]n ese valor básico de

¹⁸³ Como señala Cifuentes (2004: 180), “la función predicativa está muy relacionada con el hecho de no otorgarle [al SN del término] referencia independiente”. A diferencia de *como* (cf. Cano 1995: 62-71), sin embargo, el *según* de equivalencia no parece capaz de habilitar para el verbo complementos predicativos normalmente no disponibles (*habla como profesor* ‘en calidad de profesor’); tampoco desarrolló nunca valores aproximativos (*me siento como (un poco) enfermo*) o ejemplificadores (*hay juegos de cartas muy divertidos, como el mus o el guiñote*), y no adopta el contenido incidental y explicativo de *como* en oraciones tales que *A él, como máximo responsable, le correspondía dar explicaciones* (quizá porque esta clase de *según* no aparece en general como adjunto extraoracional; solo encuentro una excepción clara, de nuevo en la *Gran conquista de Ultramar*: “[San Luis] dexo un fijo que dizien don felipe & fue muy buen Rey **segund** el padre”; *GCU*, 174r). Todo ello sugiere que el *según* de equivalencia permaneció siempre más apegado que *como* a contenidos de tipo modal, rechazando en cambio otras extensiones. Por otro lado, aunque no es en absoluto frecuente que un adjetivo o nombre introduzcan el término, tampoco es, al parecer, imposible: “eran gentes flacas **segund** mugieres” (*GCU*, 58r).

‘conformidad’ o ‘adecuación’ [...] late un claro sentido modal”. Estas correlaciones son a su vez sensibles a los efectos de la cuantificación, de los que se derivan los diversos esquemas de *proporcionalidad* a través de la incidencia contextual sobre la cantidad o el grado, y de ellos el valor de *dependencia*, de nuevo a través de los contextos en que puede interpretarse que una variable de grado se aplica a todo un conjunto de posibles entidades o eventos. Tanto los esquemas de proporcionalidad como los de dependencia desarrollan valores explicativos del sintagma con *según* que pueden, a su vez, traer aparejada una interpretación evidencial, toda vez que el funcionamiento de estos segmentos es ya, a diferencia de lo que ocurre en las construcciones más básicas, el de un adjunto externo a la oración. Históricamente, pues, se perfilan dos grandes bloques, unidos por el carácter de “atenencia” de la correspondencia que indican y diferenciados en cambio por su configuración sintáctica (correlativa o no): el de los usos de conformidad, con su extensión hacia la evidencialidad, y el de los usos de equivalencia > proporcionalidad > dependencia, con extensiones igualmente evidenciales. En ambos grupos, la evidencialidad es un desarrollo secundario, con un reflejo estructural en la obligatoriedad del empleo como adjunto extraoracional.

Sin embargo, la evolución histórica de los sintagmas preposicionales con *según* ha erosionado esa unidad primaria de los distintos valores. De un lado, uno de los bloques siempre ha sido mucho más empleado que el otro: la Tabla VI muestra como el valor de conformidad y sus desarrollos evidenciales (Conf, Evid) suman un 78% (39% cada uno) del total de ejemplos de *según* preposicional en diversas obras a lo largo de la historia, sin diferencias de nota entre las más antiguas (87% en la *Estoria de España*) y las más recientes (89% en *La saga/fuga de J. B.*), mientras el bloque de las correlaciones y sus extensiones (Dep, Prop, Equi) representa en su conjunto poco más de uno de cada cinco ejemplos (22%). Por otra parte, algunos esquemas han ido afirmándose con el tiempo, mientras otros han tendido a desaparecer. Dentro de los usos de conformidad, aquellos en que el término es una norma, instrucción o forma de medición (cf. 149-150) perduran hasta hoy (Conf1), mientras las demás manifestaciones de ese valor (Conf2: cf. 151a, 152a, 154a, 155), bastante frecuentes en los primeros textos, conocen un importante descenso a fines de la Edad Media y prácticamente desaparecen con el siglo XVIII; el agotamiento tardomedieval es total si se segregan los casos en que se sobrepone a la conformidad un sentido instrumental o causal (Conf3: cf. 151b, 152b, 154bc). La expresión de la

evidencialidad citativa (Evid1) siempre ha sido mucho más frecuente que la de otros tipos (Evid2), a pesar de que la primera apenas aparece en algunas obras, mientras las secuencias con valor de conector del tipo de *según eso* (Evid3: cf. 160) tienen todavía un periodo de esplendor durante el primer español moderno (1650-1850)¹⁸⁴. En el bloque de las correlaciones, el valor de dependencia (Dep) ha ido ganando terreno, con un primer salto de frecuencias en el español clásico (de 3-11% por obra en el esp. med. a 11-19% en los siglos XVI-XVIII) y cotas aún más altas en el contemporáneo; frente a él, los casos de equivalencia (Equi) prácticamente desaparecen desde el siglo XV, mientras los de proporcionalidad no evidencial (Prop1) van creciendo hasta alcanzar una cumbre en los siglos XV-XVI, para desvanecerse luego rápidamente en el siglo XVII; surgidos tardíamente al amparo del auge de estos últimos, los usos de proporcionalidad con contenido evidencial (Prop2: cf. 163cd) también descienden en el XVII, pero se prolongan hasta mucho más adelante.

Conf1 Conf2 Conf3 Evid1 Evid2 Evid3 Dep Prop1 Prop2 Equi Total

<i>EEI</i>	23 43%	12 23%	1 2%	2 4%	3 6%	5 9%	2 4%	4 7%	0 0%	1 2%	53
<i>GE4</i>	72 26%	56 20%	6 2%	74 27%	5 2%	15 5%	31 11%	14 5%	0 0%	5 2%	278
<i>GCU</i>	15 36%	10 24%	0 0%	0 0%	1 2%	0 0%	4 10%	9 21%	0 0%	3 7%	42
<i>ExABC</i>	16 47%	4 12%	2 6%	3 9%	2 6%	4 11%	1 3%	2 6%	0 0%	0 0%	34
<i>Celestina</i>	6	3	1	2	5	0	1	11	2	0	31

¹⁸⁴ Para este periodo, vid. Octavio de Toledo (2007, 2008), Girón (2008). Las obras recogidas en la tabla presentan claras diferencias textuales entre sí, si bien hemos procurado cierta homogeneidad en torno a la historiografía y la narrativa de ficción. Sin embargo, algunos de los contrastes más marcados se dan entre obras con alta afinidad genérica: el *Eusebio*, por ejemplo, apenas integra la evidencialidad con *según* como recurso citativo, a diferencia del *Quijote* o la *Regenta*, donde se explota ampliamente; pero sí utiliza bastante Montengón, como Gracián antes que él, la secuencia *según eso* para enlazar argumentativamente los parlamentos de sus personajes; detrás de este contraste se ocultan, en el fondo, dos formas distintas de concebir la novela, la más monocorde y didáctica del XVII-XVIII y la más perspectivista y polifónica de Cervantes y del realismo. Del mismo modo, la exhibición de fuentes citadas permite distinguir claramente la historia erudita (*GE4*) de la crónica (*EEI*, *GCU*). En algunos casos, por otra parte, las cifras se ven alteradas por la existencia de un esquema alternativo que compite con la forma preposicional de *según*: en el *Reloj de príncipes*, por ejemplo, es frecuente la cita de fuentes, pero la fórmula a la que se recurre es generalmente la oracional *según dize* SN.

	19%	10%	3%	7%	16%	0%	3%	36%	6%	0%	
<i>Reloj</i>	31	3	0	6	6	0	12	26	17	0	101
	31%	3%	0%	6%	6%	0%	12%	26%	17%	0%	
<i>Quijote</i>	9	1	0	12	5	3	4	1	0	0	35
	26%	3%	0%	34%	14%	9%	11%	3%	0%	0%	
<i>Criticón</i>	1	4	0	1	0	19	6	0	0	0	31
	4%	12%	0%	4%	0%	61%	19%	0%	0%	0%	
<i>FGC</i>	25	12	0	23	2	8	11	0	3	0	84
	30%	14%	0%	27%	2%	10%	13%	0%	4%	0%	
<i>Eusebio</i>	8	1	0	0	2	9	3	0	0	0	23
	35%	4%	0%	0%	9%	39%	13%	0%	0%	0%	
<i>NovTor</i>	5	0	0	10	0	3	10	0	1	0	29
	17%	0%	0%	35%	0%	10%	35%	0%	3%	0%	
<i>Regenta</i>	29	0	0	89	6	0	11	0	1	0	136
	21%	0%	0%	66%	4%	0%	8%	0%	1%	0%	
<i>Saga/fuga</i>	17	0	0	37	2	0	7	0	0	0	63
	27%	0%	0%	59%	3%	0%	11%	0%	0%	0%	
<i>Rayuela</i>	4	0	0	14	0	0	5	0	0	0	23
	17%	0%	0%	61%	0%	0%	22%	0%	0%	0%	
Total	307	60	10	273	39	66	108	67	24	9	963
	32%	6%	1%	28%	4%	7%	11%	7%	3%	1%	

Tabla VI. Frecuencias absolutas y relativas (respecto del total de casos en cada obra) de los diferentes usos preposicionales de *según*.

Estas tendencias benefician el auge de tres esquemas, prácticamente los únicos que se documentan hoy día: Conf1 (*Dani hizo el trabajo según las instrucciones*), Evid1 (*según Paco, Juan está molesto*) y Dep (*Lola cambia de ropa según la estación del año*), por lo demás máximamente diferenciados entre sí, por cuanto el esquema citativo y el distributivo han desarrollado contenidos muy especializados que opacan la relación con el valor original de conformidad. Ha habido, pues, a lo largo de la historia, una selección y una polarización de los

esquemas posibles con *según*, visible en el hecho de que la suma Conf1 + Evid1 + Dep representa en torno al 50% de los casos por obra hasta entrado el siglo XVI (51% en *EEI*, 59% en *ExABC*, 49% en el *Reloj*); en torno al 70% en obras de los siglos XVI y XVIII como el *Quijote* o el *Fray Gerundio*; y cerca del 90% en el siglo XIX y del 100% ya en el siglo XX. Los tres esquemas, sin embargo, no han evolucionado por igual: mientras los usos citativos han ganado terreno con rapidez en época moderna (en torno al 60% por obra desde finales del Ochocientos), los distributivos se han consolidado a ritmo más pausado, y los del tipo Conf1 han sufrido en cambio un descenso apreciable (de valores en torno al 40% en los primeros textos a valores en torno al 30% en los siglos XVI-XVIII y al 20% en los siglos XIX-XX). La parte del león entre los esquemas preposicionales con *según* corresponde hoy sin duda al uso citativo (la inclusión en la tabla de textos periodísticos o científicos no haría, de hecho, sino incrementar su predominio), y su éxito constantemente acrecentado posiblemente explique la supervivencia, a su rebufo, de los otros esquemas evidenciales (Evid2, Prop2); todos juntos contribuyen igualmente, por lo demás, a elevar la frecuencia de uso de *según* como adjunto externo al predicado. La tendencia evolutiva general, pues, parece clara: sobreviven y ganan terreno los esquemas ontogenéticamente más tardíos (los evidenciales y el distributivo), mientras tiende a un menor uso (y, quizá, a un uso más estereotipado) el valor primario de conformidad, que ha ido arrumbando además posibilidades expresivas (166a, con términos que expresan ‘contenido de una expresión lingüística’ y ‘parámetro de evaluación’) y desde la Edad Media ha visto restringida su capacidad de interpretarse con sentido causal (166b) o instrumental (166c).

(166) a. desconsolóle pensar que su autor era moro, **según** aquel nombre de Cide (*Quijote*, II, 3, 646)

de fuera se mostravan ser buenos e que rigían el pueblo, pero ello non era así verdaderamente **segund** sus malas obras (*VCM*, I, 42v)

b. ouo ende grand pesar **segund** el desamor que entrellos auie entrado (*EEI*, 90, 65a)

c. no muriestes penados de sed e **segund** la pena en que nos estamos (*EEI*, 99, 75b-76a)

Para catar reverencia a los padres la natura lo muestra **según** un enxemplo (*ExABC*, 174, 144)

Por último, este *según* que hoy tiende a especializarse en un par de funciones concretas (citativa y distributiva) ha experimentado históricamente la competencia con varias preposiciones que han ido ganando terreno a sus expensas, sobre todo *por / para* (la primera en los usos evidenciales no citativos y los diversos casos con sentido causal-explicativo, así como en los de conformidad que pueden recibir interpretación instrumental: *medían los meses {según / por} el curso de la luna*; la segunda en algún uso de proporcionalidad, cf. 164, pero también en la evidencialidad citativa: *{para / según} Gödel, los números son más reales que los objetos*), y en menor medida otras preposiciones de contenido instrumental (*con, mediante*), *entre* o *a* (cf. las notas 26 y 29). Es digna de atención, por otra parte, la competencia de distintas locuciones preposicionales aparecidas en diversas épocas con alguno de los valores específicos de *según*: tal es el caso de *conforme a*, surgida en el siglo XV y rápidamente generalizada en numerosos contextos de conformidad (167a), lo mismo que *con arreglo a*, en origen tecnicismo jurídico difundido a partir de la segunda mitad del XVII (167b); o bien de *en función de*, que desde las últimas décadas del XIX suple por el valor de dependencia (167c); o de *en obediencia {a / de}*, *de acuerdo {a / con}*, *en relación con*, etc. El desarrollo de esta plétora de alternativas constituye un fenómeno de elaboración intensiva¹⁸⁵ que delimita ulteriormente el campo de aplicación de esa forma escasamente típica dentro de su categoría y de contenido crecientemente disgregado que es el *según* preposicional.

- (167) a. asiéndole de las manos, le dijo: - Si tú me dieras estas **conforme a** nuestro concierto, nunca tú te vieras en este paso (*Quijote*, II, 60, 1122)
- b. el antiguo caserón [...] restaurado a fines del XVIII [...] **con arreglo a** planos traídos de Roma (*TorSP*, I, 6, 1555a)
- c. el hecho de pensar [...] se manifiesta por la aparición [...] de ciertas moléculas [...] que las células nerviosas elaboran **en función de** la excitación exterior (*Rayuela*, 62, 522)

¹⁸⁵ Este concepto designa el desarrollo a lo largo del tiempo de mecanismos lingüísticos específicos (formas, esquemas, técnicas de discurso) que permiten satisfacer tareas comunicativas concretas. El concepto original de Kloss (1952, 1967), ha sido desarrollado en los últimos veinte años por la lingüística variacional alemana: vid. por ejemplo Koch / Oesterreicher 1994, Haarmann 2004, Weber 2010; para una aplicación histórica a las lenguas románicas, vid. Kabatek 2005b.

9. Cuestiones generales. Conclusiones

9.1. Preposiciones y adverbios: comportamientos sintácticos diferenciales y comunes

El español distingue hoy con claridad las preposiciones locativas del grupo de los adverbios nominales (Pavón 1999: 600-606). Así, aquellas por lo general no admiten, a diferencia de algunos de estos últimos, la cuantificación (168a) ni permiten nunca la interpolación de elementos entre el relacionante y su término o complemento (168b), divergencias sintácticas que resultan ser diacrónicamente estables, esto es, permanentes a lo largo del tiempo; tampoco han admitido jamás las preposiciones el hipérbaton por el que el término se antepone al relacionante, que es posible en cambio con adverbios nominales en la lengua poética o altamente elaborada (168c)¹⁸⁶; estos, en fin, toleran la coordinación con elipsis del complemento que aquellas no consienten (168d). Tales usos separan también a las locuciones prepositivas, que se comportan como las preposiciones, de las adverbiales, que lo hacen como los adverbios (168e).

(168) a. preguntámosle de aquel sendero. E dixo que más **acerca** estava **de** la çibdat que la carrera grande (434, 276)

e porque se faze yacuanto **aluén d'**este tiempo, dexamos de dezirlo agora aquí (*GE4*, DarNot, 9, 161)

b. al fondón de la cuesta, **çerca es de** llano (*Cid*, 1003)

¹⁸⁶ Los fenómenos descritos en 168a-c se dan principalmente en todo tiempo, como ilustran los ejemplos, con los adverbios topológicos de distancia e inclusión / exclusión (*cerca / lejos, dentro / fuera*), especialmente con los primeros (para su caracterización frente a los demás nominales vid. Pavón 1999: 604). Las configuraciones de 168b pueden darse ocasionalmente con adverbios dimensionales, sobre todo en textos medievales que procuran la distancia comunicativa: “e **ante** pus el saber de siellas e de regnos” (*E6-AT*, Sab 7.8, 21r-a) [*praeposui illam regnis*], “Assí me plaze **deyuso hir de** las sombras de la muerte” (*Eneida*, IV, 27, 660). La cuantificación -como hemos señalado a lo largo del trabajo- se asocia históricamente, además de a los citados adverbios, a los dimensionales en *a-* (*arriba, atrás*, etc.) y a las secuencias con *por* (*por encima, por detrás*, etc.), con los que se suele expresar rebasamiento, y precisamente con este valor es admisible ante *sobre*, como única excepción entre las preposiciones locativas (cf. *Se levanta ... muy sobre el nivel de las otras ... tierras*, cit. en *NGLE*: §29.3p, 2239); muy rara vez, por otro lado, aparecen cuantificadores ante *encima* o los adverbios en *de-* (cf. *NGLE*: §30.14k, 2373): “acá nos iremos **tan detrás dél** como podremos” (Avellaneda, *Quijote*, 26, 342). Es posible encontrar cuantificadores con aquellos usos nocionales de las preposiciones en que el tratamiento lexicalizado (es decir, holístico, como bloque homogéneo: vid. Lehmann 2002) del sintagma lo aproxima en contenido a un adjetivo o adverbio graduables: *desde entonces estaba más sobre aviso* [= ‘más alerta’], *lo tiene todo tan bajo control que da miedo* [= ‘tan controlado’], “Estaban muy encubiertas, muy calladas, muy so llave” (*ABC5*, II, 40, 790); naturalmente, el cuantificador afecta aquí al sintagma en su conjunto, no a la preposición.

- Lejos estaba yo de** sospechar que aquella temperatura agradable [...] y el azul del cielo [...] eran los primeros indicios de la ola de calor (Aramburu, *Clara*, 4, 51-52)
- c. avién grand querella, / porque **del sol** tan **cerca** sedié esta estrella (Berceo, *SDom*, 250cd)
el bosque era grande [...]. Mas ante que **dél** fuese **fuera**, ovo un enojo (*Otas*, XLVI, 99)
- d. Et començaron **fuera de** la villa & **dentro** de robar & de matar (*GCU*, 304r)
una de las seis cibdades, que serán las tres **allend** el Jordán e las tres **aquend** (*GEI*, XV, 3, 273)
- e. aquí no se tracta de los remolinos naturales [de los caballos], [...] aunque en la frente no ha de aver más de uno, y quanto **más en medio estuviere d'**ella, será mejor (Pedro de Aguilar, *Tratado de la caballería a la gineta*, 1572, *CORDE*)

Por lo demás, se han señalado ciertos nichos sintácticos en los que los hablantes parecen haberse decantado con preferencia por uno u otro grupo de formas. Pavón (1999: 604) observa que “las construcciones con adverbios nominales resultan mucho más naturales” como término de otra preposición. En efecto, ya en el Siglo de Oro parece más frecuente la combinación *de detrás de* + SN que la secuencia análoga con *tras* (*salieron de {detrás de / tras (de)} la casa*), y aún más extraña es *por tras (de)* + SN frente a la competidora *por detrás de*; los ejemplos con la preposición son escasísimos desde la segunda mitad del Seiscientos, y algo parecido puede decirse de las secuencias semejantes con *ante* frente a las formadas con *delante de*; resisten mejor, en cambio, las secuencias con *sobre*: la combinación con *de* aún tiene amplio uso en la lengua clásica (169a), y *por sobre* no ha caído enteramente en desuso a pesar del éxito de su competidora *por encima de*, que presenta frecuencias muy superiores ya desde el fin de la Edad Media (169b; vid. la nota 50). En realidad, la tendencia a la sustitución en este entorno no parece sino un reflejo del tránsito general de las preposiciones hacia usos más abstractos, con notable abandono en la mayoría de casos (*ante*, *bajo*, *tras*, pero no tanto *sobre*) de los usos propiamente espaciales, que son los que suelen trasladar las secuencias de preposiciones con *de* / *por*, en las que se expresa en modo analítico, y por tanto más icónico, la distinción entre la *configuración*, o forma en que un objeto se sitúa con relación a otro, y el *modo* o forma en que se desplaza un

objeto con arreglo a una configuración dada (Kracht 2002)¹⁸⁷. Han retrocedido históricamente, por otra parte, las combinaciones de los relacionantes locativos con *para*: hasta hoy se extienden el uso en que *para* señala un destino espacial pretendido (169c) o el trayecto hacia él (169d) y aquel en que el sintagma introducido por *para* expresa un límite temporal (169e), pero apenas sobrepasan la Edad Media los usos no espaciales (generalmente de beneficiario) con término animado (169f; cf. también 31d y 67e, segundo ejemplo)¹⁸⁸. Los relacionantes locativos no se combinan entre sí ni con las preposiciones de orientación *hacia* y *contra*, históricamente muy emparentadas con ellos; la excepción parcial son *fuera de* y *dentro de*, que desde el siglo XVI sí aparecen introducidos por *hacia* (169g); además, es posible la combinación de *fuera de* con un *entre* que expresa inclusión en un colectivo (169h); finalmente, *dentro* es también, como se ha visto, el único elemento locativo que se combina -aunque solo por algún tiempo- con *en*.

¹⁸⁷ En otras ocasiones, configuración y modo se expresan de forma sincrética en el relacionante: así, *sobre* o *encima de* expresan sincréticamente los usos terminales -también llamados cofinales (Kracht 2002) o prolativos (Mel'čuk 1994)- del tipo de *llegaron {sobre / encima de} la colina*, pero no, por ejemplo, los coiniciales o elativos de 169a (para la inexistencia de **a sobre*, **en sobre*, etc., vid. también NGLE: §29.5k-m, 2249-2250); la expresión analítica con *por* siempre ha sido optativa en las relaciones que implican trayecto (NGLE: §29.5ñ, 2250). Las combinaciones con *por* y la forma *bajo*, precisamente, ofrecen una dificultad particular: como ya hemos señalado, la preposición *por* tomó frecuentemente como término hasta el Siglo de Oro sintagmas encabezados por los alomorfos adverbiales *cima* y *bajo* (*por cima del monte*, *por bajo de la capa*: cf. las notas 39 y 55); mientras que *por cima de* decayó rápidamente ya en la lengua clásica, *por bajo de* ha resistido algo mejor, y el desarrollo preposicional de *bajo* hace que hoy pueda llegar a analizarse erróneamente *por bajo de* como una secuencia de tres preposiciones, combinación muy inhabitual en la lengua; no hay tal, en realidad, ni tampoco un extraño “paso de la preposición al grupo de los adverbios” (*pace* NGLE: §29.5j, 2248-2249), sino tan solo la pervivencia de una antigua locución adverbial (preservada también sin complemento, como acertadamente indica en el mismo pasaje la propia NGLE, en entornos como *torear por bajo*). Causas históricas tiene también, por otra parte, la dificultad para formar secuencias con *desde* y las preposiciones locativas (cf. NGLE: §29.5g, 2247), frente a lo que ocurre con los adverbios nominales (*surgieron {desde tras ?? / desde detrás} de la casa*): la forma *desde* ha ganado terreno históricamente a *de* para la expresión del origen de modo semejante a como los adverbios nominales han desplazado a las preposiciones para indicar localizaciones, y se da, así, una esperable atracción entre los elementos más novedosos y menos marcados en términos de distancia comunicativa (se tiende a la polarización entre una expresión marcada, *de tras la casa*, y otra no marcada, *desde detrás de la casa*); la misma aversión actual por las preposiciones locativas se da con *hasta* (cuando expresa término espacial: *descendieron hasta {debajo de / bajo ??} las catacumbas*; cf. “otra cobertura de paño que descendió fasta so la barva”, GEI, XV, 75, 346), posiblemente por influjo de *desde*, que es más frecuente ante los relacionantes locativos: así, *hasta sobre* + SN, por ejemplo, se extiende hasta mediados del siglo XVIII para prácticamente desaparecer luego ante la combinación con *por encima*, ya más abundante desde el siglo XV; no parece que haya sido habitual nunca la secuencia con un relacionante locativo introducido por un *hasta* de sentido temporal: “en aquellos a quien es coñoçuda finca ella [= la sabiduría] fasta ante Dios” (GE4, Ecli, 6, 542-543).

¹⁸⁸ En los contextos de 169c-e se da igualmente la tendencia a sustituir, casi definitivamente desde el Setecientos, las preposiciones locativas por los adverbios nominales afines, de modo que los segundos ejemplos de 169cd resultan hoy más familiares que los primeros: cf. también *canciones para {después de / tras ??} una guerra*; en este último caso, en la exclusión de *tras* pesa probablemente la influencia de *antes de*, que no tiene correlato preposicional. El retroceso de las combinaciones con *para* y un sintagma preposicional con término animado no se circunscribe a los casos en que dicho SPrep está encabezado por una preposición locativa, sino que, de nuevo, parece formar parte de un proceso más amplio que afecta a la historia de los usos de esta preposición: cf. el caso de la secuencia *para con*, abundante en la lengua medieval y residual en cambio hoy día (NGLE: §29.5o, 2250-251).

- (169) a. [TORRENTE] [...] de acero un monte dilatado y grave, / de sobre el pecho quito. / [MUÑOZ] Y yo de sobre el alma / una carcoma aguda (Miguel de Cervantes, *Comedia famosa de la entretenida*, 1615, *CORDE*)
- b. Un soplo de Gran Aventura venía con ellos, por sobre el Mediterráneo, desde Abukir (*SLuces*, 46, 338)
- c. dixol que fiziessen una tabla pora sobr'ell arca (*GEI*, XV, 42, 305)
un portal pora aderedor de la tienda mayor (*GEI*, XVI, 16, 396)
- d. vinieron pora ante la tienda ó estava el concejo (*GEI*, XXIII, 10, 729)
con trepidante miedo dubdan e confuyen para dentro de los sus muros (*Ilias*, XXXII, 23-24) [IL, 931-932: *intra muros ... confugiunt*]
- e. E enviestme desafiari de luego e menazar de batalla pora empós esso (*GE4*, Nab, 32, 63)
- f. bien andant [...] en conquerir tierras e reys et pleytear los pora so el sennorio de so imperio (*EEI*, 91, 66b)
la mi saña [...] se funde como metal pora sobr'este logar, pora sobre omnes e sobre ganados (*GE4*, Jer, 7, 346) [*furor meus ... conflatur super locum istum, super viros et super iumenta*]
- g. como el caballo [...] se vido suelto, corrió hacia fuera de la puente (Pedro Hernández de Villalumbrales, *Peregrinación de la vida del hombre*, 1552, *CORDE*)
- h. echaronle fuera dentressi (*EEI*, 429, 244b)

El encabezamiento de oraciones relativas oblicuas con antecedente constituye un contexto en el que las preposiciones parecen, en cambio, más abundantes y menos restringidas que los adverbios nominales: con aquellas es fácil encontrar el relativo compuesto *el que* (170a), verdaderamente poco habitual con los segundos (170b; cf. *la manta {bajo / ? debajo de} la que se cubren*), que siempre han preferido *el cual* (170c); el contraste parece aún más vivo si el pronombre relativo es el simple *que* (170d; cf. ?? *la luz detrás de que yo ando*), opción asignada hoy a la distancia comunicativa, pero abrumadoramente dominante hasta la época contemporánea; ello no significa, sin embargo, que no pueda encontrarse algún ejemplo con adverbio nominal ya en la lengua clásica (170e). El factor determinante de estas asimetrías

posiblemente resida en el mayor peso fónico de los adverbios relativos, que constituyen, así, una barrera de importancia entre el antecedente y la oración relativa, lo que favorece la reproducción de la información de género y número tras el relacionante y, por tanto, la preferencia histórica por el relativo compuesto *el cual*, pues *el que* es, en términos de frecuencia, apenas emergente hasta el mismo siglo XX (vid. para todo ello Girón 2009). Otra asimetría sintáctica referente a la selección del término afecta tan solo a una pareja de preposición y adverbio: es sumamente inusual -y además, muy tardío- el que *bajo* introduzca un pronombre personal tónico oblicuo (*mí, ti, sí*); con ellos, lo normal ha sido siempre encontrar *debajo de*, tanto en los usos espaciales como en los nocionales¹⁸⁹.

- (170) a. un pisapapeles de cristal **sobre el que** se acumula el polvo (*Escala*, 21, 90)
 b. sus chimeneas desiguales y puntiagudas, **por cima de las que** se eleva el campanario (Bécquer, *Cartas desde mi celda*, 458; cit. en Girón 2009: 1534)
 c. subieron por un valle, **encima del cual** fallaron un llano (*Amadís*, III, 69, 1053)
 d. vuestra sombra la luz **tras que** yo andaba (Villamediana, *Poesías*, 155, 6, 231)
 e. En el repartir las calles [...] se a de tener respeto [...] a la región del cielo **deuajo de que** fueren puestas las ciudades (*Paladio*, III, 2, 84v)

La marca sintáctica que de manera más clara distingue hoy las preposiciones locativas de la serie de adverbios nominales es la aparición obligatoria con estos últimos de la preposición *de* ante el complemento, esto es, su régimen forzosamente indirecto en todas las variedades estándar del español; las preposiciones, en cambio, presentan casi siempre régimen directo, y el indirecto únicamente se da con alguna frecuencia en el caso de *tras*, mientras que es muy esporádico con *bajo* y casi inexistente con *ante* y *sobre* (cf. *NGLE*: §29.3e-f, 2235). La bibliografía se ha centrado en la extensión de la preposición *de* cómo marca de rección tras otras preposiciones, esto es, en su creciente gramaticalización como “transitivador” (Fagard 2010) con un contenido

¹⁸⁹ Una situación actual semejante, pero bastante más compleja ofrece *tras*, pues hasta el siglo XVIII esta forma se prefiere claramente a *detrás de* ante los pronombres personales tónicos oblicuos y, aunque su uso decae luego rápidamente, lo hace sobre todo ante *mí / ti*, manteniendo en cambio su primacía como introductora del oblicuo de tercera persona *sí*; por otra parte, entra en liza una tercera secuencia con la preposición y régimen indirecto, *tras de*, que se especializa desde el siglo XIX en la introducción de los oblicuos (cf. *NGLE*: §29.3f, 2235); según datos del CREA, cerca de la mitad (el 47%) de las apariciones de *tras de* se da ante estos tres pronombres, frente a tan solo el 4% de las de *detrás de* y aún menos -por debajo del 0.5%- de las de *tras* con régimen directo.

meramente funcional tras elementos que, como *tras* o *bajo*, son semánticamente más densos, por cuanto expresan relaciones espaciales (para el español, vid. en el mismo sentido Sánchez Lancis 2006: 1088-1094; Bartens / Granvik, en prensa; Sánchez Lancis, en prensa). No es menos cierto, sin embargo, que la marca *de* pudo aparecer en la lengua antigua tras al menos una preposición que más adelante solo manifiesta régimen directo, *según* (171a), y que algunos adverbios nominales o locuciones prepositivas y adverbiales que en los primeros siglos medievales no admiten en castellano la ausencia de dicha marca aparecen en cambio con régimen directo entre el siglo XV y el XVIII (171b), hechos que han llevado a concluir que, si bien existe una tendencia histórica general a la extensión de *de* con los relacionantes locativos (y, en todo caso, a su reproducción obligatoria tras los adverbios y locuciones), este proceso no carece de vaivenes (García-Miguel 2006: 1299-1301).

(171) a. uestit uos del nueuo ombre, que fue criado **segund de** Dios en iusticia (*E6-NT*, Ef 4.24, 318b, 335) [*secundum Deum*]

árboles frutuosos que fagan fruto **segund de** su espeçia (*Bienandanzas*, I, 4r-b/5v-a)

b. las escalas están **en cauo** el patio (*Paladio*, II, 17, 80v)

Si quisieres [posar] en la abra de Saltes, [...] para **en derecho** la entrada tras la yglesia (Andrés de Poza, *Hydrografía*, 1585, *CORDE*)

la torrecita que está **frente** la habitacion del administrador (Antonio José Cavanilles, *Observaciones sobre la historia natural ... del reyno de Valencia*, 1797, *CORDE*)

Si bien las observaciones recién citadas son en sustancia correctas, conviene, con todo, atender a las historias individuales de las piezas y secuencias para obtener una visión más precisa de los hechos. Entre las preposiciones, *sobre* únicamente tolera el régimen indirecto durante la Edad Media -aunque siempre *cum granu salis*- en las variedades orientales (incluido, quizá, el este de Castilla y, con seguridad, el romance del País Vasco): así, *sobre de* + SN aflora algunas veces, por ejemplo, en la versión herediana de las *Vidas paralelas* de Plutarco; en otras regiones, esta secuencia solo se documenta desde mediados del siglo XVI, siempre en textos asignables a registros intermedios y bajos, lo que indica que el uso carecía de prestigio escritural; casi todos los casos se dan hasta 1650, con débiles pervivencias en el siglo XVIII (172a), y más allá de esta

centuria la construcción se encuentra casi exclusivamente en América, de nuevo en registros bajos (en Argentina, por ejemplo, figura en la literatura gauchesca como rasgo lingüístico caracterizador de la tradición), hasta entrado el siglo XX, cuando surge sin marca diasistemática aparente en alguna obra literaria (172b). Más escasa aún es la combinación *so de* (172c, en una sección de *GE4* que ofrece esquemas tan claramente orientales como *deyús + SN*), que nunca llegó a tener presencia significativa (cf. Sánchez Lancis, en prensa), y otro tanto puede decirse de *cabe de*, con solo algún ejemplo aislado entre el siglo XV y 1650 (172d). Algo distinta es la situación con *ante*, pues mientras pudo emplearse *ante de* con significado de anterioridad temporal y de prelación espaciotemporal (esto es, hasta el tercer cuarto del Quinientos: cf. sup., 64) se dieron igualmente irradiaciones esporádicas de esta secuencia en el uso presencial (172e; vid. la nota 65) e incluso, muy rara vez y principalmente en oriente, en contextos de localización estática (172f); desde finales del siglo XVI, sin embargo, la secuencia *ante de* desaparece, exceptuando un puñado de ejemplos actuales de uso abstracto (cf. Sánchez Lancis, en prensa; *NGLE*: §29.3e, 2235), inducidos con toda probabilidad por el triple influjo de la mucho más frecuente *tras de*, de los empleos no espaciales de *delante de* y de locuciones prepositivas de significado asimilable como *en presencia de*. Con estas cuatro preposiciones, en definitiva, la combinación con *de* es muy escasamente productiva en castellano, y más tarde en español, tanto con los empleos espaciales como con los nocionales (no temporales) que de ellos se derivan.

- (172) a. el dicho mayordomo a veses les a amenasado [...], estando ta[n] **sobre de** ellos ques motibo a que le ayan tomado ojadisa (*DLNE*, 207 [1741], 112r)
- b. Allí en la tierra estaba toda su vida. Sesenta años de vivir **sobre de** ella, de encerrarla entre sus manos (Juan Rulfo, *El llano en llamas*, 1953, *CORDE*)
- c. E crebantarán la tierra e non la sacaré yo de **so de** sus manos (*GE4*, Zac, 11, 22) [*et concident terram et non eruam de manu eorum*]
- d. poco se apartava de **cabe de** Primaleón (*Primaleón*, 1512, *CORDE*)
- e. Fue a palacio y púsose como solía hazer **ante del** rey con dissimulado gesto (*Exemplario*, 2, 23r)
- f. la lampeda que arderá **ante del** altar del dicho Señor Sanct Lucas (*Ordenanzas del Concejo de Zaragoza para los pintores de la Cofradía de San Lucas*, 1502, *CORDE*)

Hemos contado con cierto detalle la génesis de *bajo (de)*, por lo que solo importará repetir aquí, sin detenernos de nuevo en las causas de tal situación, que la secuencia con preposición fue una alternativa a *debajo (de)* y al régimen directo con *bajo* hasta el mismo siglo XIX; a diferencia, pues, de lo que ocurre con las preposiciones de 172, el régimen indirecto forma parte sustancial de la historia de *bajo* como relacionante (igual que de la de *cabo* en la Edad Media, por ejemplo), de modo que los casos actuales de *bajo de* (incluida la secuencia *por bajo de*) no son sino residuos tardíos de un uso relativamente frecuente en otros tiempos, y no el producto de la extensión de una marca de rección *de* a una preposición *bajo* preexistente (confusión que ha tenido alguna secuela gramaticográfica poco feliz: vid. la nota 187). Bastante similar a este resulta el caso de *tras*, sin duda la preposición que con mayor facilidad ha adoptado el régimen indirecto (o, dicho de otro modo, la única que lo ha hecho de forma productiva): los primeros ejemplos indiscutibles son del siglo XV, centuria en la que *tras de* + SN alcanza ya cierto uso (173a); la evolución de esta secuencia es, por tanto, paralela a la de *bajo de*, y debió favorecerla el hecho de que, al igual que *bajo*, la forma *tras* funcionara como alomorfo adverbial en secuencias iniciadas por *de* o *por* (173b); en cualquier caso, *tras de* conoció una difusión durante el español clásico que no solo no fue inferior a la de *bajo de*, sino que la superó en dos sentidos: mientras *bajo de* pierde presencia a llegar el siglo XVII, *tras de* la mantiene en ese siglo y el siguiente; y, frente al carácter muy minoritario que tuvo *bajo de* como opción frente a *debajo de*, la secuencia *tras de* se convirtió en un serio competidor para *detrás de*¹⁹⁰. Solo en el Ochocientos el éxito definitivo del régimen directo con *bajo* arrastrará la caída del indirecto con *tras*, y únicamente a partir de entonces surge la tendencia al uso especializado de *tras de* ante los pronombres oblicuos (cf. la nota 189), que de acabar haciéndose obligatorio ofrecería una interesante muestra de reaprovechamiento o reutilización sintáctica¹⁹¹.

¹⁹⁰ Un cálculo sobre los datos del *CORDE* para los arcos cronológicos 1501-1580 y 1601-1700 revela 237 casos de *bajo de* (con la búsqueda {*bajo / baxo*} *de(l)*) y 288 de *tras de* (con la búsqueda *tras de(l)*) en el primer periodo, pero ya solo 177 de *bajo de* contra 529 de *tras de* en el segundo. La frecuencia proporcional de *tras de* respecto de la secuencia *detrás de* se mantiene constante en el entorno del 66% (esto es, dos casos de *tras de* por cada tres de *detrás de*) durante todo el español clásico (e incluso hasta 1800), mientras que la frecuencia proporcional de *bajo de* respecto de *debajo de* es del 8% para el periodo 1501-1580 y tan solo del 6.5% para el segundo, es decir, aproximadamente un caso de *bajo de* de por cada doce (en el primer periodo) o quince (en el segundo) de *debajo de*.

¹⁹¹ Para la noción, hoy en día muy debatida, de refuncionalización por desempleo (Espinosa 2008b: 140) o *exaptación*, tomada del campo de la biología evolutiva, vid. sobre todo Lass 1990, Traugott 2004, Narrog 2007.

- (173) a. a la mano siniestra están otras montañas que son rasas [...]. E **tras de** ellas está una tierra que se llama Aguillan (*Tamorlán*, VI, 12, 208)
- b. cualquier ave que [...] oviere las piernas **de tras** más luengas que las de delant (*GEL*, XIX, 3, 497)
- ansí **por tras del** castillo de Antequera como por la sierra [...] fue luego çercada (*Crónica de Juan II de Castilla*, 1406-1411, CORDE)

En cuanto a los adverbios nominales, ya hemos visto que es característico del castellano medieval, como del español actual, el imponerles la rección mediante *de*, mientras que las variedades orientales, en cambio, toleraron con frecuencia la alternancia con el régimen directo (para *detrás* y *dezaga*, cf. 83c, 84e y la nota 84; para (*a*)*cerca*, cf. la nota 90; para (*d*)*entro* y *fuera*, cf. 105c); en la mayoría de los casos, el régimen indirecto es la única opción castellana desde los orígenes y a lo largo del periodo medieval; en otros casos, una situación de alternancia inicial se redujo o tendió a reducirse al régimen indirecto a lo largo de dicha época (trataremos enseguida de *cerca* y *delante*; para el escaso y estereotipado régimen directo con *aquén* / *allén*, cf. 122a); presentan, en fin, una particularidad de menor calado las secuencias formadas por una preposición y un antiguo adjetivo latino posteriormente inmovilizado -esto es, las formaciones con *somo* y con *medio-*, que permiten la omisión ocasional del enlace preposicional con el término (cf. por ejemplo *la mata de somo Frontales* en 43e y *en medio la uzera* en 115c), capacidad que seguramente deben a su origen como modificadores y que hereda igualmente, en los mismos contextos y tradiciones discursivas medievales, la forma nominal que desplazó a *somo*, es decir, *cima*, y en consecuencia su sustituta *encima* (174a; cf. también 42c y la nota 38). A medida que transcurre el Cuatrocientos, sin embargo, se va manifestando de forma clara la tendencia incubada a lo largo de la Edad Media -y abundantemente glosada a lo largo de este trabajo- al desplazamiento cuantitativo y cualitativo de las preposiciones locativas por parte de los adverbios nominales correspondientes: alguna, como *so*, queda ya definitivamente arrinconada por el novedoso (*de*)*bajo*, e incluso la más frecuente, *sobre*, se ve afectada por el acceso de *encima* a empleos nocionales previamente vedados (cf. 37d, 44i). Surge, pues, un impulso de nivelación o igualación formal entre las dos categorías, visible sobre todo en los casos de *encima* y (*de*)*bajo*, que encuentra apoyo en la tendencia de los textos producidos o

editados en el oriente (algunos tan influyentes como el *Amadís*) a aplicar a estos adverbios el mismo tratamiento alternante que recibían otros (174b; cf. igualmente 53e), pero que también se fomenta “desde arriba” mediante la adopción del régimen directo con estos adverbios como marca de la máxima distancia comunicativa en la lengua poética (174c); a partir de las dos últimas décadas del siglo XV el fenómeno se extiende a autores de toda procedencia, en un principio sobre todo dentro del ámbito de la distancia escritural (174d; cf. la Tabla IIIa para las fluctuaciones en el régimen de *delante* durante el Quinientos¹⁹²), luego ya en escritos de toda laya (174e), para retroceder rápidamente en el segundo cuarto del Seiscientos. Puesto que se trata de un fenómeno de equiparación entre dos paradigmas correlativos, no afecta con la misma intensidad a los adverbios topológicos (*cerca, dentro, fuera*), que carecen de correlato preposicional, y apenas cunde entre las locuciones, ya sean prepositivas o adverbiales, si bien con aquellos y estas pueden encontrarse ejemplos ocasionales de régimen directo precisamente durante el Siglo de Oro (con algún eco posterior), sobre todo en la lengua más elaborada, pero también, por ejemplo, en obras técnicas y documentos privados (cf. 171b para las locuciones y la nota 115 para el caso de *dentro*, además del uso luisiano de *acerca* + SN en la nota 90 o el gongorino de *en medio* + SN en 115e)¹⁹³; como era de esperar, por otra parte, la tendencia igualitaria cunde en los dos sentidos, lo que da cuenta de la aparición de los casos esporádicos de régimen indirecto con *sobre* o *ante* y, sobre todo, explica por qué fueron tan esporádicos, y también por qué el éxito de *tras de* supone el fracaso de *detrás* + SN, esquema, en efecto, apenas documentable en prosa: para cada par preposición-adverbio, solo una de las manifestaciones de

¹⁹² La primera gramática castellana consagra esta situación: para Nebrija (*GLC*, III, 15, 110), las “preposiciones” (término que abarca tanto a las preposiciones como a los adverbios nominales) pueden tener régimen indirecto o directo (“genitivo” o “acusativo”): entre las que aceptan el primero están *ante* (Nebrija piensa aquí en el uso temporal, aún vigente, pues el ejemplo que da a continuación es *ante de medio día*) y también *tras* (*tras de ti*); por otra parte, pueden alternar los dos regímenes “preposiciones” como *delante* (*delante el rei*) “i assi delas otras casi todas”.

¹⁹³ También las locuciones tienen, claro está, sus historias individuales con respecto al régimen, en las que por razones de espacio no nos es posible detenernos aquí: *en medio* + SN, por ejemplo, perdura aún en la lengua poética del Romanticismo y sobrevive hoy día en todo el mundo hispánico como variante de bajo prestigio, mientras que *frente* + SN (cf. el último ejemplo de 171) es una secuencia más bien tardía (aparentemente no anterior al siglo XVIII), quizá no ajena a la adquisición en esa época de valores nocionales por parte de la locución prepositiva *frente a* y, por tanto, a su convergencia con *ante*, por lo que podría ilustrar un nuevo caso particular de la tendencia a la igualación formal entre una preposición y un relacionante de otro tipo en virtud, una vez más, de su competencia por un mismo elenco de valores y entornos. Más allá de estas trayectorias individuales, que naturalmente no conviene perder de vista, las generalizaciones cronológicas y de caracterización diasistémica que hacemos aquí se refieren a una tendencia claramente observable para el conjunto de las locuciones locativas, que produce, por ejemplo, casos esporádicos de las secuencias *de frente* + SN y *enfrente* + SN precisamente en el período áureo.

la tendencia (el auge del régimen directo con los adverbios o el del régimen indirecto con las preposiciones) puede imponerse sin contradicción; en el caso de *(de)bajo (de)*, la ausencia ya en aquel momento de una preposición correspondiente verdaderamente operativa llevó a una pugna entre soluciones que solo pudo resolverse cuando, a partir de 1650, el español regresó a la senda de la distinción tajante mediante el régimen de las series adverbial y preposicional: ello condujo, como hemos visto, a la adopción del par *bajo / debajo de*, si bien la resolución tardía de este proceso lleva a encontrar casos de *debajo* con régimen directo todavía en la primera mitad del siglo XVIII (174f).

(174) a. fasta **en çima** la sierra (*Montería*, III, 22, 269v)

b. tomó la escudilla [...] y abocola llena **encima** la cabeça del rey (*Exemplario*, 10, 230)
sacándome de la silla, **debaxo** el braço me levava (*Amadís*, IV, 118, 1563)

c. están los Catones **ençima** la cumbre, / el buen Utissense con el Çensorino (*Mena*, *LF*, 217, 1733-1734)

d. Ponían aquel día muchas luminarias **encima** las casas (*Reloj*, I, 38, 294)

e. se retiró la Duquesa, y él se acostó **ençima** la cama (*DiscMed*, I, 13, 86)

f. una de muchas sillas de pórfido que había **debaxo** los corredores (*Varo*, *ExCab*, III, 9)

El conflicto entre la tendencia a la separación de preposiciones y adverbios mediante el régimen y el impulso de igualación recién descrito no se produjo únicamente entre el siglo XV y el XVII: tiene ya una manifestación temprana en el comportamiento de *delante*, adverbio que en los primeros textos medievales tiende a ocupar el mismo espacio sintáctico que *ante* (cf. 73), adoptando igualmente, en consecuencia, el régimen directo propio de la preposición (cf. de nuevo la Tabla IIIa); en el siglo XIII, como veremos enseguida, no existía aún entera simetría entre el paradigma de las preposiciones dimensionales y el de los adverbios nominales correspondientes, y es entonces cuando se prodiga la igualación del régimen de *ante* y *delante*; esa simetría se impuso en el siglo XIV, y *delante* se muestra desde entonces crecientemente proclive a la adopción del régimen indirecto; cuando, en el siglo XV, se produce una nueva asimetría por el abandono de *so*, la onda expansiva de la equiparación llega una vez más, como acabamos de ver, al régimen de *delante*; simetría entre los paradigmas y distinción mediante el

régimen parecen estar, pues, directamente relacionados: ambas tendencias contribuyen a establecer un número reducido de pares opuestos por unos mismos criterios que incluyen a todos los elementos de los conjuntos relacionados; ambas, pues, se refuerzan mutuamente.

También *cerca* muestra una alternancia protomedieval del régimen luego abandonada. Conviene advertir, sin embargo, que en este caso la alternancia era constitutiva, pues CIRCA era a la vez preposición y adverbio en latín y el castellano mantuvo ambos perfiles, situación que solo se produce con otro de los elementos heredados, ANTE, que precisamente distingue desde los primeros tiempos su empleo adverbial del prepositivo mediante el régimen (además de con la *-s* adverbial, cuya difusión fue más progresiva); con *cerca*, sin embargo, tal distinción carecía del apoyo semántico que separa el uso adverbial, siempre temporalizado, de *ante(s) de* del preposicional de *ante* + SN, generalmente espacial o nocional. Mientras hubo asimetría entre los paradigmas (es decir, hasta el siglo XIV), *cerca* pudo alternar el régimen con cierta libertad; más adelante se imponía ya la adscripción de la pieza a uno de los dos paradigmas, y este fue el de los adverbios nominales, posiblemente en correspondencia con los otros elementos adverbiales con los que comparte la expresión de las relaciones de distancia, esto es, *lueñe* y *lejos*, que exhiben una inflexible selección del régimen indirecto desde los orígenes hasta nuestros días. Carácter constitutivo tenía también el régimen directo con *empós*, que nunca fue un adverbio; pero desde los orígenes se adivina una tendencia a su desplazamiento por otros elementos y a la reubicación como locución prepositiva, con la consiguiente adopción del régimen indirecto, proceso que se desarrolla a lo largo del siglo XIV y se consuma en el XV (vid. la Tabla IVa). Otra preposición, *según*, carecía igualmente de correlato adverbial; al igual que *empós*, muestra rastros de rección indirecta, que en este caso fueron esporádicos durante toda la Edad Media, pues sobre *según* no actuaba la presión paradigmática que influyó sobre los elementos dimensionales. La situación de *empós* y *según*, preposiciones sin adverbio correspondiente (nótese que *de(s)pués* fue únicamente temporal), es opuesta a la de *ante* y *cerca*, que en origen eran al mismo tiempo adverbios y preposiciones, pero los cuatro tienen dos cosas en común: todos ellos muestran fluctuaciones iniciales de régimen, y todos contravenían en un principio la simetría entre preposiciones y adverbios nominales. De nuevo, la asimetría parece favorecer la alternancia, y esta tiende a desaparecer cuando el sistema se hace más simétrico, bien a través de la escisión de valores mediante el régimen (*ante*) o con la renuncia a uno de los regímenes, que en caso de *cerca* trajo

aparejada la adscripción a un único paradigma (el adverbial), y en el de *empós*, su asignación a otro distinto (el de las locuciones prepositivas).

La preposición que sirve de enlace entre los relacionantes locativos y sus complementos es casi por sistema *de*; con *a* se dan solo algunos esquemas que se aproximan semánticamente a valores característicos de esta preposición: así ocurre con el empleo dinámico y con el de lapso de tiempo de *dentro* en la Edad Media (cf. 106c, 109b), donde el régimen indica, respectivamente, el desplazamiento dirigido a una meta y el límite de un intervalo; también es esperable que surja este régimen en las locuciones que expresan la orientación de la entidad situada hacia la entidad de referencia (las formadas con *frente* y *cara*), contenido no obligatorio, aunque sí típico de las relaciones con *ante* y *delante*, lo que explica la extensión de *a* al régimen de estas piezas en otras variedades románicas (cf. port. *ante a*, it. *davanti a*), que se encuentra también esporádicamente en español entre mediados del siglo XV y mediados del XVII, si bien en los casos que hemos documentado cabe pensar más bien en un rasgo dialectal (cf. el primer ejemplo de 175a, en un texto de impronta occidental), en un influjo foráneo (cf. el último ejemplo de 175a, en una obra marcadamente italianizante) o en la reproducción del régimen de un verbo afín (*anteponer* en el segundo ejemplo de 175a); la secuencia *en medio a* (cf. la nota 126) se antoja influida por el valor de localización estática de *a* (inusual y, seguramente, importado) en la locución adverbial *al medio* y otras similares, como *al interior*; y parece característicamente oriental, en fin, la combinación de *a* (a partir, en este caso, de su valor de adyacencia) con *(de)cerca*, si bien este uso se infiltra en textos castellanos medievales (175b) y se da ocasionalmente en el Siglo de Oro -e incluso, muy esporádicamente, hasta hoy mismo- por influjo, posiblemente, de *junto a* (cf. Kany 1969: 395-396).

(175) a. echose en tierra **ante al** altar de la Virgen María (*ExABC*, 267, 190)

en las cosas tocantes al servicio de Dios, el qual es de poner **delante a** todas las otras cosas (*VCM*, I, 33v)

Non praeposuerunt Deum ante conspectum suum, que quiere decir que no pusieron a Dios las tales **delante a** sus ojos (*Lozana*, 49, 195)

b. **Decerca** estás tú **a** la su boca, [...] mas alueñe eres de los sos coraçones (*GE4*, Jer, 12, 354)

non sería cierto vuestro provecho que [...] aquéllos sean vuestros soberanos e mayores que son más **cerca a** malquerencia e **a** envidia (*Décadas*, III, 17, 629)

Finalmente, los adverbios y locuciones adverbiales locativos se diferencian también de las preposiciones y locuciones preposicionales homólogas por la capacidad de construir con un clítico dativo un esquema equivalente al que se da con el complemento (176ab), posibilidad al parecer más activa en la lengua medieval y clásica, al menos en entornos estáticos¹⁹⁴. Por otro lado, las locuciones adverbiales formadas a partir de sustantivos admiten desde los primeros tiempos una construcción con posesivo antepuesto igualmente equivalente al esquema con complemento (177a); es fácil concebir que la entidad de referencia “posea” el lugar que ocupa (177a) en virtud de una correspondencia muy conocida (cf. la génesis de la forma *hay* en la combinación de un posesivo y un locativo), y también, por extensión metonímica, el espacio contiguo e incluso el inmediato (177b); pero es interesante que el posesivo se dé desde muy temprano ante sustantivos que se emplean en esquemas proyectivos y de seguimiento (177c), donde una noción de posesión semejante no es fácilmente justificable¹⁹⁵: el esquema con posesivo parece haberse generalizado sintácticamente, ya en los primeros textos, a toda la clase

¹⁹⁴ Comparten igualmente esta capacidad algunos adjetivos locativos: “fueronse acometer vnos a otros muy de rrezjo Cada vno con aquellos que **les** estauan **fronteros**” (*Leomarte*, 145, 86r); “la puente dicha [...] Palatina, del monte que **le** está **vezino**” (*Paladio*, III, 11, 101r). Esta construcción con un dativo locativo pronominal suele aparecer con predicados que indican cambio de posición o desplazamiento con meta en el espacio ocupado por la entidad referida por el clítico (cf. Delbecque / Lamiroy 1996: 94-95: *se me vino encima, te anda detrás, se os puso delante, se nos plantó en medio, les pasó por enfrente, el frío se me metió dentro, aquel pesado no se nos quitaba de al lado*), pero no resulta natural más que con unos pocos predicados de localización estática, al menos en la actualidad: *el hospital me {cae cerca / queda enfrente / *está detrás}* (cf. en cambio 176a); de modo similar, admite con verbos como *echar, poner o meter* un clítico que se refiere a una entidad inanimada (*déjame solo que limpie el soporte, luego le ponemos el ordenador encima, lo encendemos y le metemos el disco dentro*), pero no puede aparecer en este esquema *estar*, por lo menos hoy día (cf. en cambio este ejemplo clásico, referido a un edificio: “Las columnas que **le** están **en torno** no tienen pedestales”; *Paladio*, IV, 8, 305); los esquemas con entidad inanimada necesitan que entre la entidad situada (el objeto directo de estas construcciones) y la de referencia (la representada por el clítico) exista una “relación integral” del tipo parte-todo, continente-contenido, fondo-figura, etc. (Romero 2008: 47-49).

¹⁹⁵ En efecto, *en derecho de* expresa la ubicación de la entidad situada en una zona situada a una distancia indefinida sobre un eje proyectado desde la entidad de referencia, y en este sentido se comporta como *enfrente* o cualquiera de los adverbios dimensionales (*delante, detrás, encima, debajo*), mientras con *en alcance de*, como con cualquier esquema de seguimiento, la entidad situada se encuentra necesariamente en una posición distinta que la del complemento; en ambos esquemas, pues, están perfectamente dissociadas las posiciones de la entidad situada y la de referencia, de modo que no parece posible la relación posesiva de tipo metonímico de los ejemplos de 177ab. Dada la existencia de esquemas como *en su derecho*, no parece semánticamente irrazonable la extensión de la construcción a los adverbios dimensionales, documentada hoy en Perú, Bolivia y otros países de la zona andina (“El capitán Garrido leyó los partes **en su delante**, con aire distraído”, Mario Vargas Llosa, *La ciudad y los perros*, 1962, *CORDE*; cf. Kany 1969: 67); sin embargo, este salto formal entre categorías, no ha sido secundado por otras variedades del español.

de las locuciones adverbiales con sustantivos. Desde finales del siglo XV puede aparecer con el posesivo pospuesto los esquemas del tipo de 177a-c, más vinculados a la noción de posesión (177d); la extensión a los sustantivos de otras locuciones se da sin embargo más tarde, en la segunda mitad del siglo XVIII (177e); y el salto a los adverbios nominales se produce en la lengua del Romanticismo (177f), aunque no alcanza cierta difusión hasta el tránsito entre ese siglo y el siguiente (177g), en parte sin duda por la presión normativa ejercida hasta hoy sobre una construcción contra la que los gramáticos “rompen en invectivas” (Kany 1969: 66)¹⁹⁶. Esta última extensión pudo apoyarse en alguna pieza en particular, como *alrededor*, adverbio nominal que coexistía con un sustantivo *rededor* que podía interpretarse como su núcleo (cf. la nota 96); desde luego, la favorecía la identidad formal del complemento de los adverbios nominales y el complemento del nombre que se pronominaliza mediante un posesivo, además, precisamente, del carácter “nominal” de estos adverbios, que admiten modificadores como *mismo* y *justo* (*enfrente mismo del hotel*: vid. *NGLE*: §18.4p, 1361-1362); pero posiblemente también actuó de correa de transmisión la afinidad semántica que existe entre una construcción locativa posesiva como las de 177 y una construcción de dativo locativo como las de 176, puesto que en estas se da también una relación de pertenencia de tipo meronímico (Fábregas 2007)¹⁹⁷. En términos históricos, en cualquier caso, la tendencia a igualar -aun a despecho de la preceptiva- los adverbios nominales con las locuciones de base nominal a través de estas

¹⁹⁶ En los años centrales del siglo XIX, las construcciones del tipo de 177fg se encuentran con frecuencia en textos impresos en Barcelona (con cierta frecuencia traducciones del francés, pero también originales); en catalán, en efecto, esta construcción es frecuente (cf. por ejemplo *Els veïns de sota nostre*, apud *DIEC2*, s. v. *sota*), y ello pudo servir de apoyo para una temprana difusión de la construcción en el español de Cataluña; con todo, los datos ofrecidos por Kany (1969: 66-67) muestran una difusión del fenómeno tan amplia por toda América que se hace difícil pensar que no estuviera ya extendiéndose por doquier en los últimos años de la Colonia. Hoy día se dan con cierta frecuencia casos que presentan el posesivo en femenino: al parecer, la concordancia con el núcleo sustantivo que se da en casos como *a espaldas tuyas* se traslada al adverbio en función de su terminación, de manera que *encima tuya* tiende a imponerse a *encima tuyo*, mientras *detrás tuyo* sigue siendo más abundante que *detrás tuya*.

¹⁹⁷ He aquí el pasaje: “part of the truth conditions of a projective locative expression is that the figure is situated in a specifically oriented area. The part-whole relationship guarantees that the spatial axis is the axis that belongs to the DP ground, and not, for example, to the speaker” (Fábregas 2007: 11); recuérdese que Romero (2008) invoca también relaciones de pertenencia, inclusión, dependencia, etc. como necesarias para legitimar los dativos locativos (cf. la nota 194). La argumentación de Fábregas pretende también dar cuenta, de paso, de la mayor frecuencia y naturalidad de *detrás suyo* frente a secuencias como *dentro suyo*, formadas con adverbios no proyectivos o dimensionales, sino topológicos; pero es probable que a este hecho contribuya otro factor: en la abrumadora mayoría de construcciones del tipo /adverbio locativo + posesivo/, el posesivo se refiere a una entidad animada, como ya ocurría desde los orígenes con la construcción de 176; de ahí que el esquema resulte más forzado con adverbios y locuciones que rara vez toman complementos animados, como *fuera / dentro o en medio*; por la misma razón, posiblemente, es menos frecuente con *debajo* que con *encima*, y claramente más frecuente con *delante / detrás*.

construcciones conforma un interesante proceso histórico de mutua convergencia y, al tiempo, de diferenciación respecto de preposiciones y locuciones prepositivas.

(176) a. las azes que les estaban **detrás** (*GE4*, Nab, 128, 221)

entonce fablo pirro con otros dela hueste que mas **çerca** le estauan (*Leomarte*, 156, 92r)

b. allí se le pusieron **alrededor** todos los más principales del ejército (*Quijote*, II, 27, 858)

(177) a. cataron diez omnes buenos [...] et pusieron los **en el logar dellos** [= de los cónsules] (*EEI*, 108, 86a)

fueron martirizados [...] sant Alexandre, obispo [...] e sant Babilas [...]; e fueron fechos **en sus logares** Mazabano et Fabio (*EEI*, 264, 166a)

b. tomaré todas las yentes [...] e adozirlos é [...] sobr' esta tierra [...] e sobre todas las yentes **de so aderredor** (*GE4*, Jer, 25, 376)

e nunca Dios quisiesse que **a su lado** dormiesse monje (*ExABC*, 308, 215)

c. cogiéronlos los romanos en fuya matando en ellos cuantos podién **en so alcanço** (*GE4*, Ars, 6, 273)

los cercos delas longuezas que son en par del zodiago. & **en so derecho** (*LSA-Açaf*, I, 4, 109r-b)

d. prometo de complir aquel mesmo voto que Pánfilo, **en lugar suyo** (Flores, *Grimalte*, 37, 204)

al lado suyo su Ruger venía (Jerónimo de Urrea, *Orlando furioso*, 1549, CORDE)

son también estas [partes] de obra corintia y **en derecho suyo**, sobre la cornixa, estauan pilarejos (*Paladio*, IV, 8, 305)

e. Fuego que lo rodeaba y esplendor **en torno suyo** (Juan Bautista Aguirre, *Oración fúnebre*, 1760, CORDE)

llévame, al menos, ya que no a tu lado, / **al frente tuyo** por primer soldado (Cadalso, *Solaya*, III, 1, 751-752)

f. ver pasar **por delante suyo** [...] la vida (Sicilia, *Natches*, V, 232)

g. Padre, si trata así a madre **delante mío**, me voy (Unamuno, *Abel Sánchez*, 1917, CORDE)
No se dejaba tocar más que **delante mío**, la tonta (*Silencio*, 57)

9.2. Líneas generales de evolución de los relacionantes locativos

En comparación con otras variedades románicas (alguna tan inmediata como el aragonés), el castellano medieval muestra en esta zona de la gramática un comportamiento bastante conservador. Es conservador léxicamente, esto es, etimológicamente, pues presenta, con carácter productivo y significado espacial, herederos de las cuatro grandes preposiciones dimensionales (tardo)latinas (ANTE > *ante*, SUB > *so*, SUPER > *sobre*, POST → *empós*), de la principal preposición de rebasamiento (TRANS > *tras*) y de la mayoría de adverbios y preposiciones topológicos (AD > *a* ‘junto a’, CIRCA > *cerca*, IN > *en*, INTER / INTRO > *entre* / (*d*)*entro*, LONGE > *lueñe* e incluso, posiblemente, RETRO → *derredor*)¹⁹⁸: solo el gallego y el portugués pueden hacer gala de un grado semejante (hoy, superior: cf. *so(b)*, *após*, *longe* / *lonxe*) de apego léxico a la lengua madre, lo que sugiere una mayor retención de las formas latinas cuanto más hacia el oeste. El castellano es conservador también morfológicamente, pues parece remiso a aceptar, al menos en un principio, la proliferación de adverbios nominales derivados de las preposiciones dimensionales: *desobre* es oriental, como el casi inexistente *de so* (cf. la nota 52 y el fr. ant. *desor* / *desoz*), y hasta el siglo XIV escasea *detrás*; solo *delante*, fruto de una innovación tardolatina común a todas las grandes lenguas romances (ya con esta forma o con otra secuencia de prefijos: cf. it. *davanti*, rum. *înainte*), se había abierto hueco en el siglo XIII hasta el punto de equipararse en buena medida con la preposición *ante*, asumiendo no solo sus valores nocionales, sino también su régimen directo¹⁹⁹. Es conservador el primer castellano, en fin, desde el punto de

¹⁹⁸ De las preposiciones locativas del latín clásico, varias no pasaron a ningún romance o convergieron con otros elementos relacionales: *prae* fue especializándose con el tiempo en usos abstractos, y sus empleos espaciales fueron asumidos por *ante* (Leumann / Hofmann / Szantyr 1972²: §150, 269); *ob* fue siempre muy rara con uso espacial estático (*ibid.*: §128, 237); *pro* acabó confluyendo con *per* (*ibid.*: §151, 270); y el adverbio-preposición *infra* ya no figura en la *Vulgata* (*ibid.*: §125, 231) y solo ha llegado a los romances cruzado con *intra* (cf. it. *fra*). En cuanto a los elementos topológicos, *propter* y *praeter* apenas tenían ya uso espacial en latín, mientras que *apud*, *iuxta*, *extra* o el elemento de rebasamiento *ultra*, que no dejaron huella patrimonial en castellano pero sí en aragonés o en riojano, en italiano o en francés, sin embargo no han sobrevivido bien -al menos con significado espacial: cf. it. *oltre-* en ninguno de los estándares modernos a la pujanza de competidoras de diverso tipo, con frecuencia preposiciones, adverbios o locuciones formados a partir de nombres (cf. it. *accanto*, esp. *al lado*, fr. *de l'autre côté*) que, en algunos casos, como el de FORAS > *fuera(s)* / fr. *hors* (preposición), son igualmente latinos y se encuentran difundidos desde fecha muy temprana por todo el espacio románico; así, de las formas latinas de época clásica que han llegado con éxito hasta la actualidad en las principales variedades románicas occidentales, solo PROPE (> cat. *prop*) faltó en castellano.

¹⁹⁹ En la derivación a partir de adverbios hubo mayor flexibilidad, y en los primeros tiempos existió una forma en *a-* para cada adverbio nominal (cf. el Cuadro Ia); en cambio, la mayoría de las formas con *de-* (*desuso*, *deyuso*, *decerca*) tuvieron, como se ha comentado en cada caso, aceptación limitada en Castilla. Tampoco acepta el

vista sintáctico, pues tiende a mantener a los adverbios dimensionales (con la excepción, claro está, de *delante*, verdadero adverbio-preposición de nuevo cuño) apartados de los usos relacionales, y en todo caso de un empleo espacial equivalente al de las preposiciones: no se emplean con complemento *yuso* ni, hasta el siglo XIV, *detrás*, mientras *suso* solo aparece esporádicamente para indicar la localización en la zona más elevada de la entidad, del mismo modo que *desuso*, *deyuso* y las diversas formaciones con *a-* (*arriba*, *ayuso*, *atrás*, *adelante*) se asocian al valor de rebasamiento (en el caso de *desuso*, también a los de incidencia sobre un plano)²⁰⁰; además, los adverbios capaces de introducir un complemento presentan obligatoriamente régimen indirecto, con la excepción de los tres adverbios-preposición transmitidos desde el latín (*ante* y *cerca*) o el protorromance (*delante*). Como consecuencia de estas restricciones, la primera época medieval (de los orígenes a la transición entre los siglos XIII y XIV) muestra una división casi neta entre cinco categorías (cf. el Cuadro Ia²⁰¹), a saber: (a) las preposiciones que podríamos llamar “puras” o “propias”, sin funcionamiento adverbial y con régimen exclusivamente directo: *empós*, *sobre*, *so* y *tras*²⁰²; (b) las preposiciones-adverbio *ante*, *delante* y *cerca*, con régimen fluctuante según situaciones individuales distintas que han sido comentadas con detalle en el apartado §9.1; (c) los adverbios nominales transitivos, siempre con régimen indirecto, todos ellos en el ámbito temporal (*antes* y *de(s)pués*) o topológico (*acerca*, *decerca*, *dentro*, *fuera(s)*, *defuera*, *(a)lueñe*, *(a)lejos*); (d) los adverbios que podrían denominarse “semitransitivos”, pues pueden introducir un complemento -siempre con régimen indirecto- solo

castellano, a diferencia de otras variedades, que los adverbios con prefijo sean seleccionados por otras preposiciones locativas (cf. fr. *en dehors de*), ni la nominalización de los adverbios para su utilización en locuciones semejantes a las que se forman con sustantivos (cf. it. *all'indietro di*).

²⁰⁰ Las restricciones son menores en el ámbito topológico, especialmente cuando no existe una preposición asignada a una determinada noción (cf. el Cuadro Ia): así, mientras las relaciones de inclusión, donde *en* e incluso *entre* funcionan como preposiciones, reproducen la distribución de las relaciones dimensionales (*adentro* y *dedentro* solo toman un complemento en usos especializados), en las relaciones de exclusión *defuera* equivale a *fuera* en los usos espaciales y *afuera* comparte con *fuera* los exceptivos, y en las de contigüidad / proximidad y distancia es la forma en *a-* (*acerca*, *alueñe*, *alejos*) la que equivale a la simple.

²⁰¹ En los Cuadros Ia-c aparecen en negrita las preposiciones, en negrita y subrayadas las preposiciones-adverbio, en redonda los adverbios capaces de introducir un complemento y en cursiva los adverbios intransitivos, que no pueden tomar complementos; entre corchetes, las preposiciones que no son objeto de este trabajo, y entre paréntesis, los alomorfos “breves” que ciertos adverbios pueden presentar tras una preposición; los elementos reproducidos en la casilla de adverbios intransitivos no son necesariamente todos los disponibles en cada periodo: su estudio en detalle no pertenece a esta obra.

²⁰² El hecho de que un *tras* tónico funcione como alomorfo adverbial detrás de algunas preposiciones (cf. 173b y el Cuadro Ia) obedece a causas morfofonológicas, posiblemente originadas en las ambigüedades surgidas a partir del contacto de vocales que ofrece la secuencia *a + atrás*, que puede resegmentarse como *a + tras*. Este alomorfo *tras* desaparece de la escritura culta en los primeros años del siglo XVII.

con ciertos valores característicos; (e) los adverbios intransitivos, que en ningún caso admiten complemento. La división entre estos grupos es solo “casi” neta porque entre los tres últimos pueden producirse deslizamientos a la categoría contigua, como parece haber ocurrido con *decerca* y con *suso*; estas excepciones podrían despreciarse, por cuanto *decerca* es una forma siempre escasa en Castilla y los ejemplos de *suso* con un complemento son igualmente raros; pero resultan interesantes porque ilustran una direccionalidad de derecha a izquierda del cuadro que se corresponde con un continuo semántico (en cuanto a la amplitud del campo de relaciones denotado por el elemento cuando toma un complemento, creciente de derecha a izquierda) y formal (en cuanto a la presencia de un complemento o término, posibilidad creciente de derecha a izquierda hasta llegar a hacerse requisito; y en cuanto a la presencia del régimen indirecto, decreciente en el mismo sentido): en la Edad Media, un adverbio en origen intransitivo, como *detrás*, pudo hacerse transitivo; otro semitransitivo, como *deyuso*, pudo hacerse igualmente transitivo; y una secuencia que en origen fue locución adverbial, como *encima*, pudo empezar admitiendo un complemento con un valor restringido análogo al de un adverbio semitransitivo (*suso*) y terminar su proceso de gramaticalización como un adverbio nominal transitivo; los cambios en sentido contrario son, como poco, altamente improbables.

	Prep	AdvTrans	AdvSemitrans	AdvIntrans
Superioridad	sobre	—	arriba desuso suso	<i>suso</i>
Inferioridad	so	—	ayuso deyuso	<i>yuso</i>
Anterioridad	<u>ante</u> <u>delante</u>	<u>ante</u> (s) [temp.] dante / enante [temp.] <u>delante</u>	 adelante	—
Posterioridad	tras empós	de(s)pués [temp.] luego [temp.]	atrás	<i>detrás</i> (<i>tras</i>) <i>desí</i> [temp.]

Contigüidad / Proximidad	[a] cabe <u>cerca</u>	<u>cerca</u> acerca decerca	decerca
Inclusión	[en(tre)]	dentro	adentro dedentro
Exclusión	—	fuera(s) defuera	afuera
Distancia	—	lueñe / lejos alueñe / alejos	—

Cuadro Ia. Preposiciones y adverbios locativos en el siglo XIII

El Cuadro Ia resulta, como es fácil percibir, bastante asimétrico: algunos ámbitos (la posterioridad y anterioridad, por ejemplo) presentan más de un elemento prepositivo, mientras otros (la superioridad e inferioridad) no disponen de un adverbio transitivo; los adverbios prefijados con *a-* y *de-*, además, se reparten entre los usos transitivos, semitransitivos e intransitivos sin un criterio demasiado claro. El gran cambio operado a lo largo del siglo XIV consiste principalmente en el establecimiento de correspondencias paralelas entre los distintos ámbitos dimensionales, con la consagración de una (y una sola) preposición por ámbito a la que se asocia en cada caso un adverbio nominal (y solo uno). Para lograr esta simetría, el castellano renunció a una clase entera, la de los adverbios-preposición: como se ha explicado, *ante*, *delante* y *cerca* quedaron circunscritos a una sola categoría (la preposicional en el primer caso, la de los adverbios nominales en los otros dos), con la correspondiente asignación (más gradual en el caso de *delante*) de régimen directo o indirecto forzoso; también desapareció algún contraste funcional hasta entonces pertinente, como la distinción de accesibilidad perceptiva a la entidad ubicada expresada por la oposición de *tras* y *empós*, disuelta mediante la marginación fuera del ámbito preposicional del segundo de estos elementos. Además, el establecimiento de adverbios nominales correlativos con las preposiciones supuso la promoción a esta categoría de *deyuso*, *detrás* y *encima*, generando de paso correspondencias semejantes entre el nuevo paradigma de

adverbios transitivos dimensionales y el de los semitransitivos, pues en el primero dominaba la prefijación con *de-* y en el segundo quedaron las formas con *a-* (cf. el Cuadro Ib); finalmente, el Trescientos trae consigo la explotación con los valores particulares de rebasamiento e incidencia sobre un plano de una secuencia habitual desde los orígenes con valor de trayecto, la formada con *por* y un adverbio, evolución principalmente observable en el caso de *por encima de*, pues la diferencia entre presencia y ausencia de contacto entre las entidades es perceptible -y, por tanto, cognitivamente relevante- sobre todo en las relaciones verticales de superioridad.

	Prep	AdvTrans	AdvSemitrans	AdvIntrans
Superioridad	sobre	encima (cima)	arriba	<i>suso</i>
Inferioridad	so	deyuso	ayuso	<i>yuso</i>
Anterioridad	ante	delante (en)ante(s) [temp.]	adelante	—
Posterioridad	tras	detrás (tras) de(s)pués [temp.]	atrás	—
Contigüidad / Proximidad	[a] cabe	cerca acerca decerca	decerca	
Inclusión	[en(tre)]	dentro	adentro dedentro	
Exclusión	—	fuera defuera	afuera	
Distancia	—	lueñe / lejos alueñe / alejos	—	

Cuadro Ib. Preposiciones y adverbios locativos en los inicios del siglo XV

El sistema esbozado en el Cuadro Ib se afirmó a lo largo del Cuatrocientos mediante posteriores procesos de selección y diferenciación en el ámbito topológico: *acerca* se especializa y da lugar a una locución adverbial; *cerca* queda sin adverbio semitransitivo correspondiente,

situación que se daba desde los orígenes en el ámbito de la distancia; este, a cambio, queda reducido a un único miembro no prefijado (*lejos*), igualándose así con el de la proximidad; *defuera* y *dedentro*, que mantenían con *fuera* y *dentro* relaciones de diferente naturaleza, se eliminan para dejar paso a correlaciones análogas a las de los elementos proyectivos; todo ello encaminado, de nuevo, a una mayor simetría del paradigma. Con esta oleada de cambios quedó fijado, a finales del siglo XVI, un sistema equivalente al actual (cf. el Cuadro Ic), salvo en un aspecto: la debilitación y desaparición de *so*, con la consiguiente promoción de (*de*)*bajo* (formas que sustituyen léxicamente a *deyuso*) al ámbito preposicional en nuevo un impulso de derecha a izquierda del cuadro, creó en el español (pre)clásico una nueva asimetría cuyas consecuencias se extendieron también durante algún tiempo al régimen de los otros adverbios nominales (cf. §9.1); para obtener el sistema actual, pues, hay que esperar al reequilibrio definitivo que supone, ya en el siglo XVIII, el asentamiento de *bajo* como preposición frente a *debajo de* como adverbio nominal. En ese mismo periodo germina la principal diferencia dialectal moderna en este ámbito, que opone el español europeo a las variedades americanas: desaparecida la categoría de los adverbios intransitivos no deícticos con el hundimiento de *suso* / *yuso* (y formas emparentadas: vid. Eberenz 2008), los semitransitivos en *a-* han seguido perdiendo terreno en el estándar de España hasta acercarse mucho al carácter de intransitivos, pues para el valor de rebasamiento se prefieren las perífrasis con *por* y un adverbio transitivo, y para señalar la localización en una zona de la entidad se recurre a locuciones de diversa índole (*en lo alto de, al pie de, en la parte de atrás de*, etc.); pero en América no solo mantienen ambos valores (sin perjuicio, naturalmente, del recurso a las secuencias con *por* y un adverbio en *de-* o en *a-* para el valor de rebasamiento, ni tampoco del desarrollo de las otras locuciones recién citadas), sino que dan muestras claras, especialmente en el ámbito de la inmediatez comunicativa, de hallarse en una deriva hacia la categoría de los adverbios transitivos, con los que han pasado a competir por unos mismos contextos.

	Prep	AdvTrans	AdvSemitrans
Superioridad	sobre	encima (cima)	arriba
Inferioridad	debajo (bajo)	debajo (bajo)	abajo
Anterioridad	ante	delante antes [temp.]	adelante / alante ²⁰³
Posterioridad	tras	detrás después [temp.]	atrás
Proximidad	—	cerca	—
Inclusión	[en]	dentro	adentro
Exclusión	—	fuera	afuera
Distancia	—	lejos	—

Cuadro Ic. Preposiciones y adverbios locativos en torno a 1600

En los Cuadros Iab figura un elemento, *cabe*, que hemos dejado sin comentario hasta ahora: su génesis es única en castellano, pues representa la gramaticalización de una preposición a partir de un esquema relacionante formado con un sustantivo, proceso con respecto al cual esta variedad romance se muestra, una vez más, muy restrictiva a lo largo de su historia (cf. por ejemplo fr. ant. *lez*, *chiés*); su abandono en español clásico quizá responda en buena parte a un mal acomodo paradigmático, pues este elemento careció siempre de adverbios correlativos, lo que no entrañaba mayor dificultad para incorporarse al paradigma medieval, pero suponía en cambio una excepción dentro del sistema simétrico logrado a lo largo del Quinientos. Tampoco es permisivo el castellano con la formación, igualmente a partir de esquemas relacionales con sustantivos, de locuciones prepositivas no introducidas por una preposición: más allá de esquemas efímeros, muy esporádicos o con fuertes restricciones de uso²⁰⁴, la única secuencia de

²⁰³ Aunque carece de prestigio escritural en todo tiempo (vid. *DPD*: 20a, s. v. *adelante*, 5), la forma *alante*, que revela claramente la tendencia a establecer un contraste *de-* / *a-* que oponga de forma neta adverbios transitivos y semitransitivos, se documenta sin dificultad desde finales del siglo XVI.

²⁰⁴ Es efímera, por ejemplo, la secuencia *fondón de* (cf. 62e), desarrollo cuatrocentista sin fortuna tras el periodo preclásico; son muy esporádicas *cima de* (42e y nota 37) o *cas de* (114d), y prácticamente únicas soluciones como *contorno de* (nota 99) o *lo largo de* (nota 101); están restringidas semántica y sintácticamente, por cuanto solo admiten como términos unos pocos nombres comunes pertenecientes a un campo léxico bien definido, las

este tipo que ha logrado abrirse camino -aunque de forma tardía- es *frente a* (y, por extensión desde esta, la equivalente *cara a*); a su desarrollo posiblemente contribuyera la buena integración paradigmática que ofrecía la correlación con el adverbio nominal preexistente *enfrente*, forma que además se relaciona, por su estructura interna, con *encima*; sea como fuere, con el par *frente a* ~ *enfrente* se completa un conjunto de correlaciones entre adverbios transitivos y elementos prepositivos (preposiciones o locuciones prepositivas) que incluye a todos los adverbios nominales proyectivos del español y los caracteriza, además, frente a los topológicos, que carecen de preposición correspondiente (*en* no lo es de (*a*)*dentro*, pues el de inclusión es solo uno de los significados espaciales de esta preposición). Es igualmente escasa, por último, la conversión de esquemas relacionales con sustantivo en adverbios nominales: las dos únicas excepciones son, precisamente, *encima* y *enfrente* (recuérdese que *en torno* es una secuencia importada). Parece, pues, que la búsqueda de simetría ha condicionado en buena medida la posibilidad de que un determinado esquema evolutivo haya llegado a integrarse en el conjunto de relacionantes adverbiales y preposicionales locativos del español. Las dos fuerzas más poderosas del cambio morfosintáctico, gramaticalización y analogía, actúan sobre el paradigma de estos relacionantes, pero los efectos de la primera están claramente mediados por la regulación que impone la segunda: solo acaban admitiéndose aquellos resultados de la gramaticalización cuya integración paradigmática resulta óptima.

Un filtro similar se impone a la aceptación de soluciones sin duda presentes en el complejo dialectal castellano, pero más cercanas a las variedades del este o del oeste: *empós* y *encima* son soluciones de tipo occidental, pero solo la segunda llegará a tener éxito, pues la primera introducía una asimetría en el paradigma; las formas adverbiales en *de-* son en un principio más característicamente orientales, pero el castellano solo adoptará, a la larga, la serie correlativa con las preposiciones (*delante*, *detrás*, *deyuso*, luego *debajo*), desechando las que entraban en competencia con formas adverbiales no prefijadas (*decerca*, *defuera*, *dedentro*). Por lo demás, el peso de estas influencias dialectales parece variar lo largo de la Edad Media: si la adopción de *encima* frente a *en somo* durante el siglo XIV aún revela el vigor de las opciones occidentales, el Cuatrocientos parece en cambio caracterizado por la permeabilidad a las opciones léxicas y

secuencias *ribera de*, *orilla de* y *vera de* (102cd y nota 105). Deben considerarse distintos los casos del efímero *par de* (103f) y el esporádico *igual de* (135a) pues estas secuencias se forman a partir de adjetivos y, por lo tanto, la falta de preposición ante ellas es una opción desde el origen mismo de la construcción (cf. la formación de la locución prepositiva *junto* {*a / de*}).

sintácticas del oriente, de *en torno* a *(de)bajo*, pasando por la difusión del régimen directo con los adverbios; detrás de estas preferencias bien podría haber, en último término, razones de tipo sociocultural relativas a los cambios de orientación de las relaciones de Castilla con sus vecinos, pero este es terreno en que no nos es posible adentrarnos más aquí.

Las demás construcciones estudiadas en este trabajo son locuciones adverbiales o prepositivas introducidas por una preposición *a* o *en* que generalmente precede a un sustantivo (en algunos casos, a un adjetivo). Es claramente perceptible en estos esquemas, como ya se ha mencionado, la tendencia a adquirir, a partir del español clásico, dos marcas sintácticas diferenciales: la preposición *a*, en detrimento de *en*, y el artículo ante el sustantivo o adjetivo (cf. el Cuadro II)²⁰⁵. Ninguna de esas dos marcas es, en principio, esperable: la forma *a* apenas tiene ya en esa época presencia en entornos locativos, por lo que resulta extraño que desplace con frecuencia en estas locuciones a la mucho más corriente *en*; y si en las estructuras que se hacen habituales con una función gramatical dada (es decir, que se gramaticalizan y rutinizan) lo normal es la supresión, no la adición de material lingüístico (cf. los parámetros establecidos por Lehmann 1995, que apuntan uniformemente a la reducción formal), aún es más sorprendente la introducción de un elemento como el artículo, típicamente asociado a la expresión de propiedades relacionadas con la individuación (especificidad, definitud, unicidad, etc.), que no parecen casar bien con la adquisición de significados genéricos especializados o estereotípicos característica de los sintagmas preposicionales con nombres escuetos (vid. De Swart / Zwarts 2009)²⁰⁶: baste comparar la composicionalidad y referencialidad de una secuencia como *en la*

²⁰⁵ El Cuadro II muestra en la primera columna el esquema más antiguo (generalmente medieval, en algún caso protoclásico) y en la segunda aquel que lo sustituye (que en ocasiones no trasciende el periodo clásico y otras veces, como en los casos de *a la zaga de* o *en las espaldas de*, aparece bastante más tarde, en el siglo XIX); la tercera columna remite, para comodidad del lector, a los ejemplos o notas de este trabajo donde se trata cada esquema (no se recogen aquí esquemas ya desaparecidos al terminar la Edad Media, como *a carona de* o *en surco de*: cf. la nota 106); un paréntesis indica opcionalidad, un doble paréntesis señala una alternativa muy escasa. El Cuadro II está dividido en tres grupos: el grupo I reúne casos en los que crece o se hace fija la presencia del artículo sin que se haga igualmente dominante u obligatoria la introducción del esquema mediante la preposición *a*; el fenómeno inverso (promoción del encabezamiento con *a* sin aumento -o, incluso, con descenso- de la frecuencia del artículo) se recoge en el grupo III; como es fácil observar, lo más frecuente, con mucho, es que ambos cambios vayan de la mano (grupo II); por otra parte la escasez relativa del grupo I frente al grupo III sugiere que la marca mediante la preposición *a* es algo más caracterizadora de estas estructuras que la extensión del artículo; nótese, en fin, que los únicos esquemas que no han experimentado estos cambios históricos son, junto a las nominalizaciones de adjetivos precedidas de *lo* (*a lo largo*, *en lo hondo*, etc.), los recogidos en el grupo IV: todos ellos presentaron siempre de forma obligatoria ya un artículo, ya la preposición *a*.

²⁰⁶ Para estos autores, el carácter estereotípico consiste en la incorporación de un efecto de significado (“addition of a special meaning effect”: De Swart / Zwarts 2009: 290), y el hecho de que lo expresen los nombres escuetos en los

boca del saco (132d) con la condensación de otra como *a boca de jarro* o la extensión temporal de esta misma secuencia en *entró a boca de noche* (cf. Keniston 1937: §41.32, 642). Cabe concluir, pues, que la motivación de esa doble marca no tiene que ver con procesos evolutivos independientes sino, posiblemente, con la voluntad de distinguir claramente en lo formal estas locuciones adverbiales y prepositivas de las formas recogidas en los Cuadros Ia-c: en un contexto donde la determinación o su ausencia poseen escasa relevancia²⁰⁷, el artículo puede aprovecharse, junto a la preposición *a* (frecuente en locuciones adverbiales y prepositivas de todo tipo), como marca sintáctica específica de una estructura que, así, queda máximamente diferenciada de las secuencias con *en* y sin artículo (*enfrente, encima*), las cuales tienden a continuar su proceso de fusión interna hasta convertirse en adverbios nominales. Al contribuir a delimitar dos grandes grupos de relacionantes (por un lado el paradigma bastante reducido, cerrado e internamente estructurado del Cuadro Ic, al que cabe sumar el par *frente a / enfrente de*, y por otro el conjunto de esquemas relativamente amplio y abierto, con tendencia a la uniformidad formal, del Cuadro II), la diferenciación entre secuencias con *a* y artículo y secuencias con *en* y sin el determinante establece en algunas ocasiones límites nítidos entre construcciones históricamente afines, favoreciendo el abandono de una de ellas o su separación

sintagmas preposicionales tiene que ver con su carácter marcado frente a los nombres determinados, pues la correspondencia entre formas marcadas y significados marcados se deriva de un principio de optimidad bidireccional; *a contrario*, es de suponer que la introducción del artículo en sintagmas preposicionales con nombres escuetos y significado estereotípico atenta en principio contra esa optimidad.

²⁰⁷ Es cierto que existe una tendencia clara a restringir la aparición de sintagmas escuetos -y, por tanto, a la extensión del artículo- a lo largo de la historia del idioma (cf. entre los trabajos más recientes Company 1991, Batllori / Roca 2000, Bartra 2008, Ortiz 2009, Ishikawa 2010), pero no resulta evidente que en los sintagmas preposicionales con significado especializado la distinción entre presencia y ausencia de determinante funcione según los principios aplicables en otros entornos: Carlson y Sussman han hecho notar que, con frecuencia, los artículos definidos de secuencias como *lo escuché en la radio, fui a la playa o tendré que mirar el calendario* se comportan en realidad como “definidos débiles”, con propiedades cercanas -aunque no idénticas- a las de los indefinidos; este tipo de lectura es característica de los sintagmas preposicionales convencionalizados: “for a weak reading to appear the noun phrase must be appropriately ‘governed’ by a set lexical item or a class of items determined by the identity of the noun. This is most often a preposition” (Carlson / Sussman 2005: 76); así, las locuciones encabezadas por preposición parecen ser un entorno propicio a una cierta “neutralización” de la oposición entre presencia y ausencia del artículo: Kiss (2007), por ejemplo, ha mostrado que, en alemán, las secuencias con preposición en que falta el artículo ante un nombre singular contable son tan productivas como las formadas con él. Como señalan De Swart / Zwarts (2009: 284), “we are at the border here of syntax and lexicon, of rules and lists, of regularities and idioms”. La naturaleza “fronteriza” de estas secuencias ha llevado a plantearse también si su evolución debe concebirse como gramaticalización o más bien como lexicalización (Lehmann 2002, Fagard / De Mulder 2007), como ocurre siempre que el resultado del proceso es la fijación sintáctica de un esquema entero con significado no composicional (Octavio de Toledo 2003); sobre la gramaticalización como proceso y como resultado y sus relaciones con la lexicalización o la pragmatización, asunto no poco espinoso, creo muy ajustados los planteamientos de Dostie (2004) y Girón (2008a).

radical: así ocurre con los derivados de *redor*, pues *alrededor* exhibe las propiedades formales de las locuciones del Cuadro II, mientras que se abandona la variante *enderredor*, análoga a *enfrente* y *encima*; o en la escisión de las dos construcciones con *frente*, el adverbio nominal *enfrente* y la locución adverbial *al frente*, formal y semánticamente muy distantes una de otra; alguna secuencia, en fin, puede quedar encabalgada entre los adverbios nominales del Cuadro Ic y las locuciones adverbiales del Cuadro II, pues en todo continuo entre categorías existen zonas de transición: es el caso de *en medio*, única secuencia que tras el Siglo de Oro aún se forma con *en* y, a la vez, admite opcionalmente el artículo²⁰⁸.

I. Fijación del artículo sin promoción de <i>a</i>		
PREP + (el) fondo de	PREP + el fondo de	62b
PREP + (la(s)) parte(s) de	PREP + la parte de	138
IIa. Fijación del artículo en esquemas con <i>a</i>		
a(l) pie de / a (los) pies de	al pie de / a los pies de	131
a medio de	al medio de	notas 126-127
IIb. Fijación del artículo y reducción de la opción preposicional en favor de <i>a</i>		
{ a / en } derredor de	al derredor de > alrededor de	94d + nota 96
{ a / en } igual de	al igual de	135a
{ a / en } luengo de	al luengo de	98bc
{ a / en } nivel de	al nivel de	nota 154
{ a / en } par de	al par de / a la par de	103g

²⁰⁸ A propósito del francés, lengua en que las locuciones de base nominal muestran una tendencia diacrónica a la fijación del artículo semejante a la que se da en español, Fagard y De Mulder (2007) han señalado que las construcciones menos fijadas no son ni las que carecen de artículo ni las que lo presentan obligatoriamente, sino las que lo presentan opcionalmente, como ocurre con *en medio*. Es posible, por otro lado, que en el grupo de las locuciones con *medio* (y, semejantemente, en las formadas con *mitad*) se estén operando también fracturas internas, pues el artículo es hoy obligatorio con *medio* precedido de *a* (en las variedades donde está en uso una secuencia como *está al medio del campo*) y tiende a desaparecer, en cambio, con *medio* precedido de *en* y sentido temporal (*se quedó mudo en medio del discurso*). Por lo demás, Svorou (2002) ha sugerido que la posibilidad de una pieza o esquema de avanzar en procesos de gramaticalización formal (pérdida de cuerpo fónico, fijación sintáctica, pérdida de autonomía, etc.) y nocional (adquisición de contenidos más abstractos) es inversamente proporcional a la complejidad semántica del tipo de relación espacial: para esta autora, las relaciones de localización en una zona interior, por ejemplo, son cognitivamente más elementales que las de localización en una zona lateral, por lo que las primeras se expresan a través de elementos más gramaticalizados que las segundas (cf. *en* o *dentro de frente a al lado* o *a la izquierda*).

{ a / en } zaga de	a la zaga de	84fg
{ a / de / en / hasta / por } (el) cabo de	al cabo de	118ab, 119a-c
{ en / por } canto de / al canto de	al canto de	nota 152
en lado de / al lado de	al lado de	129 + nota 147
Iic. Fijación del artículo y sustitución <i>en</i> > <i>a</i>		
en (el / la) { fin / comienzo / ... } de	al { fin(al) / comienzo / ... } de	120
IId. Promoción de <i>a</i> con incremento en la aparición del artículo		
{ a / en } espaldas de	a ((las)) espaldas de	130
en ((el)) derecho de	{ a / en } (el) derecho de	134 + nota 153
{ a / en } ((los)) ojos de	a (los) ojos de	139
IIIa. Promoción de <i>a</i> sin promoción del artículo		
en mitad de [temporal]	{ a / en } mitad de	117c
{ a / en } (la) vista de [espacial]	a (la) vista de	139
{ a / en } { el / la } frente de	al frente de	127
IIIb. Promoción de <i>a</i> con eliminación o reducción del artículo		
a raíz de / en la raíz de	a raíz de	133d
{ a / en } (las) orillas de	a orillas de	nota 105
IV. No experimentan cambios		
{ a / en } ART + <i>otro</i> { banda / cabo / lado / parte... }		126
a (la) mano derecha de		137b

Cuadro II. Difusión del artículo y de la preposición *a* en las locuciones locativas

En un revelador estudio sobre las preposiciones del francés, Marchello-Nizia (2002) ha explicado convincentemente cómo la lengua antigua (hasta el siglo XVII, en este caso) no operaba una distinción tajante entre preposiciones y adverbios; el camino de separación formal de las categorías emprendido después puede concebirse como un esfuerzo por lograr plasmar las diferencias entre estas con mayor iconicidad. Aunque el castellano, como hemos visto, fue siempre más reactivo a la promiscuidad intercategorial, resulta evidente que la historia de nuestra lengua conoce un proceso parecido, que puede articularse en cuatro fases: separación de preposiciones y adverbios nominales mediante la fijación del régimen (directo para las primeras,

indirecto para los segundos); establecimiento de correlaciones simétricas entre preposiciones y adverbios en el ámbito dimensional o proyectivo; extensión de este criterio de organización al ámbito de los adverbios topológicos; y difusión de una doble marca que distingue de los adverbios la mayoría de las locuciones. Estas cuatro fases se suceden en el tiempo, solapándose en buena medida: la primera está ya en marcha en los primeros textos (cf. la situación de *ante*) y muy avanzada a mediados del siglo XV, si bien conocerá un retroceso entre esta fecha y el primer tercio del siglo XVII; la segunda se desarrolla a lo largo del siglo XIV, aunque tampoco se completará definitivamente hasta la segunda mitad del XVIII; la tercera arranca en el siglo XV y se resuelve a lo largo del Siglo de Oro; la cuarta es propia del español clásico y se prolonga, en algunos casos, hasta el Ochocientos. Una quinta fase, que se extiende hasta hoy día, se inicia al término del periodo clásico y provoca una fractura dialectal: afecta a la serie adverbial en *a-*, que en España tiende a quedar excluida del ámbito relacional, mientras en muchos lugares de América se integra con la serie en *de-* de los adverbios nominales; las dos evoluciones tienen en común más de lo que pudiera parecer a primera vista: en las variedades americanas, cierto es, se introduce en el paradigma una situación de alomorfia (pasa a haber más de una forma para una categoría), pero esta no rompe la simetría de aquel; y, al igual que en Europa, el cambio apunta a la eliminación de una categoría intermedia, la de los semitransitivos, que tiene por consecuencia la consolidación de un grupo único de adverbios nominales y, así, contribuye no menos que la desaparición de los adverbios-preposición medievales al establecimiento de una oposición fuerte entre dos categorías dominantes, la de las preposiciones y la de los adverbios locativos. La implantación progresiva en este ámbito de relaciones más firmemente codificadas, mutuamente excluyentes y generalmente biunívocas puede concebirse igualmente, en la línea de Girón (2004: 85-86), como un proceso de “sintactización” de las relaciones, esto es, de fijación de correspondencias formales únicas y netamente caracterizadas para cada tipo de contenido; esta orientación de los cambios es, por lo demás, característica del avance en la elaboración intensiva de una lengua.

No toda la historia de los relacionantes locativos españoles consiste, sin embargo, en la emergencia y refuerzo de paradigmas simétricos y de perfiles definidos. Con esta tendencia convive otra, de signo en principio contrario, a la suplantación de las preposiciones, que tienden a especializarse en contenidos nocionales, por adverbios nominales de nuevo cuño. La pugna de

las dos tendencias explica, como hemos visto, la situación medieval de *delante*, la difusión del régimen directo con los adverbios dimensionales entre los siglos XV y XVII y, sobre todo, la desaparición de *so*, con el consecuente estrago de la simetría del paradigma. En la transición del ocaso medieval al español clásico, esta segunda tendencia pudo haberse impuesto, motivando el abandono parcial o total de las preposiciones locativas: no es muy distinto, al fin y al cabo, lo que ha ocurrido en parte del sistema francés, donde elementos como *derrière* o *devant* son hoy adverbios-preposición con régimen exclusivamente directo. En español, no obstante, ha sobrevivido la mayoría de las viejas preposiciones dimensionales, si bien su papel se ha redefinido a través de un doble reparto de tareas con el grupo adverbial: en las relaciones espaciales, el empleo de *ante*, *tras* o *bajo* (y en menor medida, de *sobre*) pertenece a la distancia comunicativa; en las relaciones nocionales, en cambio, los adverbios nominales han cedido terreno desde el Siglo de Oro. En la medida en que el sistema actual sea estable (pues no hay razón para suponer que el conflicto entre las dos tendencias identificadas no continuará en el futuro), no resulta, en realidad, inarmónico, pues la existencia de elementos diferenciados para la expresión de contenidos nocionales y de contenidos espaciales no hace sino contribuir a la biunivocidad de las relaciones que se expresan a través de las formas de este ámbito.

10. Bibliografía

A. CORPUS DE ESTUDIO

A.1. *Corpus base*

GlosasEmil / GlosasSil = Glosas emilianenses / Glosas silenses, en Menéndez Pidal (1950³: 1-24).

Siesta = Siesta de abril (Razón de amor con los denuestos del agua y el vino), ed. de Ramón Menéndez Pidal, en *Crestomatía*, pp. 92-99.

Disputa = Disputa del alma y el cuerpo, ed. de Ramón Menéndez Pidal, en *Crestomatía*, pp. 77-78.

- Fazienda* = *Texto y concordancias de La fazienda de Ultramar*, ed. de David Arbesú, Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2011 [en línea], <<http://www.lafaziendadeultramar.com/>>.
- E6-AT* = Enrique Arias, Andrés (dir.): *Antiguo Testamento (ms. Esc. I.i.6)* [libros proféticos y sapienciales, Macabeos], transcripción electrónica a cargo del equipo Biblia Medieval, 2008.
- E6-NT* = *El Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense I-I-6: desde el Evangelio de San Marcos hasta el Apocalipsis*, ed. de Thomas Montgomery y Spurgeon W. Baldwin, Madrid, Real Academia Española (*BRAE*, Anejo 22), 1970.
- Berceo, *SDom* = Berceo, Gonzalo de: *Vida de Santo Domingo de Silos*, ed. de Aldo Ruffinatto, Madrid, Espasa Calpe, 1992.
- Lapidario* = Alfonso X: *Lapidario*, en *ADMYTE*.
- EE1* = Alfonso X: *Primera crónica general de España*, ed. de Ramón Menéndez Pidal, vol. I, Madrid, Gredos, 1977³.
- GE1* = Alfonso X: *General estoria. Primera parte*, ed. de Pedro Sánchez-Prieto Borja, Madrid, Biblioteca Castro, 2001.
- GE4* = Alfonso X: *General estoria. Cuarta parte*, ed. de Inés Fernández-Ordóñez y Raúl Orellana, Madrid, Biblioteca Castro, 2009.
- Cid* = *Poema de Mio Cid*, ed. de Ian Michael, Madrid, Castalia, 1991⁵.
- Poridat* = *Poridat de las poridades*, ed. de Lloyd A. Kasten, Madrid, Silverio Aguirre, 1957.
- LBP* = *Libro de los buenos proverbios*, ed. de Christy Bandak, Madrid, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2007.
- EleMar* = *Elena y María*, ed. de Ramón Menéndez Pidal, en *Crestomatía*, pp. 290-294.
- Miráculos* = Marín, Pero: *Miráculos romançados*, ed. de Karl-Heinz Anton, Burgos, Abadía de Silos, 1988.
- GCU* = *Gran conquista de Ultramar* [ms. BNM 1187], ed. de Louis Cooper y Franklin M. Waltman, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995.
- Leomarte* = *Sumas de la historia troyana de Leomarte* [ms. BNM 9256], ed. de Robert G. Black, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995.

- CrAlfXI* = *Crónica de Alfonso XI*, reproducción fotográfica del ms. Y-II-10 de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.
- Montería* = Alfonso XI: *Libro de la montería*, ed. de Dennis P. Seniff, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1983.
- LBA* = Ruiz, Juan (Arcipreste de Hita): *Libro de buen amor*, ed. de Joan Corominas, Madrid, Gredos, 1973.
- Emperadores* = Zonaras, Juan: *Libro de los emperadores (versión aragonesa del Compendio de historia universal, patrocinada por Juan Fernández de Heredia)*, ed. de Adelino Álvarez Rodríguez, Zaragoza, Larumbe, 2006.
- Otas* = *Análisis lingüístico y filológico de Otas de Roma*, Madrid, Real Academia Española (BRAE, Anejo 33), 1976.
- Plantar* = *Tratado de plantar o enjerir árboles o de conservar el vino* [ms. BNM 10211], en *ADMYTE*.
- Tristán* = *Cuento de don Tristán de Leónís* [ms. Vaticana 6428], ed. de Ivy A. Corfis, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995.
- Décadas* = López de Ayala, Pero (trad.): *Las Décadas de Tito Livio: edición crítica de los libros I a III*, ed. de Curt J. Wittlin, Barcelona, Puvill, 1983.
- Tamorlán* = González de Clavijo, Ruy: *Embajada a Tamorlán*, ed. De Francisco López Estrada, Madrid, Castalia, 1999.
- ExABC* = Sánchez, Clemente: *Libro de los ejemplos por A.B.C.*, ed. de Andrea Baldissera, Pisa, Università di Pavia / Edizioni ETS, 2005.
- Eneida* = Villena, Enrique de: *Traducción y glosas de la Eneida* [libros IV-VI], en *Obras completas*, ed. de Pedro M. Cátedra, vol. III, Madrid, Biblioteca Castro, 2000.
- Ilias* = Mena, Juan de (trad.): *Sumas de la Yliada de Homero*, ed. de Tomás González Rolán, M^a Felisa del Barrio Vega y Antonio López Fonseca, Madrid, Ediciones Clásicas, 1996.
- VCM* = Luna, Álvaro de: *Virtuosas e claras mugeres*, ed. de Lola Pons Rodríguez, Segovia, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2008.
- Bienandanzas* = García de Salazar, Lope: *Bienandanzas e fortunas*, ed. de Ana María Marín Sánchez, Valencia, Parnaseo, 1999 [en línea], <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/bienandanzas/Menu.htm>>.

- Confesión* = Gower, John: *Confesión del amante*, traducción de Juan de Cuenca, ed. de Elena y Manuel Alvar, Madrid, Real Academia Española (*BRAE*, Anejo 45), 1990.
- Exemplario* = *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*, ed. de Marta Haro Cortés *et al.*, Valencia, Universitat de València, 2007.
- Ketham* = [Ketham, Johannes de:] *Epílogo en medicina y cirugía conveniente a la salud* [trad. del *Fasciculus medicinae*], Burgos, Juan de Burgos, 15-V-1495 (para los folios que faltan: Pamplona, Arnaldo Guillén de Brocar, 10-X-1495). Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid, ejemplares INC M-16 / INC I-271, en *Biblioteca Digital Dioscórides* [en línea], <<http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides>>.
- Celestina* = *La Celestina: tragicomedia de Calisto y Melibea*, ed. de Francisco J. Lobera, Guillermo Serés *et al.*, Barcelona, Crítica, 2000.
- Colón, *Viajes* = Colón, Cristóbal: *Los cuatro viajes. Testamento*, ed. de Consuelo Varela, Madrid, Alianza Editorial, 1986.
- Cortés, *Cartas* = Cortés, Hernán: *Cartas de relación*, ed. de Ángel Delgado Gómez, Madrid, Castalia, 1993.
- Lozana* = Delicado, Francisco: *La lozana andaluza*, ed. de Bruno Damiani, Madrid, Castalia, 1990³.
- Reloj* = Guevara, Antonio de: *Relox de príncipes*, ed. de Emilio Blanco, Madrid, ABL Editor / CONFRES, 1994.
- ABC5* = Osuna, Francisco de: *Abecedario espiritual: quinta y sexta partes. Volumen II: V parte*, ed. de Mariano Quirós García, Madrid, FUE / Universidad Pontificia de Salamanca, 2002.
- Lazarillo* = *Lazarillo de Tormes*, ed. de Francisco Rico, Madrid, Cátedra, 1997¹².
- Olivante* = Torquemada, Antonio de: *Olivante de Laura*, ed. de Isabel Muguruza, Madrid, Biblioteca Castro, 1997.
- Paladio* = Ribero Rada, Juan del (trad.): *Los cuatro libros de arquitectura de Andrea Palladio* [ms. de 1578], ed. de M^a Dolores Campos Sánchez-Bordona, León, Universidad de León / Junta de Castilla y León, 2003.
- DiscMed* = Méndez Nieto, Juan: *Discursos medicinales*, ed. de Gregorio del Ser Quijano, Luis E. Rodríguez-San Pedro *et al.*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989.

- Quijote* = Cervantes, Miguel de: *Don Quijote de la Mancha*, ed. de Francisco Rico, Barcelona, Instituto Cervantes / Crítica, 1998.
- NovXVII* = *Novelas cortas del siglo XVII*, ed. de Rafael Bonilla Cerezo, Madrid, Cátedra, 2010.
- Carpintería* = López de Arenas, Diego: *Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de alarifes*, ed. de María Ángeles Tojas, Madrid, Visor, 1997.
- Criticón* = Gracián, Baltasar: *El criticón*, ed. de Santos Alonso, Madrid, Cátedra, 1984².
- Zayas, DA* = Zayas y Sotomayor, María de: *Desengaños amorosos*, ed. de Alicia Yllera, Madrid, Cátedra, 1983.
- Torres, VV* = Torres Villaroel, Diego de: *Visiones y visitas de Torres con don Francisco de Quevedo por la corte*, ed. de Russell P. Sebold, Madrid, Espasa Calpe, 1991.
- Torres, Vida* = Torres Villaroel, Diego de: *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras*, ed. de Guy Mercadier, Madrid, Castalia, 1987⁴.
- FGC* = Isla, José Francisco de: *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, ed. de Enrique Rodríguez Cepeda, Madrid, Cátedra, 1995.
- Eusebio* = Montengón, Pedro: *Eusebio*, ed. de Fernando García Lara, Madrid, Cátedra, 1998.
- ETM* = Mesonero Romanos, Ramón de: *Escenas y tipos matritenses*, ed. de Enrique Rubio Cremades, Madrid, Cátedra, 1993.
- Sombrero* = Alarcón, Pedro Antonio de: *El sombrero de tres picos*, ed. de Arcadio López-Casanova, Madrid, Cátedra, 1996²².
- Regenta* = Alas, Leopoldo (“Clarín”): *La regenta*, ed. de Mariano Baquero Goyanes, Madrid, Espasa Calpe, 1984.
- NovTor* (*TorCruz* / *TorHog* / *TorPur* / *TorSP*) = Pérez Galdós, Benito: *Las novelas de Torquemada* (*Torquemada en la cruz* / *Torquemada en la hoguera* / *Torquemada en el purgatorio* / *Torquemada y San Pedro*), ed. de Federico Carlos Sainz de Robles, *Obras completas: novelas*, vol. II, Madrid, Aguilar, 1970, pp. 1335-1627.
- Tirano* = Valle-Inclán, Ramón del: *Tirano Banderas: novela de tierra caliente*, ed. de Alonso Zamora Vicente, Madrid, Espasa Calpe, 1993.
- Región* = Fuentes, Carlos: *La región más transparente*, ed. de Georgina García Gutiérrez, Madrid, Cátedra, 1994⁴.
- Silencio* = Martín Santos, Luis: *Tiempo de silencio*, Madrid, El País, 2003.

- SLuces* = Carpentier, Alejo: *El Siglo de las Luces*, Barcelona, Seix Barral, 1965.
- Rayuela* = Cortázar, Julio: *Rayuela*, ed. de Andrés Amorós, Madrid, Cátedra, 2010²¹.
- Saga/fuga* = Torrente Ballester, Gonzalo: *La saga/fuga de J. B.*, Madrid, Alianza, 1998.
- PalMol* = Vargas Llosa, Mario: *¿Quién mató a Palomino Molero?*, Madrid, Punto de Lectura, 2010.
- Lulú* = Grandes, Almudena: *Las edades de Lulú*, Barcelona, Tusquets, 1989.
- Escala* = Gopegui, Belén: *La escala de los mapas*, Barcelona, Anagrama, 1993.
- El País* = *El País: el periódico global en español*, Madrid, PRISA [en línea], <<http://www.elpais.com/>> [consultas: julio de 2011].
- Crestomatía* = Menéndez Pidal, Ramón, Rafael Lapesa y María Soledad de Andrés (edd.): *Crestomatía del español medieval*, vol. I, Madrid, Gredos, 1982³.
- DLC* = Menéndez Pidal, Ramón (ed.): *Documentos lingüísticos de España. I: Reino de Castilla*, Madrid, Revista de Filología Española (Anejo 84), 1966² [1ª ed. a cargo del Centro de Estudios Históricos, Madrid, Sucesores de Hernando, 1919].
- DLNE* = Company Company, Concepción (ed.): *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*, México, UNAM, 1994.
- A.2. *Corpus complementario*
- Abarca, *Vigilia* = Abarca de Bolea, Ana Francisca: *Vigilia y octavario de San Juan Baptista*, ed. de M^a Ángeles Campo Guiral, Zaragoza, Larumbe, 1994.
- San Agustín, *De Genesi* = Agustín de Hipona: *De Genesi contra manichaeos*, ed. de Gilles Pelland *et al.*, Palermo, Edizioni Agustinus, 1992.
- AlfValdés, *Mercurio* = Valdés, Alfonso de: *Diálogo de Mercurio y Carón*, ed. de Joseph V. Ricapito, Madrid, Castalia, 1993.
- Amadís* = Rodríguez de Montalvo, Garci: *Amadís de Gaula*, ed. de Juan Manuel Cacho Bleuca, Madrid, Cátedra, 1987-1988.
- Aramburu, *Clara* = Aramburu, Fernando: *Viaje con Clara por Alemania*, Barcelona, Tusquets, 2010.

- Avellaneda, *Quijote* = Fernández de Avellaneda, Alonso: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. de Fernando García Salinero, Madrid, Castalia, 2005³.
- Azorín, *Madrid* = Martínez Ruiz, José (“Azorín”): *Madrid*, Madrid, Avapiés, 1988.
- Berceo, *Milagros* = Berceo, Gonzalo de: *Milagros de Nuestra Señora*, ed. de Fernando Baños, Madrid, Real Academia Española, 2011.
- Blanco y Negro* = *Blanco y Negro: revista ilustrada*, Madrid, Diario ABC [en línea], <<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca>>.
- Boscán, *Cortesano* = Castiglione, Baldassare [Boscán, Juan (trad.)]: *El cortesano*, ed. de Mario Pozzi, Madrid, Cátedra, 1994.
- Cadalso, *Solaya* = Cadalso, José: *Solaya o los circasianos*, ed. de Francisco Aguilar Piñal, Madrid, Castalia, 1982.
- CancBaena* = Baena, Juan Alfonso de (comp.): *Cancionero*, ed. de Brian Dutton y Joaquín González Cuenca, Madrid, Visor, 1993.
- Cartagena, *Oracional* = [Cartagena, Alonso de:] *El Oracional de Alonso de Cartagena: edición crítica (comparación del manuscrito 160 de Santander y el incunable de Murcia)*, ed. de Silvia González-Quevedo Alonso, Valencia, Albatros, 1983.
- Cascales, *Tablas* = Cascales, Francisco: *Tablas poéticas*, Murcia, Luis Beros, 1617 [ejemplar BUCM BH-FLL 20384].
- Catón, *Agri* = Marcus Porcius Cato: *De agri cultura / Über die Landwirtschaft*, ed. de Hartmut Froesch, Stuttgart, Reclam, 2009.
- Cela, *PasDuar* = Cela, Camilo José: *La familia de Pascual Duarte* [1942], Madrid, El País, 2002.
- Cervantes, *ColPerr / IlFreg / RinCor* = Cervantes, Miguel de: *Coloquio de los perros / La ilustre fregona / Rinconete y Cortadillo*, en *Novelas ejemplares*, vols. I (*RinCor*) y III (*ColPerr / IlFreg*), ed. de Juan Bautista Avalle-Arce, Madrid, Castalia, 1987³.
- Cicerón, *EpFam* = *Marci Tulli Ciceronis epistularum ad familiares libri sedecim*, ed. de Umberto Moricca, Turín, Paravia, 1949.
- Concolorcorvo* = Carrió de la Vandra, Alonso (atr.): *El lazarillo de ciegos caminantes*, ed. de Antonio Lorente Medina, Caracas, Ayacucho, 1965.

- DSPedro, *Cárcel* = San Pedro, Diego de: *Cárcel de amor*, ed. de Keith Whinnom, Madrid, Castalia, 1971.
- Ennio, *Anales* = Ennius, *Fragmente*, ed. de Otto Schönberger, Stuttgart, Reclam, 2009.
- Feijoo, *TCU* = Feijoo, Benito Jerónimo: *Teatro crítico universal*, Madrid, Real Compañía de Impresores y Libreros, 1777. Transcripción electrónica de la *Biblioteca Feijoniana* del Proyecto Filosofía en Español [en línea], <<http://www.filosofia.org/fejoo.htm>>.
- Flores, *Grimalte* = Flores, Juan de: *Grimalte y Gradisa*, ed. de Carmen Parrilla, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2008.
- Florinea* = Rodríguez Florián, Juan: *Comedia llamada Florinea*, ed. de José Luis Canet, Valencia, Lemir, 2000 [en línea], <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Florinea/Index.htm>>.
- Foz, *Saputo* = Foz, Braulio: *Vida de Pedro Saputo*, ed. de Francisco y Domingo Ynduráin, Madrid, Cátedra, 1986.
- Garcilaso Inca, *Diálogos* = Vega, Garcilaso Inca de la: *Traducción de los Diálogos de amor de León Hebreo*, ed. de Andrés Soria Olmedo, Madrid, Biblioteca Castro, 1996.
- GE3-Sap* = Alfonso X: *General estoria. Tercera parte: libros de Salomón*, ed. de Pedro Sánchez-Prieto Borja y Bautista Horcajada Diezma, Madrid, Gredos, 1994.
- Góngora, *Letrillas* = Góngora, Luis de: *Letrillas*, ed. de Robert Jammes, Madrid, Castalia, 1988.
- Granada, *Oración* = Luis de Granada, OP (Sarría, Luis de): *Libro de la oración y meditación*, en *Obras castellanas completas*, ed. de Cristóbal Cuevas, vol. II, Madrid, Biblioteca Castro, 1997.
- Guevara, *EpFam* = Guevara, Antonio de: *Epístolas familiares*, ed. de Emilio Blanco, Madrid, Biblioteca Castro, 2004.
- Guzmán* = Alemán, Mateo: *Guzmán de Alfarache*, ed. de José María Micó, Madrid, Cátedra, 1987.
- Horacio, *Carm* = Quinto Horacio Flaco: *Carmina / Odas*, ed. de Jaume Juan, Barcelona, Bosch, 1987.
- Horozco, *Representaciones* = Horozco, Sebastián de: *Representaciones*, ed. de Fernando González Ollé, Madrid, Castalia, 1979.

- Lanzarote = Lanzarote del Lago*, ed. de Antonio Contreras Martín y Harvey L. Sharrer, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2006.
- Livio, *AUC = Titus Livius: Ab urbe condita libri*, ed. de Wilhelm Weissenborn y Moritz Müller, Leipzig, Teubner, 1914.
- LLeón, *NomCristo = León, Luis de: De los nombres de Cristo*, ed. de Cristóbal Cuevas, Madrid, Cátedra, 1997⁶.
- Lope, *Arcadia = Vega, Lope de: La Arcadia*, ed. de Edwin S. Morby, Madrid, Castalia, 1975.
- LSA (Açaf / AstrRed / Lámina) = Libro de la açafeha / Libro del astrolabio redondo / Libro de la lámina universal*, en *Libros del saber de astronomía*, reproducido facsímil del ms. 156 de la Universidad Complutense de Madrid, Barcelona, Ebrisa, 1999.
- Lucanor = Don Juan Manuel: El conde Lucanor*, ed. de María Jesús Lacarra, Madrid, Espasa Calpe, 1988.
- Machado, *Campos = Machado, Antonio: Campos de Castilla*, en *Poesías completas*, Madrid, Espasa Calpe, 1966¹¹.
- Mena, *LF = Mena, Juan de: Laberinto de fortuna*, ed. de John G. Cummins, Madrid, Cátedra, 1990.
- Mercurio1738 = Mercurio histórico y político*; Madrid, Imprenta del Reino, [mayo de] 1738.
- Nebrija, *GLC = Nebrija, Antonio de: Gramática sobre la lengua castellana*, ed. de Carmen Lozano, Madrid, Real Academia Española, 2011.
- ObsAstr = Juan y Santacilia, Jorge: Observaciones astronómicas y físicas hechas en los reinos del Perú [...] de las cuales se deduce la figura y magnitud de la Tierra*, Madrid, Juan de Zúñiga, 1748.
- Ovidio, *Met = Ovid: Metamorphosen*, ed. de Michael von Albrecht, Stuttgart, Reclam, 1994.
- Pinciano, *Poética = López Pinciano, Alonso: Philosophía antigua poética*, ed. de José Rico Verdú, Madrid, Biblioteca Castro, 1998.
- Plácidas = [Historia] de un caballero Plácidas*, en *Dos obras didácticas y dos leyendas sacadas de manuscritos de la biblioteca del Escorial*, ed. de Germán [= Hermann] Knust, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1878.
- Plinio el Joven, *Cartas = Plinius der Jüngere: Briefe*, ed. de Helmut Kasten, Múnich / Zúrich, Artemis Verlag, 1984⁵.

- Propercio, *Elegías* = Propercio, *Elegías*, ed. de Francisca Moya y Antonio Ruiz de Elvira, Madrid, Cátedra, 2001.
- Roldán = *Das altfranzösische Rolandslied*, ed. de Alfons Hilka y Max Pfister, Tubinga, Niemeyer, 1997⁸.
- Rufo, *Apot* = Rufo, Juan: *Las seiscientas apotegmas*, ed. de Alberto Blecua, Madrid, Espasa Calpe, 1972.
- Santillana, *Sonetos* = López de Mendoza, Íñigo, marqués de Santillana: *Sonetos fechos al itálico modo*, en *Poesías completas*, ed. de Maximilian P. A. M. Kerkhof y Ángel Gómez Moreno, Madrid, Castalia, 2003.
- Séneca, *EpLuc* = Seneca: *Epistles*, ed. de Richard M. Gummere, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1989.
- Sergas* = Rodríguez de Montalvo, Garci: *Sergas de Esplandián*, ed. de Carlos Sainz de la Maza, Madrid, Castalia, 2003.
- Sicilia, *Natches* = Chateaubriand, François-René de: *Los Natches*, trad. de Mariano José Sicilia, París, Librería Americana, 1830.
- SJCruz, *Cántico* = Juan de la Cruz, OCD (Yepes, Juan de): *Cántico espiritual*, en *Poesías*, ed. de Domingo Ynduráin, Madrid, Cátedra, 1983.
- ST, *Epistolario* = Teresa de Jesús, OCD (Cepeda, Teresa de): *Epistolario*, en *Obras completas*, ed. de Alberto Barrientos (dir.), Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2000⁵.
- Suetonio, *Doce césares* = Svetonio: *Vite dei Cesari*, ed. de Settimio Lanciotti y Felice Dessì, Milán, Rizzoli, 1982.
- Terencio, *Eunuco* = Terencio: *El eunuco*, en *Comedias*, ed. de José Román Bravo, Madrid, Cátedra, 2001.
- Unamuno, *Casticismo* = Unamuno, Miguel de: *En torno al casticismo*, Madrid, Austral, 1943.
- Varo, *ExCab* = Varo Miraval y Santisteban, Félix: *Exemplar de cavalleros christianos y ociosidad divertida*, Madrid, Manuel Fernández, 1738.
- Varrón, *DLL* = Varrón: *De lingua latina*, ed. de Manuel-Antonio Marcos Casquero, Barcelona, Anthropos, 1990.
- Villamediana, *Poesías* = Tassis y Peralta, Juan de, conde de Villamediana: *Poesía impresa completa*, ed. de José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1990.

- Virgilio, *Eneida* = Publio Virgilio Marón: *Eneida*, en *Obras completas*, ed. de Aurelio Espinosa Pólit, Arturo Soler Ruiz y Póllux Hernández, Madrid, Cátedra, 2003.
- Vitruvio, *Arqui* = Marcus Vitruvius Pollio: *De architectura libri decem*, ed. de Franz Reber, Wiesbaden, Marix, 2009.
- Vulgata* = *Vulgata: Hieronymiana versio*, ed. electrónica de Mark Fuller y Franco Ganzerli, Augsburg, Bibliotheca Augustana [en línea], <http://www.hs-augsburg.de/~harsch/Chronologia/Lspost04/Hieronymus/hie_v000.html>.
- Zabaleta, *DFM* = Zabaleta, Juan de: *El día de fiesta por la mañana*, en *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, ed. de Cristóbal Cuevas García, Madrid, Castalia, 1983.

B. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADMYTE* = Marcos Marín, Francisco, Charles B. Faulhaber, Ángel Gómez Moreno, Antonio Cortijo Ocaña, Julián Martín Abad y John J. Nitti (edd.) (2007): *Archivo de manuscritos y textos medievales*, Madrid, Micronet [en línea], <<http://admyte.com/>>.
- Aikhenvald, Alexandra Y. (2006): *Evidentiality*, Oxford, OUP.
- Alonso, Dámaso (1943): “Etimologías hispánicas”, *Revista de Filología Española* 27, pp. 30-47.
- Alvar, Manuel (1978): *Estudios sobre el dialecto aragonés*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Alvar, Manuel y Bernard Pottier (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- Álvarez Maurín, María del Pilar (1994): *Diplomática asturleonese: terminología toponímica*, León, Universidad de León.
- Ariza, Manuel (2009): *La lengua del siglo XII (dialectos centrales)*, Madrid, Arco Libros.
- Arnal Purroy, Marisa (2001): “Sobre variación geolingüística: el sonido [š] y sus sustitutos en Aragón”, *Archivo de Filología Aragonesa* 57-58, pp. 105-141.
- Arroyo Vega, Paloma (2006): “Cerca en el castellano del siglo XV”, en Bustos / Girón (edd.), vol. I, pp. 429-438.
- Asbury, Anna, Jakub Dotlačil, Berit Gehrke y Rick Nouwen (edd.) (2008): *Syntax and semantics of spatial P*, Ámsterdam, John Benjamins.

- Aschenberg, Heidi (2003): “Diskurstraditionen –Orientierungen und Fragestellungen”, en H. Aschenberg y R. Wilhelm (edd.), *Romanische Sprachgeschichte und Diskurstraditionen*, Tübinga, Narr, pp. 1-18.
- Aschenberg, Heidi (ms. [2011]): “Traditions discursives: une reconsidération”, comunicación al coloquio *Les traditions discursives en question: quelles normes entre la langue et le texte?* (Tübinga, 5.5.2011).
- Aurnague, Michel, Maya Hickmann y Laure Vieu (edd.) (2007): *The categorization of spatial entities in language and cognition*, Ámsterdam, John Benjamins.
- Azofra Sierra, María Elena (en prensa): “Elementos espaciales en la gramaticalización de marcadores discursivos”, en E. Montero (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros.
- Barclay, Michael y Antony Galton (2008): “An influence model for reference object selection in spatially locative phrases”, en C. Freksa, N. S. Newcombe, P. Gärdénfors y S. Wölfl (edd.): *Spatial Cognition VI. Learning, Reasoning, and Talking about Space*, Berlín / Heidelberg, Springer, pp. 216-232.
- Bartens, Angela y Anton Granvik (en prensa): “Gramaticalización y lexicalización en la formación de locuciones prepositivas en español e italiano”, en Montero Cartelle, Emilio (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*.
- Bartra Kaufmann, Anna (2008): “Los nominales escuetos como indicio de propiedades gramaticales abstractas”, en Company / Moreno (edd.), vol. I, pp. 369-386.
- Batllo, Montserrat y Francesc Roca (2000): “The value of definite determiners from Old Spanish to Modern Spanish”, en S. Pintzuk, G. Tsoulas y A. Warner (edd.), *Diachronic Syntax. Models and Mechanisms*, Oxford, OUP, pp. 241-254.
- Bassols de Climent, Mariano (1956): *Sintaxis latina*, vol. I, Madrid, CSIC, 1987⁸.
- Beaugrande, Robert de y Wolfgang Ulrich Dressler (1981): *Introduction to text linguistics*, Londres, Longman.
- Beck, Sigrid (2001): “Reciprocals are definites”, *Natural Language Semantics* 9, pp. 69-138.
- Berthele, Raphael (2006): *Ort und Weg: die sprachliche Raumreferenz in Varietäten des Deutschen, Rätoromanischen und Französischen*, Berlín, De Gruyter.

- BibMed* = Enrique-Arias, Andrés (dir.) (2008): *Corpus "Biblia Medieval"* [en línea], <<http://corpus.byu.edu/bibliamedieval/>>.
- Blas Arroyo, José Luis (2004): "El español actual en las comunidades del ámbito lingüístico catalán", en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 1065-1086.
- Blasco Mateo, Esther (2006): "Acerca de la lexicalización de las secuencias en las que interviene *so* en el siglo XV", en Bustos / Girón (edd.), vol. I, pp. 513-528.
- Boers, Frank (1996): *Spatial prepositions and metaphor: a cognitive semantic journey along the up-down and the front-back dimensions*, Tübingen, Gunter Narr.
- Borillo, Andrée (1998): *L'espace et son expression en français*, París, Ophrys.
- Borillo, Andrée (2001): "Il y a prépositions et prépositions", *Travaux de Linguistique* 42-43, pp. 141-155.
- Bosque, Ignacio (1985): "Sobre las oraciones recíprocas en español", *Revista Española de Lingüística* 15:1, pp. 59-96.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (edd.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Bowerman, Melissa & Soonja Choi (2001): "Shaping meanings for language: universal and language specific in the acquisition of spatial semantic categories", en M. Bowerman and S. Levinson (edd.), *Language Acquisition and Conceptual Development*, Cambridge, CUP, pp. 475-511.
- Brea López, Mercedes (1985): "Las preposiciones, del latín a las lenguas románicas", *Verba* 12, pp. 147-182.
- Bustos Tovar, José Jesús de y José Luis Girón Alconchel (edd.) (2006): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros.
- BVG* = García Negro, María Pilar (dir.) (2006): *Biblioteca Virtual Galega* [en línea], <<http://bvg.udc.es/>>.
- Cano Aguilar, Rafael (1982): "Sujeto con preposición en español y cuestiones conexas", *Revista de Filología Española* 62: 3-4, pp. 211-258.
- Cano Aguilar, Rafael (1995): *Sintaxis histórica de la comparación en español: la historia de "como"*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

- Cano Aguilar, Rafael (1999): “Los complementos de régimen verbal”, en Bosque / Demonte (edd.), vol. II, pp. 1807-1854.
- Carlson, Greg y Rachel Shirley Sussman (2005): “Seemingly indefinite definites”, en S. Kepsar y M. Reis (edd.), *Linguistic evidence: empirical, theoretical, and computational perspectives*, Berlin, De Gruyter, pp. 71-86.
- Castañer Martín, Rosa María (1992): “Sistema prepositivo en el *Tucídides* de Juan Fernández de Heredia”, en M. Ariza, R. Cano, J. Mendoza y A. Narbona (edd.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II, Madrid, Pabellón de España, pp. 81-96.
- Chatterjee, Anjan (2008): “The neural organization of spatial thought and language”, *Seminars in Speech and Language* 29:3, pp. 226-238.
- Cifuentes Honrubia, José Luis (1988): “Acerca de *sobre, encima y arriba*: análisis de las condiciones de su empleo”, *Revista Española de Lingüística Aplicada* 4, pp. 63-90.
- Cifuentes Honrubia, José Luis (1996): “La verticalidad lingüística en español: semántica y cognición de los usos prepositivos”, en J. C. Sager, A. Gil de Carrasco y V. Forcada Martí (edd.), *Estudios computacionales del español y el inglés*, Madrid, Instituto Cervantes, pp. 37-82.
- Cifuentes Honrubia, José Luis (2003): *Locuciones prepositivas: sobre la gramaticalización preposicional en español*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Cifuentes Honrubia, José Luis (2004): “Sintagmas nominales encabezados por *como*: preposiciones y locuciones prepositivas”, en R. Almela *et al.* (edd.), *Homenaje al profesor Estanislao Ramón Trives*, I, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 175-186.
- Cinque, Guglielmo y Luigi Rizzi (edd.) (2010): *Mapping spatial PPs. The cartography of syntactic structures, volume 6*, Oxford, OUP.
- Coello Mesa, Antonia María (1996): “Los adverbios locativos de la dimensión vertical en dos sincronías”, *Español Actual* 66, pp. 43-52.
- Coello Mesa, Antonia María (2004): “Contribución al estudio del sistema preposicional en el castellano de la Edad Media”, *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna* 22, pp. 55-66.

- Colón, Germà (1993): *El lèxic català dins la Romània*, Valencia, Universitat de València [1ª ed., en español: *El léxico catalán en la Romania*, Madrid, Gredos, 1976].
- Coltier, Danielle (2003): “Analyse sémantique de *selon*”, *Travaux de Linguistique* 46, pp. 117-132.
- Company Company, Concepción (1991): “La extensión del artículo en el español medieval”, *Romance Philology* 44:4, pp. 402-424.
- Company Company, Concepción (1997): “Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español”, en C. Company (ed.), *Cambios diacrónicos en el español*, México, UNAM, pp. 143-168.
- Company Company, Concepción (dir.) (2006 / 2009 / en prensa): *Sintaxis histórica de la lengua española. Parte I / Parte II / Parte III*, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México.
- Company Company, Concepción y José G. Moreno de Alba (edd.) (2008): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros.
- CORDE = Real Academia Española (2001): *Corpus diacrónico del español* [en línea], <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.
- Corominas, Joan (1943): “*Dis Aup i Pirenèu. À propos du Rätisches Namenbuch*”, en *Sache, Ort und Wort. Festschrift Jakob Jud zum 60. Geburtstag*, Ginebra, Droz, pp. 563-587.
- Corominas, Joan (1947): “Problemas del *Diccionario Etimológico*, I”, *Romance Philology* 1:1, pp. 23-38.
- Coventry, Kenny R. y Simon C. Garrod (2004): *Saying, seeing, and acting: the psychological semantics of spatial prepositions*, New York, Psychology Press.
- Coventry, Kenny R. y Pedro Guijarro-Fuentes (2008): “Spatial language learning and the functional geometric framework”, en P. Robinson y N. C. Ellis (edd.), *Handbook of cognitive linguistics and second language acquisition*, Londres, Routledge, pp. 114-138.
- CREA = Real Academia Española (2001): *Corpus de referencia del español actual* [en línea], <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>.
- Cuevas Alonso, Miguel (2008): “*Allende y aquende* en castellano medieval: ¿adverbios o preposiciones?”, *Hesperia* 11:2, pp. 81-104.

- Cuyckens, Hubert (1997): “Spatial prepositions in cognitive lexical semantics”, en D. Haumann y S. Schierholz (edd.), *Lexikalische und grammatische Eigenschaften präpositionaler Elemente*, Tübingen, Niemeyer, pp. 63-82.
- DALF = Godefroy, Frédéric (1881): *Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IX^e au XV^e siècle*, Paris, F. Vieweg.
- Dasen, Pierre R. y Ramesh C. Mishra (2010): *Development of geocentric spatial language and cognition: an eco-cultural perspective*, Cambridge, CUP.
- DCECH = Corominas, Joan (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- DCRLC = Cuervo, Rufino José (1886-1893): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1953 [1^a ed.: París, A. Roger y F. Chernoviz].
- De Bruyne, Jacques (1999): “Las preposiciones”, en Bosque / Demonte (edd.), vol. I, pp. 657-703.
- De Swart, Henriëtte y Joost Zwarts (2009): “Less form – more meaning: why bare singular nouns are special”, *Lingua* 119:2, pp. 280-295.
- De Vega, Manuel, María J. Rodrigo, Manuel Ato, Doris M. Dehn y Beatriz Barquero (2002): “How nouns and prepositions fit together: an exploration of the semantics of locative sentences”, *Discourse Processes* 34:2, pp. 117-143.
- Delbecque, Nicole y Béatrice Lamiroy (1996): “Towards a typology of the Spanish dative”, en W. van Belle y W. van Langendonck (edd.), *The Dative. Volume 1: descriptive studies*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 73-117.
- DEA = Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- DFDEA = Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Madrid, Aguilar.
- DHLE = Real Academia Española (1960-1996): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española.
- DHLF = Rey, Alain (dir.) (1998): *Dictionnaire historique de la langue française*, París, Dictionnaires Le Robert.

- Di Donato, Pasquale (2010): “Geospatial semantics: a critical review”, en D. Taniar et al. (edd.), *Computational science and its applications - ICCSA 2010*, vol. I, Berlín / Heidelberg, Springer, pp. 528–544.
- DIEC2* = Institut d’Estudis Catalans (2007): *Diccionari de la llengua catalana (segona edició)* [en línea], < <http://dlc.iec.cat/>>.
- Diewald, Gabriele y Elena Smirnova (edd.) (2010): *Linguistic realization of evidentiality in European languages*, Berlín, De Gruyter.
- Dixon, Robert M. W. (1997): *The rise and fall of languages*, Cambridge, CUP.
- DMF* = ATILF-CNRS / Nancy-Université (2010): *Dictionnaire de moyen français* [en línea], <<http://atilf.atilf.fr/>>.
- DPCRAX* = Kasten, Lloyd A. y John J. Nitti (dir.) (2002): *Diccionario de la prosa castellana del rey Alfonso X*, Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- DPD* = Real Academia Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.
- Dostie, Gaétane (2004): *Pragmaticalisation et marqueurs discursifs: analyse sémantique et traitement lexicographique*, Bruselas, De Boeck-Duculot.
- DRAE* = Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22ª edición, Madrid, Espasa Calpe.
- Dryer, Matthew S. (2006): “Descriptive theories, explanatory theories, and basic linguistic theory”, en Felix Ameka, Alan Dench y Nicholas Evans (edd.), *Catching language: the standing challenge of grammar writing*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 207-234.
- EBA* = Nagore Laín, Francho (1999-2000): *Endize de bocables de l’aragonés: segundes os repertorios lesicos de lugars y redoladas de l’Alto Aragón*, Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Eberenz, Rolf (2008): “Sobre relaciones espaciales: los adverbios de localización vertical *suso-arriba* vs. *yuso-abajo* en el español preclásico y clásico”, en Company / Moreno (edd.), vol. I, pp. 537-552.
- Elvira González, Javier (2006): “Adverbios relativos de lugar en español medieval”, en *Filología y lingüística: estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, II, Madrid, CSIC / UNED / Universidad de Valladolid, pp. 1235-1248.

- Enríquez Ovando, Araceli y Sonia Maldonado Soto (2011): “Descripción sintáctico-semántica de la construcción preposición + *cima* en el español medieval”, en C. Sinner, J. L. Ramírez Luengo y M^a J. Torrens (edd.), *Tiempo, espacio y relaciones espacio-temporales desde la perspectiva de la lingüística histórica*, Logroño, Cilengua, pp. 27-62.
- Eschenbach, Carola (2005): “Contextual, functional, and geometric components in the semantics of projective terms”, en L. Carlson y E. van der Zee (edd.), *Functional features in language and space: insights from perception, categorization and development*, Oxford, Oxford University Press, pp. 71-91.
- Espinosa Elorza, Rosa María (2008a): “Los conflictos de homónimos en el ámbito gramatical del español. Descripción de algunos casos y resoluciones en las épocas medieval y clásica”, en Company / Moreno (edd.), vol. II, pp. 1243-1261.
- Espinosa Elorza, Rosa María (2008b): “La semántica en los procesos de cambio categorial: las palabras gramaticales en un diccionario histórico”, en M. P. Garcés Gómez (ed.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*, Frankfurt / Madrid, Vervuert / Iberoamericana, pp. 115-140.
- Espinosa Elorza, Rosa María (2010): *Procesos de formación y cambio en las llamadas “palabras gramaticales”*, Logroño, Cilengua.
- Fábregas, Antonio (2007): “(Axial) parts and wholes”, *Nordlyd: Tromsø Working Papers on Language & Linguistics* 34.2, pp. 1-32.
- Fagard, Benjamin y Walter de Mulder (2007): “La formation des prépositions complexes: grammaticalisation et lexicalisation”, *Langue française* 156, pp. 9-29.
- Fagard, Benjamin (2009): “Prépositions et locutions prépositionnelles: un sémantisme comparable?”, *Langages* 173, pp. 95-113.
- Fagard, Benjamin (2010): *Espace et grammaticalisation: l'évolution sémantique des prépositions dans les langues romanes*, Saarbrücken, Éditions Universitaires Européennes.
- Feigenbaum, Suzanne (2002): “Le rapport entre *selon* et *suivant*”, *Travaux de Linguistique* 44:1, pp. 25-34.
- Feist, Michele I. (2008): “Space between languages”, *Cognitive Science* 32: 7, pp. 1177-1199.

- Fernández-Ordóñez, Inés (2001): “Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo”, *Boletín de la Real Academia Española* 81, pp. 389-464.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2006): “La historiografía medieval como fuente de datos lingüísticos. Tradiciones consolidadas y rupturas necesarias”, en Bustos / Girón (edd.), vol. II, pp. 1179-1807.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*, Madrid, Real Academia Española.
- Fortis, Jean-Michel y Benjamin Fagard (2010): “Bibliography” [referencias del curso *Space in language*, Leipzig, Summer School on linguistic Typology, agosto 2010] <http://htl.linguist.univ-paris-diderot.fr/fortis/leipzig/BIBLIO_SPACE.pdf>.
- Franchini, Enzo (1993): *El manuscrito, la lengua y el ser literario de la Razón de amor*, Madrid, CSIC.
- Gaffiot, Félix (1934): *Dictionnaire latin-français*, París, Hachette.
- Garachana Camarero, Mar (2008): “En los límites de la gramaticalización: la evolución de *encima de (que)* como marcador del discurso”, *Revista de Filología Española* 88:1, pp. 7-36.
- García de Diego, Vicente (1955): *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, Espasa Calpe, 1985².
- García de Diego, Vicente (1960): “Notas etimológicas”, *Boletín de la Real Academia Española* 40: 161, 357-400 [recogido en *Etimologías españolas*, Madrid, Aguilar, 1964].
- García-Miguel, José María (2006): “Los complementos locativos”, en Company (dir.), vol. I.2, pp. 1251-1336.
- García Sánchez, Jairo (2006): “El origen del español *hasta* y la preposición latina *iuxta*”, en Bustos / Girón (edd.), vol. I, pp. 755-763.
- Gili Gaya, Samuel (1961): *Curso superior de sintaxis española*, 3ª ed. corregida, Barcelona, Bibliograf.
- Girón Alconchel, José Luis (2004): “Cambios sintácticos en el español de la Edad de Oro”, *Edad de Oro* 23, 71-93.

- Girón Alconchel, José Luis (2008a): “Lexicalización y gramaticalización en la creación de marcadores del discurso... y de otras palabras”, en E. Stark *et al.* (edd.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen, Gunter Narr, pp. 363-385.
- Girón Alconchel, José Luis (2008b): “La lengua de un embajador y un marino en el siglo XVIII: ¿español moderno ya, o todavía clásico?”, en Company / Moreno (edd.), vol. II, pp. 2243-2253.
- Girón Alconchel, José Luis (2009): “Las oraciones de relativo II. Evolución del relativo compuesto *el que, la que, lo que*”, en Company (dir.), vol. II.2, pp. 1477-1590.
- Gómez Gonzalvo, Mónica María (2006): “El sistema prepositivo del *Plutarco* de Juan Fernández de Heredia”, *Archivo de Filología Aragonesa* 51-52, pp. 85-119.
- Groussier, Marie-Line (1997): “Prépositions et primarité du spatial: de l’expression des relations dans l’espace à l’expression des relations non-spatiales“, *Faits de Langues* 9, pp. 221-234.
- GRS3 = Meyer-Lübke, Wilhelm (1899): *Grammatik der romanischen Sprachen*, vol. III, Leipzig, Fues [reproducción facsímil: Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1972].
- Haarmann, Harald (2004): “Abstandsprache – Ausbausprache”, en U. Ammon, N. Dittmar, K. Mattheier y P. Trudgill (edd.), *Sociolinguistics / Soziolinguistik*, vol. I, Berlín, De Gruyter, 2ª ed. revisada y ampliada, pp. 238-250.
- Hamp, Carl (1888): “Die zusammengesetzten Praepositionen im Lateinischen”, *Archiv für Lateinische Lexikographie und Grammatik* 5, pp. 321-368.
- Hanssen, Federico [Friedrich] (1913²): *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle, Max Niemeyer, 2ª ed. ampliada [1ª ed. alemana: *Spanische Grammatik auf historischer Grundlage*, Halle a. S., Max Niemeyer, 1910].
- Harrington, Karl Pomeroy y Joseph Michael Pucci (1997): *Medieval Latin*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Haspelmath, Martin (1997): *From space to time: temporal adverbial in the world’s languages*, Múnich, LINCOM.
- Haspelmath, Martin (2010): “Framework-free grammatical theory”, en B. Heine y H. Narrog, *The Oxford handbook of linguistic analysis*, Oxford, OUP, pp. 341-365.

- Heinemann, Sabine (2001): *Bedeutungswandel bei italienischen Präpositionen: eine kognitiv-semantische Untersuchung*, Tübingen, Gunter Narr.
- Herskovits, Annette (1986): *Language and spatial cognition: an interdisciplinary study of prepositions in English*, Cambridge, CUP.
- Hoffmann, Sebastian (2005): *Grammaticalization and English complex prepositions: a corpus-based analysis*, Londres, Routledge.
- Iglesias Recuero, Silvia (2000): “La evolución histórica de *pues* como marcador discursivo hasta el siglo XV”, *Boletín de la Real Academia Española* 80: 280, pp. 209-308.
- Itkonen, Esa (1996): “Concerning the generative paradigm”, *Journal of Pragmatics* 25, pp. 471-501.
- Itkonen, Esa (2008): *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la filosofía de la lingüística*, 2ª ed. revisada y aumentada, Madrid, Biblioteca Nueva [trad. e introducción de Araceli López Serena].
- Julián Mariscal, Olga (2011): “El ocaso de la partícula exceptiva *fuera*”, en E. Carmona y S. del Rey (edd.), *Id est, loquendi peritia: aportaciones a la lingüística diacrónica de los jóvenes investigadores de historiografía e historia de la lengua española*, Sevilla, Universidad de Sevilla [CD-ROM], pp. 307-314.
- Ishikawa, Masataka (2010): “Formal features and the development of the Spanish D-system”, en A. Breitbarth, C. Lucas, S. Watts und D. Willis (edd.), *Continuity and change in grammar*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 201-224.
- Kabatek, Johannes (1994): “‘Wenn Einzelsprachen verschriftet werden, ändern sie sich’. Gedanken zum Thema Mündlichkeit und Schriftlichkeit”, en G. Berkenbusch y C. Bierbach, (edd.): *Soziolinguistik und Sprachgeschichte: Querverbindungen*, Tübingen, Narr / Francke / Attempto, pp. 175-187.
- Kabatek, Johannes (2000): “L’oral et l’écrit - quelques aspects théoriques d’un ‘nouveau’ paradigme dans le canon de la linguistique romane”, en W. Dahmen *et al.* (edd.): *Kanonbildung in der Romanistik und in den Nachbardisziplinen*, Tübingen, Gunter Narr, pp. 305-320.

- Kabatek, Johannes (2005a): *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen: juristische Diskurstraditionen und Sprachentwicklung in Südfrankreich und Spanien im 12. und 13. Jahrhundert*, Tübinga, Niemeyer.
- Kabatek, Johannes (2005b): "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico", *Lexis* 29, pp. 151-177.
- Kabatek, Johannes (2007): "Las tradiciones discursivas entre conservación e innovación", *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche* 10, pp. 331-345.
- Kabatek, Johannes (2011): "Diskurstraditionen und Genres", en S. Dessì-Schmid *et al.* (edd.), *Rahmen des Sprechens. Beiträge zu Valenztheorie, Varietätenlinguistik, Kreolistik, Kognitiver und Historischer Semantik*, Tübinga, Gunter Narr, pp. 89-100.
- Kabatek, Johannes (en prensa): "Nuevos rumbos en la sintaxis histórica del español", en E. Montero (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros.
- Kany, Charles (1969): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos [versión española de Martín Blanco; 1ª ed. en inglés: Chicago, The University of Chicago Press, 1951].
- Kemmerer, David (2006): "The semantics of space: integrating linguistic typology and cognitive neuroscience", *Neuropsychologia* 44:9, pp. 1607-1621.
- Keniston, Hayward (1937): *The syntax of Castilian prose: the sixteenth century*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Kiss, Tibor (2007): "Produktivität und Idiomatizität von Präposition-Substantiv-Sequenzen", *Zeitschrift für Sprachwissenschaft* 26, pp. 317-345.
- Kloss, Heinz (1952): *Die Entwicklung neuer germanischer Kultursprachen von 1800 bis 1950*, München, Pohl [2ª ed. aumentada: Düsseldorf, Schwann, 1978].
- Kloss, Heinz (1967): "Abstand-languages and Ausbau-languages", *Anthropological linguistics* 9, pp. 29-41.
- Koch, Peter (2001): "Metonymy: unity in diversity", *Journal of Historical Pragmatics* 2, pp. 201-244.
- Koch, Peter (2005): "Ein Blick auf die unsichtbare Hand: kognitive Universalien und historische romanische Lexikologie", en T. Stehl (ed.), *Unsichtbare Hand und Sprecherwahl. Typologie und Prozesse des Sprachwandels in der Romania*, Tübinga, Narr, pp. 245-275.

- Koch, Peter (2008): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español”, en Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, pp. 53-87.
- Koch, Peter (2010): “Sprachgeschichte zwischen Nähe und Distanz: Latein – Französisch – Deutsch”, en V. Ágel y M. Hennig (edd.), *Nähe und Distanz im Kontext variationslinguistischer Forschung*, Berlín, Mouton De Gruyter, pp. 155-206.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (1985): “Sprache der Nähe – Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte”, *Romanistisches Jahrbuch* 36, pp. 15-43.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (1994): “Schriftlichkeit und Sprache”, en H. Günther y O. Ludwig (edd.), *Schrift und Schriftlichkeit: ein interdisziplinäres Handbuch internationaler Forschung*, vol. I, Berlín, De Gruyter, pp. 587-604.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (2007): *Lengua hablada y lengua escrita en la Rumania: español, francés, italiano*, 2ª ed. corregida [versión española de Araceli López Serena; 1ª ed. alemana: *Gesprochene Sprache in der Rumania: französisch, italienisch, spanisch*, Tübinga, Niemeyer, 1990].
- König, Ekkehard y Völker Gast (2008): “Reciprocity and reflexivity –description, typology and theory”, en Ekkehard König y Völker Gast (edd.), *Reciprocals and reflexives: theoretical and typological explorations*, Berlín / Nueva York, Mouton de Gruyter, pp. 1-32.
- Kracht, Marcus (2002): “On the semantics of locatives”, *Linguistics and Philosophy* 25, pp. 157-2323.
- Lass, Roger (1990): “How to do things with junk: exaptation in language evolution”, *Journal of Linguistics* 26, pp. 79-102.
- Lazard, Gilbert (2001): “On the grammaticalization of evidentiality”, *Journal of Pragmatics* 33: 3, 359-367.
- Lehmann, Christian (1995): *Thoughts on grammaticalization*, Múnich, LINCOM Europa.
- Lehmann, Christian (2002): “New reflections on grammaticalization and lexicalization”, en I. Wischer y G. Diewald (edd.), *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 1-18.

- Leumann, Manu, Johann Baptist Hofmann y Anton Szantyr (1972²): *Lateinische Grammatik. Zweiter Band: Syntax und Stylistik*, Múnich, C. H. Beck [2^a ed. corregida, 1^a ed. *ibid.*, 1965].
- Levinson, Stephen C. (2003): *Space in language and cognition: explorations in cognitive diversity*, Cambridge, CUP.
- Levinson, Stephen C. y David P. Wilkins (edd.) (2006): *Grammars of space: explorations in cognitive diversity*, Cambridge, CUP.
- Levinson, Stephen C. y Sérgio Meira (2003): “‘Natural concepts’ in the spatial topological domain – adpositional meanings in cross-linguistic perspective: an exercise in semantic typology”, *Language* 79, pp. 485-516.
- Lewis, Charlton T. y Charles Short (1879): *A Latin dictionary*, Oxford, Clarendon Press [en línea], <<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus:text:1999.04.0059>>.
- Li, Peggy y Lila Gleitman (2002): “Turning the tables: language and spatial reasoning”, *Cognition* 83:3, 265-294.
- LHP = Lapesa, Rafael *et al.* (2003): *Léxico hispánico primitivo*, Madrid, Real Academia Española / Fundación Ramón Menéndez Pidal / Espasa Calpe.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (1994): “La repoblación vasca en Ávila y Salamanca a la luz de la toponimia”, en H. Perdiguero y A. Álvarez (edd.), *Toponimia de Castilla y León*, Burgos, Caja de Burgos / Aula Universitaria de Filología e Historia, pp. 13-32.
- López Serena, Araceli (2003): “Algunos aspectos epistemológicos de la lingüística contemporánea”, *Res Diachronicae* 2, pp. 212-220.
- López Serena, Araceli (2006): “La edición como construcción del objeto de estudio: el ejemplo de los corpus orales”, en L. Pons (ed.), *Historia de la lengua y crítica textual*, Frankfurt / Madrid, Vervuert / Iberoamericana, pp. 301-334.
- López Serena, Araceli (2008): “La escritura(liza)ción de la sintaxis oral en la edición de entrevistas periodísticas”, en E. Stark, R. Schmidt-Riese y E. Stoll (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen, Narr, pp. 531-547.

- López Serena, Araceli (en prensa): “La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una delimitación del concepto de tradición discursiva”, *Romanistisches Jahrbuch*.
- Maienborn, Claudia (2001): “On the position and interpretation of locative modifiers”, *Natural Language Semantics* 9, pp. 191-240.
- Marchello-Nizia, Christianne (2002): “Prépositions françaises en diachronie: une catégorie en question”, *Linguisticae investigationes* 25:2, pp. 205-221.
- Márquez Guerrero, María (2009): “¿Preposición imperfecta? ¿Partícula dudosa? ‘Según’, textos de los siglos XIII-XVII”, en M^a V. Camacho-Taboada, J. J. Rodríguez Toro y J. Santana Marrero, *Estudios en lengua española: descripción, variación y uso. Homenaje a Humberto López Morales*, Frankfurt / Madrid, Vervuert-Iberoamericana, pp. 439-469.
- Melis, Ludo (2003): *La préposition en français*, París, Ophrys.
- Mel’čuk, Igor (1994): *Cours de morphologie générale, II. Significations morphologiques*, Montréal, Presses Universitaires de Montréal.
- Menéndez Pidal, Ramón (1941): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa Calpe, 6^a ed. corregida [1^a ed.: *Manual elemental de gramática histórica española*, Madrid, Victoriano Suárez, 1904].
- Menéndez Pidal, Ramón (1950): *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 3^a ed. aumentada, Madrid, Espasa Calpe.
- Montoro del Arco, Esteban (2006): *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*, Frankfurt, Peter Lang.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1998): “On the relationships between grammaticalization and lexicalization”, en A. Giacalone y P. Hopper (edd.), *The limits of grammaticalization*, Ámsterdam / Philadelphia, John Benjamins, pp. 211-227.
- Morera, Marcial (1988): *La estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*, Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Morera, Marcial (1991): “La preposición rural española *ca*”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 8, pp. 299-305.
- Morera, Marcial (1998): *Teoría preposicional y origen y evolución del sistema preposicional español*, Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura.

- Narrog, Heiko (2007): “Exaptation, grammaticalization, and reanalysis”, *California Linguistic Notes* 32 [en línea], <http://hss.fullerton.edu/linguistics/cln/pdf/Exaptation_Narrog.pdf>.
- Nettleship, Henry (1889): *Contributions to Latin lexicography*, Oxford, Clarendon Press [reimp. Cambridge, CUP, 2010].
- NGLE = Real Academia Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Noblejas Ruiz-Escribano, Juan José (2004): *Itineraria Hierosolymitana (siglos IV-VI): estudio lingüístico*, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Filología Latina).
- NTLLE = Real Academia Española (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea], <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtile>>.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2002): “¿Un camino de ida y vuelta? La gramaticalización de *vaya* como marcador y cuantificador”, *Anuari de Filologia* F11-12, pp. 47-72.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2003): “Dos caminos sobre un mismo trazado: a propósito de la gramaticalización de *dar tiempo y nuevamente*”, *Medievalia* 35, pp. 90-134.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2007): “Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675-1825): las relaciones interoracionales con *ínterin (que)*”, en M. Fernández Alcaide y A. López Serena (edd.), *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 421-442.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2008): “Un nuevo esquema adversativo en el primer español moderno (h.1675-1825): la historia del nexos *sino es*”, en Company / Moreno (edd.), vol. I, pp. 877-907.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2011): “Santa Teresa y la mano visible: sobre las variantes sintácticas del *Camino de perfección*”, en M. Castillo y L. Pons (edd.), *Así se van las lenguas variando: nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Berna [etc.], Peter Lang, pp. 241-304.

- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. y Cristina Sánchez López (2009): “Cuantificadores II. Los cuantificadores interrogativos y exclamativos”, en Company (dir.), vol. II.2, pp. 961-1072.
- Oesterreicher, Wulf (1993): “Verschriftung und Verschriftlichung im Kontext medialer und konzeptioneller Schriftlichkeit”, en U. Schaefer (ed.), *Schriftlichkeit im frühen Mittelalter*. Tübinga, Narr, pp. 267-292.
- Oesterreicher, Wulf (1997): “Zur Fundierung von Diskurstraditionen”, en Barbara Frank *et al.* (edd.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübinga, Narr, pp. 19-41.
- Oesterreicher, Wulf (2001): “Historizität — Sprachvariation, Sprachverschiedenheit, Sprachwandel», en M. Haspelmath, E. König, W. Oesterreicher y W. Raible (edd.), *Language Typology and Language Universals / Sprachtypologie und sprachliche Universalien / La typologie des langues et les universaux linguistiques*, vol. II, Berlín, Walter de Gruyter, pp. 1554-1595.
- Oesterreicher, Wulf (2006): “La historicidad del lenguaje: variación, diversidad y cambio lingüístico”, en Bustos / Girón (edd.), vol. I, pp. 137-158.
- Oesterreicher, Wulf (2007): “Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas — Esbozo programático”, *Revista de Historia de la Lengua Española* 2, pp. 109-128.
- OLD = Clare, P. G. W. (ed.) (1977): *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, Clarendon Press.
- Olofsson, Arne (2011): “Prepositional *following* revisited”, *Studia Neophilologica* 83:1, pp. 5-20.
- Ortiz Ciscomani, Rosa María (2009): “La creación y generalización del artículo definido”, en Company (dir.), vol. II.1, pp. 271-386.
- Pato, Enrique (2008): “Competencia, homofonía y pérdida de gramática: la historia de las preposiciones *cabe* y *so* en español”, *Tinkuy* 10, pp. 14-27.
- Pavón Lucero, M^a Victoria (1999): “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”, en Bosque / Demonte (edd.), vol. I, pp. 565-655.
- Pérez Paredes, María del Refugio (2011): “Construcciones espaciales con partes del cuerpo”, en E. Hernández Socas, C. Sinner y G. Wotjak (ed.), *Estudios de tiempo y espacio en la gramática española*, Frankfurt, Peter Lang, pp. 287-303.

- Perseus* = Crane, Gregory (ed.) (2000): *The Perseus digital library. Classics Collection*, Somerville (Mass.), Tufts University [en línea], <http://perseus.mpiwg-berlin.mpg.de/cache/perscoll_Greco-Roman.html>.
- Piaget, Jean y Bärbel Inhelder (1948): *La représentation de l'espace chez l'enfant*, París, Presses Universitaires de France.
- Plaza de la Osa, Miriam (2007): “Orilla, un caso de gramaticalización”, *Interlingüística* 17, 817-826.
- Rigau, Gemma y Manuel Pérez Saldanya (2008): “Formación de los sintagmas locativos con adverbio pospuesto”, en Company / Moreno (edd.), vol. I, pp. 1055-1072.
- Plungian, Vladimir A. (2001): “The place of evidentiality within the universal grammatical space”, *Journal of Pragmatics* 33:3, pp. 349-357.
- Pons Rodríguez, Lola (2002): “De nuevo sobre las preposiciones en el diccionario académico. Nota contrastiva sobre el DRAE22”, *Anuario de Estudios Filológicos* 25, pp. 385-398.
- Pons Rodríguez, Lola (2006a): “Una reflexión sobre el cambio lingüístico en el siglo XV”, en J. de D. Luque (ed.), *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General*, vol. III, Granada, Granada Lingüística, pp. 1563-1577.
- Pons Rodríguez, Lola (2006b): “Sobre *quanto* limitativo en el español preclásico”, en Bustos / Girón (edd.), pp. 1019-1034.
- Pons Rodríguez, Lola (2007): “Para una historia de las expresiones tematizadoras en español: el caso de *respecto*”, ms. inédito.
- Radden, Günter (1985): “Spatial metaphors underlying prepositions of causality”, en W. Paprotté y R. Dirven (edd.), *The ubiquity of metaphor: metaphor in language and thought*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 177-207.
- Radden, Günter (2004): “The metaphor TIME AS SPACE across languages”, en N. Baumgarten *et al.* (edd.), *Übersetzen, interkulturelle Kommunikation, Spracherwerb und Sprachvermittlung - Das Leben mit Mehreren Sprachen: Festschrift für Juliane House zum 60. Geburtstag*, Bochum, AKS Verlag, pp. 225-238.
- Rheinfelder, Hans (1976): *Altfranzösische Grammatik*, vol. II, 2ª ed. corregida, Múnich, Hueber [1ª ed.: *ibid.*, 1967].

- Riiho, Timo (2010): *As origens do sistema prepositivo da língua portuguesa: estudo comparativo no âmbito peninsular*, ms. inédito [en línea], <https://tuhat.halvi.helsinki.fi/portal/files/10015042/Preposi_es.pdf>.
- Rodríguez de Lama, Ildefonso (1956): “Colección diplomática riojana”, *Berceo* 39, pp. 223-231.
- Rodríguez Molina, Javier (2010): *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: cinco cambios diacrónicos*, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Romero Morales, Juan (2008): *Los dativos en el español*, Madrid, Arco Libros.
- Roy, Isabelle (2006): “Body part nouns in expressions of location in French”, *Nordlyd: Tromsø Working Papers in Linguistics* 33:1, pp. 98-119.
- Sánchez Lancis, Carlos (1990): *Estudio de los adverbios de espacio y tiempo en el español medieval*, tesis doctoral inédita, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona (Departamento de Filología Española).
- Sánchez Lancis, Carlos (2002): “Origen y evolución de las construcciones locativas con ‘preposiciones pospuestas’ en español medieval”, en M^a T. Echenique y C. Sánchez Méndez (edd.), *Actas del V Congreso internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, vol. I, pp. 979-990.
- Sánchez Lancis, Carlos (2003): “El valor preposicional de los adverbios locativos prepositivos del español medieval y moderno”, en F. Sánchez Miret (ed.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, vol. II.2, Tubinga, Niemeyer, pp. 293-306.
- Sánchez Lancis, Carlos (2006): “Omisión y adición de la preposición *de* en construcciones sintácticas del español medieval y clásico”, en Bustos / Girón (edd.), vol. II, pp. 1087-1100.
- Sánchez Lancis, Carlos (2009): “La evolución de *aquende* y *allende* en las gramáticas y los diccionarios del español”, *Moenia* 15, pp. 159-189.
- Sánchez Lancis, Carlos (en prensa): “Gramaticalización y concatenación de preposiciones en la historia del español: la preposición *de*”, en Montero Cartelle, Emilio (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*.

- Sánchez López, Cristina (1995): “Construcciones concesivas con *para*”, *Revista Española de Lingüística* 25:1, pp. 99-123.
- Sánchez López, Cristina (en prensa): “Las preposiciones impropias”, en C. Company (dir.), vol. III.2, capítulo 19.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2006): “La lengua como problema en la edición de textos medievales”, en R. Santiago, A. Valenciano y S. Iglesias (edd.), *Tradiciones discursivas. Edición de textos orales y escritos*, Madrid, Editorial Complutense / Instituto Universitario Menéndez Pidal, pp. 117-162.
- Santos Domínguez, Luis Antonio y Rosa María Espinosa Elorza (1996): *Manual de semántica histórica*, Madrid, Síntesis.
- Šarić, Ljiljana (2008): *Spatial concepts in Slavic: a cognitive linguistic study of prepositions and cases*, Wiesbaden, Harrassowitz.
- Schrepfer-André, Géraldine (2005): *La portée phrastique et textuelle des expressions introductrices de cadres énonciatifs: les syntagmes prépositionnels en “selon X”*, tesis doctoral, Université de Paris 3.
- Slobin, Dan I. (1996): “From “thought and language” to “thinking for speaking””, en J. J. Gumperz y S. A. Levinson (edd.), *Rethinking linguistic relativity*, Cambridge, CUP, pp. 70-96.
- Slobin, Dan I. (2006): “What makes manner of motion salient? Explorations in linguistic diversity, discourse and cognition”, en M. Hickmann y S. Robert (edd.), *Space in languages: linguistic systems and cognitive categories*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 59-82.
- Squartini, Mario (2008): “Lexical vs. grammatical evidentiality in French and Italian”, *Linguistics* 46:5, 917-947.
- Stehmeier, Susanne (1984): “Frz. *échine*, it. *schiena*, esp. *esquina*”, *Romanische Forschungen* 96, pp. 259-263.
- Svenonius, Peter (2006): “The Emergence of Axial Parts”, *Nordlyd: Tromsø Working Papers in Linguistics*, 33:1, pp. 49-77.
- Svorou, Soteria (1994): *The grammar of space*, Ámsterdam, John Benjamins.

- Svorou, Soteria (2002): “Semantic constraints in the grammaticalization of locative constructions”, en I. Wischer y G. Diewald (edd.), *New reflections on grammaticalization*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 121-142.
- Sweetser, Eve y Rafael E. Núñez (2006): “With the future behind them: convergent evidence from aymara language and gesture in the crosslinguistic comparison of spatial construal of time”, *Cognitive Science* 30, pp. 401-450.
- Talmy, Leonard (1983): “How Language Structures Space”, en H. L. Pick Jr. y L. P. Acredolo (edd.): *Spatial orientation: theory, research and application*, Nueva York, Plenum, pp. 225-282.
- Talmy, Leonard (2000): *Toward a cognitive semantics*, Cambridge (Mass.), The MIT Press.
- Tenbrink, Thora (2007): *Space, time, and the use of language*, Berlín / Nueva York, Mouton de Gruyter.
- Tenbrink, Thora (ed.) (2011): “Reference frames of space and time in language”, *Journal of Pragmatics* 43: 3, pp. 704-722.
- Tverski, Barbara y Paul U. Lee (1998): “How space structures language”, en C. Freksa, C. Habel y K. F. Wender (edd.), *Spatial cognition: an interdisciplinary approach to representing and processing spatial knowledge*, Berlín / Heidelberg, Springer, pp. 157-175.
- Tyler, Andrea y Vyvyan Evans (2003): *The semantics of English prepositions: spatial scenes, embodied meaning, and cognition*, Cambridge, CUP.
- Thielmann, Philipp (1887): “*Uls, trans und ultra*”, *Archiv für Lateinische Lexikographie und Grammatik* 4, pp. 247-258.
- TLIO = Istituto Opera del Vocabolario Italiano (2011): *Tesoro della lingua italiana delle origini* [en línea], <<http://tlio.oiv.cnr.it/TLIO/>>.
- TLL = Wölfflin, Eduard et al. (edd.) (1906-1912): *Thesaurus Lingua Latinae*, Leipzig, B. G. Teubner.
- Togebly, Knud (1969): “Prépositions latines et prepositions romanes”, *Lingua e Stile* 4, pp. 413-421.
- Torres Cacoullós, Rena (2009): “Las nominalizaciones de infinitivo”, en Company (dir.), vol. II. 2, pp. 1673-1738.

- Traugott, Elisabeth Closs (2001): “Legitimate counterexamples to directionality” (conferencia leída en la Universität Freiburg, 17 de octubre de 2001) [en línea], <<http://www.stanford.edu/~traugott/papers/Freiburg.Unidirect.pdf>>.
- Traugott, Elisabeth Closs (2004): “Exaptation and grammaticalization”, en M. Akimoto (ed.), *Linguistic studies based on corpora*, Tokyo, Hituzi Syobo Publising Co., pp. 133-156.
- Traugott, Elisabeth Closs y Ekkehard König (1991): “The semantics-pragmatics of grammaticalization revisited”, en E. C. Traugott y B. Heine (edd.), *Approaches to grammaticalization*, vol. I, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 189-218.
- Trujillo, Arturo (1995): “Towards a cross-linguistic valid classification of spatial prepositions”, *Machine Translation* 10, pp. 93-141.
- Väänänen, Veikko (1985): *Introducción al latín vulgar*, 2ª ed. aumentada, Madrid, Gredos.
- Vaguer, Céline (2009): “*Mon père m’a expliqué qu’on ne devait pas aimer hors mariage*”. *Approches lexicographique, diachronique et synchronique de hors*”, *Langages* 173, pp. 76-94.
- Vandeloise, Claude (1991): *Spatial prepositions: a case study from french*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Vandeloise, Claude (2006): “Are there spatial prepositions?”, en M. Hickmann y S. Robert (edd.), *Space in languages: linguistic systems and cognitive categories*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 139-154.
- Vandeloise, Claude (2010): “The genesis of spatial terms”, en V. Evans y P. Chilton (edd.), *Language, cognition and space: the state of the art and new directions*, Londres, Equinox, pp. 171-192.
- Wachtmeister Bermúdez, Fernando (2005): *Evidencialidad: la codificación lingüística del punto de vista*, tesis doctoral, Stockholms Universitet.
- Weber, Beatrix (2010): *Sprachlicher Ausbau: konzeptionelle Studien zur spätmittelenglischen Schriftsprache*, Frankfurt, Peter Lang.
- Wilhelm, Raymund (2001): “Diskurstraditionen”, en M. Haspelmath *et al.* (edd.), *Sprachtypologie und sprachliche Universalien*, Berlín, De Gruyter, pp. 167-177.
- Willet, Thomas L. (1988): “A cross-linguistic survey of the grammaticalization of evidentiality”, *Studies in Language* 12:1, pp. 51-97.

- Zamora Vicente, Alonso (1967): *Dialectología española*, 2ª ed. corr., Madrid, Gredos.
- Zlatev, Jordan (2007): “Spatial semantics”, en D. Geeraerts y H. Cuyckens, *The Oxford handbook of cognitive linguistics*, Oxford, OUP, pp. 318-350.
- Zwarts, Joost y Yoad Winter (2000): “Vector Space Semantics: a model-theoretic analysis of locative prepositions”, *Journal of Logic, Language and Information* 9, pp. 169-211.